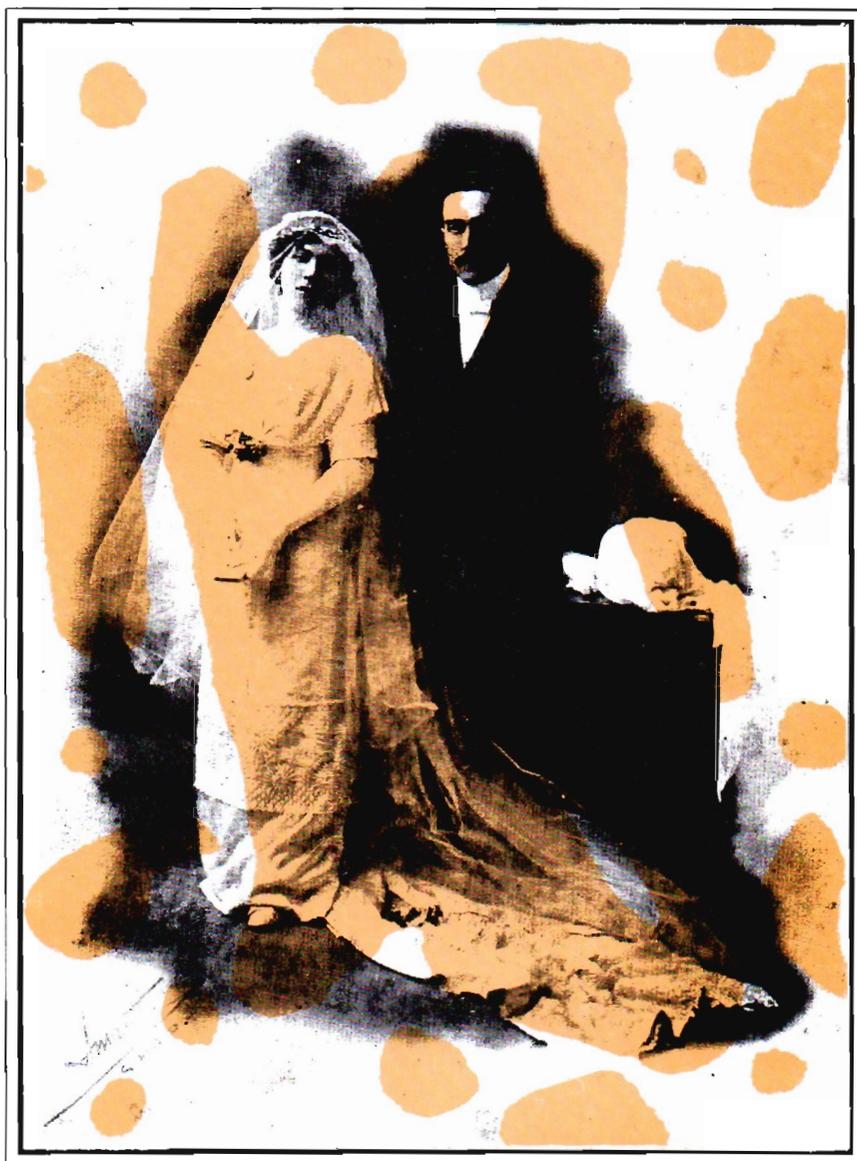


HISTORIAS 36



Edith Couturier **La mujer y la familia en el México del siglo XVIII** □ Carlos Contreras **Las Ordenanzas de minería de 1783. Gamboa y el Tribunal de Minería** □ Gerardo Necochea **La idea de trabajo y su secularización, 1780-1910** □ Daniela Spenser-Grollová **El extraño caso de Alf Caputo** □ David Navarrete **La minería en Zacatecas, 1546-1950.** □ Frederick W. Marks, III **La CIA y Castillo Armas en Guatemala, 1954** □ Stephen G. Rabe **Comentario a "La CIA y Castillo Armas en Guatemala"** □ María Eugenia del Valle **Bibliografía sobre el derrocamiento del presidente Árbenz** □



publicaciones

Serie: **CUADERNOS DE TRABAJO**

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **La inversión inglesa en la minería mexicana**, núm. 50
Edgar Omar Gutiérrez López
- ▶ **Primera aproximación al estudio del sindicalismo ferrocarrilero en México**, núm. 51
Ingrid Ebergenyi
- ▶ **Una ciudad destruida**, núm. 52, tomo I
Martha Rocha Islas, Marcela Tostado, Enriqueta Tuñón
- ▶ **Condiciones de vida y de trabajo en la ciudad de México siglo XIX**, núm. 53
María Gayón Córdova
- ▶ **La Villa de San Juan Zitácuaro y sus alrededores**, núm. 54
Carmen Reyna
- ▶ **Bibliografía comentada sobre la mujer mexicana**, núm. 55
Soledad Arbeláez, Concepción Ruiz Funes, Julia Tuñón, Martha Rocha, Enriqueta Tuñón

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
ANEXO CASTILLO DE CHAPULTEPEC
TEL.: 553-63-57

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA:
Ma. Teresa Franco

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS:
Salvador Rueda

DIRECCIÓN:
Carlos Aguirre

EDITOR RESPONSABLE:
El titular de la Dirección de Publicaciones del INAH
Mario Acevedo Andrade

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Dolores Pla, Isabel Quiñónez, Esteban Sánchez de Tagle,
Guillermo Turner, Antonio Saborit

ASISTENTE EDITORIAL:
Ma. Begoña Pulido, Dolores Ávila, Magalí Muriá Tuñón

CONSEJO EDITORIAL:
Clara García, Inés Herrera, Sonia Lombardo, Elsa Malvido,
Sergio Ortega, José Emilio Pacheco, Roberto Sandoval

CONSEJO DE ASESORES:
José Aricó, Marco Bellingeri, Marcelo Carmagnani,
Juan Carlos Garavaglia, Enrique Montalvo, Enrique Semo,
Ilán Semo, Paco Ignacio Taibo II

CORRESPONDENCIA: Apartado postal 5-119,
México, D.F., CP. 06500, Tel.: 553-80-52.
Historias. Revista trimestral del Instituto Nacional de
Antropología e Historia. Certificados de Licitud de Título y
de contenido en trámite. Reserva de título D.G.D.A. en
trámite. INAH, Córdoba 45, Col. Roma, 06700, D.F.
Impresa en los Talleres Gráficos del INAH, Av. Tláhuac
3428, colonia Los Reyes Culhuacán, México, D.F.
Distribuida por la Coordinación Nacional de Control y
Promoción de Bienes y Servicios INAH, Frontera 53, San
Ángel, 01000, D.F.

Diseño de portada: Roberto de la Torre.
Portada e ilustraciones tomadas del acervo
de la Biblioteca Manuel Orozco y Berra de la
Dirección de Estudios Históricos del INAH.

HISTORIAS 36

REVISTA DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

México, D.F.

Octubre 1995-Marzo 1996

INDICE



ENTRADA LIBRE

W. H. AUDEN: La grandeza se encuentra a sí misma	3
PETER GAY: El estilo, de la forma a la sustancia	11
ARNOLD VAN GENNEP: El mal de ojo del joven	19
GORE VIDAL: Verde oscuro, rojo vivo	22
EDITH COUTURIER La mujer y la familia en el México del siglo XVIII: legislación y práctica	27
CARLOS CONTRERAS Las Ordenanzas de minería de 1783. La polémica entre Gamboa y el Tribunal de Minería	39
GERARDO NECOECHEA La idea de trabajo y su secularización, 1780-1910	55
DANIELA SPENSER-GROLLOVÁ La política mexicana de fin de década y el extraño caso de Alf Caputo	73
DAVID NAVARRETE La minería en Zacatecas, 1546-1950. Una revisión bibliográfica	85
FREDERICK W. MARKS, III La CIA y Castillo Armas en Guatemala, 1954: nuevos indicios para una antigua interrogante	105
STEPHEN G. RABE Los indicios no funcionaron: comentario a "La CIA y Castillo Armas en Guatemala"	123
CARTONES Y COSAS VISTAS	131
ANDAMIO MARÍA EUGENIA DEL VALLE Bibliografía sobre el derrocamiento del presidente Árbenz	135
RESEÑAS	151
CRESTOMANÍA	163

ОБ СРБИЈОТАН



У овоме броју налази се слика
која је снимљена у једној од
најлепших српских кућа
у Београду. На слици се
види три жене у традиционалним
српским народним одевима.
Оне су сасвим једнаке по
облику и боји, што је
значајно за српски народ.
Оне су сасвим једнаке по
облику и боји, што је
значајно за српски народ.

Entrada Libre

La grandeza se encuentra a sí misma

W. H. Auden

Publicado en *Forewords and Afterwords (Prólogos y epílogos)*, Edward Mendelson (ed.), Nueva York, Vintage Books (V-887), 1973. Traducción de Arturo Acuña.

El doctor Erikson representa a esa feliz excepción del psicoanalista que comprende la diferencia entre una biografía y un caso histórico. Como terapia, el psicoanálisis se propone librar al paciente de la esclavitud de una conducta impersonal para devolverle capacidad sobre sus acciones personales. Una acción es el acto que permite a quien lo realiza descubrirse de modo voluntario ante los otros: la conducta es involuntaria y revela no a un ser único, sino que manifiesta aquellas necesidades naturales comunes a todos los hombres, o bien aquellos complejos diagnosticables que el paciente comparte con otros pacientes de su mismo tipo. Gracias al psicoanálisis, en nuestros días es de dominio público que, muy a menudo, cuando creemos actuar como nosotros mismos, en realidad exhibimos una conducta, y desenmascarar esta ilusión en sus pacientes es una de las tareas del analista.

Profesionalmente, por así decirlo, lo que le incumbe al analista y a lo que se enfrenta todos los días en su consultorio es a la conducta, no a las acciones. Pero al biógrafo le conciernen las acciones, aquellos acontecimientos en la vida de la persona que estudia que lo distinguen de la vida del resto de los seres humanos. Los estudios biográficos de grandes hombres hechos por psicoanalistas dejan a menudo en el lector la siguiente sensación: "Bueno, si eso es todo lo que le sucedió en la vida, ¿en qué reside su grandeza?" La mayoría de los hombres excepcionales que realizan acciones modificadoras del curso de la historia o pronuncian palabras que sobreviven a su muerte han mostrado, en situaciones límite de sus vidas, conductas en extremo neuróticas, pero su excepcionalidad no puede justificarse en términos de sus neurosis. Si Hölderlin, por ejemplo, no hubiese padecido de esquizofrenia, su poesía habría sido diferente —podría no haber escrito siquiera—, pero su esquizofrenia no nos explica por

Tanto a la crisis de "identidad" como a la de "procreación" les preocupan la libertad y la elección. A la crisis de "integridad" de la vejez le importan el destino y la necesidad

qué su poesía es espléndida ni por qué la reconocemos como de Hölderlin y no como la de algún otro poeta.

En su investigación de las crisis psicológicas en la vida de Lutero hasta los 43 años, el doctor Erikson jamás permite que sus conocimientos profesionales sobre la conducta neurótica lo lleven a perder la noción de que Lutero, la personalidad histórica, trasciende a Lutero el paciente. Al mismo tiempo, y muy adecuadamente con su formación, le da a su historia de Lutero el enfoque de un psicoanalista, no el de un teólogo, un economista político o un crítico literario.

Puesto que se trata de un libro de historia, la religión ocupará nuestra atención primordialmente como una fuente de ideologías para quienes buscan una identidad. Al describir el conflicto por la identidad en la juventud de un hombre excepcional, me interesan menos la validez de los dogmas entre los que se debate, o las filosofías que influyen en la conformación de su pensamiento, que la atmósfera espiritual e intelectual que los *ismos* de su época —esos *ismos* tenían que ser religiosos— ofrecían a su búsqueda apasionada.

... En este libro, por ideología debe entenderse una tendencia inconsciente que subyace a un pensamiento tanto religioso y científico como político: la tendencia en un momento determinado a hacer que los hechos se adecuen a las ideas, y las ideas a los hechos, con el propósito de crear una imagen del mundo suficientemente convincente como para sustentar un sentido de identidad individual y colectivo [...]. En algunos periodos de su historia, y en algunas fases del ciclo de su vida, el hombre requiere una nueva orientación ideológica de modo tan imprescindible como necesita de la luz del día y del aire que respira.

En la vida de aquellas personas que son dignas de una biografía suele haber, según el doctor Erikson, tres periodos de crisis psicológica: la de "identidad", la de "procreación" y la de "integridad". Para hablar en términos generales, estas crisis se presentan, respectivamente, en la juventud, la edad madura y la vejez, pero normalmente se entrecruzan y su intensidad y duración varían de persona a persona.

Durante la crisis de "identidad", el (o la) joven intenta encontrar una respuesta a la pregunta: "¿quién soy *en realidad*, independientemente de lo que otros creen que soy o les gustaría que fuera?" Ésta es una crisis de conocimiento. La de "procreación" es una crisis de conciencia. Esta vez varía la pregunta para la que se busca una respuesta: "He hecho esto y aquello; mis actos han afectado a otros de este o de aquel modo. ¿He actuado bien o mal? ¿Puedo justificar la influencia que deliberadamente o por azar he ejercido sobre otros?" Tanto a la crisis de "identidad" como a la de "procreación" les preocupan la libertad y la elección. A la crisis de "integridad" de la vejez le importan el destino y la necesidad. Como lo plantea el doctor Erikson, esta crisis exige "la aceptación del propio ciclo de vida como el único, como algo que tenía que ser y que, por necesidad, no consintió sustituciones, el conocimiento de que una

vida individual es la coincidencia accidental de un solo ciclo de vida con un solo fragmento de historia”.

En *El joven Lutero*, el doctor Erikson traza el desarrollo de Lutero desde su juventud hasta el principio de su crisis de “procreación”, que empezó a angustiarse cuando se convirtió de soltero en esposo, en padre y en una personalidad pública mundialmente famosa. Un par de observaciones que hace el doctor Erikson permiten interpretar que él está convencido de que Lutero tuvo menos éxito para superar esta crisis del que tuvo para resolver su crisis de “identidad”, pero Erikson se ha limitado en su libro al estudio de esta última.

En una etapa posterior de su vida, Lutero solía referirse a sí mismo como al hijo de un campesino pobre. Esta alusión era en gran medida, como demuestra el doctor Erikson, una fantasía. Es cierto que Hans Luder era de origen campesino, pero abandonó la agricultura para hacerse minero.

La vida de un minero era dura en aquella época, pero honorable y reglamentada con mesura. El derecho romano no había influido en la legislación laboral minera; lejos de ser un trabajo esclavo, la minería gozaba de una dignidad autorregulada, con una jornada máxima, códigos sanitarios y salarios mínimos. Al triunfar en la minería durante la época en que lo hizo, Hans Luder no sólo escapó a la proletarización de los campesinos sin tierra y de la mano de obra descalificada, sino que alcanzó una posición entre la clase de los administradores, accionistas de las minas y codirectivos de las fundiciones [...]. Por lo tanto, decir que Hans Luder era un campesino puede ser sólo muestra de sentimentalismo o desprecio. Él fue un precursor del pequeño industrial capitalista, primero al ganar lo suficiente como para invertir, y luego al proteger su inversión con una suerte de augusta fiereza. Cuando murió dejó una casa en la ciudad y 1,250 florines de oro.¹

Como la mayoría de los padres que han empezado a ascender en la sociedad, Hans Luder ambicionaba que su hijo pudiera llegar aún más lejos. Envío a Martín a estudiar a la Escuela de Latín y a la Universidad, y esperaba verlo convertido en un jurisconsulto, y acaso hasta en alcalde.²

Los padres que alimentan ambiciones para sus hijos sólo por excepción son tolerantes con ellos, y en una cultura en la que el castigo corporal es el método normal de disciplina, los padres suelen ser generosos con el cinturón. Hans Luder era de temperamento violento, pero eso no quiere decir que fuese más sádico que cualquier padre común y corriente de su época. Es muy revelador el relato de su hijo sobre su reacción a una de las palizas que le propinó su padre. “Me alejé de él y en mi tristeza empecé a alimentar resentimientos en su contra, hasta que él poco a poco me fue acostumbrando de nuevo a su cercanía.” Esta frase, nos hace notar el doctor Erikson, revela dos tendencias en la relación entre padre e hijo. “Aunque muerto de pánico, Martín *no podía odiar realmente a su padre*, sólo conseguía entristecerse; y a su vez, Hans no permitía que su hijo se

Los padres que alimentan ambiciones para sus hijos sólo por excepción son tolerantes con ellos, y en una cultura en la que el castigo corporal es el método normal de disciplina, los padres suelen ser generosos con el cinturón

Mannel Navarra
del campo

El protestantismo se propuso sustituir la voz colectiva externa de la tradición por la voz interna de la conciencia individual, que como es interna al individuo, es su contemporánea

acercara, y se ponía a veces iracundo, pero *no podía permitir que su hijo se alejara por mucho tiempo.*"

La mayoría de los libros modernos sobre la crianza de los hijos advierten a los padres sobre el riesgo de proyectar sus propias ambiciones en sus hijos y sobre el peligro de exigirles altos estándares de rendimiento. En mi opinión esta advertencia se justifica sólo en aquellos casos en los que no hay ninguna proporción entre las ambiciones de los padres y los auténticos dones de los hijos. Si el niño es estúpido resulta obviamente dañino montar en cólera o avergonzarse porque el hijo no es el estudiante más brillante de su clase, del mismo modo que es un error obligar a un hijo con talento para la ingeniería, por ejemplo, a fatigarse en el negocio de abarrotes de la familia. Pero hay muchos otros casos en los que la ambición de los padres está plenamente justificada —si el niño es talentoso, talentoso en el sentido en que el padre cree que lo es. Diría, por experiencia propia, que en la mayoría de los casos son exitosos los hijos de padres que cultivaron ambiciones para ellos, y cualesquiera que hayan sido los conflictos y errores, los hijos reconocen al cabo de cierto tiempo que deben sus éxitos a los altos estándares de rendimiento que les exigió la educación familiar. Hans se equivocó al creer que su hijo Martín debía dedicarse a una carrera secular, pero con respecto a todo lo demás comprendió admirablemente bien el carácter de su hijo. Supe, cuando Martín estaba persuadido de lo contrario, que la vida célibe de un monje no era su vocación y que, con toda certeza, abandonaría a su debido tiempo el monasterio para casarse. Él esperaba ver a su hijo convertido en una personalidad exitosa de la vida pública, y Martín cumplió con ese deseo más allá de lo que pudo haber imaginado en sus más fantásticos sueños.

A la era protestante podría denominársele la era del Hijo Rebelde, sólo que fue una rebelión contra *los* padres más que contra el padre. El protestantismo se propuso sustituir la voz colectiva externa de la tradición por la voz interna de la conciencia individual, que como es interna al individuo, es su contemporánea. En religión, el protestantismo desplazó el énfasis en la razón humana, una facultad que tenemos en común con nuestros prójimos, y del cuerpo humano, capaz de compartir con otros cuerpos humanos en las mismas ceremonias litúrgicas, a la voluntad humana que es única y privada en cada individuo.

Puesto que esta interiorización de la conciencia paterna es un proceso que cada persona debe realizar por sí misma, en la era protestante el carácter y la conducta del padre adquirieron un significado mayor en la definición del desarrollo de un hijo del que solían tener en épocas previas, cuando ser padre era ser un miembro más del linaje de los padres. En un nivel menos consciente, el protestantismo implica un rechazo a la madre —rechazo no es lo mismo que rebelión. La doctrina o predestinación que hace aparecer los actos de la voluntad divina ante los ojos humanos como arbitrarios, transforma la noción de necesidad en un sinsentido, y niega por lo tanto todo significado espiritual al hecho de que nacemos del cuerpo de una madre al cabo de un ineludible proceso de la naturaleza.

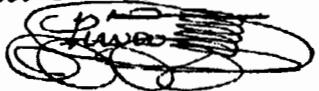
En su actitud hacia la carne, la doctrina protestante es, incluso en su versión más puritana, menos ascética que la doctrina católica,

precisamente porque le atribuye menos importancia espiritual a la carne. Independientemente de la opinión que uno pudiera tener en pro o en contra de la abstinencia y de la penitencia corporal, esos rituales indican la creencia de que el cuerpo está vinculado con el alma en la vida espiritual.

La doctrina de la santificación del hombre por la gracia divina niega implícitamente este vínculo, pues la carne, dominada por una necesidad natural, no puede ni tener fe ni carecer de ella, pero es mediante la carne, y por otros medios, como se realizan las obras.

Tanto durante su crisis de "identidad" como en su vida posterior, Lutero permaneció preocupado, de modo consciente, por la relación con su padre y con un Dios excesivamente viril, pero hay en su biografía muchos otros indicios que sugieren que su madre tuvo en su vida una ascendencia mucho más decisiva de lo que él mismo pareció darse cuenta. Sabemos poco de su madre, excepto que era una mujer increíblemente supersticiosa y de algún modo sumisa, y de quien se dice que solía atosigar a su pequeño hijo con este sonsonete: "Tú y yo no le importamos a nadie. Ésa es nuestra carencia común." Pero como dice el doctor Erikson, es extremadamente raro que una persona logre descubrir su identidad a menos que la relación con su madre durante la infancia haya sido básicamente de confianza. La carrera de Lutero indica que su infancia debió haber sido feliz y segura y que Hans Luder, como muchos otros padres, confió a su esposa el cuidado y la educación de Martín durante sus primeros años. Posteriormente, sin embargo, cuando Hans se ocupó personalmente de supervisar la disciplina de Martín, el carácter en extremo pasivo de la madre le impidió interponerse entre ambos para defender a su hijo cuando el padre actuaba con insensatez o con injusticia. Si es fiel el retrato que Cranach pintó de Lutero, el lazo de identidad entre Lutero y su madre tuvo que haber sido excepcionalmente íntimo, pues al menos en la tela Lutero parece una mujer madura. Sabemos, también, que en el curso de su vida Lutero fue poniéndose obeso, y una mujer regordeta parece siempre una combinación entre un niño pequeño y una mujer embarazada. Por lo tanto, independientemente de lo que pudieran diferir las opiniones sobre la teología de Lutero y sus acciones, nadie ha puesto jamás en duda el magistral dominio de su lengua materna, su talento como predicador para extraer "la leche" de la palabra. El propio Lutero dijo alguna vez: "Ustedes deben predicar del modo como una madre amamanta a su hijo." De las tres formas de la actividad humana —trabajar, fabricar y actuar— podría decirse que el trabajo es asexual, fabricar es femenino y actuar, masculino. La prédica es un arte, es decir, un don para la fábrica, no un modo de actuar; y todo lo que supone "hacer" imita a la maternidad, no a la paternidad. Resulta fascinante especular sobre cuál habría sido el destino de Lutero si su madre hubiese muerto durante su primera adolescencia. Mi conjetura es que en vez de convertirse en teólogo y en líder religioso, Lutero habría sido un notable escritor secular, quizá con una gran vena cómica, y seguramente no se habría convertido al protestantismo. Pero Papá no murió, así que el Papá se convirtió en el Anticristo, Nuestra Señora en una nulidad, y el único ideal femenino que le quedaba a Lutero por ofre-

De las tres formas de la actividad humana —trabajar, fabricar y actuar— podría decirse que el trabajo es asexual, fabricar es femenino y actuar, masculino. La prédica es un arte, es decir, un don para la fábrica, no un modo de actuar; y todo lo que supone "hacer" imita a la maternidad, no a la paternidad

Mariano Melabono


Así, se impuso superar a todos los demás monjes en fervor religioso y terminó por convertirse en el terror del confesionario, en un paradigma de escrupulosidad

cer era, como dice con ingenio el doctor Erikson, “mujeres que querían ser como pastores si es que no podían ser la esposa del pastor”.

El principio de la crisis de identidad de Lutero puede fecharse con precisión. El 2 de junio de 1505, a la edad de 17 años, Lutero quedó atrapado en una tempestad de rayos y centellas. Lo cegó el resplandor de un rayo antes de caer a tierra, muy cerca de donde estaba. Aterrado, imploró a gritos: “¡Ayúdame, Santa Ana! (la santa patrona de los mineros). ¡Quiero hacerme monje!” Poco después dijo a sus amigos que se sentía comprometido a entrar en un monasterio, pero no lo dijo a su padre. Esta decisión es un ejemplo claro de la adopción de una máscara para un ensayo. (El doctor Erikson la compara a la decisión de Freud de convertirse en un investigador de la neurología.) En esa época era totalmente natural que un hombre joven tomara la decisión de entrar a un monasterio.

Hacerse monje significaba tan sólo acceder, en un determinado nivel profesional, a la jerarquía de empleados clericales del Imperio católico, que incluía entre sus tareas la diplomacia, la administración de la seguridad social en países, condados, ciudades y pueblos, el ministerio espiritual y el culto más o menos ascético de la salvación personal [...]. Cuando Martín ingresó a la orden de los agustinos se convirtió en parte de esa clase media clerical que correspondía a (y se entrecruzaba con) la clase social en la que su padre quería que Martín encontrara una sólida posición.

Semejante decisión tampoco constituía un paso irrevocable. Renunciar a los claustros era siempre posible a condición de abandonar discretamente el monasterio.

Racionalmente, el disgusto de su padre no se justificaba, pero instintivamente Hans acertaba al suponer que su hijo cometía un error en el que además perseveraba como una muestra de desprecio.

El voto final implicaría que Martín sería otro siervo del Padre y que jamás sería el padre de los nietos de Hans. Ordenarse sacerdote conferiría a su hijo las funciones ceremoniales de un padre espiritual, un guardián de las almas y un guía de la eternidad, y desplazaría la condición de su padre natural a un estatuto meramente físico.

Como puede suponerse, el problema empezó en cuanto Martín entró en el monasterio. De modo consciente, Lutero se había propuesto probarse a sí mismo y a su padre que había tomado la decisión correcta, pero él sabía inconscientemente que la vida monacal no era su vocación. Así, se impuso superar a todos los demás monjes en fervor religioso y terminó por convertirse en el terror del confesionario, en un paradigma de escrupulosidad. A sus veintitantos años ocurrió un acontecimiento que muestra lo cerca que estuvo del desastre. Un día, en el coro del monasterio, se desplomó repentinamente y, tendido en el piso, bramó con una voz como de toro: “¡Ich bin's nit!” (“¡No soy yo!”). El azar, o la Divina Providencia, o ambos,

lo salvaron: se le transfirió al monasterio de Wittenberg y ahí conoció al doctor Staupitz, vicario general de esa provincia. Staupitz no era particularmente brillante, pero se encariñó con Lutero como con un hijo, y por primera vez en su vida este último recibió de un hombre maduro el trato que se reserva a una persona importante. Por añadidura, al alentarle a dictar conferencias y a predicar, Staupitz despertó los talentos genuinos de Lutero. Cualesquiera que hayan sido los conflictos internos que continuaron atormentándolo, en adelante su ego recibió la satisfacción de comprobar que había algo en esta vida que él podía hacer admirablemente bien. Predicar ante un auditorio le ayudó además a sublimar sus conflictos personales; aprendió a verlos no como muestras de sus peculiaridades sino como conflictos representativos de las angustias espirituales de su época. Un joven ha descubierto su auténtica identidad cuando se vuelve capaz de afirmar que le pertenecen sus acciones y sus pensamientos. Si es un joven excepcional, esas reflexiones y esos actos serán también excepcionales, públicamente reconocidos como novedosos y revolucionarios. Así, Freud se convirtió en Freud cuando pudo formular la idea del complejo de Edipo; Darwin se transformó en Darwin cuando aseguró que las especies superiores debieron haber evolucionado de las inferiores; Lutero se hizo Lutero cuando creyó escuchar la auténtica voz de Dios en la frase de san Pablo: "Los justos deben vivir por la fe." Desde luego que fascina enterarse de que esta revelación lo visitó en una habitación tan privada, pero no me parece del todo sorprendente. Debe haber muchas personas a quienes algún hallazgo religioso, intelectual o artístico los ha sorprendido en un lugar tan íntimo, pues la excreción es tanto el acto creativo original —cada niño es la madre de sus propias heces— como el acto original de revuelta y repudio del pasado —lo que fue alguna vez un alimento sagrado se ha convertido en una inmundicia, y debe ser arrojado—. De entonces en adelante, Lutero se convirtió en el dueño de su propio destino.

El libro del doctor Erikson contiene tantas y tan sabias reflexiones, no sólo sobre Lutero sino sobre la vida humana, que ninguna selección de citas podría hacerle justicia: es necesario leerlo completo. Para mí es particularmente iluminador e importante porque creo que la era protestante, es decir, la era en la que el protestantismo (con p minúscula) fue la ideología dominante, mientras que la ideología católica fue la oposición beligerante y proscrita, ha concluido ahora, y que hemos entrado en una era católica en la que se han invertido las posturas relativas de ambas ideologías porque se ha modificado la naturaleza actual de la crisis de identidad individual y colectiva, a causa precisamente del éxito de todas las formas del protestantismo. La solución a nuestros problemas no podría hallarse en un acercamiento al protestantismo porque es precisamente el protestantismo el que los ha causado.

En términos de historia religiosa, la conversión de Newman a la iglesia romana en 1845 señala el principio de nuestra era. La doctrina cristiana en la que el protestantismo pone mayor énfasis es la que afirma que cada ser humano, independientemente de su procedencia familiar, su clase social o su ocupación, posee una singularidad ante Dios. A su vez, la doctrina cristiana complementaria y

Creo que la era protestante, es decir, la era en la que el protestantismo (con p minúscula) fue la ideología dominante, mientras que la ideología católica fue la oposición beligerante y proscrita, ha concluido ahora, y que hemos entrado en una era católica en la que se han invertido las posturas relativas de ambas ideologías porque se ha modificado la naturaleza actual de la crisis de identidad individual y colectiva, a causa precisamente del éxito de todas las formas del protestantismo

*S. do J
Lic. Lorentz
de Wittenberg*



Ya sea que uno reflexione sobre uno mismo, sobre sus amigos y vecinos, o sobre la historia de los últimos cien años, todo parece indicar que la principal amenaza al sentido de identidad consiste en que hoy ya no creemos en (ni aceptamos a) los otros. De ahí el éxito aterrador de los diversos movimientos totalitarios, pues la perversidad sólo puede seducirnos porque ofrece falsas soluciones a necesidades reales

equivalente, y en la que el catolicismo pone mayor énfasis, es la que postula que todos somos miembros, uno por uno, tanto de la ciudad terrenal como de la ciudad paradisiaca.

O también podría decirse que al conjugar el tiempo presente del verbo *ser*, el catolicismo se concentra en el plural, y el protestantismo en el singular. Pero la existencia humana auténtica exige que se le otorguen un significado y un valor idénticos tanto al singular como al plural, a las tres personas y a los tres géneros. Desde este punto de vista, el protestantismo tiene razón al afirmar que el *nosotros somos* de la sociedad expresará una falsa identidad a menos que cada uno de sus integrantes sea capaz de afirmar *yo soy*; a su vez, el catolicismo está en lo correcto al sostener que el individuo que no puede o no acierte a asociarse con otros para decir *nosotros*, tampoco conoce el significado de *yo soy*.

Ya sea que uno reflexione sobre uno mismo, sobre sus amigos y vecinos, o sobre la historia de los últimos cien años, todo parece indicar que la principal amenaza al sentido de identidad consiste en que hoy ya no creemos en (ni aceptamos a) los otros. De ahí el éxito aterrador de los diversos movimientos totalitarios, pues la perversidad sólo puede seducirnos porque ofrece falsas soluciones a necesidades reales, entre las que se encuentra la necesidad de una autoridad personal tanto para obedecer como para ordenar (la fuerza es impersonal y totalmente perversa). La función contemporánea del protestantismo no consiste en resolver nuestros problemas sino en prevenirlos y en oponerse a todas las soluciones aparentes, falsas, católicas, y en recordarnos que la comunidad cristiana sólo puede realizarse por medio de la voluntad que cada individuo luterano demuestre para crearla. Cuando digo comunidad católica no me refiero al cristianismo del siglo XIII, ni cuando hablo de individuo luterano imagino a un luterano del siglo XVI: como lo ha advertido Lichtenburg, existe “una gran diferencia entre creer *aún* en algo y creer *de nuevo* en algo”.

Notas

¹ Auden alude en realidad al *gulden* de oro, unidad monetaria de Holanda en aquella época. (N. del t.)

² En el original dice *burgomaster*, que habitualmente se traduce como “burgomaestre” y que tiene un significado muy diverso del que propongo en la traducción. María Moliner recuerda que en ciertos sitios como Alemania, Suiza o los Países Bajos, esta palabra designaba en realidad al alcalde (Moliner, 1981, vol. 1, p. 430; también *Simon and Shuster's*, 1973, p. 86). (N. del t.)

Jose Joag del Pino



El estilo, de la forma a la sustancia

Peter Gay

Este ensayo es el primer capítulo del libro de Peter Gay, *Styles in History*, sobre el estilo de cuatro historiadores: Gibbon, Ranke, Macaulay y Burckhardt. Traducción de Antonio Saborit.

El estilo es un centauro: junta lo que la naturaleza, al parecer, decretó que estuviera separado. Es forma y contenido, trenzados en la textura de todo arte y de cada oficio—incluida la historia—. Aparte de unos cuantos trucos mecánicos de retórica, la forma está vinculada de manera indisoluble a la sustancia; el estilo moldea y a su vez es moldeado por la sustancia. Estos ensayos los escribí para hacer la anatomía de este familiar aunque en verdad extraño ser, el estilo, el centauro; el libro se puede leer como un amplio comentario crítico sobre la famosa frase de Buffon que dice que el estilo es el hombre.

El epigrama de Buffon tiene una hermosa sencillez que le da la posibilidad de ser profundo y ciertamente sospechoso. Parece frívolo, casi inapropiado, dárseles de estilista a propósito del estilo, ya que es necesario, y arduo, desbrozar la multiplicidad de significados y el cúmulo de metáforas que se le han pegado a la palabra a lo largo de los siglos. El estilo, nos dicen, es el vestido del pensamiento y sus ligamentos, su gloria coronada y su voz expresiva. Parece que hay casi tantos usos para el estilo como usuarios. El crítico y el académico, el poeta lírico y el columnista político, usan cada uno el estilo a su manera y para sus propios fines: para apreciar la elegancia y para despreciar el desaliño, para descifrar pasajes crípticos, para explotar las ambigüedades verbales, para poner en su lugar un asunto de partido. El historiador, que hace todas estas cosas, aunque a uno le gustaría que se guardara su lirismo y que hiciera a un lado la política al escribir historia, se encuentra con el estilo en estas y en otras dimensiones. El historiador es un escritor profesional y un lector profesional. Como escritor, tiene la presión de convertirse en un estilista al mismo tiempo que no deja de ser científico; debe causar placer sin comprometer la verdad. Su estilo puede ser una herramienta convencional, una confesión involuntaria, o una iluminación sorprendente. Como lector, aprecia la excelencia literaria, absorbe hechos e interpretaciones, y explota las palabras que tiene ante él en busca de las verdades que actúan debajo de la superficie de las palabras; el estilo, para el historiador, puede ser un objeto de gratificación, un vehículo de conocimiento, o un instrumento de diagnóstico.

Sin embargo, esta profusión es una oportunidad y un problema. Como habré de mostrarlo, es deseable, por claridad, discriminar entre los variados significados de estilo, pero es imposible, por comprensión, mantenerlos segregados permanentemente. El uso de una sola palabra para muchas funciones no significa necesariamente un síntoma de pobreza lingüística; puede ser una señal de que estas funciones están relacionadas entre sí. Que la palabra *estilo*

Ha habido aquellos —en la publicidad, el periodismo, la política, hasta en las publicaciones— que tratan al estilo como algo que viene después, como la fachada gótica parchada de un modo irrelevante con modernas paredes de concreto

incursione sin ningún problema en diversas combinaciones —estilo de pensar, estilo de vida, y otras— refuerza la impresión de que los diversos tipos de estilo, y el estilo y la sustancia, tienen que ver mucho y tienen mucho que decir sobre ellos mismos. El estilo es como los embajadores venecianos de Ranke: muy trasajado, muy adaptable, insuperablemente informado y, al interrogársele con habilidad, espléndidamente indiscreto. Por lo tanto, para el historiador es enorme el valor informativo del estilo, tanto para obtener como para ofrecer evidencias.

Dije que este libro se puede leer como un amplio comentario crítico sobre aquello de Buffon, “Le style est l’homme même.” Tiene que ser un comentario amplio ya que, aunque se trata de una observación importante, el epigrama es tan lacónico que, como dicen los filósofos, hay que desenvolverlo. Y el comentario tiene que ser crítico, ya que Buffon dice mucho y poco al mismo tiempo. En su día, su *bon mot* fue un enérgico reclamo, casi sin precedente, para que al estilo no se le tomara a la ligera como un mero decorado, sino que se le viera como algo que llega a los cimientos mismos del trabajo del escritor. No obstante, el estilo no siempre es el hombre —no todo el hombre, ciertamente. Si la forma y la sustancia están unidas en matrimonio católico, de manera irrevocable; esto no significa que nunca se puedan separar. Gran parte de lo que se dice sobre el estilo se centra en la búsqueda de dichas literarias y en la tradicional —aunque sorprendentemente esquiva— virtud de la claridad.

Más aún, es un hecho histórico —que el historiador puede deplorar en privado pero que profesionalmente tiene la obligación de investigar como cualquier otro hecho— que el estilo nunca ha tenido un arraigo profundo. Ha habido aquellos —en la publicidad, el periodismo, la política, hasta en las publicaciones— que tratan al estilo como algo que viene después, como la fachada gótica parchada de un modo irrelevante con modernas paredes de concreto. Middleton Murry alguna vez llamó a esta práctica “la herejía del hombre de la calle”, y la consideraba como “el más popular de todos los delirios en cuanto al estilo”. Murry hizo la anatomía de este delirio hace medio siglo, pero la herejía era popular desde mucho antes y sigue teniendo la misma popularidad que cuando él lo escribió en 1922. Quienes fabrican artefactos verbales para el consumo masivo aún creen conveniente pedir a los investigadores que investiguen, que escriban a los escritores, y a los estilistas que añadan los toques finos. Tal carnicería, no tengo que decirlo, divide fatalmente lo que necesita estar unido; los productos que arrojan al mercado tales procedimientos son, como todos sabemos, mercancía empaquetada persuasivamente, decorada con juegos de palabras obsesivos, superlativos gastados y anécdotas falsas. El estilo aquí es un producto lateral de la empresa comercial; no es de ninguna manera el hombre, sino el sistema.

Esta tumultuosa, vulgar subliteratura, para el historiador representa un recordatorio valioso de que la palabra *estilo* no es sólo una expresión de elogio —“ese novelista tiene estilo”— sino también una descripción neutral —“ese novelista trabaja el estilo naturalista”. El historiador tiene que recordar que la idea misma de estilo viene infectada por una ambigüedad central: tiene que dar informa-

ción así como placer. El estilo abre ventanas hacia la verdad y la belleza —un doble paisaje enloquecedor. Los procedimientos neutros u ofensivos estéticamente, mientras tengan una cierta consistencia y forma características, tienen que ver con el estilo. Los poetas, los pintores —y los historiadores— de segunda tienen un estilo. Lo mismo pasa cuando los gangsters realizan asesinatos gremiales, cuando los que escriben canciones manufacturan éxitos populares, cuando los sacerdotes realizan ceremonias públicas bajo las medidas establecidas. El estudio del estilo tiene valor como diagnóstico en todas estas instancias; para el historiador, todas ellas son indicios válidos del pasado, aunque no sean indicios para las mismas experiencias históricas. Si el estilo informa no sobre el estilista sino sobre su cultura, el historiador no debe sentirse defraudado. En cuanto al asunto y su evidencia, el historiador es —o debe ser— un demócrata.

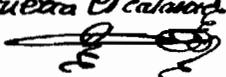
Buffon, desde luego, no era un demócrata cuando opinaba sobre el estilo o sobre cualquier otra cosa. Él se refería al estilo literario del escritor serio. Y lo que quiso decir sobre el escritor, creo, fue esto: la cultivada urbanidad del escritor expresa de manera ilustrativa su pasado personal así como los modos de pensar, sentir, creer y trabajar de la cultura. El valor sintomático del estilo es por lo tanto mucho más que el suministro de ideas sobre la naturaleza interna de los hábitos literarios.

El estilo es el patrón sobre el tapete: la indicación precisa, para el coleccionista informado, sobre el lugar y la época de origen. Es también la señal sobre las alas de la mariposa: la firma inconfundible, para el lepidóptero alerta, de su especie. Y es el gesto involuntario del testigo en el astillero: la señal infalible, para el abogado observador, de la prueba oculta. Por lo tanto, desentrañar el estilo es desentrañar al hombre.

Esta exégesis sirve para empezar, pero sigue siendo muy elíptica para ser concluyente. Las dos mitades del epigrama de Buffon, tanto *estilo* como *hombre*, requieren una mayor explicación. El tipo de estilo más prominente y, para estos ensayos, el más productivo, es el de su estricta acepción, el estilo literario: el uso de las frases, de recursos retóricos, del ritmo de la narración. El modo en el que Gibbon acomoda las frases, en el que Ranke acude a las técnicas dramáticas, la reiteración de antítesis en Macaulay, la dicción informal de Burckhardt, tomadas por sí mismas, como instancias aisladas, significan lo que dicen en la página. Describen una batalla, analizan un artificio político, hacen la crónica de la carrera de un pintor. Pero una vez que son características y habituales, es decir, elementos reconocibles en el modo de expresarse de un historiador, se convierten en señales de más amplios, profundos asuntos. En parte idiosincráticos y en parte convencionales, en parte seleccionados e impuestos por presiones inconscientes, profesionales o políticas, los recursos del estilo literario son igualmente instructivos, no siempre por las respuestas concluyentes que ofrecen sino por las fértiles preguntas que suscitan sobre las intenciones centrales del historiador y, excediendo las interpretaciones, sobre el estado de su arte, las creencias esenciales de su cultura —y acaso sobre sus ideas internas acerca del tema.

Si el estilo informa no sobre el estilista sino sobre su cultura, el historiador no debe sentirse defraudado. En cuanto al asunto y su evidencia, el historiador es —o debe ser— un demócrata

Gerónimo Huera Ocalan



Entre los más reveladores está el que quiero llamar el estilo emocional del historiador, el tono de su voz cuando surge en la tensión o en el reposo de sus frases, en sus adjetivos favoritos, en su selección de anécdotas ilustrativas, sus énfasis y sus sentencias

Al tomar al estilo como mi testigo principal, al estilo en su sentido estricto, mis materiales me han llevado en busca de otras formas de expresión similares, a estilos en acepciones menos estrictas. Entre los más reveladores está el que quiero llamar el estilo emocional del historiador, el tono de su voz cuando surge en la tensión o en el reposo de sus frases, en sus adjetivos favoritos, en su selección de anécdotas ilustrativas, sus énfasis y sus sentencias. En un sistema estilístico firmemente regulado como el neoclasicismo, en donde los medios de expresión se encuentran circunscritos severamente, el estilo emocional tiene grandes posibilidades diagnósticas, ya que mientras las cánones aceptados de la retórica, digamos, prohíben los epítetos “bajos” para los personajes situados muy arriba, el rango de las expresiones permitidas se conserva lo suficientemente grande como para dar lugar a elecciones ilustrativas. Cuando Gibbon caracteriza al emperador Augusto como “mañoso” lo único que nos dice es que Augusto era —o más bien que Gibbon lo creía— mañoso. Pero repetida con liberalidad en las páginas de *The Decline and Fall of the Roman Empire*, la palabra *mañoso* empieza a levantar detrás de sí una polvareda de significado y se convierte en un emblema del cínico elogio que hace Gibbon del imperio, un indicio no sólo de lo que él veía sino de lo que él, como historiador, estaba mejor equipado para ver. En la escritura más suelta, libre, del siglo XIX, el estilo emocional retiene su capacidad retributiva para el intérprete: las escalofriantes historias sobre los déspotas del Renacimiento narradas por Burckhardt apuntan hacia percepciones más generales que aquellas que debieran ilustrar los relatos. Ellas ayudan a delinear el perímetro de la visión histórica de Burckhardt. En nuestro examen sobre el estilo emocional de un historiador, ciertamente nos acercamos bastante al hombre.

Tan instructivos como pueden ser la selección que hace el historiador de las técnicas expresivas y la colaboración inconsciente, su hábito de investigar y de ofrecer una prueba —su estilo *profesional*— suministran indicios adicionales y significativos. Éste suscita inferencias más sutiles y trascendentes que los juicios de su competencia o de su diligencia. Ranke visitó con asiduidad todos los archivos accesibles; Macaulay prefería usar su tiempo para concentrarse en polémicas y en colecciones impresas de versos populares; Gibbon dominó la historia antigua de Roma a partir de compilaciones modernas; Burckhardt estudió el Renacimiento a partir de recuentos contemporáneos. Conocer esto es conocer algo sobre la curiosa validez de las conclusiones de cada historiador, pero esto también traza la actitud del historiador hacia su material. La casi religiosa obsesión de Ranke, que dejó marca en toda su obra, refleja su idea de la historia como la de un enfrentamiento importante, dramático, guiado divinamente, y su idea del historiador como un hombre de dios en el mundo. La credulidad ocasional de Gibbon, la cual contrasta claramente con su pronunciado y a veces malicioso escepticismo, sugiere no laxitud profesional, sino una voluntad de creer —en especial en la perversidad de los sacerdotes y en la lascivia de los emperadores. Al igual que los otros estilos que he mencionado, el estilo profesional, también, apunta más allá de sí mismo.

La realidad que señalan todos estos estilos, el pez que el analista

quisiera atrapar, como lo he sugerido, es nada menos que la percepción total del pasado del historiador, los límites dentro de los cuales trabaja y las variedades que él está capacitado de manera única para captar. Sin embargo, esta región exaltada —el destino final de la estilística— en donde la materia parece conservar un monopolio absoluto, también está invadida por la manera. Me refiero al estilo de pensar del historiador, una expresión adecuada y elocuente que relaciona al estilo con el contenido en más de un sentido metafórico, ya que los supuestos más fundamentales y menos examinados del historiador sobre la naturaleza del mundo, su composición ontológica, también tienen su aspecto expresivo que puede dejar sus huellas en su estilo literario, emocional o profesional. Sin embargo, los estilos de pensamiento también pueden hallar otros canales de comunicación más subterráneos: un historiador no necesita escribir, sentir o trabajar como otro historiador, y sin embargo puede pensar como él y aprender de él. Gibbon tenía una gran deuda con el desencanto de Tácito, pero estructuraba sus frases, escogía sus adjetivos y llevaba su investigación por caminos muy diferentes de los de aquél. Burckhardt tenía una pronunciada afinidad por la visión de los todos culturales de Hegel, pero —por fortuna— es imposible tomar algún pasaje, cualquier pasaje, de su *Kultur der Renaissance in Italien* por un pasaje, cualquier pasaje, de las lecturas de Hegel sobre la historia.

Sin embargo, las afinidades intelectuales en general sueltan más indicios de lo común en Gibbon y Burckhardt. Los estilos que examinamos normalmente no quedan uno al lado del otro como extraños, sin tocarse. Es significativo que muchas cualidades estilísticas sean difíciles de situar: ¿la ironía de Gibbon o la retórica de Macaulay son parte de su estilo literario o de su estilo emocional? ¿Las historias de Burckhardt sirven para desentrañar su idea del mundo, su íntimo pesimismo, su deseo por mantener el interés de los lectores, o las tres cosas? Estas preguntas sugieren su respuesta: los estilos son una trama de indicios para unos y otros, y juntos, para el hombre —para el historiador en su trabajo—.

Esto me lleva a la segunda parte del epigrama de Buffon. El hombre habita muchos mundos simultáneamente, sobre todo en su esfera privada, en el ámbito comparativamente íntimo de su oficio, y en el amplio dominio público de su cultura. Al igual que las distintas dimensiones del estilo, estos mundos se intersectan y sobreponen continuamente entre sí: la persona interioriza las medidas establecidas del oficio y las exigencias de la cultura; el oficio sirve por completo a la cultura y expresa dócilmente sus ideas sobresalientes. Un estilo literario maduro es una síntesis de todos estos elementos, combinados distintamente; es, por lo tanto, individual y social al mismo tiempo, privado y público, una combinación de modos heredados, de elementos prestados y de cualidades únicas. Es por esto que quien estudie el estilo puede tratar analíticamente esta síntesis y dilucidar los hilos con los que está hecho el tapiz estilístico. Si el estilo fuera simplemente la apariencia exterior de estados internos, como se inclinaban a pensar algunos románticos, el flujo espontáneo de torrentes de creatividad daría información sobre la psique del

Los supuestos más fundamentales y menos examinados del historiador sobre la naturaleza del mundo, su composición ontológica, también tienen su aspecto expresivo que puede dejar sus huellas en su estilo literario, emocional o profesional.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. P. Burckhardt'. The signature is written in a cursive, flowing style with a large, decorative flourish at the end.

El estilo tiene que aprenderse. Sólo de manera parcial el estilo es un don del talento; más allá de eso es un acto de voluntad y un ejercicio de la inteligencia. Es el tributo que la expresividad paga a la disciplina. El estilo es un instrumento de la razón práctica

escritor, nada más. Pero estos románticos se equivocaban. Para empezar, el estilo literario —y éste es el estilo en el que habré de concentrarme— se puede aprender. Los escritores no nacen estilistas; moldean su estilo a través de un esfuerzo incesante por superar la dependencia y encontrar sus propias voces. Normalmente, el escritor aprendiz —y aquí, como en cualquier parte, el historiador actúa igual que otros escritores— descubre el estilo apropiado para él siguiendo primero y luego eliminando los modelos admirados; la imitación parece ser una fase esencial en el proceso de auto-descubrimiento. Ni en el principio, entonces, la escritura sale del corazón; sale, la mayor parte, directamente de los libros. La mayor *naiveté* viene después; el fruto del trabajo es ocultar el trabajo.

Por lo tanto, no es suficientemente preciso decir que el estilo puede aprenderse. En lugar de eso es más exacto decir que el estilo tiene que aprenderse. Sólo de manera parcial el estilo es un don del talento; más allá de eso es un acto de voluntad y un ejercicio de la inteligencia. Es el tributo que la expresividad paga a la disciplina. El estilo es un instrumento de la razón práctica. Las palabras, por supuesto, hacen muchas cosas: llevan información, revelan afecto, articulan advertencias; son, a menudo, la transcripción inédita de emociones en forma verbal. Pero el estilo es la aplicación de medios para un fin; aunque como bien sabemos, el estilo también tiene su lado personal y sus revelaciones involuntarias.

Por eso los estilos tienen historias, hasta en los que son sólo escritores. Gibbon tal vez sea una excepción: aun cuando él halló que era necesario experimentar, vertió todos sus escritos, los primeros y los últimos, dentro del mismo inconfundible molde. Pero bueno, Gibbon nunca fue joven. Para casi todos los demás escritores, el estilo ha sido, además de una gracia, una conquista; el estudio del estilo es la crónica y el análisis de esa conquista. “El estilo —escribió Gibbon— es la imagen del carácter.” Aquí está la primera señal de los usos que los estilistas pueden tener para el historiador: el estilo da acceso al mundo privado, psicológico, del escritor.

Éste no es el único mundo que el estudio del estilo ayuda a descubrir. La escritura es una actividad perseguida dentro de la textura de una tradición literaria. Aparte de un puñado de innovadores, todos los escritores, hasta los más grandes, hablan en un idioma que otros volvieron familiar. Hasta aquellos, como los poetas dadaístas, que buscan la ininteligibilidad, hallan su vocabulario dentro del contexto de una sociedad sin importar lo selecto que sea; su incomprendibilidad es su manera de comunicarse —comprensivamente— con los otros dentro de un círculo. La actitud de un escritor ante su tradición puede ser dócil, ambivalente o rebelde. Puede que escriba como lo hace porque otros antes así escribían, o porque otros *no* han escrito como él antes. Cualquiera que sea su actitud, el escritor no puede ser indiferente a la atmósfera que su elección profesional le obliga a respirar.

Igual que los estilos individuales tienen historia, el estilo mismo tiene una historia. En todas las épocas los escritores han contado con modos de expresión específicos. Siempre han estado sujetos a reglas que especifican el lenguaje aceptado, a convenciones que canalizan sus preferencias privadas, a jerarquías apropiadas para

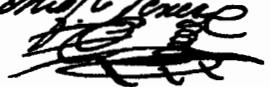
cualquier tema. Hasta los tiempos modernos —que, en este contexto, son los años noventa del siglo pasado— había ciertas cosas que los historiadores tenían que decir y otras que les habría parecido impensable decir.

Los límites dentro de los cuales los historiadores se han visto forzados a maniobrar son de peculiar importancia para la historia de la historia. Esa historia es la historia de la emancipación de un oficio de sus poderosos amos, normalmente muy poderosos. A través de largos siglos, los historiadores han vivido en muchas casas, tomando prestado su discurso y sus convicciones de sus anfitriones: el teatro en Grecia, las cortes de la ley en Roma, el monasterio en la Edad Media, el salón en la Ilustración. Los historiadores antiguos, medievales y modernos ofrecieron sus obras como piezas de retórica; tenían que satisfacer las exigencias morales y utilizar los recursos literarios aceptados. La tradición de la elocuencia, reforzada y distorsionada al principio de la era moderna por los recuerdos de la oratoria antigua, penetró los escritos históricos hasta el siglo XVI e incluso hasta el siglo XVII, cuando los historiadores añadieron a esta antigua tradición retórica la elocuencia del púlpito. La dependencia de los historiadores-filósofos en la sociedad cortesana durante el siglo XVIII fue de hecho un paso gigante hacia la independencia: la historia se convirtió en un género literario respetable entre los otros géneros literarios respetables.

Luego, en el siglo XIX, los historiadores se mudaron a su propia casa, la universidad —no sin algunas pérdidas, añadiría yo—. Pero cualesquiera que fueran las pérdidas, la moderna autonomía del historiador ha incrementado notablemente el rango de sus opciones literarias. Como son más los aspectos del pasado que se han vuelto accesibles a la investigación, se han vuelto aceptables más formas de hablar sobre el pasado. Cambió la relación entre el historiador y su trabajo; el artesano se volvió profesional. Sin embargo, en principio, la deuda que cada historiador tiene con su oficio —con sus tradiciones dominantes, con sus actuales debates, con sus técnicas de investigación— no ha aumentado ni disminuido. Por lo tanto, el estudio del estilo de los historiadores, sean practicantes antiguos, medievales o modernos, permite acceder al mundo de su oficio.

Pero el estilo, finalmente, también da acceso a la cultura misma, de la cual el oficio es sólo un gestor especializado y a veces recalci-trante. Esto era lo que Macaulay tenía en mente cuando dijo de Herodoto que él “escribió como es natural que escribiera. Escribió para una nación susceptible, curiosa, vital, insaciablemente deseosa de novedad y emoción”. Leer a Herodoto nos dice mucho sobre la Grecia de su época, del mismo modo que leer a Momsen o a Namier nos dice mucho de la Alemania o de la Inglaterra de su tiempo. Al revés, eso también nos dice mucho sobre la manera como percibieron su cultura: no podemos leer *Römische Geschichte* de Momsen, con sus impresionantes anacronismos, sus Junkers togados, sin sentir dentro de Momsen al académico objetivo, otro Momsen, el animal político apasionado y frustrado. No podemos leer *Structure of Politics at the Accession of George III* de Namier, con su decidido antintelectualismo, su retrato afectuoso del microcosmos político de la Inglaterra del siglo XVIII, sin detectar en Namier, en el agudo

Los límites dentro de los cuales los historiadores se han visto forzados a maniobrar son de peculiar importancia para la historia de la historia. Esa historia es la historia de la emancipación de un oficio de sus poderosos amos, normalmente muy poderosos

15.º Torcuato Tasso


Desde hace mucho es un lugar común que los hombres usan con frecuencia las palabras para ocultar sus significados detrás de los velos de la oblicuidad, la dificultad y la ambigüedad. En tales circunstancias, primero tenemos que resolver el estilo antes de que podamos resolver, con la ayuda del estilo, otras interrogantes



investigador, a un Namier oculto, el tan ofuscado amante de la civilidad inglesa que parece extranjero.

La información social que da el estilo no es de ninguna manera infalible; si las palabras del pasado se dirigían a los pocos elegidos, y si perdimos la llave que descifra su mensaje, las intenciones del escritor, y con ellas la carga cabal de su expresión, permanecerán oscuras. Desde hace mucho es un lugar común que los hombres usan con frecuencia las palabras para ocultar sus significados detrás de los velos de la oblicuidad, la dificultad y la ambigüedad. En tales circunstancias, primero tenemos que resolver el estilo antes de que podamos resolver, con la ayuda del estilo, otras interrogantes: hay épocas en las que la política es un indicio para el estilo así como el estilo es un indicio para la política. Por fortuna, ésta no es una circularidad lógica sino existencial, síntoma de la dependencia mutua del estilo y la vida y, de aquí, de la posibilidad de que puedan iluminarse recíprocamente.

Al mismo tiempo que cierta escuela de intelectuales, la de Leo Strauss y sus discípulos, convirtió el leer entre líneas en una industria casera, leer las líneas mismas sigue siendo, para el historiador, una empresa con sus recompensas. Erich Auerbach, en su *Mimesis*, mostró el camino que puede seguir un historiador de la filología a la sociología. Es fácil demostrar, como él lo hace, que el latín bárbaro de una crónica merovingia refleja, con lo empobrecido de su vocabulario, la desesperada decadencia de la cultura antigua. Pero con su análisis de la idea del mundo de Tácito, Auerbach muestra que los estilistas pueden atrapar un juego más elusivo: las percepciones sociales. Al describir un motín, dice, Tácito pone palabras elevadas en boca de uno de los amotinados, salpica su informe con adjetivos éticos y emplea los recursos retóricos normales entre los oradores cultivados en la Roma de su tiempo. Auerbach deduce de tal hábito lingüístico la ceguera de Tácito ante las presiones sociales y económicas que bullían por debajo de la superficie de los acontecimientos. Auerbach ve este fracaso como algo más que el principio político de un aristócrata al confrontar las demandas de los soldados muertos de hambre; lo ve, en cambio, como característico de un romano que no ve, y no puede ver, los niveles sociales más bajos como seres humanos. En suma, el estudio del estilo ofrece un instrumento de diagnóstico para los mundos sociales y culturales del historiador, así como también para sus mundos psicológicos y personales, una clave decisiva para sus significados, para sus limitaciones —y para sus conocimientos—.

Tengo que agregar una palabra final. El estilo, lo dije antes, a veces es menos que el hombre; a menudo es más que el hombre. Al examinar el estilo de cuatro historiadores, de ninguna manera me estoy entregando a las elegantes implicaciones relativistas que se han desprendido del epigrama de Buffon. Desde hace mucho tiempo, los historiadores han estado metidos en un gran debate, o al menos persistente, sobre la naturaleza esencial de su oficio, y a Buffon se le ha tomado como alguien partidario de la idea de que la historia no puede ser una ciencia, sino que tiene que ser un arte: un en-

cuentro subjetivo entre un literato y el pasado, al cual remodela por medio de una visión privada e informa a través de esa manera idiosincrática que llamamos su estilo. Pero un informe personal puede ser un informe objetivo. Hasta es posible que al mismo tiempo que el estilo refleja al hombre, este hombre al que refleja sea un científico. Pero aquí quiero insistir en lo siguiente: no hay razón para que el estilo deba ser un reflejo distorsionado de la neurosis privada del historiador, de su posición social, o de su época histórica. Si tiene alguna conciencia profesional y competencia, dirá más sobre el tiempo del que escribe que del tiempo en que vive. Los estilistas se dan al rebelarse contra su pasado, su medio, a veces hasta contra ellos mismos, y los resultados no siempre son predecibles. Al mismo tiempo que el estilo es instructivo en todos sus aspectos, no todos los estilos son instructivos en el mismo grado: al igual que otros escritores, el historiador por lo general tiene dos estilos: el formal y el informal, y ambos son una mezcla interna de autoexpresión y autocontrol. No hay reglas, ni recetas listas, que digan por anticipado lo que puede mostrar el estudio del estilo. Todo lo que yo digo es que el estilo devela muchas cosas, que habrá de contribuir con alguna luz al debate apasionado sobre la naturaleza de la historia.

Pero aquí quiero insistir en lo siguiente: no hay razón para que el estilo deba ser un reflejo distorsionado de la neurosis privada del historiador, de su posición social, o de su época histórica. Si tiene alguna conciencia profesional y competencia, dirá más sobre el tiempo del que escribe que del tiempo en que vive

El mal de ojo del joven

Arnold van Gennep

Tomado del libro *The Semi-Scholars*. Traducción y nota introductoria de Lligany Lomelí.

Según la tradición iraní, el mal de ojo lleva al camello a la olla y al hombre al hoyo. *Jettatura, malocchio, fascination, böse blick, evil eye, en rah, deochiu, nazar, drishti*, contienen la inquietud compartida por millones de personas alrededor del mundo desde tiempos inmemoriales, creencia constantemente renovada que ha generado complejos ritos y costumbres en un afán desesperado por aferrarse a la vida.

El folklorista francés Arnold van Gennep (1873-1957) tomó el mal de ojo como pretexto para jugar con la solemnidad del investigador compulsivo. Este “divertimiento” de Van Gennep, mejor conocido por su trabajo teórico sobre los ritos de paso —él mismo acuñó el término en 1909 en su libro *Les rites de passage*— y su monumental *Manuel de folklore français contemporain*, han despertado algunas especulaciones entre sus discípulos. Se cree que Van Gennep se inspiró en la historia de Jules Tuchmann, un músico atrapado en la fascinación por los libros y documentos. Durante las últimas décadas del siglo XIX, Tuchmann, dedicó infinitas horas a la lectura de todo lo que pudo encontrar en la Biblioteca Nacional de París relacionado

Bueno: prepare una tesis doctoral sobre el mal de ojo. Usted conoce el método científico: primero se hace una compilación bibliográfica completa, después se revisa la literatura y entonces se aporta algo al tema. Cuando lo haga, regrese a verme. Le enseñaré entonces a preparar su monografía

con el mal de ojo. Escudriñó toda suerte de documentos clásicos, históricos y etnográficos, y sus indagaciones quedaron plasmadas en una serie de poco más de noventa entregas en la revista francesa de folklore *Mélusine* entre 1884 y 1912. Tuchmann era sólo un aficionado que no aspiraba a ningún grado académico. Una víctima más del mal de ojo.

Lligany Lomelt

I

El Joven, pálido y serio, a los 16 años leyó *El futuro de la ciencia*, a los 17 leyó las obras completas de Nietzsche en la traducción de Henri Albert y a los 18 decidió que sería un gran intelectual, todo esto en un continuo esfuerzo por superarse. El Joven abandonó su provincia, se inscribió en la Sorbona, se graduó y fue con su maestro y le dijo:

—Yo creo que mi destino es llegar a ser un gran estudioso. ¿Me podría dar un tema de investigación, por favor?

—¡Claro, con mucho gusto! ¿Un tema de investigación? Bueno: prepare una tesis doctoral sobre el mal de ojo. Usted conoce el método científico: primero se hace una compilación bibliográfica completa, después se revisa la literatura y entonces se aporta algo al tema. Cuando lo haga, regrese a verme. Le enseñaré entonces a preparar su monografía.

II

El Joven agradeció efusivamente al maestro. Era huérfano y tenía un ingreso anual de 2,400 francos. Al día siguiente se metió en la Biblioteca Nacional tan pronto abrieron las puertas, ocupó el asiento número III y comenzó a trabajar.

En aquellos días no existía ni la *Revue des Traditions Populaires* ni *Mélusine*, así que el Joven tuvo que compilar su bibliografía de libro en libro, de revista en revista, de título en título. Tras varios años de trabajo ininterrumpido y aprovechando los periodos en que cerraba la biblioteca para clasificar sus notas, el Joven recopiló todo lo relacionado con el mal de ojo en la literatura francesa.

Sin embargo, los datos franceses se conectaban directamente con los datos de la Antigüedad clásica. Un nuevo esfuerzo y todos los autores latinos y griegos quedaron reducidos a notas.

La interpretación de textos antiguos se dificulta con frecuencia. Son pocos los que no han sido objeto de numerosos comentarios, los cuales no puede ignorar un académico escrupuloso. Por lo tanto, el Joven hizo una bibliografía de comentaristas, aunque se limitó a copiar los títulos en húngaro, finlandés, vasco, albanés y otras lenguas hirsutas, pues a duras penas comprendía lo que querían decir exactamente.

Después advirtió que el mal de ojo ocupaba un lugar preponderante entre las preocupaciones de los salvajes, por lo que todas las co-

Josep Miquel Domingo R.
1876

lecciones sobre viajes, todas las crónicas misionales y todos los diarios etnográficos ocuparon también sus lugares en el fichero del Joven. A pesar de todo, cuando el Joven cumplió 35 años decidió que su bibliografía estaba "bastante completa".

III

Entonces, el Joven procedió con la segunda parte de su proyecto: revisar la literatura. Sacó de una en una sus notas bibliográficas y, pluma en mano, se dispuso a leer a todos los autores franceses, griegos, latinos, italianos, españoles y alemanes de los que tenía referencias. Esto le llevó como 12 años.

Luego se dio cuenta de la necesidad de aprender las lenguas escandinavas y eslavas, y finlandés y húngaro. Empezó con entusiasmo esta tarea y en su búsqueda de obras ilocalizables enloqueció a los bibliotecarios de la Biblioteca Nacional, la Escuela de Lenguas Orientales, la Sorbona, el Museo de Historia Natural, el Museo Guimet y el Instituto Etnográfico Internacional.

Esta vida metódica lo obligó a ahorrar: gastaba dinero salvajemente en conseguir folletos, extractos de revistas y recortes de periódicos que pensaba que eran de una importancia decisiva sólo por el título.

Sus investigaciones despertaron interés en la Escuela de Lenguas Orientales y le proporcionaron amablemente referencias de publicaciones armenias y georgianas, de enciclopedias chinas y de manuscritos turcos, persas y árabes. Hubiera sido ridículo, vergonzoso y poco académico rechazar estas valiosas fuentes de información.

El Joven aprendió árabe, persa, turco, chino, armenio y georgiano; y luego, de un jalón, se devoró el japonés, el tibetano, el sánscrito, 20 o más lenguas de la India, el malayo, el javanés, el samoano, el maori y el tasmanio, una lengua muerta; finalmente, asimiló las lenguas de las tres Américas, del esquimal al fueguino.

A los 54 años, el Joven sabía 843 lenguas y dialectos, sus referencias bibliográficas sumaban 27,000 y, en cuanto a sus notas, no sabía exactamente cuántas tenía; de todos modos tenía 22,312 cajas de cartón, cada una con un promedio de 400 o 500 papeletas. Algunos años después, calculó que en su colección había aproximadamente 12 millones de notas.

IV

En este punto decidió que había llegado el momento de pasar a la tercera etapa de su proyecto: la investigación sobre su tema. Sin embargo, un escrúpulo preliminar lo afligía. Fue a desahogarse con su maestro.

El maestro hacía mucho tiempo que se había retirado. Vivía cerca de París en una casita muy pequeña con un gran jardín. En su casa no había ni libros, ni papel, ni tinta. El maestro recibió cortésmente a su visitante.

—Yo soy el Joven —dijo— a quien usted sugirió, hace algunos años, un tema de investigación magnífico.

Entonces, el Joven procedió con la segunda parte de su proyecto: revisar la literatura. Sacó de una en una sus notas bibliográficas y, pluma en mano, se dispuso a leer a todos los autores franceses, griegos, latinos, italianos, españoles y alemanes de los que tenía referencias. Esto le llevó como 12 años

Maria Josefa de Paul

Usted me dijo que no regresara a verlo hasta que yo llegara a esa etapa de la investigación científica que consiste en examinar el tema de que se trata y escribir sobre él. No sin trabajo, ahora me encuentro en esa etapa. Creo que puedo decir que hoy sé más que nadie en el mundo sobre el mal de ojo

—¿Ah sí? ¿Un tema de investigación? Dígame ¿qué tema era ése? Mi memoria se ha deteriorado y le pido que me disculpe si no lo reconozco de inmediato.

—No se preocupe, señor. Usted me dijo que no regresara a verlo hasta que yo llegara a esa etapa de la investigación científica que consiste en examinar el tema de que se trata y escribir sobre él. No sin trabajo, ahora me encuentro en esa etapa. Creo que puedo decir que hoy sé más que nadie en el mundo sobre el mal de ojo.

—¡Ah, el mal de ojo!

—Sí, el mal de ojo. Pero antes de escribir mi monografía, señor, quisiera su consejo sobre dos serias cuestiones. La primera: ¿debo ofrecer mi evidencia *in extenso*, acompañándola de un comentario en forma de nota, o es preferible que escriba el comentario en forma discursiva y me limite a sintetizar mi evidencia? La segunda: ¿debo publicar la evidencia, ya sea completa o en partes, en la lengua original —algonquino, pali, islandés, savoyano y así sucesivamente— o en su lugar debo traducirla al francés, o quizás al latín por aquello de los pasajes obscenos?

—Por la gravedad de las preguntas que me hace, mi querido alumno, no le puedo contestar sin una reflexión madura —dijo el maestro—. Regrese a verme un día de éstos y le daré mi opinión. Sin embargo, ahora me toca a mí hacerle una pregunta. Mientras usted investigaba su tema, ¿ha pensado en mantener actualizada su bibliografía?

V

El Joven desahogó en un gesto su desesperación. Se fue sin decir una palabra, se lanzó a la sala principal de la Biblioteca Nacional, se desplomó en el asiento número III, que por una tradición semisecular se consideraba casi de su propiedad, y procuró febrilmente recuperar el tiempo perdido.

La muerte lo alcanzó en este mismo asiento, al quebrarle una vértebra cervical. En su testamento, dejó su fortuna y sus notas a su excelente maestro. Este último aceptó el dinero, pero nadie sabe qué pasó con los 18 millones de notas.

Verde oscuro, rojo vivo Gore Vidal

Fragmento del libro de memorias *Palimpsest*, Random House, 1996.
Traducción de Antonio Saborit.

En el verano de 1946 dejé mi trabajo como editor adjunto en E.P. Dutton en Nueva York. Al seguir Europa cerrada a los turistas, tomé hacia el sur de la frontera. Quería salir de Nueva York y de lo que

para mí había sido, hasta ese momento, una cadena perpetua en prisión: doce años de escuela, casi tres en el ejército, medio año en una editorial. Quince años de hacer lo que no quería hacer era la mayor parte de mi vida. Tenía veinte años al llegar a la ciudad de Guatemala.

Me quedé en una pensión; trabajé en *The City and the Pillar*; conocí gente. Guatemala comenzaba a florecer. El viejo dictador, Ubico, cliente de Estados Unidos, había sido expulsado. Un profesor de filosofía de nombre Arévalo había salido electo presidente en una elección libre. Era socialista demócrata o social demócrata o lo que fuera. Había incorporado gente joven al gobierno, domesticado al ejército, tratado con tacto a la mayor fuente de empleo en el país, la compañía estadounidense United Fruit. Visité las *fincas*, o propiedades, de acaudalados cafetaleros que vivían casi igual que como habían vivido durante dos siglos, señores feudales que estaban en términos amistosos si bien menos que generosos con la mayoría maya.

Más adelante me mudé a Antigua, un poblado del siglo XVI en las montañas rodeado de volcanes. Por 2,000 dólares compré el convento de El Carmen, dañado por los temblores; había varias habitaciones vivibles y una capilla grande que nunca ocupé. La vida era barata. Los extranjeros que vivían en Antigua eran o bien hombres y mujeres remisos de cierta edad, como Nina, para quien el martini perfecto era el Santo Grial. Yo no encajaba muy bien en la colonia extranjera, pero los visitantes venían a quedarse conmigo.

Por mucho, la persona más interesante en (y fuera de) la ciudad era Mario Monteforte Toledo. Era un delgado, impetuoso intelectual que escribía poesía, menor de 30 años. Tenía esposa en la capital y una novia indígena en Antigua, y cuando la venía a visitar, él y yo nos juntábamos y platicábamos y platicábamos. Presidente del Congreso de Guatemala, Mario aparecía en la cabeza de todos como futuro presidente de la república. En política era medio socialista, según el estilo de los jóvenes en esos días. Yo, desde luego, reflejo de las opiniones políticas de mi familia, era feroz conservador.

Escena: el patio de mi casa, dominado por el alto muro de la iglesia adyacente de El Carmen. Debajo de un árbol, cerca de una fuente cuadrada como artesa de caballos, nos sentábamos y tomábamos cerveza. Mario me cuenta el chisme. Hace poco se salió de la carretera el automóvil del presidente; conducía una chica de Estados Unidos de una revista informativa. Luego me empezó a molestar con mis buenos amigos, la familia Vásquez Bruni, fuertes terratenientes cuya casa en la ciudad de Guatemala ocupaba una cuadra. El patriarca de la familia era colombiano de origen y detentaba lo que parecía ser un rango hereditario de ministro desde Colombia hasta Guatemala. Había tres hijos —uno de ellos un verdadero ingenio de nombre Ricardo— y una hermosa hija llamada Olga. Formaban un mundo encantado. Con frecuencia me ponía a pensar que yo tenía más suerte que el protagonista del libro que entonces era mi favorito, *Le grand Meaulnes*. Logré hallar el camino de regreso a la vieja casa y sus maravillosos ocupantes, todo ello presidido por el anciano ministro en su trono, con dos mastines igual de viejos a sus pies.

Tras la denuncia ritual de los ricos y los indiferentes, Mario empezó a hablar de política.

Por mucho, la persona más interesante en (y fuera de) la ciudad era Mario Monteforte Toledo. Era un delgado, impetuoso intelectual que escribía poesía, menor de 30 años. Tenía esposa en la capital y una novia indígena en Antigua, y cuando la venía a visitar, él y yo nos juntábamos y platicábamos y platicábamos

Mig. y m. 20. 20.
Boisgarny


Pero en esos días yo no era consciente de hasta qué punto los grandes negocios controlaban al gobierno de nuestra agonizante república. Hoy, claro, todos saben cómo el imperio que surgió, con su economía militarizada, controla los negocios

—Puede ser que nosotros no duremos mucho.

—Nosotros... ¿quiénes?

—Nuestro gobierno. En algún momento vamos a tener que incrementar nuestro ingreso. En el único lugar en el que hay dinero que recoger es *el pulpo*. —El pulpo, conocido también como United Fruit Company, cuyos ingresos anuales eran dos veces los del Estado guatemalteco. Hacía poco que sus trabajadores se habían ido a la huelga; egoístamente, querían que se les pagara dólar y medio por su interesante trabajo.

—¿Qué les impide a ustedes cobrarles impuestos? —Yo era ingenuo. Esto ocurrió hace mucho tiempo y Estados Unidos acababa de convertirse en el líder del Mundo Libre.

—Tu gobierno. ¿Quién más? Ellos mantuvieron a Ubico en el poder durante todos esos años. Ahora se preparan para sustituirnos.

Yo estaba sorprendido. Conocía vagamente nuestras numerosas intervenciones pasadas en América Central. Pero eso ya había pasado. ¿Por qué hoy habríamos de tomarnos semejante molestia?

—¿Por qué nos habría de importar lo que ocurre en un país tan pequeño como éste?

Mario me observó con compasión —compasión por mi estupidez—.

—Los hombres de negocios. Como los dueños de la United Fruit. A ellos les importa. Ellos solían pagar por nuestros políticos. Siguen pagando por los de tu país. Por cierto que uno de tus senadores fuertes está en el consejo del pulpo.

Yo estaba enterado de algunas cosas de nuestros senadores. ¿Cuál? Mario fue vago. —Tiene tres nombres, como nosotros. Creo que es de Boston...

—¿Henry Cabot Lodge? No lo creo. —Lodge era amigo de la familia; de niño había discutido de poesía con él; de hecho, él era hijo de un poeta. Años después, como embajador de Kennedy en Vietnam, Lodge presidiría el asesinato de los hermanos Diem.

Conforme tomábamos cerveza y se iba la luz, Mario describió la trampa en la que estaba un país tan pequeño como Guatemala. No puedo decir que lo tomara muy en serio. Con todo el mundo —a excepción del satánico Soviet— en nuestras manos, a duras penas cabía en el interés nacional derrocar a un vecino democrático por mucho que su gobierno molestara al consejo de presidentes de la United Fruit. Pero en esos días yo no era consciente de hasta qué punto los grandes negocios controlaban al gobierno de nuestra agonizante república. Hoy, claro, todos saben cómo el imperio que surgió, con su economía militarizada, controla los negocios. El resultado final es muy semejante para el resto del mundo, sólo que los campos de exterminio son más vastos que antes y hacemos calamidades no sólo con nuestros débiles vecinos sino en todos los continentes.

En ese momento no me di cuenta de que Mario me entregaba la idea para una novela: un dictador (como Ubico) regresa de su exilio en Estados Unidos como el candidato del pulpo para recuperar el poder. Yo contaría la historia a través de los ojos de un veterano de guerra de Estados Unidos (como yo mismo) que se une al general por amistad con su hijo. Mientras más me demoraba en el relato, más complejidades surgían. Lo llamé *Dark Green, Bright Red*. Los Verdes, padre e hijo, eran la compañía, y figuras tenebrosas ciertamen-

te, a la caza de verdes junglas. El rojo vivo no sólo se refería a la sangre sino a la posibilidad de que un comunista, un rojo, tomara el poder. Los colores primarios no dejan de cambiar. En este relato nada es lo que aparenta ser.

—Ninguna novela sobre (o proveniente de) Latinoamérica ha llegado a ser un éxito en inglés. —En 1950, mi editor tenía razón.

Cuatro años después de publicado el libro, el senador Henry Cabot Lodge denunció la popularidad del sucesor electo de Arévalo, Árbenz, diciendo que era comunista porque Árbenz había expropiado parte de las propiedades ociosas de la compañía, las cuales había entregado a 100,000 familias guatemaltecas. Árbenz le pagó a la compañía lo que él pensó que era un precio justo, si bien ridículo: el catastro que ellos habían hecho para fines fiscales.

El imperio de Estados Unidos —o Estado de Seguridad Nacional— entró en acción. La CIA formó un ejército y bombardeó la ciudad de Guatemala. El embajador estadounidense Peurifoy nombró presidente al jefe de la armada guatemalteca y le entregó una lista de “comunistas” a quienes había que matar. El jefe de la armada se negó: —Sería mejor —dijo— que *usted* se sentara en la silla presidencial y que las barras y las estrellas ondearan sobre el palacio.

Peurifoy seleccionó a otro militar para representar los intereses de la compañía y del imperio. Desde entonces, Guatemala ha sido tierra de matanzas, rojo realmente vivo sobre el oscuro verde imperial. Más adelante se descubrió que Árbenz no tenía conexiones comunistas, pero la “desinformación” fue tan completa que pocos estadounidenses se dieron cuenta del tamaño de la mentira que les había dicho su gobierno, el cual para entonces se había colocado por encima de la ley y, bastante peor, más allá de la razón. Cinco años después, en Cuba, Castro expulsó a nuestros verdes y se estableció a sí mismo como una viva —si bien ahora opaca— presencia roja.

El libro se sigue leyendo en ediciones españolas y portuguesas, y me cuentan que muchos lectores no se percatan de que fue escrito casi una década antes de Castro, así como cuatro años antes de que mi amigo Monteforte Toledo saliera al exilio. Él se estableció en la ciudad de México. Escribió un libro de título *El pez*, el cual me envió. Luego le perdí la pista a él y a todo ese soleado mundo ambiguo de brillantes colores que para mí sobrevive únicamente en las páginas de una vieja novela.



La mujer y la familia en el México del siglo XVIII: legislación y práctica

Edith Couturier*

En tanto que la legislación mexicana sobre la familia permaneció casi inalterada en el curso del siglo XVIII, los procedimientos a los que acudieron las familias para servirse de la legislación sobre la herencia se modificaron significativamente. Al principio del siglo, las mujeres de la mayoría de las clases económicas —desde las familias de artesanos hasta las de la aristocracia—, solían recibir por ley dotes que las amparaban a la muerte de sus esposos y que disponían para sus hijos una herencia. Hacia finales del siglo, sin embargo, la práctica de conceder dotes había desaparecido casi por completo. Este ensayo examina las razones que explicarían este cambio por medio de una discusión de los varios modos en los que las mujeres retuvieron poder y propiedad, dependiendo de su posición en la familia.

Durante las últimas dos décadas, historiadores europeos y norteamericanos han sugerido que el siglo XVIII marca la transición, en las familias de la élite, entre los esponsales convenidos por razones económicas y sociales y el matrimonio inspirado por lazos más bien emocionales y amorosos. Apoyándose en lecturas y análisis de fuentes tan diversas como cartas, diarios, censos y testamentos, lo mismo que en un volumen cada vez mayor de fuentes secun-

darias, Phillipe Ariès, Daniel Scott Smith, Randolph Trumbach, Lawrence Stone y muchos otros han indagado en los cambios en el matrimonio y en las instituciones familiares en Inglaterra y Estados Unidos.¹

En el dominio de la historia hispanoamericana colonial los investigadores empiezan a explorar documentos similares, así como otras fuentes primarias para indagar mejor en los cambios en la familia entre finales del siglo XVII y principios del siglo XIX. Fuentes cuantitativas como las colecciones de registros parroquiales y los censos comienzan a rendir resultados gracias a los esfuerzos de investigadores experimentados.² Estos registros y los patrones de conducta que revelan pueden complementarse a veces con cartas, dictadas a menudo en escritorios públicos e incluidas en los registros de procedimientos legales.³

El examen de una muestra de fuentes jurídicas, sobre todo de archivos notariales, donde quedaba el registro de la mayoría de los documentos legales, revela al menos un cambio significativo en la posición de la mujer en la familia en el curso de la segunda mitad del siglo XVIII y el principio del siglo XIX. La práctica de formalizar ante notario la carta dotal, o dote, que era una declaración legal del valor de los bienes que recibiría el novio al contraer matrimonio, empieza a declinar antes de 1750 y desaparece virtualmente hacia la cuarta década del siglo

* Georgetown University, Washington, D.C. Traducción de Arturo Acuña Borbolla.

XIX. La desaparición de la dote no puede explicarse acudiendo a las fuentes históricas más consultadas normalmente.

Nosotros no podemos sino hacer conjeturas sobre los motivos que llevaron a la familia a abandonar la práctica de conceder dotes, o especular sobre las razones de los individuos para dejar de dispensar las dádivas que se fijaron en la época para costear las dotes de las novias pobres. Es probable que su desaparición, que fue casi siempre una declaración de los recursos de la familia de la novia, pudiese reflejar un declive en la importancia del linaje materno. Otras explicaciones igualmente posibles atribuyen la desaparición de la dote al nuevo énfasis que puso el siglo XIX en el núcleo familiar y a la expansión del ideal del matrimonio romántico,⁴ o acaso también a la adopción de procedimientos diferentes para asegurar la continuidad familiar.

Los historiadores de América Latina que trabajan el periodo colonial se han apoyado en todo tipo de documentos legales para analizar una gran variedad de temas de historia económica y social. Estas fuentes legales incluyen diversas codificaciones de estatutos, voluminosos expedientes de casos jurídicos, alegatos impresos por abogados en el curso de un juicio y, finalmente, los riquísimos archivos de las notarías.⁵ Los notarios eran individuos privados con licencia para ejercer que conservaban los registros oficiales de procedimientos jurídicos tan diversos como testamentos, contratos, defunciones, préstamos, dotes, fundaciones de caridad y establecimiento de capellanías.

Con una sola excepción (discutida más adelante), durante el siglo XVIII no se registró cambio significativo alguno en el estatuto de la legislación familiar, así que sólo el estudio de los archivos notariales nos permite reunir información para explicar cómo adaptaron las familias las rígidas leyes sobre la herencia a procedimientos flexibles que les permitieron sostener a sus descendientes y, adicionalmente, preservar y guardar la memoria de su linaje.⁶ Acercarnos al estudio de la familia por medio de los archivos notariales nos abre una ventana a la vida de determinadas estirpes, y nos ilumina

además sobre los cambios que se verificaron con el paso del tiempo en la posición de la mujer en la familia.

La legislación estableció un esquema para derechos y privilegios, así como para limitaciones; designó a la mujer como miembro familiar—primero como hija y heredera, luego como viuda y socia en la empresa matrimonial, finalmente como madre y custodia futura de los hijos—. La legislación, los varios textos que la interpretaban y el modo como las familias se servían de las leyes revelan, a veces con riquísimo detalle, fragmentos de la trama de sus vidas.

El código legal básico de la familia, las Leyes de Toro, una breve codificación de la legislación española que data de principios del siglo XVI, rigió la herencia, la transferencia de propiedad y la custodia en la Nueva España a lo largo del periodo colonial y durante las primeras décadas posteriores a la independencia. Un examen de los manuales comúnmente utilizados en el ejercicio notarial, los propios documentos de notaría, y los alegatos publicados revelan una sorprendente adhesión a esas leyes, así como a los viejos códigos, las Partidas, en las que se inspiraron las Leyes de Toro. Las notarías que eludían apearse a las leyes arriesgaban la pérdida de sus licencias.

Dos disposiciones de las Leyes de Toro regulaban la posición especial de la mujer propietaria durante el periodo colonial: la dote y la subdivisión equitativa de la herencia. La ley sugería, y la costumbre lo confirmó, que los padres debían proporcionar a sus hijas una porción por adelantado de su herencia en la fecha de su matrimonio. Las familias solían solicitar que la notaría expidiese una carta dotal al futuro yerno. Estos documentos legales contenían un inventario y un avalúo de las joyas, los siervos, el menaje de casa, las pinturas, las telas, y algún dinero en efectivo, elementos que conformaban el grueso de las dotes coloniales. El esposo normalmente contribuía a esta carta dotal con una cantidad en efectivo, denominada las arras, y que no podía exceder del 10 por ciento de sus bienes. El valor de las aportaciones de la mujer más las arras representaban el primer sostén

del patrimonio de todo marido, y era incluido en la línea maternal de sucesión.⁷

Una segunda disposición importante en las Leyes de Toro, que regía la fortuna de las hijas durante el periodo colonial, estipulaba la subdivisión estricta de la herencia. Todos los descendientes legítimos heredaban partes iguales. Mientras que la ley estipulaba también que un testador podría apartar una quinta o una tercera parte del valor de su patrimonio para asignarla al heredero o herederos favoritos, la mayoría de los testadores del periodo colonial parecen haber optado por un reparto equitativo de sus bienes. Aun cuando estaba estipulado un 20 por ciento para la más conocida de las mejoras (ampliación de la herencia), la ley o la costumbre a menudo ordenaban que los gastos de funeral o de instalación fuesen restados de la porción con que se había dotado a un heredero.⁸ De un estudio preliminar de los registros notariales de cuatro ciudades de provincia (Puebla, Guadalajara, Querétaro y Monterrey), pareciera poder concluirse que las familias de provincia utilizaron la mejora con menor frecuencia que las familias de la capital.⁹ En una suerte de relación simbiótica entre la familia y la legislación, los testadores hicieron un muy notable esfuerzo para tratar de modo equitativo a cada descendiente. Incluso en aquellos casos en los que la reclamación de una herencia estaba sujeta al primogénito, los padres ordenaban al heredero favorecido encargarse de sus hermanos.* En más de 600 testamentos revisados por Asunción Lavrín y por mí en los archivos notariales de cinco ciudades mexicanas, no encontramos un solo ejemplo del empeño por desheredar a un hijo. (En vista de que desheredar estaba autorizado por la legislación, un examen a fondo de las actas de los tribunales de justicia podría verificar la existencia de tales casos.) Al leer testamentos desde mediados del siglo XVII hasta 1790, resulta muy impresionante la consistencia con que las familias acataron las estrictas reglas de la herencia y dividieron por partes iguales sus bienes familiares.¹⁰

La igualdad ante la ley testamentaria de todos los descendientes legítimos fue, por un lado, una causa fundamental de la inestabili-

dad de las familias de élite con prole numerosa, pero por otra parte garantizó a la mujer una posición de igualdad en al menos un aspecto de la vida familiar. En tanto que hija y heredera, la mujer podría de hecho haber resultado beneficiada, porque era más común que la mujer recibiera propiedades en el momento de contraer matrimonio. Esto le daba a las hijas y a sus esposos una posible ventaja económica sobre los hijos. La dote, que representaba un pago por adelantado de la herencia, acentuó la importancia de la línea materna de descendencia y ascendencia. Si una mujer moría sin haber procreado, el valor de la dote tenía que ser devuelto a su propia familia.

Si seguimos a una mujer y a su dote en el curso del matrimonio, destaca mejor el significado de la dote como eventual propiedad de su linaje. Aun cuando correspondía al esposo la administración tanto de la dote como de cualquier otra herencia que su esposa pudiera recibir adicionalmente de sus padres u otros familiares, el marido no tenía derechos sobre tales propiedades porque constituían la herencia de los hijos de ambos. La dote, así como cualquier otra propiedad de la esposa, gozaba de una protección especial por parte de la ley, ya que el primer reclamo sobre el caudal hereditario de un esposo consistía en la devolución a la viuda del valor de su dote. La mujer tenía derecho a elegir si deseaba la devolución del menaje, o bien de la cantidad de dinero que se había especificado en el original de su documento de dote.¹¹

Una dote representativa se componía principalmente de bienes muebles y sólo rara vez incluía una casa. Las propiedades productivas, como por ejemplo una hacienda o una mina, se heredaban normalmente a los descendientes varones. Sin embargo, se solía utilizar la dote como prenda para solicitar un préstamo. En muchos casos, hacia finales del siglo XVIII, cuando un hombre o una mujer ofrecían una dote como garantía de un empréstito, se le pedía a la mujer que renunciara a la protección especial de que gozaba la dote ante las Leyes de Toro y de las Partidas. Aunque esta cláusula figura en muchos contratos, hasta ahora no hemos encontrado casos en los que un acreedor

cobrara el adeudo de un hombre o de una mujer demandando la dote comprometida en prenda.

Aunque el esposo tenía poder para administrar la dote, los derechos especiales que asistían a la mujer le permitían separar su dote de los bienes de sus esposos. En fecha tan distante como 1693, Phelipa Tello de Guzmán presentó una demanda para reclamar el valor de su dote, y para retirarle a un marido derrochador el control sobre sus propiedades.¹² Al examinar casos análogos entre 1781 y 1809, John Kicza encontró cinco ejemplos de esfuerzos exitosos por mantener en manos de la mujer, o de su familia, la administración de la dote y de otras propiedades heredadas.¹³

La dote no era la única manera en la que la ley de herencia daba poder a la mujer y a sus herederos en el eventual control de la propiedad conyugal. La forma de propiedad comunitaria, denominada más tarde sociedad de gananciales, prescribía que la mujer (u hombre) y sus herederos debían recibir la mitad del incremento en el valor estimado del total de la propiedad de la pareja al disolverse el matrimonio por la muerte de alguno de los cónyuges. De nuevo, la evidencia obtenida en archivos notariales confirma que la ley se aplicó y que las viudas recibieron los gananciales de su matrimonio.¹⁴

A pesar de los impedimentos legales que pesaban sobre las mujeres casadas, ellas también participaron en la vida económica como empresarios independientes, aun cuando podrían haber tenido que pedir a sus esposos autorización para firmar contratos, obtener oficialmente préstamos y llevar a cabo otras actividades necesarias para la gestión de sus negocios. Es cierto que la mayoría de las mujeres aparece como sumergida en la familia conyugal, pero en los archivos de Guadalajara, Puebla y la ciudad de México obran ejemplos de un pequeño número de mujeres casadas cuyas actividades dejaron algún rastro en documentos de la época.¹⁵ Kicza refiere que de las 49 mujeres propietarias de distribuidoras de tabaco al menudeo en la ciudad de México de mediados del siglo XVIII, sólo seis estaban casadas, 17 eran solteras y 26 viudas. Estas cifras reflejan la independencia

relativa de la mujer en cada una de estas tres condiciones legales.

Sólo al enviudar alcanzaba una mujer la condición de persona independiente con plenos derechos. Aunque una viuda podía continuar, como ocurría a menudo, con los negocios de su esposo y obtener la custodia de sus hijos menores, jamás podía tener la patria potestad, poder legal fundamental que sólo podía disfrutar un hombre. Más aún, si una viuda volvía a casarse, perdía automáticamente la tutela sobre sus hijos y sobre los bienes que formaban su herencia.¹⁶

Una mujer destacaba como la fuerza dominante tanto del destino de su familia como de su vida sólo en ausencia de un varón adulto con derechos legales, experiencia en la vida y voluntad de poder y de control. Tanto ante la ley como en la práctica, las viudas poseían una influencia mayor que las mujeres solteras dueñas de propiedades, pero hay también ejemplos de solteras que ejercieron un considerable poder económico. El estudio de Tutino¹⁷ sobre Josefina de Velasco y Obando demuestra cómo una omisión jurídica permitió a una mujer educada y hábil presidir un enorme y variado caudal hereditario como administradora de su hermana mayor. A la muerte de la hermana mayor, titular de la herencia de los condes de Santiago, todos los bienes pasaron al dominio de una hermana menor y casada, y el cuñado relegó a Josefina de Velasco y Obando a un papel económico secundario para asumir el control sobre la herencia de su esposa.¹⁸

En otro ámbito del espectro económico, Juana Roldán, hija soltera de un cacique de la nobleza indígena de Cholula, región del centro de México, había amasado una cantidad relativamente importante de dinero como pequeña comerciante. En su caso tenemos la presencia de una madrastra que, sirviéndose de los derechos especiales que asistían a una viuda, privó a la heredera de una parte de su patrimonio, incluyendo propiedades que pertenecían a su difunta hermana, Juana Roldán.¹⁹

La condición especial de la viuda provenía de su derecho legal a recibir en herencia la dote que había aportado al matrimonio, de sus pre-

rrogativas sobre cualquier otra propiedad que hubiese adicionalmente heredado, de su derecho a la mitad de los gananciales del matrimonio, así como de su habitual ascendencia como custodia de sus hijos.²⁰ Además de estas ventajas legales especiales, alrededor de la viuda (con hijos) probablemente se había ido reuniendo un grupo de varones, sus compadres, quienes habían actuado como padrinos de sus hijos y que cumplían por ese vínculo con un papel especial, cuasi familiar, en el amparo a su familia. Los matrimonios de sus hijas le añadían a la viuda aún más compadres, pues el abuelo era para la generación siguiente el pariente preferido en el ritual del parentesco (ejemplo: padrino de bautizo), razón que le unía a sus yernos con un lazo especial de parentesco, como un segundo padre. Todo esto ensanchaba el círculo de poder y de influencia de la viuda mucho más allá de los confines de su familia más cercana. Mientras que la ley y la costumbre les conferían a las viudas un amplio campo de acción para manejar sus asuntos familiares, nuestro conocimiento sobre ellas es aún muy limitado como para precisar cuántas tenían la destreza, el aplomo y los recursos como para conducir los asuntos de familia. Los casos de siete viudas de diferentes orígenes y grupos étnicos muestran la variedad de estrategias a que recurrían mujeres de todos los niveles sociales para conservar tanto la fortuna de la familia como el control sobre cada uno de los individuos que la formaban. Estas evidencias fueron obtenidas en las ciudades de México y Puebla y corresponden al siglo XVIII y a la primera parte de siglo XIX.

Las más ricas y las más pobres de este grupo de mujeres gozaban de una independencia mayor, aunque también ellas dependían económicamente de los varones de la familia y de los compadres. La tercera condesa de Miravalle (1701-1763), adiestrada desde su infancia para heredar una inmensa fortuna familiar, luchó por mantener a su familia entre las altas esferas de la élite de la ciudad de México, a pesar de haber perdido su fuente de ingreso más importante durante una de las reformas borbónicas del siglo XVIII. La condesa de Miravalle alcanzó su objetivo sólo parcialmente; una de sus

tácticas consistió en coartar o posponer los matrimonios de sus hijos. Casó extremadamente bien a una de sus hijas, conservó solteras a otras dos, y pospuso o de plano prohibió el matrimonio de sus hijos para que ellos continuaran disfrutando del ingreso de sus capellanías.²¹ La segunda condesa de Regla (1768-1819) logró preservar un patrimonio aún más cuantioso al quedar viuda en 1809, e impidió al incompetente de su hijo administrar los bienes de la familia.²² Una tercera viuda, Juana Petra Larrasquito, de la ciudad de Puebla, dueña de una enorme dote y de su propia herencia, administró a su familia, veló por una hija inválida, amplió la esfera familiar en los negocios y convino el matrimonio de uno solo de sus nuevos hijos —una hija, depositaria de una abundante dote—. ²³

Dos viudas que disponían de propiedades mucho más modestas, pero aun así dignas de figurar entre la élite de Puebla, pues eran dueñas de casas valiosas, un carruaje y al menos una hacienda, tuvieron un destino menos afortunado. María Isabel Echegaray (madre del famoso historiador jesuita Francisco Antonio Clavijero) y su madre también viuda resultaron incapaces para impedir la drástica disminución de sus bienes tras la muerte del esposo de la señora Echegaray. Pese a la contribución de su herencia a la posición social y económica de su familia conyugal, y a la habilidad de sus respectivos esposos para hacer dinero, varios factores se combinaron para precipitar el deterioro de su situación financiera: un excesivo número de hijos varones (para quienes no podía buscarse un buen partido), el abandono de un yerno, comerciante español poderoso, y la presencia de un cuñado relativamente voraz. Se ha interpretado la muerte de María Isabel Echegaray, ocurrida un año después del fallecimiento de su esposo, como una consecuencia de las penalidades financieras de la familia.²⁴

Otra viuda en parecidas circunstancias, María Catharina Uriarte, casó a una de sus hijas con un comerciante, y al parecer repitió el hábito de no entregar dote, establecido por su esposo en el matrimonio previo de otras dos de sus hijas. La viuda continuó con algunos de los negocios de

su esposo, pero debió vender la hacienda porque no pudo liquidar los vencimientos hipotecarios.²⁵

Los pueblos indígenas de Cholula y de Amozoque, en las inmediaciones de la ciudad de Puebla, fueron residencia de dos mujeres enérgicas y resueltas que supieron servirse de su condición especial de viudas para acumular propiedades y poder. María de la Presentación se casó con un cacique indígena y ganó el control sobre los bienes de sus hijastros con un astuto manejo de sus derechos como viuda. Luego, logró que tanto su dote como los préstamos que hizo a su esposo en vida le fueran reembolsados del patrimonio de una hijastra adulta que había muerto por las mismas fechas que su esposo. María de la Presentación tuvo además éxito al impedir que se aplicara la ley, cuyo espíritu se proponía preservar los bienes de los descendientes. Un caso más es el de Micaela Carrillo, viuda mestiza dueña de una pequeña herencia, que multiplicó su riqueza y dotó a dos de sus hijos legítimos de casas y negocios. De sus años de viudez son otras tres hijas ilegítimas, a quienes también ella mantuvo. Micaela Carrillo se convirtió en una persona relativamente rica en su comunidad en gran medida por su participación, en las postrimerías del México colonial, en el negocio del pulque, lo mismo como productora que como comerciante. Ella es un ejemplo notable de las opciones al alcance de una viuda en el México de finales del siglo XVIII.²⁶

Las familias del México colonial consiguieron hacer un uso flexible de los códigos jurídicos para protegerse de la ley que ordenaba el reparto equitativo de la herencia. La prescripción o la costumbre de que se vendieran todas las propiedades a la muerte del testador, para luego dividir lo recaudado entre todos los herederos, en realidad depreciaba el valor de los bienes ofrecidos en almoneda porque se identificaba a estas subastas con un apremio por vender. Las familias solían eludir esa disposición legal asignando en el testamento bienes específicos para cada miembro de la familia, y heredando en vida a sus descendientes los bienes inmuebles. Otros recursos consistían en la fundación de

capellanías, que garantizaban una fuente de ingreso para determinados miembros de la familia o parientes cercanos, y simultáneamente preservaban esos bienes dentro del linaje familiar porque fijaban rentas o pensiones anuales administradas por la iglesia. Para el núcleo familiar, aplazar o de plano prohibir los matrimonios evitaba la probable dispersión de la propiedad familiar, pues los herederos testaban a su vez en favor casi siempre de sobrinos, sobrinas u otros parientes cercanos. En tanto que todas las familias con propiedades evitaban las consecuencias de subdividir una herencia en su generación, las estirpes más acaudaladas preferían vigilar las eventuales necesidades de su linaje ejerciendo su control sobre el matrimonio y la propiedad conyugal, y confiando en la docilidad de los herederos para acatar las decisiones del patriarca de la familia sobre estos asuntos.

Aunque se modificaron durante el siglo XVIII las costumbres hacia el matrimonio, y se celebraron en número cada vez mayor uniones conyugales que desafiaban los deseos de los padres, sobre la verificación de este cambio en las usanzas disponemos de evidencias todavía muy frágiles. Nuestra información sobre ilegitimidad en las familias de las clases altas, así como sobre el aumento de enlaces entre cónyuges financieramente dispares, es aún muy fragmentaria como para apresurar conclusiones, aunque algunas fuentes parecen confirmar alteraciones graduales en los patrones de conducta hacia el matrimonio.²⁷

La práctica de otorgar a las hijas dotes legalmente certificadas disminuyó gradualmente en el transcurso del siglo XVIII, lo mismo en México que en otros países de América Latina.²⁸ De un total aproximado de 300 matrimonios celebrados entre 1648 y 1725 en las ciudades de Guadalajara y Puebla, el 78 por ciento recibió dote; en contraste, los archivos de registro matrimonial para el lapso de 1726 a 1793, indican la asignación de una dote sólo en el 57 por ciento de los enlaces matrimoniales.²⁹ En los 500 matrimonios de los que obra registro en la ciudad de México entre 1655 y 1715, el 75 por ciento de las mujeres recibió dote, mientras que en los años

que van de 1735 a 1793, sólo el 62 por ciento de las contrayentes dio cuenta del obsequio de una dote.³⁰ La tendencia al descenso en la concesión de dotes matrimoniales resulta aún más reveladora si se observan en particular los años que van de 1755 a 1775. En este lapso sólo el 59 por ciento de las mujeres recibió dote.³¹

Silvia Bravo Sandoval y yo revisamos íntegramente los archivos de seis notarías que tuvieron un activo ejercicio en la ciudad de México entre 1755 y 1811, y encontramos en esos expedientes unas cuantas dotes auténticas. Las dotes sólo rara vez incluían las arras, contribución económica del novio al matrimonio que fue práctica común en siglos anteriores al XVIII. Las escasas dotes que encontramos eran todas muy cuantiosas, ya que la práctica de su concesión fue abandonada por las familias menos acaudaladas.

Un índice de documentos notariales de la primera parte del siglo XIX indica, en el año 1829, que de un total de 2,732 expedientes distribuidos en los archivos de 38 notarías en ejercicio en la ciudad de México, sólo se enlistaron 28 documentos de dote.³² En el índice del año 1847, la dote parece haber casi desaparecido.³³ La práctica de formalizar ante notario la cesión a una novia de su dote matrimonial, tendió a descender en el curso del siglo XVIII. No hubo modificaciones a la legislación que pudieran explicar este cambio, y las fuentes publicadas tampoco permiten comprender las razones que llevaron a las familias a dejar de legalizar ante notario la entrega de una dote.

Para explicar este cambio podría recurrirse a dos razones de carácter económico. Como la parte mayor del valor de una dote solía provenir de bienes muebles como alhajas, telas, enseres domésticos y dinero en efectivo, la pérdida relativa del valor de estos bienes podría explicar al menos un aspecto de la tendencia al descenso en la práctica de extender un documento de dote. Dado que los precios de artículos textiles, plata y joyería estuvieron más al alcance durante el siglo XVIII, podría haber disminuido la importancia de estimar el valor de estos bienes y asentar su monto en un documento notarial.

En el resumen de un exhaustivo proyecto de

investigación sobre la dote en São Paulo, Brasil, Muriel Nazzari³⁴ propuso una segunda razón económica que explicaría su descenso y desaparición. En Brasil se otorgaba la dote para ayudar a una joven pareja a establecerse en una sociedad en la que la juventud carecía de medios alternativos para sostener una nueva familia. Alrededor de la misma época en la que descendió la práctica de conferir dotes en la ciudad de México, estudiada por Asunción Lavrín y por mí, Nazzari nota que disminuyó la cantidad de dinero que, en proporción al total de sus bienes, una familia estaba dispuesta a destinar a una dote. Al examinar los cambios económicos en la ciudad de São Paulo, Nazzari sugiere que los empleos creados para los jóvenes en la burocracia y en el ejercicio de las profesiones atenuaron su necesidad de un suegro que los dotara de los medios para mantenerse.

Las fuentes mexicanas no permiten apoyar la hipótesis de que la expansión de la burocracia y el desarrollo de las profesiones estimularon un cambio en los esquemas familiares. Más bien los datos sobre México revelan que hombres con fortuna propia recibieron a menudo dotes, y que éstas representaron con frecuencia una contribución mínima al nivel de vida de la familia. Es necesario examinar otro tipo de motivaciones para ofrecer una explicación plausible del descenso de la dote en México.

Es probable que en México, como en Estados Unidos y en Europa, jóvenes menores de 25 años desafiaron cada vez más a sus padres al elegir por cuenta propia a su pareja.³⁵ El ascenso del individualismo en la elección matrimonial y el declive, paralelo, de la concepción corporativa de la familia se expresaron en México con la aprobación de una nueva ley: la Sanción Pragmática sobre el Matrimonio, de 1779. Con esta ley, las autoridades reprobaron la independencia propagada entre los menores de edad para elegir a su pareja conyugal, y depositaron en el Estado la responsabilidad de impedir los matrimonios sin previo consentimiento de los padres.

El único estudio sobre el tema de la elección matrimonial en la Nueva España incluye información hasta 1779, así que ignoramos qué tan

estrictamente ejecutó el estado sus dictámenes legales. Tampoco sabemos si éste defendió el derecho de los padres a decidir sobre las preferencias matrimoniales de sus hijos, ni qué tan a menudo resolvió en favor de estos últimos.³⁶ Una investigación más amplia en estos archivos podría iluminarnos sobre el tema decisivo de la elección matrimonial. Fuentes literarias como las obras de teatro, la novela, la prensa, y una investigación que indagara con detalle en los archivos notariales sobre matrimonios y movimientos económicos, podrían contribuir a explicarnos los cambios en los vínculos matrimoniales.

Con el descenso y la desaparición de la costumbre formal de conceder dotes prescribió también el derecho de una mujer casada a recibir propiedades antes de la muerte de sus padres, y terminaron por ende sus prerrogativas sobre sus hermanos y otras hermanas. Podría haber cesado además la protección de que solía disfrutar como dueña de su dote al enviudar.

Estos cambios en la condición de las mujeres

dentro de la familia no anticipan un empeoramiento de su situación. Es probable que cada vez más mujeres se convirtieran en dueñas de propiedades en el transcurso del siglo XIX; existe además la certeza de que las mujeres dispusieron de oportunidades educativas mucho más amplias, y de que iniciaron paulatinamente su entrada en la vida pública con su colaboración en obras filantrópicas.³⁷ Las nuevas condiciones de vida de las mujeres urbanas durante el siglo XIX podrían haber disminuido su dependencia de los miembros varones de la familia, en quienes se habían apoyado incluso las viudas más ricas y autosuficientes del periodo colonial. La pérdida de su especial situación económica se tradujo en un quebranto de los vínculos de propiedad que habían atado a las mujeres a su familia de origen o linaje. Este cambio propició también un fortalecimiento del núcleo familiar o familia de procreación, tendencia que coincide con los esquemas generales que describió en periodos similares la modernización en Europa y en Estados Unidos.

Notas

¹ Phillippe Ariès, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus (Ensayistas, 284), 1987; Daniel Scott Smith, "Family Limitation, Sexual Control and Domestic Feminism in Victorian America", en Mary Hartman y Lois Barner (eds.), *Clio's Consciousness Raised*, Nueva York, Harper Torchbooks, 1974, pp. 119-136; Lawrence Stone, *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra, 1500-1800*, México, FCE (Obras de Historia), 1991; Randolph Trumbach, *The Rise of the Egalitarian Family*, Nueva York, Academic Press, 1978; Robert Wheaton, "Introduction: Recent Trends in the Historical Study of the French Family", en Robert Wheaton y Tamara K. Hareven (eds.), *Family and Sexuality in French History*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1980.

² Robert McCaa, "Calidad, Clase and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1789-1790", *Hispanic American Historical Review*, núm. 64, pp. 477-501.

³ Asunción Lavrín y Edith Couturier, "Las mujeres tienen la palabra: otras voces en la historia colonial de México", *Historia Mexicana*, núm. 33, 1981, pp. 278-313.

⁴ Michael Mitteraver y Reinhard Sieder, *The European Family*, traducción de Karla Oostervee y Manfred

Horzinger, Chicago, Chicago University Press, 1982, pp. 128-132.

⁵ Tanto clérigos como notarios asesoraban a las familias en la administración de su patrimonio familiar. Una visión panorámica de fuentes documentales y de guías notariales se encontrará en Agustín G. Amenuza y Mayo, *La vida privada española en el protocolo notarial*, Madrid, Ilustre Colegio Notarial de Madrid, 1950, pp. xxi-xxiv. Un ejemplo representativo de la asesoría brindada por clérigos se hallará en Pedro de la Fuente, *Breve compendio para ayudar a bien morir* (Sevilla, 1640), que incluye ejemplos de las consideraciones para preparar un testamento ateniéndose incluso a la rigidez de las leyes de herencia. Véase también: *Suma moral para examen de curas, y confesores, que a la luz del sol de las escuelas Santo Thomas dio al público*, escrita por los frailes Vicente Ferrer y Luis Vicente de la Universidad de Valencia, editado en México en 1778. El tratado más exhaustivo sobre los derechos de las mujeres, escrito especialmente para notarios, es el de Pedro de Sizguenza, *Tratado de cláusulas necesarias para jueces, abogados, escribanos...* publicado por primera vez en Madrid en 1720, y reimpresso por lo menos tres veces. Las fuentes documentales sobre la condición de la esposa en la familia integran una parte considerable de

este libro. Este texto trata en detalle temas como los contratos de la mujer antes de contraer matrimonio y sus derechos legales sobre la dote, cuya importancia enfatiza explicando sus prerrogativas tales como la custodia de la propiedad familiar. Entre otras guías notariales deben incluirse la de Pedro Murillo Velarde, *Práctica de testamentos en que se resuelven los casos más frecuentes que se ofrecen en la disposición de las últimas voluntades* (Manila, 1755), y la guía preparada por Juan Álvarez Posadilla, *Comentarios a las Leyes de Toro* (Madrid, 1796).

⁶ Por lo menos desde el siglo XVII y luego de modo continuo hasta los primeros años del siglo XVIII, las familias de las clases altas insertaron las disposiciones legales sobre la carta dotal en un contrato formal de matrimonio. Ambos contrayentes, o sus familias, entregaban su contribución en la fecha de celebración del matrimonio. El contrato más reciente que he podido encontrar data de 1720 (Archivo General de la Nación, en adelante AGN), Ramo de Tierras, 650, exp. 2, José Manuel de Paz, 27 de enero de 1720. El convenio matrimonial cayó en desuso en el transcurso del siglo XVIII; hasta su desaparición, la dote determinó el contrato matrimonial.

⁷ Asunción Lavrín y Edith Couturier, "Dowries and Wills: A View of Women's Socioeconomic Role in Colonial Guadalajara and Puebla, 1640-1790", *Hispanic American Historical Review*, núm. 59, 1979, pp. 280-304; Vicente Ferrer y Luis Vicente, *Suma moral para examen de curas y confesores, que a la luz de las escuelas de Santo Tomás dio al público*, México, Imprenta Nueva Madrileña de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1778. La institución hispánica de la dote fue una mezcla entre la costumbre germánica en la que la mujer conservaba sus propiedades, y la dote romana, en la que los bienes de la mujer se transferían a propiedad de su esposo. En la legislación hispánica, el esposo tenía el derecho de administración de la dote, pero no podía traspasarla sin la autorización de su esposa, y además la ley le obligaba a devolver en su testamento el valor de la misma (véase Alfonso de Cossio y Corral, "El régimen económico del matrimonio en las legislaciones americanas", *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 6, pp. 501-554).

⁸ Al examinar los archivos de las notarías en ejercicio en las ciudades de Puebla y Guadalajara entre 1640 y 1780, Asunción Lavrín y yo pudimos comprobar que la mejora se utilizaba con poca frecuencia. Sobre nuestros criterios de selección de casos puede consultarse Lavrín y Couturier ("Dowries and Wills...", *op. cit.*, pp. 281-282). Para una investigación posterior elegimos como universo el 10 por ciento de las notarías con licencia en la ciudad de México entre 1655 y 1755; realizando un muestreo de casos cada 20 años, pudimos verificar que la mejora se utilizaba con mucha más frecuencia en la capital que en las ciudades de provincia.

⁹ La legislación española permitía sujetar la herencia del patrimonio familiar al primogénito, pero al

parecer el procedimiento era caro e intrincado. En los 300 años que van de 1521 a 1821, sólo alrededor de 100 familias eligieron crear estos mayorazgos.

* En inglés, *siblings* alude no sólo a hermanos, sino también a medios hermanos. En la traducción me permití notar ambos tipos de vínculos por la utilidad que pudiera tener para el lector, y porque en el ensayo la autora no sugiere que esta otra figura del lazo familiar entre descendientes quedara excluida de la tutela confiada al primogénito. (N. del t.)

¹⁰ Asunción Lavrín y Edith Couturier, "Dowries and Wills...", *op. cit.*, pp. 283-284. Un ejemplo de los temores que abrigaban los hermanos menores de quedar desheredados puede encontrarse en los archivos de la Universidad Estatal de Washington, Papeles del Conde de Regla, Testamento del Conde de Jala, 1772.

¹¹ Alfredo Colange, "Aestimatio dotis", *Anuario Histórico del Derecho Español*, núm. 35, pp. 5-57.

¹² Archivo Histórico del Arzobispado de Michoacán en la Sociedad Genealógica de Utah, sección 2, leg. 90, carrete 166504, 1693. Agradezco a Asunción Lavrín que haya atraído mi atención hacia este caso. Ella me prestó sus notas sobre sus indagaciones en los archivos de Guadalajara, así como sus apuntes sobre las reproducciones en microfilm de los archivos de Michoacán en los que me apoyé para preparar este trabajo.

¹³ John E. Kicza, "La mujer y la vida comercial en la ciudad de México a finales de la colonia", *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, UAM-Azcapotzalco, núm. 2, 1981, pp. 39-59.

¹⁴ Alfonso de Cossio y Corral, "El régimen económico del matrimonio en las legislaciones americanas", *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 6, 1949, pp. 501-554. El monto de los gananciales se determinaba en el curso de la valuación del patrimonio familiar. Al dictar su última voluntad, el testador fijaba el valor de sus bienes en la fecha de su matrimonio, así como el valor de la dote de su esposa. A la muerte de cualquiera de los cónyuges, un valuador hacía una estimación de todos los bienes de la pareja, y luego restaba los valores que tenían las pertenencias de cada cónyuge en la fecha de su matrimonio, incluida la dote. El saldo era la cantidad denominada gananciales. De esta cantidad, la mitad correspondía al cónyuge sobreviviente, y los herederos de quien había fallecido recibían la segunda mitad. Se entendía al matrimonio como un esfuerzo económico compartido, y quien enviudaba tenía derecho a la mitad del valor acumulado en los años de matrimonio.

¹⁵ John E. Kicza, "La mujer y la vida comercial...", *op. cit.*

¹⁶ Alfonso Otero, "Patria potestad", *Anuario de Historia de Derecho Español*, núm. 26, 1956, pp. 209-241.

¹⁷ John Tutino, "Power, Class and Family: Men and Women in the Mexican Elite, 1750-1810", *Americas*, núm. 39, 1983, pp. 359-381.

¹⁸ Ejemplos adicionales de mujeres solteras en el ejercicio de un enorme poder pueden encontrarse en

el AGN (Ramo Tierras, 650, exp. 2) y en Ann Miriam Gallagher, "The Indian Nuns of Mexico City's Monasterio of Corpus Christi", en Asunción Lavrín (ed.), *Latin American Women: Historical Perspectives*, Westport, Conn., Greenwood Press, 1978, pp. 150-178. Este tema se analiza también en Edith Couturier, "Family Economy and Inheritance in Eighteenth Century Puebla: A Study of Five Families", ponencia presentada en la Conferencia del Atlántico Medio sobre Estudios de América Latina, Filadelfia, 1981b; véase además Edith Couturier, "Women in a Noble Family: The Mexican Counts of Regla, 1750-1830", en Asunción Lavrín (ed.), *Latin American...*, *op. cit.*, pp. 129-149.

¹⁹ Ann Miriam Gallagher, "The Indian Nuns...", *op. cit.*, p. 171; Edith Couturier, "Family Economy...", *op. cit.*, pp. 7-12.

²⁰ José María Ots Capdequi, "Bosquejo histórico de los derechos de la mujer casada en la legislación de las Indias", *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, núm. 132, 1918, pp. 162-182.

²¹ Edith Couturier, "Family, Politics and Business in Eighteenth Century Mexico City: The Case of the Countess of Miravalle", ponencia presentada en la Quinta Conferencia de Berkshire sobre Historia de la Mujer, Wassar College, 1981, pp. 9-12.

²² Edith Couturier, "Women in a Noble...", *op. cit.*, pp. 141-143.

²³ Edith Couturier, "Family Economy...", *op. cit.*, pp. 21-25. Archivo de Notarías de Puebla (ANP), Protocolos de Joseph Saldaña, 1786, ff. 4-78. Persuadiendo a sus hijos de permanecer solteros, a una hija de ingresar a un convento y reteniendo en casa al resto de sus hijos, la viuda impidió la división de la propiedad de la familia. Sólo uno de sus descendientes era heredero legítimo; se daba por supuesto que los otros dejarían su dinero para beneficio de sobrinas y sobrinos.

²⁴ Edith Couturier, "Family Economy...", *op. cit.*, pp. 15-20; Charles Ronan, *Francisco Javier Clavijero, S. J. (1731-1787). Figure of the Mexican Enlightenment*, Roma y Chicago, Institutum Historicum S. I. y Loyola University Press, 1977, pp. 1-4; ANP, Antonio Bermúdez de Castro, 1742; Joseph Saldaña, 1752.

²⁵ Edith Couturier, "Family Economy...", *op. cit.*, pp. 10-14; ANP, Joaquín González de Santa Cruz, 1739.

²⁶ Edith Couturier, "Michaela Angela Carrillo: Widow and Pulque Dealer", en David Sweet y Gary Nash (eds.), *Struggle and Survival in Colonial America*, Berkeley, University of California Press, 1981a, pp. 362-375; Edith Couturier, "Family Economy...", *op. cit.*, pp. 6-10.

²⁷ Muriel Nazzari, "Women and Property in the Transition to Capitalism: Decline of the Dowry in Sao Paulo, Brazil (1640-1870)", ponencia presentada al Coloquio de la Asociación de Historiadores de Estados Unidos, Chicago, 1984. Margaret Chowning, "Combining Business and Kinship: Patterns of Inheritance and Formation of Family Empires in Nineteenth-Century Michoacan", ponencia presentada en el Coloquio de la

Asociación de Historiadores de Estados Unidos, San Francisco, 1984.

²⁸ En un estudio sobre dotes y testamentos que realizamos Asunción Lavrín y yo en los archivos de las notarías de cinco ciudades mexicanas, contamos tanto las dotes formalizadas ante notario como las asignadas en los testamentos. Nuestras cifras tienden pues a elevar el resultado, porque la suma incluye las dotes otorgadas con muchos años de anticipación. La práctica de legalizar ante notario la concesión de una dote se abandonó mucho más rápidamente de lo que sugieren nuestras cifras.

²⁹ Asunción Lavrín y Edith Couturier, "Dowries and Wills...", *op. cit.*, p. 294.

³⁰ Para obtener esta información se eligió como universo el 10 por ciento de las notarías de México con licencia vigente entre los años 1655 y 1755; los porcentajes se obtuvieron realizando un muestreo de cifras cada 20 años.

³¹ Este porcentaje resulta exagerado si se le compara con el número de dotes de cuya verdadera concesión existe prueba o mención en algún documento, pues sólo una de las 1,775 notarías conservó registros de las loterías de beneficencia, en las que el azar designaba a la persona que debía costear la dote para una mujer pobre.

³² Robert A. Potash *et al.*, *Guide to the Notarial Records of the Archivo General de Notarías, Mexico City, for the Year 1829*, Amherst, Mass., University Computing Center, 1982. Ignoramos si estos documentos se expedieron en la fecha del matrimonio, o si son el resultado posterior de familias que intentaron poner sus bienes bajo el amparo legal de que gozaban las dotes para evitar un eventual embargo por deudas.

³³ Robert A. Potash *et al.*, *Guide to the Notarial Records of the Archivo General de Notarías for the Year 1847*, Amherst, Mass., University Computing Center, 1983.

³⁴ Muriel Nazzari, "Women and Property...", *op. cit.*

³⁵ Daniel Scott Smith, "Parental Power and Marriage Patterns: An Analysis of Historical Trends in Hingham, Massachusetts", en Michael Gordon (ed.), *The American Family in Socio-Historical Perspective*, 2a. ed., Nueva York, St. Martin's Press, 1978, pp. 87-100; Ann Twinam, "Unwed Mothers in a Spanish Colonial Elite", ponencia presentada en la Sexta Conferencia Berkshire sobre Historia de la Mujer, Smith College, 1984; Patricia Seed, "Parents versus Children: Marriage Oppositions in Colonial Mexico, 1610-1779", tesis de doctorado, Universidad de Wisconsin, 1980.

³⁶ Patricia Seed, *op. cit.*

³⁷ Mi impresión de que cada vez más mujeres se convirtieron en dueñas de propiedades en el transcurso del siglo XIX se apoya en una revisión minuciosa de los archivos notariales de las ciudades de Puebla y de México en el siglo XVIII, y en la continuación de esta investigación en dos notarías en diversos años entre 1800 y 1878. Según parece, confirman estas impresio-

nes los índices elaborados por Potash *et al.* (1982, 1983) en los que aparecen enlistadas un gran número de mujeres en los años 1829 y 1847. Aproximadamente una quinta parte de las transacciones tiene que ver con mujeres. Esta hipótesis para México coincide con las conclusiones de Mary Beth Norton ("The Evolution of White Women's Experience in Early America", *American*

Historical Review, núm. 89, 1984, pp. 593-617), y Suzanne Lebsock (*Free Women of Petersburg: Status and Culture in a Southern Town, 1784-1860*, Nueva York, Norton, 1984), quienes examinaron fuentes documentales mucho más amplias para sintetizar los cambios en la condición de las mujeres en la transición del mundo colonial al siglo XIX en Estados Unidos.





Las Ordenanzas de minería de 1783. La polémica entre Gamboa y el Tribunal de Minería

Carlos Contreras*

Los historiadores han solido apreciar en las llamadas “reformas borbónicas” una tendencia modernizadora. Bajo esta idea ellas han sido entendidas fundamentalmente como *positivas* para las sociedades americanas. Habrían liberado el comercio, asentado el poder del estado y vuelto más eficiente su estructura. Reforzaron el aparato fiscal y contribuyeron a la formación de un ejército, bases ambas indispensables para el nacimiento del estado moderno (desde cuya óptica se ha hecho aquel juicio). Las reformas apuntalaron los poderes centrales en contra de los caciquismos locales (o al menos ésta fue su intención) y disolvieron las noblezas indígenas que el antiguo régimen había respetado y a veces incluso promovido.¹

Cuando se examinan de cerca algunas de tales reformas advertimos, sin embargo, que la realidad es más compleja que estas imágenes. En el caso del virreinato mexicano, por ejemplo, las modificaciones estatales que afectaron al sector minero bajo el “ilustrado” reinado de Carlos III, parecen tener un signo opuesto al anotado líneas arriba.

Este sector estuvo hasta 1770 —años más, años menos— fuertemente controlado por el estado. Lo gravaban diversos y fuertes impuestos y la dotación de sus principales insumos era

un monopolio del estado (el azogue y la pólvora). La venta monopólica de los insumos servía al estado para asegurarse un control efectivo de la producción: el minero que quería comprar dichos insumos estaba obligado a exhibir luego la producción correspondiente a las cantidades que compraba, de acuerdo con una tabla de “correspondidos”. De no hacerlo así, se le suspendían las ventas. Incluso para el acceso a la mano de obra los empresarios mineros dependían a veces del estado.

Desde entonces, las cosas cambiaron para los mineros, pero no en el sentido que comúnmente se ha adjudicado a las reformas borbónicas.

A partir de la década de 1760, aunque en verdad el proceso fue más gradual y comenzó, tímidamente, desde décadas anteriores, el sector minero se vería fuertemente aliviado de impuestos y gozaría de increíble autonomía. Desde 1723 el impuesto del *quinto* sobre la producción fue reducido a un *diezmo*. En realidad, el significado de esta medida fue más bien simbólico, puesto que durante las décadas anteriores y salvo breves coyunturas, el impuesto que se cobraba era siempre de un diezmo, aunque la ley siguiera estipulando el 20 por ciento. Pero derogar esta ley y hacer permanente el monto del 10 por ciento tuvo un efecto de todos modos importante en la estabilidad de expectativas de los mineros e inversionistas.

Algo más crudamente efectivo ocurrió con el

* Instituto de Estudios Peruanos, El Colegio de México.

azogue. Su precio se redujo en 1767 desde 82 pesos por quintal a 62 pesos; a partir de 1776 la rebaja fue hasta llegar al precio de 42 pesos por quintal, casi la mitad del precio de diez años atrás. El gasto en azogue implicaba aproximadamente una quinta parte de los costos de producción de la plata, por lo que la baja del precio tuvo un impacto inmediato en dichos costos. Es verdad que con semejante rebaja el gobierno percibía menos utilidades por la venta del azogue, pero esperaba resarcirse de tal pérdida mediante el cobro del impuesto del diezmo a la minería, que esperaban se incrementase fuertemente en virtud de la reducción de los costos de producción. Ya en la década de 1780 se discutió si debía liberarse por completo el comercio y producción del azogue.²

En 1777 se creó el Tribunal General de Minería, a semejanza del Tribunal del Consulado de los comerciantes. Vale decir, un cuerpo que además de agrupar a los empresarios del sector, tendría facultades de gobierno del mismo y discreción jurisdiccional en los asuntos contenciosos mineros. Esto significaba en buena medida emancipar a la minería del control del estado en materia de gobierno y de la Audiencia en materia judicial. Los largos litigios en ésta causaban paralizaciones de la producción y otros diversos perjuicios a los mineros y, en consecuencia, se entendía, al propio estado y al rey.

El Tribunal de Minería se componía, en el nivel de todo el virreinato, de 33 diputaciones territoriales. Ellas ejercerían facultades jurisdiccionales de primera instancia en cada Real de Minas y también funciones de gobierno en la minería local. Tanto los diputados territoriales como las autoridades del Tribunal General, con sede en la ciudad de México, serían elegidos por los miembros matriculados del gremio. Por último, al Tribunal se le dio la facultad de organizar un Banco de Avíos, con el fin de que el sector sumase, a la soberanía política y judicial, la financiera.

Todas estas medidas se plasmaron en un ordenamiento legal en 1783. En ese año se promulgaron las Nuevas Ordenanzas para el sector minero, que además de integrar las reformas anteriores trataron de resolver algunos puntos

críticos que afectaban a la producción minera. Las Nuevas Ordenanzas estaban destinadas, así, a consagrar, no a retroceder, en la autonomía conseguida por el sector. Después de todo, ellas fueron virtualmente redactadas por los propios mineros. Ya que nuestro trabajo intentará evaluar el impacto que las Ordenanzas de 1783 pudieron tener en el desenvolvimiento de la minería, vale la pena reseñar brevemente cómo se llegó a ellas.

Tener un ordenamiento legal propio fue uno de los clamores de los mineros mexicanos. Hasta 1777, y con más exactitud 1783, la minería del virreinato estuvo regida por las leyes de Felipe II, que databan de la "Recopilación" de 1584, con las modificaciones introducidas en el "Nuevo Cuaderno" de 1642. Eran las mismas leyes que regían para la minería española y fueron las que comentara Francisco Xavier Gamboa en 1761.³ Los *Comentarios...* de Gamboa sería una de las fuentes de donde nació el texto de las Nuevas Ordenanzas. Pero hay otro más directo, y en ciertos aspectos fundamental. En una *Representación que a nombre de la minería de esta Nueva España hacen al Rey Nuestro Señor* sus apoderados Juan Lucas de Lássaga y Joaquín Velásquez de León, en 1774, éstos se quejaban de que:

Las ordenanzas de nuestra minería, que son la norma principal de su gobierno, las más fueron dictadas más ha de dos siglos para las minas de la antigua España, y las otras se ajustaron a lo que exigían estos negocios poco después de conquistadas las Indias. Es cosa clara que la diferencia de países y tiempos tan remotos debe haberlas hecho menos adaptables a los nuestros de lo que debían serlo.⁴

La necesidad de un nuevo cuerpo de leyes para la minería había sido ya planteada por el visitador José de Gálvez en su "Informe general" de 1771. Walter Howe, un historiador norteamericano que hace más de cuarenta años publicó un estudio muy completo del Tribunal de

Minería, sostiene que detrás de la *Representación* de los apoderados Lásaga y Velásquez de León, estuvo la mano de Gálvez.⁵

Los apoderados esbozaron un cuadro decadente de la minería mexicana. Por si el rey o sus asesores decidieran contrastar tan sombría descripción con las cifras, más bien crecientes, de la producción de plata, explicaban que los últimos incrementos se debían a la labor de los “buscones” que explotaban los desechos de las minas, más que a la producción de las minas dignas de tal nombre. Como solución al estado de postración, los apoderados proponían, además de nuevas Ordenanzas, la necesidad de contar con un cuerpo ejecutivo que normase la marcha del sector (apuntaban al Tribunal de Minería, claro está), la conformación de un Seminario de Minería para la educación de los mineros, que yacían en el peor y más bárbaro empirismo, y —lo más importante— la creación de un “fondo dotal” para el sector que pudiera aliviar sus necesidades financieras. Éstas eran juzgadas como el cuello de botella para “la refacción” del sector. A diferencia de Gamboa, en 1761, quien propusiera la formación de una Compañía de Avíos organizada y financiada por los comerciantes del Tribunal del Consulado, los apoderados siguieron un camino distinto.

Merced a confusas interpretaciones de antiguas leyes, a los mineros se les venía cobrando dos veces el impuesto del uno por ciento del “señoreage”. Éste era un gravamen para el rey por la amonedación de plata. El monto del uno por ciento había terminado siendo de tres y medio reales por marco de sesenta y cuatro reales; vale decir, entre cinco y seis por ciento. Los apoderados ofrecían que los mineros seguirían pagando la doble contribución, pero la mitad de ella se destinaría a formar el fondo dotal para el Banco de Avíos de los mineros. Respaldado por Gálvez, a la sazón bien situado en el Ministerio de Indias en España, Velásquez de León se dio a la tarea de preparar un proyecto de las nuevas Ordenanzas, tarea que culminó en 1778 con el apoyo de otros miembros del Tribunal recién fundado. El virrey Bucareli envió el proyecto a España, tras añadir algunas observaciones en las que dejaba traslucir su malestar por la exce-

siva autonomía de que gozaría el cuerpo de mineros. La Audiencia de México fue más enérgica en manifestar su descontento por la pérdida de jurisdicción que sufriría sobre los litigios mineros. Gálvez optó por someter el borrador de Velásquez al estudio de Antonio Porlier, contador general de la Nueva España, y de Francisco Machado, fiscal del virreinato, con la finalidad de avalar mejor el proyecto. Junto con el propio Gálvez esta comisión modificó la parte correspondiente a la jurisdicción, de modo que la Audiencia mantuviese todavía alguna injerencia, aunque minoritaria, en las instancias de apelación superior. En los inicios de 1783 (con muchas demoras porque habían pasado ya cuatro años desde que Bucareli enviara el proyecto a España) tenían ya lista la nueva versión. Presentada a Carlos III, él mismo o sus asesores introdujeron algunas modificaciones y el rey puso el “cúmplase” a las Ordenanzas el 26 de marzo de 1783. Howe sostiene que había importantes diferencias entre la versión promulgada y el trabajo de Velásquez.⁶ Roberto Moreno, Cuauhtémoc Velasco y Eduardo Flores, historiadores mexicanos, opinan en cambio que las modificaciones de la comisión presidida por Gálvez y las del rey, solamente perfeccionaban el antiguo borrador de 1778: “El triunfo de Velásquez y de Gálvez fue, pues, rotundo”, sostiene Moreno.⁷

Las Nuevas Ordenanzas estaban divididas en diecinueve títulos y formarían un libro de no más de sesenta u ochenta páginas. El título primero se refería a la constitución del Tribunal, sus cargos directivos, preeminencias y modo de nombrarlos. La junta directiva era elegida por los Diputados cada tres años. Para que un emplazamiento minero pudiera enviar diputados a la elección debía contar con población formada, iglesia, cura o teniente, por lo menos seis minas en corriente (funcionando) y cuatro haciendas de beneficio. A Guanajuato se le concedieron seis votos, cuatro a Zacatecas, tres a San Luis Potosí, Pachuca y Real del Monte (en cada caso). Los demás campamentos que gozaran del título de Ciudad tendrían también tres votos,

mientras que los que sólo tuvieran el de Villa, únicamente dos. Para desempeñar los altos cargos en la Junta Directiva, los sujetos tendrían que ser mineros con, por lo menos, diez años de ejercicio. El título segundo se refería a los jueces y diputados de los Reales de Minas. El juez era el único personaje no elegido sino nombrado por el gobierno (juez real) y su proceder se sometía a la Recopilación de las Leyes de Indias. Él era la autoridad máxima en cada Real. Los diputados eran elegidos por los mineros en el inicio de cada año y debían ser dueños de minas (en una clara discriminación contra quienes sólo eran beneficiadores o refinadores). Cada minero matriculado tendría derecho a un voto, pero los aviadores, maquileros y dueños de haciendas de beneficio, tendrían derecho a sólo medio voto, aun siendo a la vez mineros. Se les privaba asimismo de voz en las asambleas. Luego explicaremos el porqué de esta tirria contra beneficiadores y aviadores y las consecuencias que trajo esta discriminación, aplaudida en su momento por los mineros. Los diputados electos (dos por cada Real, más cuatro suplentes) tendrían la representación de los mineros, aviadores, maquileros y beneficiadores ante el Tribunal General.

El título tercero definía la jurisdicción del Tribunal y de las Diputaciones. Éstas ventilarían los litigios en primera instancia en lo referente a denuncias, demasías, medidas, desagües, despilarramientos, avíos y rescates, problemas con los operarios y relaciones con los maquileros. La intención era que los juicios fueran expeditivos y sumarios, y se daban algunas disposiciones para ello. Si el monto de lo litigado llegara a superar los cuatrocientos pesos, habría derecho a apelación en una segunda instancia: el Juzgado de Alzadas. Éste se compondría de un oidor de la Audiencia, el director del Tribunal de Minería y un minero nombrado para el efecto por la Junta General de Minería cada cierto número de años. Si este juzgado ratificaba la sentencia no había más apelación posible; en caso contrario cabría una segunda apelación ante un tribunal que nombrarían los propios jueces de Alzada entre un cuerpo de consultores que existiría en México y Guadalajara. Éstos debían ser mi-

neros. Precisiones importantes eran que en ningún caso las minas en litigio debían ser detenidas en su producción mientras durase el juicio. Podía llegar a colocarse un interventor en ellas (pagado por la parte que hiciese esta petición) pero éste no detendría las labores sino ante un grave peligro de derrumbe. Igualmente, en caso de ejecución de bienes, el minero sólo podía verse afectado en lo que eran las utilidades o frutos de la mina, pero no en la mina misma, sus herramientas, materiales, maquinarias, esclavos o animales. El título cuatro proseguía con algunos arreglos administrativos para los juicios (derechos de recusación de jueces) y el quinto establecía el “dominio radical” de las minas por la real corona y las condiciones en que se cedía su propiedad a los mineros: contribución a la Real Hacienda y cumplimiento de las Ordenanzas.

El título sexto aludía a los modos de adquirir las minas: por descubrimiento o por denuncia de minas abandonadas. El descubridor de un “cerro desconocido” podía denunciar hasta dos pertenencias contiguas; quien hacía simplemente un *denuncio*, no. Pero se concedía la facultad a quienes tenían una mina por denuncia para que pudieran adquirir otra pertenencia más por venta, donación o herencia. Se preveía con carácter extraordinario que una persona pudiera hacer varios denuncios en caso de que se tratase de minas ruinosas o inundadas y demostrase ante el Tribunal sus facultades para restaurarlas. La legislación antimonopólica era clara, así como la intención de que no surgieran poderosos productores de plata que pudiesen desafiar la autoridad del estado. Esta política, no obstante, también causaría algunos perjuicios al desarrollo de la minería. Podía denunciarse todo tipo de minas, pero en las de azogue se reservaba al estado la facultad de explotarlas por su propia cuenta, pagando un “premio equitativo” al descubridor, o dejando su trabajo al vasallo, con la obligación de vender la producción en los Reales Almacenes. Podían descubrir, denunciar y trabajar minas (título séptimo) todos los vasallos, con exclusión de curas, extranjeros y las autoridades del gobierno dentro de su jurisdicción. Tampoco podían hacer de-

nuncios los operarios en un radio de mil varas en torno a la propiedad de sus amos.

El título octavo se refería al tamaño y delimitación de las pertenencias. Éstas ampliaban los límites de las antiguas leyes, hasta alcanzar un cuadro de doscientas varas por lado (antaño las medidas eran de sólo sesenta por treinta, con excepción de la “descubridora” que alcanzaba ochenta por cuarenta). Trataban también los artículos de prevenir los constantes litigios por invasión subterránea en mina del vecino, lo que nos hace ver que, aun incrementadas las medidas de la pertenencia en más de veinte veces, se temía que las dimensiones de las vetas fueran mayores que las de las pertenencias. El título noveno establecía cómo debían “labrarse, fortificarse y ampararse las minas”. La novedad estaba en el sometimiento obligado de los mineros a la autoridad de “facultativo” o “perito” que el Tribunal nombraría para cada Real. Sin la anuencia de éste no podrían emprenderse labores ni socavones o tiros. Se esperaba que estos facultativos saliesen del Colegio de Minería que pensaba formarse. La figura del facultativo desataría posteriormente algunas resistencias entre los mineros.

El décimo título trataba de las minas de desagüe. Ellas requerirían también del criterio favorable del facultativo. Lo mismo sucedía si el minero quería practicar un socavón que cortase una veta. La necesidad de contar con la aprobación del facultativo se contradecía con la necesaria discreción que debe acompañar la explotación de las minas. Otras disposiciones de este título esclarecían qué habría de hacerse si un minero tenía parte de su mina inundada y se contentaba con seguir trabajando sólo la parte alta, libre de la inundación. ¿Qué habría de hacer el rey si el minero vecino sí se ofrecía a invertir en el desagüe porque así podía desaguar su propia mina? Es evidente aquí que la economía de escala seguía enfrentándose a la política antimonopolista de la corona. El título decimoprimer o aludía a las “Minas de Compañía” trabajadas por varios mineros. A éstas se les concedía la facultad de explotar hasta cuatro pertenencias contiguas, con tal de que fuesen trabajadas como un solo cuerpo. El diputado lo-

cal arbitraría las constantes disensiones que en estas “sociedades” solían ocurrir en materia de labores e inversiones. En general tendía a castigarse al compañero que no quisiese proseguir la inversión.

El título decimosegundo se refería al trato a los operarios. Se prohibía alterar los jornales “establecidos por costumbre legítima y bien merecido en cada Real de Minas” tanto para los peones de mina como para los de haciendas de beneficio. El recuerdo del motín de Real del Monte de 1766 estaba presente detrás de esta disposición. Aunque se obligaba al pago de los salarios en moneda, se permitía, donde “fuere costumbre”, que además se entregase a los trabajadores raciones de alimentos. Se aludía a los indios de “repartimiento”, signo de que todavía se recurría al trabajo forzado a estas alturas del periodo colonial; asimismo quedaba autorizado el sistema de “partido” o de salario y partido, si lo convinieran así las partes. La política de las Ordenanzas fue bastante liberal en materia laboral, dejando al albedrío de las partes los acuerdos de remuneraciones. Era evidente la intención de mantener una paz social en las minas, aun a costa de permitir sistemas como el del partido, que se alzaban como un obstáculo a la modernización técnica. Los diputados quedaban encargados de arbitrar las diferencias que pudieran surgir entre mineros y operarios.

El título decimotercero trataba del surtimiento de aguas y leñas. Poca novedad había en sus artículos. Se autorizaba a los mineros a comprar alimentos fuera de los Reales y trasladarlos a la mina, así como a comprar azogue al menudeo. Durante los años de sequía, que luego ocurrieron, hubo conflictos en torno a esta disposición, puesto que los subdelegados y otras justicias de los pueblos no dejaban sacar el maíz a los mineros, quienes exhibían las ordenanzas en prueba de su recto derecho. El título decimocuarto aprobaba la actividad de los maquileros. Éstos eran personajes que contrataban con los mineros el beneficio de sus “metales en piedra”, aportando ellos el gasto en insumos y el servicio de la hacienda de beneficio. Luego retendrían de la plata beneficiada lo que correspondía por los gastos hechos, más una

ganancia. Las Ordenanzas trataban, sin embargo, de controlar sus operaciones, estipulando cuánto deberían descontar por azogue, cuánto por sal, fletes de arrieros, etcétera. La intención en ello de ejercer una política de protección sobre los mineros saltaba a la vista.

El título decimoquinto procuraba reglamentar las relaciones entre mineros y aviadores, y sería uno de los que mayores polémicas desataría luego. Ciertamente, éste era uno de los puntos neurálgicos de la minería. Las Ordenanzas mantenían una política proteccionista en favor de los mineros, como ya quedó dicho. Se estipulaba, por ejemplo, que el aviador que daba avíos en bienes no podría cargar el flete de ellos al minero, aun cuando los hubiese comprado en otras plazas; que si el minero afianzase los avíos con hipotecas pertinentes (fincas o tierras que sí podían ser ejecutadas), el interés del avío no podría exceder del cinco por ciento anual, que era la tasa que regía usualmente en otros renglones de la economía. Volvía a reiterarse, por si una sola vez no hubiese sido bastante, que el minero, en caso de no poder pagar el crédito, sólo respondería con el fruto o utilidades de la mina. Además, cuando comenzase la mina a rendir utilidades, el aviador no podría alegar preferencia para el pago de su crédito, sino que ellas deberían dividirse al menos en partes iguales.

El título decimosexto era otro de los más sensibles puesto que aludía al Banco de Avíos de Minas que planteaba erigirse. El fondo se formaría tal como lo propusieron los autores de la *Representación* de 1774. De él se descontaría lo necesario para el funcionamiento del Tribunal y los gastos del Colegio de Minería. El Banco procedería de la misma guisa que los aviadores, con la diferencia de que si entregaba efectos como parte de los avíos, podría cargar el precio local y no necesariamente el que regía en la ciudad de México, que solía ser más bajo, y que colocaría un interventor en las minas aviadas para que velase por el buen uso de sus créditos (operación de la que el aviador acostumbra encargarse personalmente). El Banco no tendría preferencia sobre los aviadores para entrar en tratos con los mineros y en caso

de presentarse competencia con un aviador en igualdad de condiciones, el Banco cedería la preferencia al aviador particular. Después de todo, el Banco, se declaraba, no tenía “otro objeto que el de suplir su falta [de avíos] o escasez”.

El título decimoséptimo versaba sobre los peritos o facultativos de minas, quienes mantendrían —como anotamos— una gran autoridad en los Reales. El decimoctavo se refería al Colegio de Minas y el decimonoveno a los “privilegios” de los mineros. Éstos eran los de poder alcanzar títulos de nobleza, ser preferidos ellos mismos, o sus descendientes, para los empleos públicos y no poder ser presos por deudas.

¿Cuál fue la reacción de los mineros frente a las nuevas Ordenanzas? Si bien sólo una cuidadosa revisión de los archivos de las diputaciones puede dar respuesta a esta pregunta, el examen de la documentación dejada por las Juntas para el Arreglo de la Minería, formadas en 1789 a raíz de los problemas que venía causando la aplicación de las nuevas Ordenanzas, resulta por el momento de gran ayuda.

Una primera deducción, sin embargo, es que los mineros recibieron las Ordenanzas con algarabía. El fuero judicial propio y el banco propio les hubieron de parecer destacables conquistas. Esperaban ahora que los litigios se ventilarían con presteza y sin ocasionar paralizaciones en la producción y costos judiciales excesivos. Como los aviadores, con quienes los mineros mantenían relaciones ambiguas de afecto y hostilidad, quedaban bastante desairados en las Ordenanzas y en la constitución del Tribunal, aguardaban también seguramente que en los frecuentes juicios que tenían con ellos “su fuero” los protegería y haría salir airosos. El Banco de Avíos serviría, además, para no tener que recurrir a los aviadores, que normalmente eran escasos y prestaban los avíos con intereses altos. Parecían tener, por esta parte, buenas razones para sentirse satisfechos. Así lo dejaron manifiesto en el momento de la elección del administrador general y director general de la primera Junta del Tribunal de Minería. Para dichos

cargos fueron ungidos Lássaga y Velásquez de León, los principales gestores de las nuevas ordenanzas. Vieron con ojos tan agradecidos a la corona de España que, en la década de 1790, hicieron varios donativos y préstamos a la misma, por un monto de dos millones y medio de pesos, capital que tuvieron que prestarse.⁸ El entusiasmo de los mineros, al menos de los principales de entre ellos, fue tan elocuente que han terminado convenciendo a los historiadores modernos de la bondad de las Ordenanzas. Según éstos, ellas fueron un instrumento eficaz para el mejoramiento de la producción en las décadas de 1780, 1790 y 1800.⁹ Tanto es así que quienes osaron criticar las Ordenanzas en su momento, como Francisco Xavier Gamboa, han sido acusados de aliados de los comerciantes y enemigos de los mineros.¹⁰

Como suele suceder, empero, la realidad es más compleja. Y las desilusiones para los mineros no tardaron en llegar. En primer lugar, la producción de la plata no subió en “términos reales” espectacularmente como hasta hace poco se pensó al observar únicamente la producción física. Una vez que John Coatsworth deflactó las cifras de acuerdo con un índice de precios, obtuvo que desde el quinquenio 1775-1779 en adelante, cuando comenzó a funcionar el Tribunal de Minería con unos principios y reglas similares a los que se plasmarían en las Ordenanzas de 1783, todo fue un declinar, aunque físicamente la producción mejorase hasta en un 25 por ciento en los quinquenios 1795-1799 y 1805-1809, que fueron los de mejor desempeño en este nivel.¹¹ El periodo real de crecimiento de la minería habría ocurrido, siguiendo siempre a Coatsworth, entre mediados y finales del tercer cuarto del siglo XVIII. Para ello habría influido la primera reducción del precio del azogue y algunos descubrimientos de nuevos yacimientos mineros en el norte.

Dije que las desilusiones vinieron pronto. En 1786, apenas dos años después de iniciadas sus operaciones, el Banco de Avíos debió cerrar sus créditos porque se quedó sin fondos. Sus directivos andaban empeñados en obtener nuevos caudales de otras fuentes, pero tanto el virrey como otras autoridades de la Real Hacienda lo

impidieron, alarmados por la mala actuación que hasta entonces habían tenido los créditos.¹² Entre 1784 y 1786 el Banco había aviado veintidós minas (la mayoría en los alrededores de la ciudad de México) con un total de setecientos mil pesos “sin haber visto de las más de ellas un marco de plata”.¹³ Los administradores del Tribunal replicaron que, de haberse permitido al Banco hacerse préstamos y proseguir con las habilitaciones, finalmente los créditos hubieran sido devueltos. Como buenos mineros, creían que mientras no se detuviese la inversión continuaba la esperanza, aunque tal máxima sólo servía, la mayor parte de las veces, como camino a la bancarrota del minero y de los socios a quienes había logrado encandilar con su ilusión.¹⁴

Como el fondo dotal del Banco era aportado por todos los mineros del virreinato y los préstamos en cambio habían beneficiado a sólo una veintena, la quiebra del Banco dejó centenares de descontentos, más aún al conocer que entre los favorecidos con las habilitaciones se hallaban los amigos de las autoridades del Tribunal, cuando no ¡su propio director!: Velásquez de León.

Las protestas de estos mineros también se vincularon con la denuncia de que algunos diputados de minas, al ser también mineros, no obraban con neutralidad en el plano contencioso, favoreciendo a sus amigos o a sus propios negocios. También se acusaba al Tribunal de haber hecho gastos extravagantes, concediendo premios y rentas a mineros particulares o a sus descendientes, en virtud de méritos que quizá fueran de alguna consideración, pero que no se concedían en la crítica situación económica del organismo.

Luego de algunos años de parálisis y desconcierto, en 1789 el virrey Revillagigedo ordenó la formación de una Junta para el Arreglo de la Minería. La componía el último administrador del Tribunal, Ramón Luis de Liceaga, el ubicuo Francisco Gamboa, a la sazón regente de la Audiencia, y Fausto de Elhuyar, el logroñés director de Minería tras la muerte de Velásquez de León. La Junta, presidida por el propio virrey, sometió a consulta los puntos en que las Orde-



nanzas no parecían haber tenido un buen resultado o que eran motivo de crítica en aspectos de mucha consecuencia. Revilligiedo los precisó en veintiún puntos, el primero de los cuales era determinar si convendría modificar las Ordenanzas. Ocho de los siguientes atendían aspectos administrativos del funcionamiento del Tribunal, bajo la preocupación de reducir sus gastos corrientes: supresión de cargos, número de empleados y sueldos de las autoridades, etcétera. Otros dos atendían la necesidad de clarificar las cuentas de la gestión anterior, puesto que había acusaciones de malversación; otros dos competían con la necesidad o no de modificar los requisitos para ser diputado ante la Junta (incorporando a algunos del gremio de comerciantes) y autoridad del Tribunal; y los restantes, al asunto de cómo usar en el futuro los fondos acopiados por el impuesto de ocho granos por marco que se colectaba; ¿ponerlos a rédito?, ¿proseguir con la política del Banco de Avíos?¹⁵

Ramón Luis de Liceaga, quien era el último de los miembros del Tribunal anterior que quedaba vivo, hizo, como era de esperar, una ardorosa defensa de las Ordenanzas y del proceder del Tribunal. Defendió la autonomía del cuerpo al rechazar la sugerencia de que el Tribunal de Cuentas supervisase la contabilidad del Banco

Por no ser de obligación de aquellos Ministros estar adornados de los conocimientos que tienen los Mineros prácticos para saber si son o no lexítimas las partidas [...]. Entiéndase lo mismo en lo relativo al consumo de azero, pólvora, maíz, zebada, paja y otras cien cosas que bienen en las memorias de sus rayas, cuyo manejo económico, su buena o mala distribución y efecto sólo puede calificar un Minero práctico y no un puro contador o jurista, o las dos cosas aunque sea mui consumado.¹⁶

Frente a la acusación de que en los avíos de los mineros se incluyeran partidas para sus comidas, se defendió diciendo que ésa era “la práctica común entre Aviadores y Aviados”.¹⁷ El Tribunal debía proseguir con los avíos a las

minas. El hecho de que algunos de ellos no rindiesen fruto no debía ser motivo para suspenderlos porque esa posibilidad siempre cabía en el ramo y en cualquier inversión:

...si se debiera emplear los Avíos sólo en las Minas que han de florecer, era necesario tener conocimiento de las entrañas de la tierra, para calificar la bondad de los metales, y como de éste todos carecen, sería reprovado emprender qualquiera Negociación, en inteligencia de aunque hubiera fundamentos para esperar su bondad, como de ésta no se tenía certeza (lo que no se requiere ni puede pretenderse por ser imposible) se exponían a riesgo los caudales de la avilitación.¹⁸

El argumento no era malo, pero si las cosas eran como afirmaba, tendría que estar de acuerdo con que para que el fondo del Banco no desapareciera, las minas que sí rindieran frutos tendrían que pagar tasas de interés suficientemente elevadas como para compensar las pérdidas en las fallidas. De ninguna manera podría ser el 5 por ciento al año que se pretendía.

Añadió Liceaga que el hecho de que ninguna de las veintiún negociaciones que recibió avíos hubiese comenzado a cancelar los créditos, se debió al intempestivo cierre de las operaciones del Banco. Así:

...finalmente vino a suceder en este caso, lo mismo que á el que intenta fabricar una casa, que si no la concluye y perfecciona, no sólo no logra utilidades del arrendamiento que acabada le podía rendir; sino que el tiempo le hace perder lo gastado, o causa mayores costos de los que se necesitaban, antes de haberla el dueño abandonado.¹⁹

El director en funciones del Tribunal, Fausto de Elhuyar, opinó más extensamente acerca de los puntos que ponían en duda si los diputados ante la Junta debían ser solamente mineros, y si acaso no podría incluirse a comerciantes vinculados con el giro minero. Su explicación final no deja de ser curiosa:

Finalmente, es también de reflexionar que el Espíritu e ideas de los Comerciantes no hermanan nada con las de los Mineros, pues lo que en éstos es cordura, sería en aquéllos locura y desvarío, y lo que en aquéllos prudencia, en éstos una pusilanimidad y encogimiento que nada beneficiaría, ni al Cuerpo, ni al Rey, ni al estado.²⁰

Sobre tal base, ¿cómo se comprendería entonces que antaño, y aun por los mismos años, el capital que financiaba las minas saliese de los comerciantes? Invertir con pocas posibilidades de recuperar el capital y lograr utilidades es una locura para cualquier persona, fuese ella minero, comerciante o cura. El encono del director del Tribunal contra los comerciantes se hacía más evidente cuando proponía que los diputados de los Reales que no pudiesen sufragar los gastos de viaje hasta México para las juntas y elecciones, quedaran prohibidos de nombrar apoderados en ella, porque con frecuencia el poder recaía en “qualesquiera Aviador, con lo que estas Juntas vienen a ser más de comercio que de Minería”.²¹

Elhuyar defendía también la prosecución de los avíos por parte del Tribunal. Las inversiones del capital eran necesarias en la minería y no todos los mineros disponían de caudales para el efecto. De otro lado, quienes sí los tenían y

giran en otros negocios, preocupados del riesgo e incertidumbre que acompañan á los de las Minas, no franquean con facilidad á hacer anticipaciones de cuio reembolso y utilidades, no pueden formar cálculos seguros.²²

Los avíos de la gestión del Banco habían fallado porque se vieron interrumpidos, coincidía con Liceaga, no porque en sí fuesen un mal negocio:

...que los infinitos exemplares que hay en el reino de sujetos que si se han enriquecido con estas habilitaciones, manifiestan al contrario quan posible es que el Banco logre aumento en estas mismas negocia-

ciones; que no hay razón alguna de fundamento para que esto se verifique con un Aviador particular y no suceda lo mismo con el Banco que tiene más proporciones para seguir sus habilitaciones, y para cuio resguardo prescriben las ordenanzas más precauciones de las que usa ningún Aviador particular...²³

Si el Banco del Tribunal fracasaba ahí donde los aviadores tenían éxito, quizá no fuera descabellado el plan que Gamboa propusiera en 1761: que sea una compañía de comerciantes la que organice y conduzca el Banco de Avíos para las minas. Decir esto, sin embargo, equivalía a ser declarado enemigo de la minería, que era el sector “engreído” del estado colonial.

El fracaso en los avíos del Tribunal era un punto harto sensible puesto que uno de los objetivos de la formación de esta institución había sido precisamente conseguir la independencia de los mineros respecto a los aviadores, que por lo general provenían del giro comercial. En su “voto” para la Junta de Arreglo de la Minería, Gamboa fue el único hombre realmente crítico: “...conviene fundir de nuevo todo el Plan...”, fue la lapidaria frase con la que inició su alegato.

El Banco del Tribunal, de acuerdo con Gamboa, había fracasado y levantado con ello mucho descontento entre los mineros,

...por ser público que habiendo participado pocas Minas del avío, abominan todos los Mineros, especialmente de las Provincias Ynternas, el contribuir sin haber logrado provecho dello, por las distancias; y los más cercanos por las infelicísimas experiencias y resultas que han visto: y así bastará por ahora ahorrarse de Administrador que no tiene qué administrar, y de otros Diputados ó Mineros, ó Personas de sueldo, hasta que la reforma se verifique.²⁴

Discrepaba de la idea de nombrar nuevos empleados para el Banco en caso de que se inten-

tase su reflotamiento: "...serían los primeros con quienes se compondrían los dueños de Minas para facilitarse avíos".²⁵

Durante el periodo 1783-1786 se habían reunido 26,827 pesos por la contribución de ocho granos por marco para el fondo dotal. La idea era que, con esta renta, el Banco atrajese capitales bajo un interés del cinco por ciento. Es decir, podría multiplicarse por veinte lo recaudado en virtud de la contribución de los ocho granos. Pero el Banco había gastado en avíos una suma mayor: 700 mil pesos contra 537 mil. Gamboa razonaba que puestos los 700 mil pesos bajo el interés de plaza del cinco por ciento, se habrían reunido 35 mil pesos y, en tres años, más del triple. El Banco era, pues, "cosa ruinoso, aunque hubiese de fondos cien millones..."²⁶ Terminaba el regente volviendo a su desairada propuesta de casi tres décadas atrás: la formación de una compañía dependiente del comercio y Consulado de México que proporcionase los avíos a las minas, ahorrándose sueldos de administradores y gastos en juntas y haciendo gracia a los mineros de la contribución de los ocho granos.

Para habilitar "los fértiles manantiales de las Minas [...] no hay otro modo de conseguirlo, sino es uniéndose ambos cuerpos de Comercio, y de Minería, de que resultará el notorio beneficio y provecho de ambos".²⁷ Estos juicios le habían valido a Gamboa ya dos exilios: uno en España y otro en Santo Domingo. Le han merecido asimismo la condena de los historiadores. En su estudio de la relación entre el estado y el sector minero en México desde las reformas borbónicas hasta la Revolución de 1910, Eduardo Flores y Cuauhtémoc Velasco sentencian:

Gamboa se mostró como el elemento conservador de las instancias tradicionales de gobierno y poder político, y en favor de los grupos de poder nacidos en la colonia, particularmente de la oligarquía mercantil.²⁸

Algunos años antes ya David Brading, reconocido especialista en este tema, sostuvo una idea similar:

Gamboa surgió como el abogado político de las grandes casas importadoras y de los bancos de plata de la ciudad de México [...] expresaba el deseo de someter a toda la minería de plata en México al control del Consulado y de la oligarquía mercantil.²⁹

Frente a las ideas del "conservador" Gamboa se contrastaron las del "ilustrado" y "progresista" Gálvez:

Gálvez, por su parte, se mostró desde el principio decidido a impulsar reformas que mermaran los intereses creados, opuestos a la liberalización de trabas mercantiles, a la ruptura de los monopolios y a la agilización de la recaudación favorable al rey. Fue el más decidido defensor de las reformas económicas y políticas tendientes a modernizar el régimen colonial.³⁰

¿Quién era Gamboa? Es cierto que como hombre de empresa y como político había mantenido vínculos estrechos con el gremio de comerciantes, pero también los había mantenido con el de mineros. Fue esta doble experiencia la que le dio una visión mucho más amplia y certera de la economía colonial.³¹ Sus alegatos apuntaban a desvanecer una idea falsa, pero profundamente anidada entre los mineros y algunas autoridades; a saber: que los intereses de comerciantes y mineros eran opuestos (y que aquéllos oprimían a éstos).

Si la minería había llegado a convertir a México en el siglo XVIII en el primer productor de plata en el mundo, se debía en buena medida a las inversiones que los comerciantes habían hecho a través del sistema de avíos. Ellos proveían a los mineros de los insumos necesarios, comprándolos en mercados irregulares y distantes y conduciéndolos bajo mil riesgos a los campamentos de producción. Bajo condiciones difíciles solían hacer bien esta tarea. "Los aviadores son los que legítimamente fomentan las Minas, y deben verse con equidad..."³² La inversión en la minería era riesgosa, como lo admitían los propios mineros, y éstos, muy malos pagadores. Las propias Ordenanzas lo recono-

cían pero se limitaban a hacer exhortaciones (véase título decimoquinto, artículo 17; y decimonoveno, artículos 10 y 11). Naturalmente, a una inversión riesgosa corresponderían altos intereses, o el alejamiento de los capitales. Estos hechos habían terminado por enemistar a los mineros con los comerciantes. ¿Corregían las Ordenanzas estos problemas? Todo lo contrario: se alejaban en la dirección opuesta. A los maquileros se les quería fijar tablas fijas de descuentos por los insumos demandados en el proceso de beneficio; a los aviadores se les limitaba la ganancia a un cinco por ciento anual. ¡Buenas intenciones, pero pésimos remedios! Los ingredientes solían tener precios muy variados, de acuerdo con el estado del mercado “por lo que la libertad es lo mejor”,³³ proclamó Gamboa. Si a los aviadores se les limitaba a un rédito que podían conseguir con menor riesgo en otros sectores, el resultado sería el alejamiento de sus capitales de la minería. El mismo efecto tenía declarar inembargables las minas y herramientas de la misma. Muchas veces era evidente, declaraba Gamboa, que tales herramientas se habían comprado con los avíos impagos. Las autoridades, en conclusión, deberían de terminar de aceptar que el “premio” que llevaban los aviadores por su capital no podía ser el corriente, de otros sectores menos riesgosos:

...pues por mucha seguridad que parezca lleva el aviador, siempre lleva riesgo, porque corrientemente hace el Minero la contrata con su aviador, de que con doze mil pesos tiene para tales y tales afenas: le asegura con Finca, o Fiador, las cuentas nunca salen según se calculan por que hay accidentes; se le piden al aviador otros cinco, o siete mil pesos mas, se vé precisado á darlos, ó empesar con pleitos para que le paguen los doze; y de hay se va metiendo poco a poco, hasta que vuelve en si con haber ministrado un gran caudal ¿y de qué le sirve el haber afianzado doze mil pesos al principio?³⁴

Como medida conciliadora entre las propuestas extremas de desaparecer el Banco del Tri-

bunal o formar una compañía controlada por el gremio de comerciantes, Gamboa propuso que el Tribunal de Minería aportase sólo una cuarta parte de los créditos, cediendo el resto a dicha compañía o cualquier otro aviador particular que se ofreciera para el efecto y quedando a cargo de éstos la calificación de los clientes. Esta calificación debía hacerse con inspectores propios, porque las certificaciones que enviaban los mineros las preparaba el diputado local y podían no reflejar la verdad. Se opuso asimismo a que a los aviadores, maquileros y dueños de haciendas de beneficio se les privase de voz pasiva y se les concediese sólo medio voto. Estas medidas incrementaban las tensiones entre ellos, en lugar de aliviarlas. El fuero judicial de que gozaba el Tribunal de Minería era otro factor en contra, si quería atraerse capitales. Proponía por ello devolver la autoridad judicial a los alcaldes mayores o los subdelegados que los habían remplazado tras la instauración del régimen de intendencias, en calidad de jueces de Minas y con apelación a las Audiencias territoriales. La justicia no podía estar en manos de los diputados porque “el espíritu de partido entre vecinos es obise muy grave...”³⁵

Gamboa reclamaba, en suma, una política liberal, contrariamente a la imagen presentada de él por los historiadores. Que el aviador y el minero pacten con libertad sus condiciones: “pues en cualesquiera ebento es mutuo el derecho de una y otra parte, ya á aumentar, o ya á disminuir según ofresca el tiempo”.³⁶ Que no intente fijarse el flete de los arrieros: “...si tal arreglo se efectuara los haría huir de los Minaerales [...] y en este caso [...] la libertad es lo mejor”.³⁷ Que se dé absoluta libertad para el comercio del azogue, para que abunden la plata y los quintos. Y que se abandone la práctica de exigir el “correspondido” en plata para la venta de azogue, porque con esta exigencia el minero apuraba el beneficio de las pastas, conspirando contra un correcto trabajo químico. El argumento de que mediante el “correspondido” se controlaban los “extravíos”, era desestimado por Gamboa, porque pagando el estado un precio superior al de los maquileros y al de los aviadores (por el premio que llevaba el avío), “¿habrá

quien por otro lado venda la plata, quando el Rey la paga más que ninguno?"³⁸

Otra discrepancia de Gamboa con las Ordenanzas era en lo referente a limitar a doscientas varas la profundidad de las pertenencias de minas; con las antiguas leyes no existía dicho límite mientras no se interrumpiera el curso de la veta. La mina de la Valenciana, por ejemplo, había llegado a alcanzar una profundidad de seiscientas varas. Con las nuevas leyes ya habría perdido el propietario la veta. Debía estimularse la profundización de las labores, no al revés:

...hoy no se aguarda á esto, sino que quando se le antoja al Minero decir que tiene sospecha (que nunca le falta) de que su vecino se ha introducido en sus pertenencias, que le debe pagar al duplo de metales: pide medidas, y comienza el pleito, é incomodan al Minero con medirle su Mina en el interior y reconocer por donde van sus metales, y otras inconsequencias y perjuicios que de esto se siguen...³⁹

Un comentario sarcástico le mereció el contenido del último título de las Ordenanzas: sobre los "privilegios" de los mineros. "¡Vanos nombres!", exclamó. "Privilegios útiles" serían que la pólvora se vendiese al costo, que la sal tenga venta libre y no se estancase, que en los Reales de minas no se cobrase tributo a los indígenas, para facilitar la afluencia de operarios; que no se pida el "correspondido" en plata para la venta de azogue. Que cuando el minero acudiese a pagar sus derechos no le cobren propinas los empleados de la Caja Real para acelerar el trámite:

¿A qué mercader llega un deudor suyo á pagarle lo que le debe, que ha de pagar ó gratificar al Portero de la casa porque le dió entrada, al Cagero que vio la cuenta del Libro de Caja, al otro Cagero que cuenta el dinero, y al otro que da el recivo o resguardo del saldo de la tal cuenta?

Si el minero se resistía a estas generosidades "los dilatan en el despacho con grave perjuicio..."⁴⁰ Otro privilegio que sería importante: que no pierda el minero la mina porque no la trabajó durante ocho meses seguidos, como mandaba la Nueva Ordenanza. "Los pobres son los cateadores y buscones, son los que hallan las vetas y Minas, las denuncian por sí, les dan pueblos hasta encontrar algún metalito, para luego que lo alcanzan, ir en solicitud de compañero..." Así se habían descubierto "grandes bonanzas" en Zacatecas.⁴¹

Vemos también (y es más doloroso) que un pobre Minero después de haber gastado todo su caudal en seguir una veta, solo la queda amparando mientras encuentra aviador ó comprador; y tal vez faltándole ya muy poco para lograr el fruto de sus afanes (que no hay clase de gentes que sufran tantos) ¿Por qué se le cumplen los ocho meses interrumpidos ha de perder quanto ha gastado y hasta la esperanza?⁴²

La minería en México se reproducía gracias a la labor paciente y tenaz del minero pobre, del buscón o cateador, que no poseía más que su buen conocimiento empírico y su perseverancia. Este sector no debía ser descuidado. Gamboa era más consciente de ello que los orgullosos directores del Tribunal de Minería. Además de poner el dedo en la llaga ardiente de la cuestión de los avíos, hizo hincapié en no poner límites a la profundidad de las pertenencias mineras, en disolver los monopolios y controles que todavía afectaban al sector y en ejercer una política liberal en todo cuanto concerniese a la producción minera.

Sin embargo, un punto efectivamente importante, que el regente no apuntó, fue el límite que ponían las Ordenanzas al número o al tamaño de las propiedades mineras; y se ponían incluso reparos para que fuesen contiguas. El deseo del estado de evitar la excesiva concentración podía ser comprensible, pero el daño

que esta legislación provocaba era también ostensible a través de los muchos artículos dedicados a la cuestión de los desagües y las fortificaciones. El aniego o el derrumbe de una mina fácilmente comprometía a las vecinas; no podían practicarse “economías de escala” para cortar una veta de manera más racional; el retraso técnico pagaría al final las consecuencias de esta política de la corona española por manejar a pequeños y medianos, y no a grandes mineros.

Otro punto que causó reacciones de descontento entre los mineros fue el poder que adquirieron los facultativos para efectos de la explotación de una mina. Expresión de un autoritarismo científico típico de la época.⁴³ Virtualmente ninguna operación importante podía emprenderse sin su anuencia, y es fácil imaginar las componendas a que esta situación llevaría en los Reales. Gamboa tampoco contempló este punto; ni los defensores de las Ordenanzas. Se limitó el regente a manifestar su desconfianza en que se invirtiesen muchos capitales en el Colegio de Minería. En los grandes asientos no se requería sino de uno o dos prácticos, y en los más pequeños “no habría quien los quiciese asoldar entre los Mineros pobres de dichos Reales de Minas”. Recordó que algunos años atrás se trajeron de España unos maestros de minas para Guanajuato: “...responda [el intendente] de Guanajuato, que es el Mineral del Reyno y del mundo, que en el se les ha ocupado para nada”.⁴⁴ Tampoco atacó Gamboa el régimen de remunerar a los trabajadores con el sistema del partido, que sería otro factor de retraso técnico en la minería mexicana (aunque quizá la única manera de proveerse de mano de obra ante el pobre desarrollo de un mercado laboral).

Notas

¹ La bibliografía sobre las reformas borbónicas es muy amplia como para ser citada. Entre los trabajos pioneros pueden verse las obras de Guillermo Céspedes del Castillo y Mario Góngora; entre los más recientes, los de David Brading, Enrique Florescano, Tulio Halperin, Horst Pitschmann y John Fisher, entre otros.

Frente a las Nuevas Ordenanzas, los mineros pudieron reaccionar en líneas generales con entusiasmo. Pero debemos precisar que los mineros no eran un cuerpo uniforme u homogéneo. Los había grandes y pequeños, prósperos y arruinados, especializados en la fase minera o en la metalúrgica. Los mineros ricos, que eran los que podían hacer sentir con más fuerza su pensamiento, aplaudieron el nuevo ordenamiento legal, y se expresaron por medio de las autoridades del Tribunal de Minería. Los más bien pobres debieron tener en cambio una actitud de descontento o escepticismo. De alguna manera Gamboa, a quien injustamente se tachó de enemigo de la minería, fue su portavoz.

Una visión sesgada de la relación entre minería y comercio, y más específicamente entre mineros y comerciantes (quienes eran sus financistas) llevó a que las Ordenanzas de 1783 no resultaran la *solución* a los problemas de la minería mexicana, que tenía en la necesidad de capital precisamente uno de sus puntos más críticos. En la medida en que las Ordenanzas fueron redactadas virtualmente por los propios mineros, se entiende que haya sido su punto de vista el que quedó expresado en el nuevo cuerpo legal. Éste desplegaba una amplia política de protección en favor de los empresarios mineros en contra de supuestos ávidos y tramposos comerciantes. Este afán de proteger al minero, pero fiscalizar al comerciante, junto con la preocupación (comprensible, pero también mal encaminada) de esquivar las morosidades de las audiencias para las causas judiciales, y una suerte de populismo laboral en cuanto a la cuestión del “partido” para los operarios, llevó a que las reformas acentuaran, en vez de corregir, el desfinanciamiento y el retraso técnico de la minería mexicana al final del periodo colonial.

² Archivo General de la Nación (en adelante AGNM), México, Minería 47; ff. 471v y ss., 1781.

³ Francisco Xavier Gamboa, *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*, Madrid, 1761. En ocasión del bicentenario de esta publicación, sin duda una de las más importantes en la historia intelectual de México, el

Consejo Nacional de Recursos Naturales publicó una edición facsimilar, junto con las Ordenanzas de 1783. Las citas que hagamos de las Ordenanzas, más adelante, corresponden a esta edición.

⁴ Foja 27 de la obra citada en el texto. La *Representación* fue impresa en México en el mismo año de 1774. Existe una edición facsimilar de la Sociedad de Ex-alumnos de la Facultad de Ingeniería (SEFI), hecha en México en 1979.

⁵ Walter Howe, *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General 1770-1821*, Cambridge, Harvard University Press, 1949, cap. 2.

⁶ *Ibid.*, p. 62.

⁷ Roberto Moreno, "Las instituciones mineras del siglo XVIII", *Minería Mexicana*, México, Comisión de Fomento Minero, 1984, p. 145.

⁸ David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 226.

⁹ Es el caso de David Brading, *op. cit.*; Cuauhtémoc Velasco, Eduardo Flores *et al.*, *estado y minería en México (1767-1910)*, México, FCE y SEMIP, 1988, parte I; Walter Howe, *op. cit.*; Roberto Moreno, *op. cit.*, para mencionar a los que han investigado directamente la historia minera.

¹⁰ Véase nota anterior. La condena a Gamboa, la defensa del papel positivo que los mineros desempeñaron en la historia económica y la crítica al papel de los comerciantes en la misma, van todo en uno y resultan unánimes en ellos.

¹¹ John Coatsworth, "La industria minera mexicana en el siglo XVIII", en *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

¹² AGNM, Minería 156, f. 321v/322, 1789.

¹³ AGNM, Minería 156, f. 282v, 1790.

¹⁴ El propio Liceaga, ex administrador del Tribunal, reconocía "que cada día se ven Minas de buenas apariencias que con provavilidad y buenos fundamentos prometen dar ricos frutos [...] y nunca los dan; quedando sus dueños llenos tan sólo de esperanzas, las que les

impelieron a enterrar sus caudales..." AGNM, Minería 156, f. 319, 1789.

¹⁵ AGNM, Minería 156, 21 de noviembre de 1789.

¹⁶ *Ibid.*, f. 311v, 1789.

¹⁷ *Ibid.*, f. 312v.

¹⁸ *Ibid.*, ff. 319v/320.

¹⁹ *Ibid.*, f. 322v.

²⁰ *Ibid.*, f. 340v.

²¹ *Ibid.*, f. 345.

²² *Ibid.*, f. 353v/354.

²³ *Ibid.*, f. 355v.

²⁴ *Ibid.*, f. 272, 1º de enero de 1790.

²⁵ *Ibid.*, f. 276.

²⁶ *Ibid.*, f. 282v.

²⁷ *Ibid.*, f. 283.

²⁸ Cuauhtémoc Velasco, Eduardo Flores *et al.*, *op. cit.*, p. 71.

²⁹ David Brading, *op. cit.*, p. 223.

³⁰ Cuauhtémoc Velasco, Eduardo Flores *et al.*, *op. cit.*, p. 71.

³¹ Acerca de su biografía puede verse: Elías Trabulse, *Francisco Xavier Gamboa: un político criollo en la Ilustración mexicana (1717-1794)*, México, El Colegio de México, 1985.

³² AGNM, *op. cit.*, f. 296v.

³³ *Ibid.*, f. 295v.

³⁴ *Ibid.*, f. 296v.

³⁵ *Ibid.*, f. 286v.

³⁶ *Ibid.*, f. 296.

³⁷ *Ibid.*, f. 295v.

³⁸ *Ibid.*, f. 303.

³⁹ *Ibid.*, f. 293.

⁴⁰ *Ibid.*, ff. 301v/302.

⁴¹ *Ibid.*, f. 294.

⁴² *ibid.*, f. 294v.

⁴³ Hemos desarrollado este tema para el caso de la minería peruana en la misma época en nuestro trabajo: "Los mineros y el sabio del rey: Federico Mothes en Hualgayoc, 1794-1798", publicado en *Historias*, núm. 28, México, INAH, abril de 1992.

⁴⁴ AHNH, *op. cit.*, ff. 273-274.



La idea de trabajo y su secularización, 1780-1910

Gerardo Necochea

El trabajo no sólo es actividad, también es una idea. Y como idea, adquiere significado mediante asociaciones verbales. Las palabras y sus nexos dejaron un rastro más o menos discernible en varios proyectos escritos entre 1780 y 1910, para fomentar la industria y la educación popular. Al inicio de este periodo, las palabras “trabajo”, “industria”, “educación”, “progreso”, “autonomía”, “paternalismo” y “bien común” tenían un significado inspirado en el mandato divino y en la armonía de los asuntos temporales y espirituales. Con el transcurso del tiempo, algunas de estas expresiones quedaron separadas y otras fueron sustituidas. Todas modificaron sus asociaciones y de esa manera configuraron diferentes significados para la idea de trabajo. La frecuente imprecisión en el empleo de los términos sugiere que los cambios que observaremos en el periodo señalado no obedecen a una evolución sino a una búsqueda emprendida en direcciones diversas.

Vale la pena detenerse un momento —ya que posteriormente no lo haremos— y considerar en conjunto a los autores de los documentos que aquí estudiamos. Todos compartieron la característica de ser hombres de acción política y ocupar puestos desde los que pudieron influir en los acontecimientos. Sus perspectivas ideológicas, sin embargo, fueron muy diferentes. Todos redactaron sus proyectos preocupados por las condiciones sociales y por la dirección que su

sociedad debía tomar. Pero la separación en el tiempo los enfrentó a sociedades diferentes. Aunque algunos pudieron haber conocido los escritos de los otros, no podemos referirnos a una labor colectiva que haya avanzado secuencialmente en una misma dirección. Ello hace en parte que las rupturas sean notorias, pero, por lo mismo, que las continuidades sean más significativas.

Rupturas y continuidades son importantes para el proceso intelectual que aquí tratamos. Sugieren, además, la importancia de este proceso para una historia social y cultural del periodo. Mi orientación hacia ese tipo de historia ha dictado las preguntas del presente ensayo: ¿Qué querían decir quienes emplearon el término industria? ¿Qué valores informaron la concepción de los hombres letrados y quiénes promovieron cambios en ellos? Preguntas necesarias para comprender la historia social y cultural decimonónica. La intención de este ensayo será pues proponer algunas respuestas y, sobre todo, subrayar la importancia de abordar tales preguntas.

El proceso intelectual que nos lleva del canónigo Vicente de los Ríos en el siglo XVIII al pensamiento social católico y a las variedades de liberalismo del siglo XX, muestra el empeño puesto en que la idea de trabajo legitime el ideal de sociedad. El significado del trabajo ha corrido paralelo a la imagen de la sociedad deseable.

Resulta igualmente evidente la tensión entre la visión que sujeta el trabajo a la voluntad divina y la que lo sujeta al arbitrio de los hombres. El proceso cultural que enmarca esta tensión abarca universos completos. La visión religiosa, cuando es una visión del mundo, hace coincidir el mundo vivido socialmente y el mundo imaginado religiosamente. Los acontecimientos ocurren porque obedecen al designio de Dios y son valorados conforme a la relación entre el bien y el mal, definida por la moral religiosa. La separación de lo profano y lo religioso permite la aparición de explicaciones y valores alternativos a la fe en la voluntad divina. La secularización consecuente posibilita la subordinación de lo espiritual a lo temporal y la búsqueda de otro tipo congruente de visión del mundo.¹

Los cambios en la idea de trabajo durante el siglo XIX trajeron, al final de la centuria, la aparición de significados alternativos al religioso. Inclusive el pensamiento social católico aceptó la existencia de opciones rivales, denunciándolas, por supuesto. Este proceso, del que surgieron opciones y competencia, trasladó los significados del trabajo a la política mundana y subordinó a ella cualquier pretensión espiritual. La politización del trabajo acompañó a su secularización. El trabajo no fue el único ámbito en el que ocurrió esta transformación, pero sobre él convergieron actitudes, prácticas, costumbres e innovaciones que definieron el carácter de la sociedad mexicana entre finales del siglo XVIII y principios del XX.

Hacia finales del siglo XVIII apareció el *Informe sobre el estado de la educación e industria popular en la provincia de Michoacán*. El canónigo Vicente de los Ríos lo escribió en respuesta a una solicitud que le enviara José Pérez Calama, entonces gobernador interino de aquella diócesis. De los Ríos era tesorero del Obispado y previamente había dirigido el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías. Un hombre de su experiencia era idóneo para instruir a la diócesis sobre la situación del pueblo.² A ambos eclesiásticos les preocupaba el empobrecimiento y la extinción de derechos comunes

que protegían la sobrevivencia.³ Pero sus muy particulares remedios tenían otra fuente de inspiración. El informe, además de describir la situación y sus remedios, revelaba una visión de congruencia entre lo mundano y lo espiritual que daba sentido a aquella sociedad. Esta concepción hacía del trabajo un punto de enlace entre los designios de Dios y los asuntos humanos. En esta tarea humana convergían los ideales religiosos de armonía y bien común.

El canónigo De los Ríos inició su *Informe* afirmando que el buen gobierno debía contemplar entre sus fines mitigar la pobreza. Era, por tanto, deseable que los gobernantes promovieran la educación y la industria para el pueblo. El avance en esta doble tarea erradicaría la mendicidad, la ociosidad y haría de los pobres hombres útiles para el reino. La premisa de esta idea era que el trabajo pertenecía al orden temporal, sujeto en particular a la voluntad de la corona. Pero el propósito ulterior de perseguir este fin, tanto por quien trabajaba como por la corona, era el bienestar de todos. Yacía en este propósito la creencia de que las acciones de los hombres estaban sujetas a la voluntad de Dios. El Informe proyectó, cimentado en estas dos premisas, el remedio a la pobreza.

Las causas generales de la pobreza no interesaban al canónigo. Por un lado, declaraba que la mendicidad era "por la mayor parte voluntaria". Por otro, asumía que una causa principal, aunque no única, era que la minería del oro y la plata encarecía las necesidades básicas de la vida. Consideraba con detenimiento, en cambio, por qué los pobres no se dedicaban al trabajo de la lana y el algodón. Su diagnóstico distinguía tres razones. Primera, porque los individuos carecían de medios para adquirir la materia prima. Segunda, porque carecían de maestros que los enseñaran a trabajar el tejido. Tercera, porque los productores humildes sólo tenían acceso a un mercado limitado.

La solución era sencilla. El *Informe* proponía establecer escuelas para instruir en las artes del tejido y dar premios para estimular el buen desempeño en el oficio. Proponía también adquirir las materias primas con los productores, sin intermediarios. Por último, recomendaba

crear un fondo monetario para préstamos a los productores que así lo requirieran para comprar materia prima. El dinero recaudado serviría, asimismo, para comprar a los artesanos sus productos a un precio justo.

El propósito central era promover la industria. Menester es detenernos en el significado de este objetivo. Podríamos ver en él un embrión de posteriores políticas de desarrollo económico. Atribuiríamos entonces un significado moderno a la palabra industria, que la asocia con edificios, máquinas y hombres atareados en parcelas de la producción, con salarios, ganancia y progreso ilimitado. Este significado evolucionó precisamente a partir de la segunda mitad del XVIII.

El *Informe* no establece ninguna de estas asociaciones. En él no hay intención de agrupar a todos los trabajadores bajo un solo techo, excepto a aquellos que no contaran con fiador. Y aun así, cada uno llevaría a cabo todo el proceso de trabajo como si laborara en su propio taller. No menciona salarios y sí, por el contrario, especifica que la compra de los productos debería hacerse a un precio justo. Los premios estimularían el progreso del artesano, es decir, los adelantos en su habilidad para desempeñar el oficio. Con este fin podrían adoptarse las nuevas herramientas que últimamente facilitaban y mejoraban el trabajo de los hombres. A pesar de que en la segunda mitad del XVIII por industria se entendía ya un sistema de trabajo manufacturero y salarial, el canónigo De los Ríos no tenía en mente ni siquiera el embrión de este significado.

Por medio de la palabra industria designó una facultad humana. Escribió sobre “fomentar la educación e industria popular” o la importancia de emplear “la industria del sexo más débil”. Usó la palabra como sinónimo de trabajo, un viejo significado. Progreso y educación se referían a los medios para lograr un mejor trabajo.

Con el mismo significado, el adjetivo industrial calificaba la condición de los pobres. De los Ríos dirigió a los “pobres industriales” la mejor parte de su proyecto. Ellos eran gente de bien y conocidos de sus vecinos. Podían, sin dificultad, beneficiarse de las medidas propuestas.

“Se sabe su dedicación al trabajo y respectiva hombría de bien.” Otros pobres eran “doblemente miserables”, por ser pobres y por no ser conocidos (presumiblemente por no ser industriales). Para ellos, De los Ríos propuso el establecimiento de casas donde depositar materias primas y —escribió— que “vayan a trabajar los que quisieren”. Así, ellos se beneficiarían del producto de su trabajo, después de descontado el costo de la materia prima. En esas casas podría darse instrucción a todos los futuros artesanos hombres, mas no así a las mujeres, para quienes sería necesario proporcionar escuelas. Las mujeres conformaban una tercera categoría de pobres, la del “sexo más débil y más necesitado de auxilios”.

El contrapunto de industria y pobres industriales era la “perniciosa ociosidad”. La falta de trabajo resultaba en carencias materiales y mendicidad. Pero, sobre todo, amenazaba con el triunfo del vicio y el pecado. La ociosidad y la pobreza, además de representar problemas económicos de orden temporal, eran problemas morales de orden religioso. José Pérez Calama argumentó la importancia de atacar la “causa y origen capital de todos los vicios, según la expresión del Espíritu Santo: *Multam enim malitiam docuit otiositas*”, recomendando perseguir “los saludables e importantes fines, así espirituales como temporales, que se siguen del destierro de la pobreza vagabunda o mendicidad”.⁴ Estos fines eran la procuración de ocupaciones honestas y útiles para los pobres. Industria, es decir trabajo, significaba virtud y honestidad; su opuesto, ociosidad, significaba vicios y pecados.

Vicente de los Ríos, animado por esta concepción, consideraba que el objetivo de la industria popular no era el enriquecimiento. Descartaba por ello la objeción de que la producción local de hilados competiría ventajosamente con los productos metropolitanos. El informe subrayaba, por la misma razón, que no habría ganancia para quienes proveyeran el dinero necesario para el fondo de créditos o para quienes lo administraran. Aún más, proponía mantener un trato directo entre productores y consumidores para evitar el afán de ganancia de los comerciantes.

Suponía De los Ríos que la ganancia privada no era el único incentivo para que otros se interesaran en promover la industria popular.

Su proyecto dependía de donaciones realizadas por individuos e instituciones religiosas, definidos en conjunto como “piedad pública”. El aliciente para ellos sería el beneficio público: “Y no es de creer que haya vecino honrado que se niegue a concurrir tan a poca costa a este beneficio público.” Los administradores de los fondos mostrarían igual interés en el bienestar colectivo: “como caudal del público deberá el Cuerpo de la Sociedad o Hermandad que se forme [para administrar dicho fondo] cuidar en sus juntas de que se invierta en algo con que se adelanten las manufacturas, se premie la habilidad y aplicación de los operarios, y ceda en beneficio sólido del pueblo”. En contraposición al fin egoísta de la ganancia ponía el fin altruista del bien común.

La evasión del término salario y el rechazo de la ganancia obedecían tanto a la noción de bien común como a la de autonomía. De los Ríos no propuso meramente un sistema de ayuda caritativa; su intención era convertir a los pobres en hombres de bien que pudieran valerse por su propio trabajo y conocimiento. Los “pobres industriales” verían recompensado su esfuerzo al convertirse en artesanos independientes.

Los ideales de bien común y autonomía eran complementarios, y servían uno de contrapeso al otro. Autonomía implicaba rechazo de la subordinación a los intereses egoístas y terrenales de los hombres, mientras que el bien común limitaba la tendencia de la autonomía a convertirse en ambición depredadora. Esta idea incluía la aceptación de la voluntad divina, que predeterminaba el estadio de bienestar, y de la jerarquía social que supone su acatamiento. El *Informe* describía al rey como padre que velaba por el bien universal; su autoridad y función como guía paternal emanaban del mandato divino.

El significado que De los Ríos dio al término industria como sinónimo de trabajo, relacionaba pobres industriales, autonomía, bien común y autoridad paternal. La imagen de sociedad que De los Ríos tenía en mente era la de produc-

tores autónomos, donde el hombre subordina a la mujer y el padre a los hijos, a semejanza de la sagrada familia. La jerarquía social piramidal, organizada por mandato divino, confería sobre la autoridad paternal la misión de conducir hacia el bien común predeterminado. Esta idea de industria afirmaba la congruencia entre el trabajo cotidiano, el orden social y el orden divino. En 1784, al redactar su *Informe*, De los Ríos asumió la unidad de lo temporal y lo divino que cimentaba y legitimaba sus ideas. La validez de su propuesta, a fin de cuentas, debía ser juzgada de acuerdo con la moral religiosa del bien y el mal. De esta manera la idea del canónigo De los Ríos de promover la industria popular quedaba inscrita dentro del campo religioso que permeaba la cultura dieciochesca.

Las ideas religiosas eran una reserva cultural a la que muchos acudían a buscar nociones legítimas. Gaspar Melchor de Jovellanos, no obstante su carácter secular, modernizador e ilustrado, recurría al Creador y a la Providencia para justificar el derecho al trabajo y la santidad de leyes que abolieran las restricciones gremiales en el imperio español. Asumía también los fines de moralidad y bienestar común, a los que añadía el de la riqueza producto del trabajo y la libertad del trabajador. Lorenzo de Zavala, medio siglo después, contrapuso riqueza natural e industria a pobreza material y ociosidad viciosa e hizo de los primeros, medios para alcanzar la felicidad pública e individual y la prosperidad de la nación. Aun José María Luis Mora, poco afecto a la religión, ensalzaba el efecto saludable de la “laboriosidad” sobre la moral. Estos fines y estas palabras aparecieron con frecuencia en el siguiente siglo, aun cuando quienes los empleaban no consideraran ninguna función pública para la religión organizada.⁵

El siglo que siguió a la Guerra de Independencia inició con la anarquía y concluyó en el orden y progreso del porfiriato. La guerra rompió los vínculos políticos con España, quebró la integración de las actividades económicas y creó nuevas élites regionales resistentes a mantener e institucionalizar el poder central. La Iglesia, por contraste, mantuvo una asombrosa continuidad.

La suya no era la omnipoderosa y abstracta presencia de una institución dominante sino la práctica figura del párroco local o visitante. Aunque, sin duda, los había de todos tipos, el cura honesto y devoto que promovía el bienestar público no era desconocido. En la década de 1840, en el pueblo de Moroleón, un cura agustino trajo a un tejedor de rebozos para instruir a los campesinos en este oficio. Durante el resto del siglo, Moroleón fue un próspero pueblo que combinó la labor agrícola con la artesanal.⁶ Seguramente muchos otros, influidos por las ideas y reformas que los canónigos Pérez Calama y De los Ríos promovieron a finales del siglo XVIII, fomentaron la instrucción y la industria.

Hay sorprendente coincidencia entre las acciones de algunos religiosos y las ideas de hombres que en la primera mitad del siglo XIX pretendían moldear un país. Dos de ellos, Esteban de Antuñano y Lucas Alamán, consideraban que la educación y la industria serían portentosos pilares en la erección de la sociedad futura. Su especial preocupación por fomentar la industria les ha merecido el juicio de pioneros en la industrialización de México.⁷ Quizás este juicio cuadre menos con sus intenciones que con el deseo posterior de ingresar a México en el terreno de la modernidad que ha guiado buena parte de la historiografía mexicana. No pretendo una discusión detallada del asunto, pero las ideas que animan sus propuestas para establecer escuelas de agricultura y artes sugieren revisar esta verdad convencional.

Antuñano escribió la *Memoria breve de la industria manufacturera en México* en 1835. Este escrito motivó el decreto de 1843 para establecer una escuela de agricultura y artes. Después, en 1845, Alamán retomó el asunto.⁸ Uno y otro reelaboraron la asociación y significado de trabajo e industria, e introdujeron la noción de riqueza, pública y privada, sin desaparecer con ello la red que asociaba bien común, autonomía y paternalismo. Ambos dirigieron sus escritos a los hombres que ocupaban puestos políticos, pero indirectamente los dirigían a un público mayor que comprendía las referencias y significados implícitos en sus palabras.

En la *Memoria* de Antuñano la palabra in-

dustria tiene dos significados; uno de ellos es trabajo. Por ello aparecen en la *Memoria* las frases "industria fabril" e "industria agrícola". Pero el autor limitó el empleo del término industria al trabajo en ocupaciones que fueran útiles y honestas; quienes las ejercían eran industriales, como los "capitalistas industriales", que también eran "gente menestral". El segundo significado extiende el primero, ya que connota al conjunto del trabajo. Los artesanos, escribió Antuñano, pueden hacer renacer "nuestra industria". Este segundo significado engloba las consecuencias benéficas del conjunto. El texto señala que el "primer cuidado" de todo gobierno deben ser "las ciencias y las artes provechosas", porque las ocupaciones útiles crean riqueza pública y privada que, a su vez, permiten la independencia del país, la paz y la felicidad de todos. La palabra industria, en su doble significación en la *Memoria*, reduce su alcance a cierto tipo de trabajo, a la vez que lo amplía para denotar algo más allá del trabajo.

Las preocupaciones de Alamán, diez años después, eran las mismas que las de Antuñano. La palabra industria aparecía de forma prominente en la sección sobre la "Escuela de Agricultura y Artes" de su *Memoria* y mantenía su doble significado. Sin embargo, Alamán introdujo precisiones que reelaboraron los límites y alcances del término. En primer lugar, separó industria de agricultura, y así escribió sobre aplicar principios científicos "a la agricultura y a las artes industriales" y sobre el "estado actual de la agricultura e industria mexicana". Separó, en segundo lugar, las "artes industriales" de otras que no lo eran. A diferencia de Antuñano, que no utilizó la palabra trabajo (con una importante excepción que más adelante veremos), Alamán lo hizo para proceder a calificarla con el adjetivo industrial. Comienza entonces a referirse a un sistema que incluía a la agricultura y a "las artes de mano", entre las que se encontraban las "artes industriales". Con algunas diferencias respecto de Antuñano, Alamán precisó el significado de industria como conjunto dentro de un sistema de trabajo. La distinción de las "artes industriales" estriba en que en ellas el trabajo se efectúa con "economía

y perfección". La mera dedicación a ocupaciones útiles es insuficiente para ser industrioso. Mientras Antuñano pensaba que los artesanos podían, sin más, hacer renacer la industria, Alamán consideraba necesario inculcarles primero "moral, laboriosidad y economía".

Las divergencias de pensamiento crecían al considerar los objetos y las consecuencias de la industria. La Providencia, según Antuñano, había otorgado dones naturales en el "ingenio despejado" de las personas, en lo "benigno" del clima y en la fertilidad del suelo. La industria aprovechaba esta materia prima. Convergían así las exigencias de la naturaleza y la civilización. Naturaleza y civilización coincidían, felizmente, gracias al "artificio" de la promoción gubernamental de la ciencia y las artes. Este artificio lo constituían la educación y el fomento de la afición a las ciencias y artes provechosas, así como los estímulos, créditos y protección arancelaria a la industria.

Alamán, por su parte, omitió toda referencia a la Providencia y se limitó a establecer la diferencia entre aprovechar la naturaleza para "vivir y proveer nuestras necesidades" como siempre se ha hecho, o aprovecharla para lograr "verdaderos adelantos y sólidos progresos". Partidario de la segunda meta, la definió como "variar nuestros productos, multiplicarlos, acomodarlos a los usos actuales de la sociedad". Propuso alcanzarla mediante la combinación de principios científicos con una nueva manera de trabajar.

Las pequeñas diferencias posibilitaban consecuencias profundas. El significado que Alamán dio a industria y su visión del artesano separaba el trabajo de la naturaleza. Antuñano consideraba que el fomento de la industria era un artificio, pero también que la industria era una cosa natural. Para Alamán, uno podía vivir en estado natural pero era preferible vivir en una sociedad de "verdaderos adelantos y sólidos progresos". Naturaleza y trabajo aparecían contrapuestos. Si la naturaleza era obra de Dios y el trabajo era acción humana, el segundo transcurría a contracorriente de la primera, transformándola y apropiándosela ("variar nuestros productos, multiplicarlos"). Alamán escogió, sin

embargo, el verbo "acomodar" para referirse a esta relación de contrarios: suavizó el antagonismo y no afirmó propósitos de transformar. De esta manera, evitó tratar el carácter divino o humano de la naturaleza y la potencial consecuencia, desdivinizar la naturaleza, quedaba sin realizarse. Aún más, Alamán insistió en la instrucción moral (probablemente la moral católica) para que el hombre ejerciera su acción de trabajo nuevo sobre la naturaleza.

Lucas Alamán ahondó la separación entre trabajo y naturaleza al discurrir sobre los fines de la industria. Inequívocamente ligó industria con sus consecuencias: "riqueza pública" y "prosperidad de la república". En cierto modo, aludía aquí al bien común. Pero más adelante evitó esta frase al tiempo que hacía explícita la importancia del bienestar de "la masa de la población". Igualmente importante, este bienestar, según él, no derivaba directamente de la "riqueza pública"; intervenía, para su consecución, la "mejora en las costumbres", producto también de la industria. Esta mejora consistía en, por supuesto, adquirir moral, laboriosidad y economía. Aún más, los hábitos de economía permitirían a los artesanos asegurar "su porvenir, librado ahora al abandono y la miseria". La industria no producía el bienestar de la masa; proporcionaba, en cambio, la llave para controlar el bienestar futuro por medio de la acción humana. Alamán creó así, sin recorrerlo, un campo de pensamiento en relación con el trabajo que no era ya el del orden divino predeterminado.

Antuñano recorrió un camino diferente en sus ideas. Para él, la sociedad debía arribar a la "felicidad procomunal". Esta felicidad requería del "espíritu público" que surgía cuando los deseos de la "masa general del pueblo" (es decir, los "hombres útiles", "la gente menestral", "los capitalistas industriales") coincidían con "la conducta acertada y paternal" de los gobernantes. El punto de coincidencia era el fomento a las ciencias y artes para que los hombres industriales aprovecharan los dones naturales. El logro a alcanzar serían las "virtudes" (congruencia entre los hombres y la Providencia) y los "goces políticos, físicos y morales" (congruencia en-

tre los hombres). La felicidad procomunal era el resultado final de la industria.

A pesar de sus diferencias, ambos hombres emplearon el vocablo industria como sinónimo de trabajo. Mantuvieron, asimismo, el entrelazamiento de trabajo y bienestar general. Coincidían porque referían el significado del trabajo a una misma concepción del entramado social: la sociedad patriarcal de pequeños productores.

Esta visión no admitía concepciones individualistas. La palabra "individuo" y la frase "intereses particulares" aparecieron sólo ocasionalmente. Antuñano las empleó cuando criticó el consejo del economista Condorcet de dejar las decisiones económicas a los individuos. En México, contrargumentó, era importante dirigir, motivar y auxiliar el interés particular. Antuñano empleó en este pasaje el término individuo, lo sustituyó en seguida por pueblo y después por asociaciones artesanales. También Alamán prefirió descripciones de agrupamientos sociales, en particular la expresión "todas las clases", para referirse a la sociedad.

Alamán y Antuñano tenían en mente a un público de artesanos. Sus ideas estaban fuertemente condicionadas por su visión de pequeños productores ejerciendo con autonomía las artes útiles. Concebían un mundo de hombres no subordinados a otros, aunque la omisión de mujeres y menores suponía su subordinación a los hombres adultos. Ninguno usó la palabra salario ni hizo referencia a la condición social o la situación económica connotada por este término.

Alamán, nuevamente, dio un giro distinto a la noción de autonomía. No negó el ideal pero sí lo consideró una meta a realizar mediante la mejora de las costumbres. Su noción se asemeja más a la del hombre que se forja a sí mismo que a la del que persigue un estadio en el orden natural. La posible contradicción entre esta noción y la de jerarquía patriarcal quizás inhibió el que Alamán fuera explícito. Antuñano, en cambio, explicitó su noción teleológica de autonomía cuando describió a la sociedad como una cadena de hombres útiles en la que el bien de uno redundaba en el bien de todos.

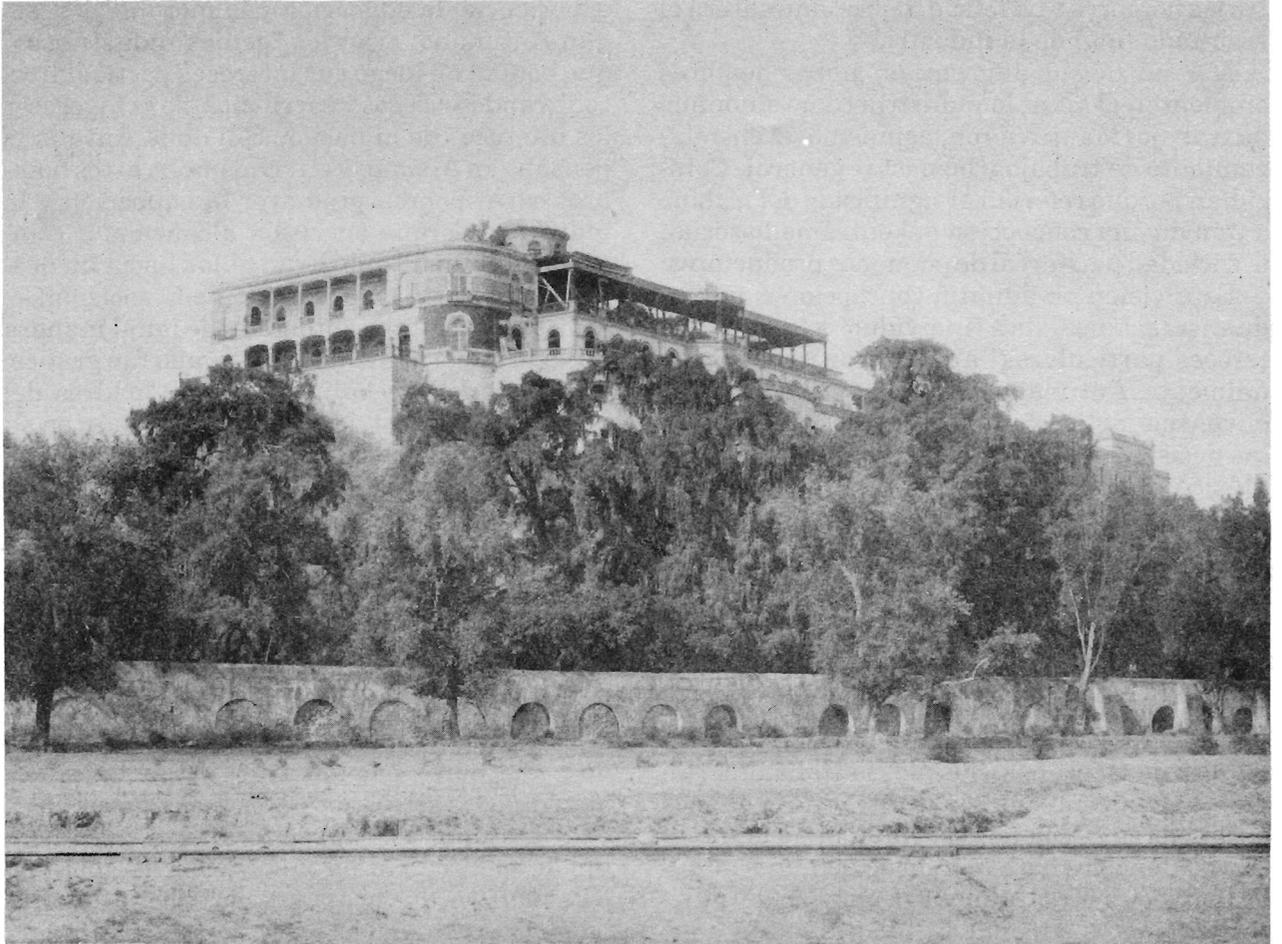
Tenían también en mente a hombres superiores, que debían su más alto estado social a la

experiencia, la educación y la moral. Ellos, según Antuñano, eran los "genios industriosos" que ponían en juego sus intereses particulares, con grandes riesgos y sacrificios, para favorecer los intereses de la nación. Sin duda Antuñano pensaba en Alamán y en sí mismo. A estos hombres correspondía promover la educación y la industria, porque su visión alcanzaba a comprender el fin último. Eran guías hacia un destino ya previsto en el camino de la sociedad.

Los dos hombres entendían de igual manera el papel gubernamental. Antuñano fue gráfico: los legisladores y ministros eran "padres del pueblo" y la industria era un gigante aún en su tierna infancia. Los padres, en consecuencia, debían procurar cuidados y protección (el espíritu público), relajándolos gradualmente para templar y madurar su carácter (felicidad procomunal). Alamán, seco y directo, escribió que el proteccionismo debía "tener un término, que no puede ser otro que el de los progresos del país que le pongan en estado de competir con la industria extranjera en la economía y perfección de sus trabajos". Por ello, lo mejor que el gobierno podía hacer por las artes industriales era instruir a los artesanos para crear nuevos hábitos y costumbres. Ambas formas de argumentar desembocaban en una visión de gobierno paternalista, que podía y debía saber lo que era bueno para el pueblo.

Antuñano empleó la palabra trabajo en una sola ocasión para describir lo que sucedería en caso de que los hombres de gobierno desconocieran su misión. Queriendo convencer a "los padres del pueblo", predijo un oscuro futuro en caso de no eliminar la política de libre comercio: "¡Trabajaremos únicamente para nuestros señores!" Antuñano reservó un significado alternativo para el trabajo, asociado con comercio y subordinación. Éste no era trabajo en ocupaciones útiles y sólo era provechoso para los hombres no industriosos. La idea de industria que asociaba, en cambio, autonomía, riqueza pública, bien común y paternalismo conducía al luminoso futuro de la "felicidad procomunal".

El trabajo, con este significado, era punto de encuentro entre los asuntos humanos y el man-



dato divino. Aunque Alamán señaló nuevas posibilidades que implicaban rupturas, la legitimidad de sus ideas regresaba a la confluencia de los fines celestes y terrenales, por ello su imagen de la sociedad era similar a la de Antuñano: un conjunto patriarcal en el que la divina autoridad paterna encaminaba a los hijos hacia el bien común.

Alamán y Antuñano pertenecían al campo conservador dentro de la abigarrada y no siempre coherente política decimonónica. La presencia de Alamán fue importante durante la primera mitad del siglo pero después de la victoria del levantamiento de Álvarez contra Santa Anna, en 1855, inició el predominio liberal en la política. Los nuevos hombres de gobierno pretendieron infundir una dirección distinta al país.

Las ideas de los liberales no eran homogéneas. Concordaban todos en dictaminar el atraso económico del país y en que “el trabajo, de donde emana todo lo que es necesario o grato al hombre, podrá ser fecundado por el capital, esa palanca poderosa de la producción”.⁹ Pero su entendimiento de este enunciado y sus consecuencias diferían. La división entre moderados y puros apenas da cuenta de las diferencias entre ellos. Sus concepciones del trabajo nutrieron estas diferencias a la vez que establecieron continuidades y rupturas con concepciones anteriores.

Precisamente debido a las diferencias que brotaron después de la victoria, la presidencia de Álvarez duró sólo unos meses. Ignacio Comonfort, miembro de su gabinete, actuó como presidente sustituto entre 1855 y 1857. En esos años, dentro de un gabinete moderado, ganó influencia Manuel Siliceo.¹⁰ A él debemos la “Circular del Ministerio de Fomento [que] acompaña el reglamento para las escuelas de agricultura y artes”.¹¹

Siliceo no empleó industria y trabajo como sinónimos. Separó, como Alamán, agricultura e industria, artes industriales y artes mecánicas. Separó también artesanos e industriales y talleres e industrias. Al romper la equivalencia, su escrito emprendió la delimitación de un campo de discusión para cada término. Avanzó

en esta empresa a tropezones; su denso estilo burocrático se enredó con la dificultad de encontrar significados precisos, dejando vinculaciones truncadas y evadiendo contradicciones.

El significado de industria era vago. Mediante asociaciones con otros términos le dio un giro significativo a la palabra. Ligó industria, primero, a “empresas” y “capitales”: las empresas industriales ponían a circular capitales. Industria estaba después ligada a producción, porque proporcionaba trabajo y cultivaba las artes industriales. Con este sentido en mente, Siliceo empleó la expresión “empresas útiles y productivas”, que se hacía eco de la de Antuñano sobre “ocupaciones útiles y honestas”. Siliceo sustituyó empresas por ocupaciones y dejó a un lado “honestas”. Este último adjetivo lo usó para calificar al trabajo. Esta sencilla operación estableció los parámetros de diferencia entre industria y trabajo. La primera merecía atención por su utilidad; el segundo, por su calidad moral.

Siliceo expuso con claridad su concepción de trabajo en oposición a ociosidad. La ociosidad era un vicio; aún más, cuando se acompañaba de ignorancia, inmoralidad e inobediencia representaba un mal criminal, porque el cuarteto amenazaba “la paz y el orden público”. Definida así la ociosidad, el trabajo significaba lo contrario: “hábitos de laboriosidad y obediencia” asociados a “la buena moral” y la educación. Éste era el significado de “trabajo honesto”.

La *Circular* contenía otras nociones asociadas al trabajo y la ociosidad. Vivir del “patrimonio público” o de la “beneficencia pública”, es decir, vivir sin trabajar, en el mejor de los casos menoscababa la “dignidad”, y en el peor, constituía un abuso criminal. La costumbre del trabajo, en cambio, moralizaba y regeneraba a la sociedad. La regeneración conducía al “bienestar social” porque creaba recursos para el estado y, lo que es más importante, porque aseguraba “la paz y el orden público”. El propósito de fomentar la educación y el trabajo era “defender la vida y las propiedades”, acechadas por “las clases menesterosas” desocupadas. El trabajo honesto equivalía a dignidad, regeneración y bienestar social.

Aparejada con los términos anteriores apa-

reció la expresión “dicha y bienestar”; hacía alusión a la finalidad de moralizar a la sociedad mediante el trabajo. La moral consistía en las “buenas costumbres privadas” aprendidas de los padres de familia y los ministros de la religión. Estos “directores privilegiados de la voluntad y de la conciencia” inculcaban en los niños “las máximas de la moral [...] de nuestra religión”, adecuadas “para alcanzar [...] la dicha y bienestar de los que observan sus preceptos”. El trabajo equivalía también a la virtud, felicidad y bienestar privados.

Esta serie de asociaciones llevaba a dos nociones distintas de bienestar. El bienestar social ocurría en la esfera pública cuando el trabajo regeneraba a la sociedad. La dicha y el bienestar se daban en la esfera privada cuando el trabajo moralizaba a la sociedad.

Manuel Siliceo no eslabonó la noción de industria en la cadena de ideas que desembocaban en bienestar. La vinculó, en cambio, con “beneficio propio” y “pueblos libres”. Los particulares, escribió, debían adoptar los “nuevos ramos de industria para su beneficio propio y de la nación”. La palabra “negocios” sugiere en este pasaje que el beneficio era económico. Pero Siliceo señaló su desdén por las “fortunas colosales” conseguidas “instantáneamente” gracias a los recursos pecuniarios del gobierno. Estas fortunas abusaban del patrimonio público, mientras las otras beneficiaban a la nación. La industria abriría una “nueva era para la república” de “verdadero y sólido progreso”, porque la nación sumaría la independencia industrial a la política. Los “pueblos industriales”, concluía Siliceo, eran “pueblos libres”.

Industria, al igual que trabajo, operaba en las esferas pública y privada. En la primera, conducía a un bien político, la libertad. En la segunda, a un bien económico, el beneficio propio.

Manuel Siliceo no recurrió a la asociación de trabajo, industria y bien común; empleó otras. En el camino discursivo escogido separó la esfera pública de la privada, la social de la individual. Las nuevas asociaciones y separaciones en cierto modo descomponían aquello que contenía de forma imprecisa la idea de bien común. En especial, bien común fusionaba las nociones

de público y privado, precisamente porque no distinguía el campo religioso del profano.

Las distinciones que Siliceo marcó tenían sus áreas grises. Era particularmente ambiguo asignar un papel paternal al estado. El autor intentaba convencer a otros hombres de gobierno de la importancia de fomentar la educación y el trabajo. Los instó a comprender que el pueblo era “dócil y con buen sentido” y que necesitaba ser “guiado en sus primeros pasos”. Cumplir esta obligación sería suficiente para que, en adelante, el pueblo buscara “bienestar y comodidad por sí solo”. Siliceo tenía en mente al “pueblo de buena índole”, formado por ciudadanos laboriosos y obedientes. El gobierno debía actuar como su guía ejemplar, fomentando bienestares y dispensando favores. Entre ellos, además, se hallarían los particulares que emularían el ejemplo y desarrollarían empresas industriales para su beneficio y para asegurar ocupaciones honestas.

Siliceo tenía a otros en mente cuando expresó el derecho del gobierno a perseguir y encarcelar a los “artesanos viciosos”. Éstos eran “la gente de menos valer y de muy descuidada educación”. Perteneían a las “clases menesterosas” que amenazaban “la paz y el orden público”. Estas clases requerían ser regeneradas antes de ser integradas como ciudadanos. Con ese fin el gobierno reprimiría “crímenes y delitos”, recompensaría el “trabajo y la virtud” y tendría en la mira dirigir “la voluntad” de los padres de familia “hacia el cumplimiento de sus obligaciones domésticas y sociales”.

El gobierno paternal tenía dos caras: la de guía ejemplar y la de vigilante estricto. Una cara la reservaba para los ciudadanos y la otra para las “clases numerosas”. Ambas caras entretreían las esferas pública y privada. Quedaba claro, sin embargo, que el ámbito privado de la moral y las buenas costumbres obedecía a la meta que, desde la esfera pública, imponía el gobierno: laboriosidad y obediencia.

La concepción del paternalismo de Siliceo concordaba con la importancia que otorgó a la obediencia en el orden social. Siliceo situó al pueblo ciudadano en el núcleo central de este orden, pero no incluyó a todos los habitantes del país. El cambio en los criterios de inclusión en

el cuerpo político modificó también las categorías de estructuración jerárquica: Siliceo añadió a edad, género y moral una más, producción.

En el proceso de distinguir y limitar los términos industria y trabajo, Manuel Siliceo separó la producción del trabajo. El trabajo se refería a la calidad moral y no a la actividad productora. Por ello, Siliceo se vio obligado a emplear la frase “trabajo productor”. La necesidad de este evidente sinsentido nacía de que el autor consideraba posible trabajar honestamente sin industria, pero era trabajo improductivo. Siliceo invirtió una secuencia asumida en escritos anteriores: la industria ya no era consecuencia del trabajo. Por el contrario, el trabajo era un mero elemento dentro de la producción. El término producción adquirió una entidad propia. Por medio de él, el trabajo quedaba como subordinado al terreno de la industria.

Las numerosas referencias a jornales en la *Circular* manifestaban la aceptación de esta subordinación. Siliceo, inclusive, presumió de que los estudiantes en la escuela de artes y agricultura se hallaban “sometidos a un régimen” de laboriosidad y economía. La sociedad imaginada por él estaba poblada de talleres y empresas, donde unos empleaban el trabajo de otros. Esta imagen cancelaba el camino hacia la autonomía del productor y erigía en su lugar el ideal de la obediencia.

La legitimidad de este orden no descansaba en el mandato divino. La legitimidad derivaba de la política y sus fines: paz, orden y libertad. La naturaleza, otrora un don de la Providencia, era, en Siliceo, obra de la “fortuna”. Desapareció entonces la necesidad de fundir naturaleza y civilización. Siliceo sustituyó la fórmula “aprovechamiento de la naturaleza” por “explotación de la riqueza natural” para satisfacer “necesidades de la vida o aumentar sus goces”. La *Circular* abandonó toda alusión de armonía entre naturaleza y civilización o entre lo humano y lo divino. Siliceo no negó la importancia de la religión; simplemente ubicó sus dominios en la moral privada. Separada y subordinada, la religión complementaría los fines de la política. Por ello Siliceo firmó “Dios y Libertad”.

Alamán, como hemos visto, dio pasos para

considerar al trabajo fuera del orden divino. Siliceo, en cambio, lo recluyó en el campo religioso mientras colocaba a la industria en el universo material y humano. Ni sus fines ni sus consecuencias la ataban a la predeterminación divina. El trabajo, por el contrario, afirmaba las máximas religiosas de virtud y obediencia que llevaban a un fin predeterminado por Dios. Pero esta visión no secular del trabajo le restó atributos que sí tenía cuando industria equivalía a trabajo y estaba asociada con autonomía, paternalismo y bien común: obligaciones recíprocas, cooperación y solidaridad.

La *Circular* de Siliceo marcó nuevos caminos para pensar el trabajo desde las finalidades del estado. Las ideas de otros liberales siguieron estos señalamientos sin que su exploración fuera necesariamente acumulativa. Ignacio Ramírez, un liberal radical, no tenía paciencia para la parcial secularización emanada de la *Circular*. Tampoco aceptó la subordinación y obediencia como metas deseables. Disputó las asociaciones que Siliceo establecía entre trabajo y moral religiosa y la desaparición de las nociones de riqueza compartida, cooperación y solidaridad. Además, frente a la crudeza y verborrea de Siliceo, su estilo era racional y medido. Clara y conscientemente dirigió el significado de trabajo hacia rumbos antes impensados.

Ramírez trató el tema del trabajo en repetidas ocasiones. Dos de ellas son de particular relevancia para nuestra discusión. En un artículo periodístico de 1867 abordó la manera en que el gobierno debía ocuparse de la instrucción y el trabajo.¹² Posteriormente, y revelando ciertos cambios en sus ideas, trató la cuestión del salario en un discurso de 1875.¹³ Ambas piezas expresaban ideas que no asociaban trabajo con industria, moral religiosa, bien común o paternalismo. Tampoco tenían como referencia el orden natural predeterminado por Dios.

El significado que Ramírez confirió al término trabajo abrió un campo secular para su empleo. Lo consideró una actividad física que ocurría dentro de una relación exclusivamente humana: la de los “asalariados” con las “clases superiores”. Este punto de partida, a la vez universal y específico, establecía la presencia del

salario como condición del trabajo. Esta asociación reconocía tan sólo a las actividades que merecían una remuneración pecuniaria.

La mano divina desaparecía de la relación entre el hombre y la naturaleza. El hombre no sólo aprovechaba sino que manipulaba la naturaleza para producir un “objeto deseado”. La naturaleza como tal es inerte y cobra vida cuando el trabajo y la ciencia la “conquistán” y “esclavizan”. La riqueza natural pasó así, de ser un don recibido desde el realme de la Providencia o la fortuna, a ser creación humana. La acción del trabajo, a partir de una imagen deseada, se apropiaba de ella para cumplir los deseos del hombre. Éste era creador en su relación con el entorno natural. Trabajo quedó así asociado con creatividad, con la noción de que una representación mental precedía y dirigía a la producción.

Ignacio Ramírez atribuyó al trabajo, asistido por la educación, el poder para transformar el orden social. La educación que el gobierno ofreciera a los alumnos de “la clase proletaria” debía darles los elementos necesarios para llegar a ser “los primeros en el oficio que escojan”. Lograr este propósito en la educación convertiría a los futuros trabajadores en hombres perseguidores de “un progreso positivo” que los conduciría a la “cúspide”. Los pobres, de esta manera, dejarían de estar “condenados a ser siempre pobres”. Los únicos límites a esta continua reordenación social eran, por un lado, las leyes y las costumbres, y por el otro, las diferencias individuales de “talento” y los “defectos físicos y morales” de hombres poco aprovechados. El trabajo era así piedra de toque en un orden social fluido y moldeado por la acción humana, que era antítesis de un orden natural y predefinido por Dios.

El significado moral del trabajo, en las ideas de Ramírez, apenas fue mención de paso que nada tenía que ver con virtudes y vicios religiosos. Ignacio Ramírez no denunció que fuera la ociosidad, y los vicios que la acompañaban, el origen de los males sociales. Señaló, en cambio, que los hombres perdían “la dignidad humana, el amor al trabajo y el respeto a las instituciones sociales” porque eran pobres. Lo eran aun cuan-

do trabajaban, por lo que el problema tampoco residía en la falta de trabajo. La responsable era la pobreza. En oposición a ella se erguía el “progreso positivo” que resultaba del “trabajo provechoso”. La asociación entre trabajo y progreso resolvía la pobreza y ponía al alcance los ideales sociales.

Ramírez derivó de esta conclusión una posición contraria a la de escritores anteriores respecto a fomentar el trabajo o la industria. Afirmó que no era asunto del gobierno hacerlo. Éste debía ocuparse exclusivamente de suministrar, por medio de la educación, los medios para que los individuos aprovecharan las oportunidades a su alcance. Cada individuo lograría llegar hasta donde su talento y aprovechamiento le llevara en el camino dictado por las leyes y las costumbres. La finalidad de gobernar, por tanto, era la de garantizar la igualdad de oportunidad y no guiar paternalmente hacia un fin común. En la medida en que el gobierno adoptara este papel, sólo los hombres caracterizados por “defectos físicos y morales” no sacarían provecho del trabajo.

Ramírez no pensaba en una sociedad de pequeños productores autónomos. Veía a individuos ocupados en aprovechar sus circunstancias, quienes organizaban la jerarquía social en la esfera privada de acuerdo con su talento y costumbres. El gobierno, mientras tanto, formaba ciudadanos que se encontraban como iguales en la esfera pública. Sin embargo, Ramírez creía en la jerarquía del género: el fin de la instrucción y el trabajo provechoso era crear hombres ciudadanos y mujeres “madres de familia”. A sus ojos, la subordinación de las mujeres no contradecía la visión de igualdad de los individuos ciudadanos.

Ramírez reconoció, en cambio, otras contradicciones. Una de ellas era precisamente entre el orden jerárquico paternal y la posibilidad de crear ciudadanos. Por ello recomendó que el gobierno mantuviera a los alumnos de las clases indigentes mientras recibían educación. De otra manera, argumentó, estos alumnos desertarán “aun cuando sólo sea por ayudar a sus padres y parientes a ganar una escasa subsistencia”. El gobierno debía sustituir esta función de la fami-

lia, caso excepcional de paternalismo, para socavar una de las bases que obligaban al hijo a acatar la voluntad paterna. La excepción era justificable, porque permitiría que el futuro no estuviera subordinado a la necesidad del presente.

La asociación del trabajo con el progreso positivo y con el salario entrañaba otra contradicción, central para el discurso de 1875. En él, Ignacio Ramírez consideraba al trabajo como una actividad social y relacionó esta palabra con empresa. La asociación difería de la hecha por Siliceo, ya que los trabajadores aparecían como iguales a los capitalistas. La relación resultaba contradictoria precisamente por la mediación del salario. “¿Por qué un hombre con sólo llamarse capitalista, se aprovecha de las fuerzas naturales disciplinadas por el arte y por la ciencia, y, además, conserva todavía siervos bajo la denominación de asalariados?” El trabajo provechoso desempeñado en empresas producía ganancia, y con ella, la injusticia del salario. “¿Por qué, en fin, el trabajador por antonomasia, en cada empresa, es el único que jamás recibe las ganancias que le corresponden, ni aun en las minas en bonanza?”

Ambas preguntas, y sus consecuentes respuestas, establecieron los confines de una nueva discusión. Para responder a la primera pregunta, Ramírez describió el control del capitalista sobre la oferta y la demanda. La libertad individual permitía y garantizaba su derecho a ejercer este control. La fuerza equivalente, la libertad social, daba derecho al trabajador a asociarse y a usar la huelga para controlar la oferta de trabajo. Correspondía a los trabajadores “y sólo [a] éstos [...] proveerse de las tablas necesarias para sus frecuentes naufragios”, es decir, recurrir a asociaciones, huelgas y alianzas internacionales. “Las asociaciones”, concluyó Ramírez, “salvarán a los obreros”.

La respuesta a la segunda pregunta consistía en conocer la parte de la ganancia correspondiente al trabajador. Ramírez procedió a indagar, de manera “puramente científica”, las “leyes fisiológicas del operario”. Dividió estas leyes en “mecánicas”, dictadas por la necesidad física de alimento y reposo, y “sociales”, dictadas por la

necesidad del trabajador de proveer para sí y su familia todas las “necesidades incontestables [...] trabajando como máximo una cuarta parte del año”. El razonamiento concluía en la “tasa natural del trabajo”, que consistía en que un individuo recibiera, por un día de trabajo, “lo necesario para que una familia subsista tres o cuatro días”. Establecida esta conclusión, Ramírez acusó que “el llamado fondo de salario es una superchería en favor del capitalista”. La salvación de los obreros estribaba en obtener la justa remuneración por su trabajo.

Los escritos de Ignacio Ramírez introdujeron nuevos términos y reelaboraron otros. En este proceso resignificó la idea de trabajo y la insertó en un campo de discusión exclusivamente secular. La asociación dentro de esta idea de creatividad humana, progreso positivo y tasa natural deshizo los vínculos con cualquier noción de bienestar predestinado.

Desapareció por igual la armonía humana y su congruencia con lo divino. Ramírez veía en el trabajo un punto de conflicto, porque era simultáneamente una relación privada y una actividad social. La injusticia convertía esta situación en “la primera de las cuestiones sociales”. Ramírez halló que los medios para dirimir el conflicto, la tasa natural y las asociaciones de trabajadores, eran intrínsecos al trabajo. El trabajo así concebido atañía únicamente a los hombres.

Bajo esta idea, además, el trabajo pertenecía a la esfera privada y a los campos económico y social. El gobierno garantizaba los principios generales de las relaciones sociales, pero no guiaba la conducta individual. Por ello Ramírez consideró natural que “la ley no puede salvar a los trabajadores” y que sólo los trabajadores se salvarían a sí mismos. Los hombres creadores eran también rectores de sí mismos, un principio incontestablemente secular.

Paradójicamente, Ramírez recurrió a nociones que habían sido importantes para los cánones del siglo XVIII. Reintrodujo la noción de progreso como trabajo mejor y la desligó de la idea de adelanto verdadero para la nación. Reapareció la pobreza como causa de los males sociales, aunque disociada de la ociosidad y los ma-

les morales. Reconsideró la justicia asociada con la remuneración del trabajador, aunque no la refirió al precio del producto sino al del trabajo mismo. Progreso, pobreza y justicia eran nociones centrales en la perspectiva de Ramírez en su búsqueda de parámetros para el trabajo, distintos a los pronunciados por liberales como Siliceo. La coincidencia con los eclesiásticos, a pesar del indudable significado secular, se debía quizás a que estas nociones eran significativas para la cultura laboral de finales del XIX; podían incluso ser un puente entre el trabajo imbuido de religiosidad y el imbuido de racionalidad.

Pero la sociedad mexicana del último tercio del siglo XIX siguió un desarrollo muy distante del individualismo racional y la justicia social imaginados por Ramírez. Bajo el cobijo de parentescos, corrupciones y privilegios criollos, los ricos se hicieron más ricos mientras los pobres, sin el recurso a fuerzas equivalentes, se hicieron más pobres. La élite persiguió afanosamente el progreso material, hechizada por las novedades tecnológicas que anunciaba la modernidad. El poder público impuso orden para que los poderosos ejercieran control. Durante unos años, la sociedad pareció marchar bajo el estandarte de orden y progreso. A la sombra del espejismo ganaba terreno la idea de que el trabajo producía toda la riqueza y que sólo la explotación laboral explicaba la convivencia de enorme opulencia y devastadora pobreza. Quienes entonces abordaron la cuestión del trabajo, a pesar de sus diferencias, compartieron un mismo punto de partida secular.¹⁴

En el contexto de esta nueva situación, la Iglesia se vio forzada a competir por la atención de los trabajadores. En la última década del siglo apareció la encíclica *Rerum novarum*, que fundamentó la acción social católica para mejorar las condiciones de los asalariados y que reafirmaba el orden natural que suponía la existencia de ricos y pobres en una relación de obediencia y armonía. Pero reconocía que reglamentar la relación de trabajo era prerrogativa de los hombres y del estado. Sólo los principios que guiaban los criterios normativos pertenecían al orden espiritual. A la Iglesia correspondía inculcar estos principios y advertir su incumplimiento.¹⁵

Las ideas de la *Rerum novarum* fueron primero difundidas en México por clérigos educados en Europa. Ellos, ayudados por colaboradores laicos, organizaron el Tercer Congreso Agrícola Mexicano de 1906, y en 1913 la Segunda Gran Dieta de la Confederación de Círculos Católicos Obreros.¹⁶ Sus acuerdos mostraron la particular manera en que concebían los principios de la *Rerum novarum*. Sus propuestas revaloraban el trabajo y la riqueza: consideraban al primero una virtud que merecía trato justo; al segundo, fuente de protección y respeto. Desde este punto de partida concluían que la relación armoniosa entre ambos debía sustentarse en la justicia y la caridad.

Central para la justicia era la remuneración adecuada para el trabajador. Esta propuesta difería de lo que pensaban Calama y De los Ríos en el siglo XVIII, ya que aceptaba el salario y la subordinación como condición de la relación laboral. El ideal de autonomía cedía su lugar a la obediencia en el pensamiento social católico.

La justicia, por otro lado, no guardaba relación con la tasa natural del trabajo propuesta por Ignacio Ramírez. El salario justo no obedecía a las leyes de las necesidades físicas y sociales. Estaba, en cambio, supeditado a una reforma de las costumbres. Para la Iglesia era importante que desaparecieran los excesos y que los trabajadores llevaran una vida frugal. El salario debía sujetarse a este nivel de respetabilidad. Además, puesto que disociaba trabajo de riqueza, el catolicismo social tampoco contemplaba que al trabajador correspondiera, al menos, parte del fruto de su ejercicio. Desaparecía así la noción de riqueza pública comprendida en el fin del bien común.

El principio de la caridad cristiana complementaba la estrecha concepción de justicia. Los acuerdos de ambas reuniones definieron un significado programático de la caridad. Los ricos debían proveer al trabajador de educación, instrucción técnica y servicios médicos. Del mismo modo, y de forma igualmente importante, estaban obligados a reformar las costumbres y moralizar a los pobres. Entre los acuerdos figuraban propuestas para combatir la embriaguez, el concubinato, el juego, el baile, en fin, todo ex-

ceso sensual. Estos objetivos se sumaban a los esfuerzos que la Iglesia realizaba desde hacía tiempo por eliminar supersticiones y paganismos y limitar la cantidad de celebraciones y la exuberancia en el culto a los santos.¹⁷ Correspondía a los ricos conformar la vida moral y frugal de un trabajador laborioso y honrado.

Por supuesto, dejar en sus manos la determinación del salario y de la conducta moral equivalía a tentarlos con el egoísmo. En la práctica, reconocían los católicos sociales, prevalecía el abuso condenable de la riqueza. Para evitarlo favorecían la asociación corporativa de empleadores y trabajadores. La Iglesia, de hecho, consideraba que el gremio era la extensión de la organización familiar, unidad del orden natural. Este tipo de asociación, guiada paternalmente, antepone el interés de todos (presumiblemente el bienestar social) a los intereses egoístas. El catolicismo social pretendía así evitar el individualismo que contrariaba el mandato divino.

La desigualdad, sin embargo, no por ser natural al orden divino dejó de ocasionar más conflicto que armonía. La Segunda Gran Dieta, atendiendo a esta realidad, acordó la resolución pacífica de los conflictos. El arbitraje forzoso dependía, para su éxito, de que las partes aceptaran que toda autoridad, incluyendo la del patrón en el trabajo, venía de Dios, y que “la desigualdad natural” no era motivo “de violencia y de fuerza”, sino “de resignación y esperanza”. El árbitro por encima de todos era Dios y sin él “el rico es Dios, el pobre es nada”. Mediando dentro de una relación humana inherentemente explosiva, la religión y la Iglesia podrían lograr que —como decían— “se dulcifiquen las costumbres, se cristianicen las leyes y se reformen las sociedades al calor del espíritu de caridad”.¹⁸

La acción social católica reconocía que el papel de la religión era inculcar los principios. Justicia y caridad eran cuestiones de conciencia individual. Estaba en manos de los hombres trasladar los principios a las normas prácticas de la existencia social. Esta postura aceptaba la separación entre lo público y lo privado, el dominio del estado sobre el campo político y el dominio de la religión en la esfera privada. La

acción social, desde su dominio, apuntaba a conformar una sociedad moral y armoniosa. El pensamiento social católico desconoció al trabajo como punto de convergencia armónica que desvanecía los linderos entre esferas de la sociedad o entre los reinos espiritual y terrenal. Por el contrario, era una actividad únicamente terrenal, que generaba una relación humana fraguada en la desigualdad y el conflicto. Muy diferente posición expresaron los religiosos del siglo XVIII, que entendían el trabajo como virtud opuesta al pecado, generador de un sentido total para la vida. La acción social, en la práctica, reducía su alcance a arbitrar y vigilar para mantener el equilibrio y evitar los abusos.

Burke define la secularización como un cambio en la manera de ver y entender el mundo.¹⁹ Las explicaciones, nos dice, pasan del reino sobrenatural al natural. Este cambio cultural ocurrió en Europa en un periodo de siglos. El beneficio de la mirada retrospectiva, sin embargo, no debe oscurecer lo evidente: el proceso no ocurrió de manera lineal y progresiva ni tenía como finalidad manifiesta la secularización. El proceso de cambio del significado del trabajo en México se describe y entiende mejor por sus continuidades, rupturas y arranques en falso que por su evolución acumulativa.

En el siglo XVIII mexicano, las élites eclesiásticas y civiles, animadas por propósitos de sobriedad y racionalidad ilustrada, proyectaron campos de acción social más seculares. Aun así, la Iglesia y el estado compartían un fin común basado en la visión totalizadora de un orden divino. El desorden en las cuestiones de estado que siguió a la independencia, permitió a la Iglesia acomodarse como regidora de la vida temporal de sus fieles. Seguramente el cura agustino de Moroleón, que promovió la industria del tejido en el pueblo, no fue excepcional. La semejanza entre esta acción y las propuestas de fomento industrial a mediados del siglo revelan una continuidad con los planteamientos religiosos del XVIII. Por supuesto que los proyectos de Alamán y Antuñano trazan un camino para la conducta del estado, destinado a servir a la cosa

pública, pero aun así lo hacen coincidir con una concepción religiosa del destino deseable.

En años posteriores, los hombres de estado redefinieron la separación de campos de acción y de finalidades. La ruptura con el orden divino no fue tajante para todos, puesto que era posible encomendar su cuidado y consecución a la esfera privada, guiada por el poder público. La élite librepensadora, aun cuando moderada, separó formalmente las instituciones y reconquistó para el estado áreas de reglamentación previamente abandonadas.

La secularización institucional abrió un tercer momento en el proceso de resignificación y secularización del trabajo. En el último tercio del siglo XIX y con mayor fuerza en las primeras décadas del siglo XX, cobraron sentido interpretaciones alternativas tanto a la fe religiosa como a la fe en el estado. Surgió una renovada concepción de la vida privada, que asumía las riendas de las relaciones sociales en el trabajo e imprimía fines, utilitarios o románticos, a la actividad laboral.

El uso y resignificación de viejas ideas fue

parte integral del proceso. La noción de bien común, por ejemplo, aparece, desaparece y reaparece transformada. La encontraremos nuevamente en las asociaciones mutualistas de finales del siglo XIX y en el discurso nacionalista y populista de principios del XX. De manera similar, viejos conceptos religiosos de cooperación y justicia adquirieron nueva importancia bajo connotaciones de civilidad secular. Este proceso de resignificación se caracterizó por continuidades formales que revistieron profundas rupturas, al punto de crear un pensamiento secular y otro religioso.

Surgió al mismo tiempo la pugna por establecer el dominio de un significado sobre otros. La competencia por definir un significado de trabajo y acomodar a él la relación humana imbricada, politizó las creencias. Mientras más disputaban, más politizaban, con el consecuente alejamiento de la fe en un destino único y divino. Hacia el final del periodo aquí considerado, el trabajo se hallaba fuera del contexto religioso y dentro del ámbito de las relaciones políticas.

Notas

¹ Clifford Geertz, *The Interpretation of Cultures*, Nueva York, Basic Books, 1973, pp. 126-141; Peter Burke, "Religion and Secularization", *The New Cambridge Modern History*, vol. XIII (coord. por Peter Burke), Cambridge, Cambridge University Press, 1979, pp. 293-317; C. John Sommerville y John Edwards, "Debate: Religious Faith, Doubt and Atheism", *Past and Present*, núm. 128, agosto de 1990, pp. 152-161.

² Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el Siglo de las Luces*, México, El Colegio de México, 1973, pp. 22-38, 46-49; véase Apéndice V, "Informe sobre el estado de la educación e industria popular en la provincia de Michoacán", pp. 117-124.

³ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979; Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989; John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México*, México, Era, 1990.

⁴ Véase "Proyecto para el establecimiento de una 'Sociedad de los Amigos del País' en Valladolid de Michoacán, 1784", en Germán Cardozo, *Michoacán en el Siglo...*, op. cit., pp. 113-115.

⁵ Gaspar Melchor de Jovellanos, "Informe dado a la Junta General de Comercio y Moneda sobre el libre ejercicio de las artes" (1785), María Estela Eguiarte Sakar (comp.), *Hacer ciudadanos: educación para el trabajo manufacturero en el siglo XIX en México*, México, Universidad Iberoamericana, 1989, pp. 14, 19-20; Lorenzo de Zavala, "Utilidad de una Sociedad Nacional de Agricultura e Industria, de una Escuela Rural, y otra de Artes y Oficios en la República Mexicana" (1828), *ibid.*, pp. 48, 52, 54; José María Luis Mora, "Mejora del estado moral de las clases populares..." (1837), *ibid.*, p. 62.

⁶ Hilda Iparraguirre, "Moroleón: proceso de trabajo y comunidad rebocera, 1840-1920," *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*, Seminario de Movimiento Obrero y Revolución Mexicana (comp.), México, INAH, 1991, pp. 57-59.

⁷ Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX*, México, Nueva Imagen, 1980, p. 148.

⁸ Esteban de Antuñano, "Memoria breve de la industria manufacturera en México", y Lucas Alamán, "Memoria del estado de la agricultura e industria de la República en 1845. Escuela de Agricultura y Artes", María

Estela Eguiarte Sakar, *Hacer ciudadanos...*, op. cit., pp. 87-96 y 113-118; véase pp. 99-109.

⁹ *El Republicano*, 2 de julio de 1856, cita en Walter V. Scholes, *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, FCE, 1972. p. 37; véase pp. 35 y ss.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 24-25.

¹¹ Véase Estela Eguiarte Sakar, *Hacer ciudadanos...*, op. cit., pp. 125-133.

¹² "Instrucción primaria", en Estela Eguiarte Sakar, *Haciendo ciudadanos...*, op. cit., pp. 137-140.

¹³ "El trabajador y las fuerzas equivalentes", Alfonso Sierra Partida, *Ignacio Ramírez: espada y pluma*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1978, pp. 119-123.

¹⁴ Véase, por ejemplo, los artículos de F. M. Ortiz y de Manuel F. Álvarez en Estela Eguiarte Sakar, *Haciendo ciudadanos...*, op. cit., pp. 151-185.

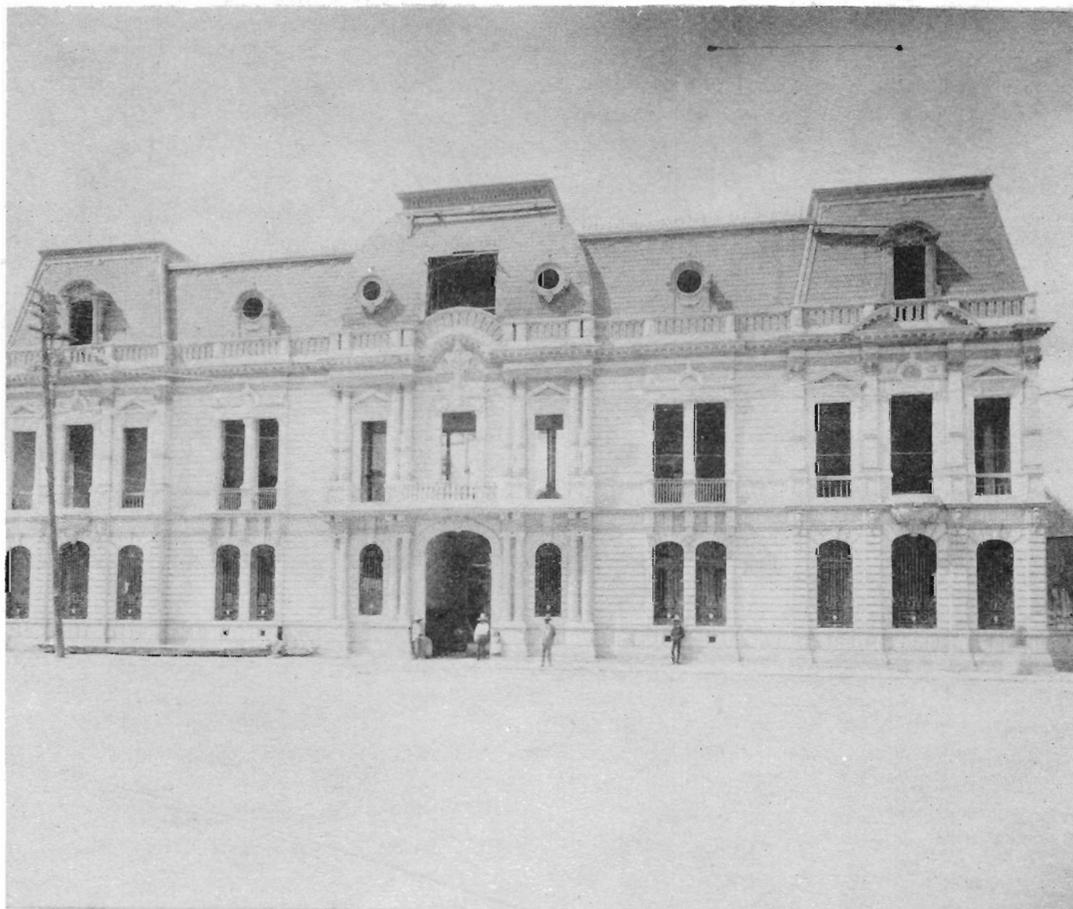
¹⁵ Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, UNAM, 1981, pp. 144-151.

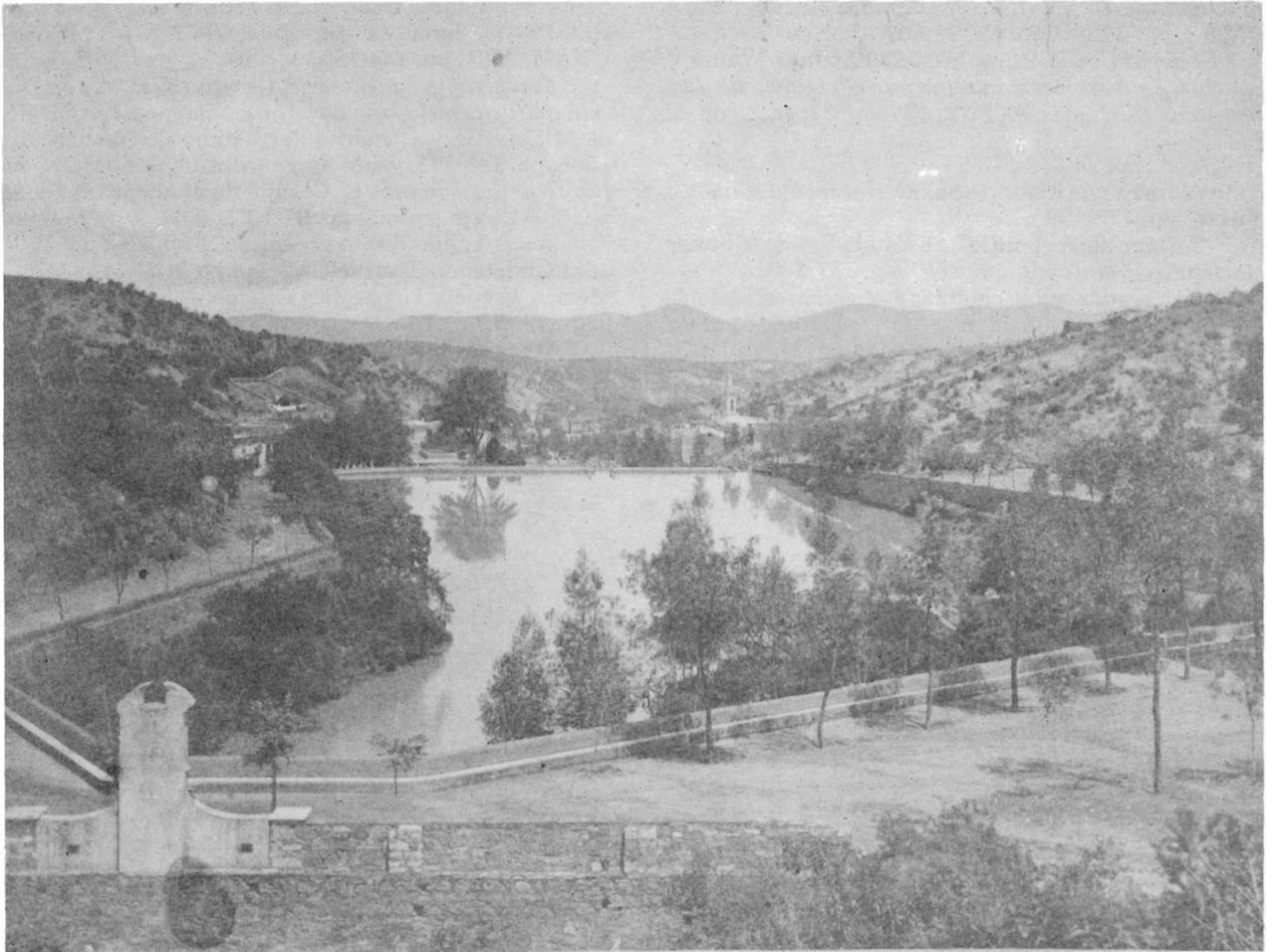
¹⁶ Jesús Tapia Santamaría, *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*, Zamora, El Colegio de Michoacán y Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 148-178; véase Jorge Durand, *Los obreros de Río Grande*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 68-113, en especial pp. 97-108.

¹⁷ Jesús Tapia, *Campo religioso...*, op. cit., pp. 150-158; Guilebaldo Murillo, *Del campo y de la ciudad*, México, Escuela Tipográfica Cristóbal Colón, 1933, pp. 230-249.

¹⁸ Véase los discursos de Méndez Padilla y F. Elguero en *Segunda Gran Dieta, Memoria 1913*, citados por Jesús Tapia, *ibid.*, pp. 161-162.

¹⁹ Peter Burke, "Religion an Secularization", op. cit., p. 294.





La política mexicana de fin de década y el extraño caso de Alf Caputo

Daniela Spenser-Grollová*

Uno de los últimos actos del gobierno provisional de Emilio Portes Gil en enero de 1930 fue romper las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. En público, Portes Gil declaró que tanto el embajador soviético en México, Alexander Makar, como los comunistas mexicanos, dirigidos desde Moscú, querían socavar la tranquilidad y la estabilidad del país. Portes Gil argumentó que la razón principal para romper las relaciones con la URSS había sido los ataques de los comunistas a las embajadas y los consulados mexicanos en el extranjero, y las manifestaciones callejeras organizadas por el Partido Comunista Mexicano en las que se vilipendiaba al gobierno. Lo que el presidente omitió decir fue que tenía conocimiento de un vasto complot soviético diseñado para “causar a México todo el mal que podía”.¹

No fue sino hasta que Portes Gil escribió su autobiografía política cuando reveló el hecho de que a mediados de enero de 1930 la cancillería había recibido un informe “confidencial [...] obtenido de una de las agencias de investigación policiaca de más prestigio en Europa”, según el cual “el Departamento del Interior” soviético estaba a punto de llevar a cabo un complot para desestabilizar al gobierno mexicano.² A la cabeza de ese supuesto plan se encontraban dos

agentes comunistas: Ivan Tetarischvilli y Gregor Servaliek, su ayudante. Su tarea en México iba a ser la organización de una red de propaganda y sabotaje con el fin último de debilitar a Estados Unidos mediante la interrupción de la explotación del petróleo mexicano y de su suministro. Para lograr su propósito, los agentes soviéticos utilizarían el territorio mexicano en toda su extensión, pero sobre todo las ciudades industriales y fronterizas y los puertos como Tampico y Veracruz, en donde concentrarían el armamento y organizarían las células de propaganda y de espionaje. Con la ayuda de la oposición mexicana al gobierno y de los ciudadanos chinos que los soviéticos adiestrarían, el país entero se volvería el escenario de una erupción revolucionaria. Los países de América Central—Guatemala y Honduras—servirían de apoyo logístico. El complot en contra de México iba a ser dirigido supuestamente desde Berlín por un distinguido “Jefe de la Dirección” de la Tercera Internacional y agente de los servicios secretos de la URSS.

Además del informe principal, el gobierno recibió “informes complementarios” que detallaron la forma de financiar el plan subversivo. No sólo los bancos sino la GPU—la temible policía secreta soviética—apoyarían el complot. El siniestro plan incluía además atentados a personalidades como el mismo Portes Gil, el inspector de la policía, los secretarios de Gober-

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

nación y Guerra y el presidente electo Pascual Ortiz Rubio. Una vez que conoció el peligro que corría México, nos dice Portes Gil, su conciencia le dictó romper la relación con un poder hostil, pues “no podía yo hacer mayor bien a mi país”.³

La historia de la ruptura diplomática con la URSS no ameritaría más estudios de los ya hechos por numerosos autores⁴ si la información que Portes Gil dijo haber recibido fuera cierta. Pero no lo fue. Fue inventada de principio a fin, sin que el gobierno mexicano procediera a averiguar la veracidad de la información y la confiabilidad de la persona que la había proporcionado al embajador mexicano en Berlín y a los cónsules en varias capitales europeas.⁵ En consecuencia, México rompió las relaciones con la URSS, persiguió a los comunistas e ilegalizó su partido, basando su decisión en invenciones de alguien que había hecho su *modus vivendi* de la falsificación y entrega de documentos a los gobiernos que actuaban en un clima internacional caracterizado por la paranoia y la histeria antibolcheviques. A continuación, presentaré la suerte que corrió el autor de los documentos antes de ser descubierto como embustero. Segundo, analizaré el contexto político mexicano en medio del cual los documentos hicieron mella. Terminaré con una apreciación de la política mexicana en los finales de los años veinte.

El autor de los informes que Portes Gil recibió se llamaba Alfredo Caputo. Era italiano y en 1929 tenía 43 años de edad. Antes de que Benito Mussolini llegara al poder en 1922, se dedicó al periodismo. Siendo un liberal, perdió el trabajo y se fue a vivir a Alemania. En abril de 1929 el ocioso periodista escribió al secretario de Estado del vecino país, Henry L. Stimson, ofreciéndole sus servicios para lo que fuera. Caputo sabía que los estadounidenses apreciaban el espíritu emprendedor individual y su aplicación a las mejores causas. La lucha contra el poder soviético era una de ellas. En términos nada ambiguos, Caputo se describió a sí mismo como la persona cuyo destino manifiesto era servir a Estados Unidos:

sé nueve idiomas, he estado en todas las partes del mundo, conozco personalmente

a casi todas las cabezas de los gobiernos y a los más prominentes políticos en Europa. Durante once años tuve la fortuna de ser íntimo del fallecido primer ministro —Giovanni Giolitti— quien me confió varias importantes misiones en el extranjero.⁶

Caputo ofreció sus habilidades y sus conocimientos al gobierno estadounidense a cambio, aparentemente, de la única satisfacción de hacer el bien. Su experiencia lo convirtió en un experto en los asuntos de los Balcanes y del Oriente; se enorgullecía de ser uno de los pocos periodistas que veía con claridad la naturaleza de las intrigas internacionales de Gran Bretaña; pero su máxima especialidad era su comprensión del sistema bolchevique y de sus debilidades, que él sabría aprovechar políticamente en beneficio del gobierno de Estados Unidos.⁷

Para demostrar su capacidad de acceso a las redes clandestinas de información, Caputo entregó al agregado militar de la embajada en Berlín un informe sobre las actividades bolcheviques en Estados Unidos. El Departamento de Estado recibió el escrito pero no aceptó los servicios de Caputo. Tampoco los rechazó. En los meses que siguieron el Departamento mantuvo contacto con el italiano; aceptaba los resultados de sus supuestas indagaciones mientras averiguaba la veracidad de la información e investigaba al sujeto que se la proporcionaba.

Como prueba de su destreza para conseguir información filtrada de la Unión Soviética sobre los proyectos de los bolcheviques para debilitar a las potencias capitalistas, Caputo proporcionó al Departamento de Estado datos sobre la preparación de la subversión soviética en Estados Unidos. Incluía información sobre los posibles asesinatos de altos funcionarios del gobierno, como el secretario de Estado e inclusive el presidente. En un escrito de marzo de 1930, Caputo advirtió al gobierno estadounidense que se estaba planeando un ataque terrorista para el siguiente julio, pero que ya en ese momento había varias decenas de rusos en su territorio. El plan subversivo era dirigido supuestamente desde Berlín y tenía un enlace secreto en Estados Unidos. Pero si el gobierno emplea-

ba a Caputo, "la extinción del bolchevismo será un hecho consumado en no más de un año".⁸

Por la carta anterior sabemos que, al menos en marzo de 1930, Caputo no era un empleado del gobierno de Washington. Sin embargo, cuando llegó a la embajada mexicana en Berlín en enero de 1930 para entregar el informe arriba detallado al embajador Primo Villa Michel, se presentó como si fuera un funcionario del Departamento de Justicia y del Departamento del Tesoro. Villa Michel se lo comunicó así a Portes Gil y el presidente lo consignó en su autobiografía como la ya mencionada fuente digna de confianza por ser "una de las agencias de investigación policiaca de mayor prestigio en Europa".

El esquema del complot soviético que Caputo entregó a la embajada mexicana en enero de 1930 era el mismo que utilizaría para alertar al gobierno norteamericano dos meses después y a los embajadores de Venezuela, Colombia, Brasil y Perú en 1932, antes de que fuera descubierto como un estafador.

Según el machote que Caputo tenía preparado para la distribución, y que adaptó a cada caso particular, el complot había sido concebido por "el Buró Político" en Moscú y se trataba de intensificar sus actividades de organización ya existentes en uno y otro país. En cada caso el informe de Caputo nombraba a "famosos terroristas", probados miembros del partido, peligrosos y sin escrúpulos, dispuestos a llevar a cabo cualquier acto para lograr su objetivo. En el caso de México, el texto que Portes Gil incluyó en su autobiografía es, palabra más palabra menos, el mismo que se puede consultar en el expediente de Caputo.⁹ Portes Gil no lo inventó.

Originalmente, el gobierno mexicano recibió directamente desde Berlín la información sobre el intento soviético para derrocarlo, pero la obtuvo también de la embajada de Estados Unidos en México en marzo de 1930, después de haber roto las relaciones con la URSS.¹⁰ Fue en realidad el mismo Caputo quien se encargó de que su informe llegara a la cancillería estadounidense para demostrar la extensión de su red de informantes y la habilidad con que sabía reunir información de carácter delicado. Cuando la embajada norteamericana se acercó a la cancillería

mexicana para compartir los datos que Caputo había enviado al Departamento de Estado, ésta, en lugar de decirle que tenía pleno conocimiento de la información, dio a entender al funcionario que Estados Unidos tampoco era inmune al ataque bolchevique. Según Genaro Estrada, un comando comunista en Montevideo, Uruguay, preparaba un ataque al Canal de Panamá. Su fuente le informó además acerca de la vecina extensión de las actividades comunistas en California, con sede en San Diego.¹¹

Ninguno de los gobiernos proporcionó al otro evidencia alguna en apoyo de sus respectivos alegatos sobre el peligro comunista que acechaba al país vecino. El Departamento de Estado nunca reveló al gobierno mexicano el origen de su información. Tampoco el canciller Estrada dio a conocer a la embajada de Estados Unidos la procedencia de sus datos. De haberlo hecho, los dos gobiernos hubieran podido darse cuenta de que habían caído en la trampa del mismo embustero. A pesar de que las relaciones entre México y Estados Unidos habían mejorado notablemente desde que en 1927 el Departamento de Estado revocara al altanero James Sheffield y lo remplazara por el simpático Dwight Morrow como embajador en México, los dos gobiernos aparentaron colaborar en cuestiones de inteligencia y resguardo de la seguridad nacional; en realidad, cada uno actuó de acuerdo con sus propios intereses y percepciones acerca de lo que constituía el interés nacional. La seguridad colectiva estaba lejos de ser un objetivo compartido.

En mayo de 1930 Caputo viajó a Estados Unidos. Antes de salir de Berlín visitó al agregado militar de la embajada estadounidense. El coronel Carpenter, quien estaba encargado de informar sobre Caputo al Departamento de Estado, comunicó a Washington que el periodista italiano le había enseñado cartas de recomendación firmadas por los embajadores de México y Venezuela, y dirigidas a sus respectivos gobiernos, y una carta más escrita por el presidente mexicano en la que Caputo era retratado como una persona estimada en el círculo del poder. Caputo le reveló además que había sido él quien había proporcionado al gobierno mexicano los

datos que condujeron a la ruptura con la URSS. Pero eso no era todo: Caputo, supuestamente, sabía que un cargamento de armas, revólveres y ametralladoras estaba en camino hacia Estados Unidos “para ser utilizado por los agitadores bolcheviques”. Para hacer su aseveración más creíble, Caputo traía tres ejemplares de las armas que supuestamente los agentes rusos utilizarían para llevar a cabo sus atentados en Estados Unidos y con los que atacarían a la Casa Blanca y al presidente.¹²

En junio de 1930 Caputo, ya en Washington, se entrevistó con un funcionario del Departamento de Comercio y con otro de la oficina para Europa occidental del Departamento de Estado. Por conducto de esta persona Caputo logró reunirse con Earl Packer, asistente del director de la oficina para los asuntos de Europa oriental. Si bien Caputo había podido contar cualquier embuste a los diplomáticos estadounidenses y mexicanos en Alemania sin caer en descrédito, el periodista se sobrestimó al ponerse a la misma altura de los funcionarios de la oficina para los asuntos de Europa oriental, cuyo trabajo cotidiano consistía precisamente en reunir y analizar la información proveniente de la Unión Soviética. Para ello contaban con una estación de espionaje en Riga, Letonia, que les proporcionaba regularmente datos y documentos soviéticos. Además, contaban con la pericia en soviología de su director Robert Kelley.¹³

Ante el experto en los asuntos soviéticos, Caputo sacó de su fantasía un nuevo organigrama de la Internacional Comunista y la increíble idea de que millones de dólares de las empresas estadounidenses —en plena crisis económica— habían sido enviados a la Unión Soviética “para ayudar a los bolcheviques en su actividad internacional en contra del mundo capitalista”. Adicionalmente, Caputo presentó datos sobre “una nueva campaña de terror” que se cerniría sobre Estados Unidos a partir del otoño. Y según lo que ya había anticipado al secretario del Interior, Ray Liman Wilbur, los soviéticos preparaban atentados contra altos funcionarios del gobierno. Packer le preguntó por nombres y fechas de los envíos de las armas que había mencionado. Caputo, después de vacilar un segun-

do, escribió en un papel el nombre de “James Smith”, ni más ni menos.¹⁴ Finalmente, Caputo mencionó que de Washington se iría a México. Para confirmar sus buenos contactos, exhibió a la cancillería la antes mencionada carta de recomendación del embajador mexicano en Berlín.

En general, Packer no se quedó con una impresión del todo negativa de Caputo, pero sí consideró que la información que el italiano poseía era poco confiable y sus motivaciones poco honradas. Inclusive, dijo, podía tratarse de un agente comunista.

Caputo nunca llegó a México. Tampoco consiguió empleo en el gobierno estadounidense. A falta de otras opciones, el italiano se puso en contacto con la American Vigilant Intelligence Federation (Federación Americana de Inteligencia Vigilante), con sede en Chicago, a la que se ofreció para representarla en Europa. Según Caputo, los objetivos de la Federación y los suyos eran idénticos.

Esta Federación, igual que la National Civic Federation, la American Legion y Better America —organizaciones anticomunistas, nacionalistas, xenófobas y fanáticamente proestadounidenses— se había constituido en un compacto grupo de presión desde principios de los años veinte. Su objetivo era señalar a los izquierdistas en la sociedad estadounidense para que el Departamento de Justicia los investigara. A mediados de los veinte se dedicaron a cabildear con el fin de desestimular el comercio entre Estados Unidos y la URSS, que había estado creciendo. A finales de ese mismo decenio el gobierno de Estados Unidos estaba dividido entre los partidarios y oponentes al reconocimiento de la Unión Soviética. Algunos funcionarios creían que bajo Stalin la URSS era una potencia como cualquier otra, mientras que los adversarios al reconocimiento diplomático veían en ella al país que buscaba la destrucción del mundo libre. Fue entonces cuando aquellos grupos anticomunistas cabildearon para obstaculizar el reconocimiento. Después de que en 1929 Estados Unidos cayó en una profunda crisis, las mismas organizaciones temían que el desplome económico fuera a servir de acicate para que el presidente Herbert Hoover reconociera a la URSS e

intensificara el comercio entre los dos países para aliviar el desempleo y la penuria de los estadounidenses.¹⁶ Los dirigentes de estas organizaciones —Ralph Easley, Harry Wilbur Corran, Harry Yung y Nelson Hewitt— cabildeaban en el Congreso y en el Departamento de Estado, y estaban detrás de la creación del primer comité del Congreso para investigar el comunismo, mismo que empezó a funcionar en 1930 bajo la dirección del congresista Hamilton Fish.¹⁶

En 1932 Caputo, como secretario general de la sección europea de la American Vigilant Intelligence Federation, se acercó a los embajadores de Colombia, Bolivia, Venezuela, Brasil y Perú con la misma historia del peligro soviético en ciernes sobre sus respectivos países. Solamente el embajador colombiano pareció perturbado por la noticia. Pero en 1932 la Federación que Caputo representaba estaba perdiendo influencia y credibilidad en la opinión pública gracias a la difusión de información infundada de Caputo. La Oficina de la Inteligencia Naval, por ejemplo, consideraba la información que la Federación le proporcionaba como exagerada e inservible para los servicios de espionaje estadounidenses.¹⁷ Además, el director de la Federación, Harry Yung, ya se había gastado su fortuna personal, con la que mantenía a la organización.

El círculo se le estaba cerrando a Caputo. Desde Londres la embajada de Estados Unidos informó a Washington que los datos que Caputo había proporcionado regularmente a los servicios británicos de inteligencia acerca de las actividades sediciosas en contra del país, los ingleses los encontraban inservibles.¹⁸ También la Federación que Caputo representaba en Europa llegó a desconfiar de su enviado. Cuando checó la información que el italiano había proporcionado a los embajadores latinoamericanos en Berlín, cromprobó “que carecía de fundamento alguno”.¹⁹ Poco a poco Caputo quedó desacreditado ante los gobiernos, ante los servicios de inteligencia y ante las organizaciones anticomunistas. Una vez que el gobierno estadounidense perdió interés en Caputo, cerró su expediente. No sabemos cuál fue su suerte posterior, pues su historia termina allí.

El contexto y algunas reflexiones

El rompimiento de las relaciones diplomáticas con la URSS se suscitó en medio de una exacerbada sensibilidad del gobierno mexicano hacia cualquier tipo de oposición. Primero, en julio de 1928 ocurrió el magnicidio del presidente electo Álvaro Obregón. Éste fue seguido en marzo de 1929 por el levantamiento de los generales obregonistas al mando de José Gonzalo Escobar, que no se consideraron representados por el gobierno provisional de Portes Gil. En octubre de 1929 cayó la bolsa de valores en Wall Street sin que se pudieran predecir sus repercusiones en México. Aunado a lo anterior, el conflicto religioso entre el estado y la Iglesia católica, que ya tenía tres años de duración, no se resolvía, y además surgió un nuevo conflicto entre el estado y la CROM, su antiguo e incondicional aliado. La lucha de la Universidad Nacional frente al estado por su autonomía representó para el gobierno un escollo adicional.²⁰

Antes de suscitarse, Calles y los suyos temían el estallido de una rebelión militar, y trataron de conjurarla. Sabían bien que un conflicto de esa envergadura repercutiría en las relaciones de México con Estados Unidos. Abelardo Rodríguez, gobernador del Distrito Norte de Baja California, se lo advirtió así al jefe de las operaciones militares en Veracruz, Jesús Aguirre, unas semanas antes de que éste se adhiriera al escobarismo:

En estos momentos en que el mundo entero tiene fijos sus ojos en nuestro país, considerando que es la última oportunidad que tiene para demostrar que es o puede considerársele una nación civilizada, una revuelta nos traería el desastre más espantoso y tal vez hasta el peligro de dejar de ser un país libre e independiente.²¹

Pero la rebelión estalló y en lugar de que el país se encaminara hacia ser “una nación civilizada”, se alejó. En las elecciones presidenciales de julio del mismo año se presentaron dos candidatos de oposición: José Vasconcelos, quien fue el candidato de la desencantada clase media

y de los estudiantes, y el general Pedro Triana, que se presentó en nombre del combativo Partido Comunista y que no ocultaba que su objetivo era llegar al poder para que en México gobernaran los obreros y los campesinos. Pero el gobierno no toleró oposición alguna y masacró y encarceló a los cabecillas de ambas corrientes. De allí en adelante el pueblo de Topilejo ha estado asociado con la masacre de los vasconcelistas, y las Islas Marías se han conocido mejor como la cárcel de los comunistas.

Los conflictos internos condicionaron la sensibilidad del gobierno hacia su entorno externo. Cuando el primero de diciembre de 1928 Calles declaró ante la nación: “dejo del todo normalizada y sin ningún problema que en estos momentos pueda causar ansiedad ni trastornos, la situación internacional de México”,²² decía una verdad a medias. Era cierto que las relaciones con Estados Unidos habían mejorado notablemente desde que Dwight Morrow llegara a México en otoño de 1927; sin embargo, esa relación estaba pendiente de un hilo, puesto que dependía de la estabilidad interna. Morrow defendía a México y a los mexicanos ante los magnates industriales y ante los políticos conservadores de su país, siempre y cuando el gobierno diera muestras de su disposición para encarar los problemas internos en colaboración con los estadounidenses.

Pero si bien las relaciones con el país vecino auguraban un tranquilo desenvolvimiento, con la Unión Soviética se volvían cada vez más difíciles. Primero se dio la participación organizativa y económica de los comunistas y de la embajada soviética en la huelga ferrocarrilera que se prolongó de fines de 1926 a la primavera del año siguiente. Esto provocó el retiro de México del embajador Stanislav Pestkovsky y su sustitución por Alexandra Kollontai. Luego, la llegada de la renombrada bolchevique rusa fue motivo de las más escandalosas noticias en la prensa de Estados Unidos y México. Y además de las noticias que el gobierno obtenía por los medios de comunicación públicos, recibía otras inquietantes acerca de la inclusión de México en los designios de la Unión Soviética para crear un mundo nuevo dominado por los parti-

dos comunistas. Ya durante el verano de 1928 la cancillería había recibido del cónsul mexicano en Amberes, Bélgica, una lista con ochenta nombres de supuestos “agentes del comité de acción y propaganda de la III Internacional en el extranjero” que estaban en camino

a México a través de varios puertos europeos para organizar agitación comunista en este país en vista de las condiciones políticas que se creía existían en México desde la muerte de Obregón y para establecer el centro de propaganda y agitación en México sobre todo en atención a Estados Unidos y otros países de este continente.²³

En esa ocasión, Estrada entregó la información al embajador Morrow, quien la envió al Departamento de Estado. Como Estrada explicó a Morrow, no le preocupaba la fuerza política de los comunistas mexicanos sino que la muerte de Obregón fuera utilizada para provocar una confusión todavía mayor de la que ya existía en México. El gobierno tenía indicios de que tal eventualidad podría darse —añadió Estrada— porque había evidencia de que la literatura comunista elaborada por la Comintern llegaba a domicilios mexicanos, “sobre todo de gente de la clase baja”.²⁴ En consecuencia, Estrada advirtió a los funcionarios de aduanas en los puertos de entrada a México que existía el peligro de que llegaran comunistas indeseables. Morrow puso en alerta al gobierno estadounidense en caso de que individuos sospechosos trataran de cruzar la frontera con México desde Estados Unidos. El secretario de Estado, Frank Kellogg, se sintió complacido por la actitud vigilante del canciller mexicano y pidió más información que arrojar luz acerca de las personas, los barcos y los puertos de embarque que los comunistas utilizarían para emprender su travesía hacia México. En octubre, Estrada proporcionó los detalles que el gobierno de Estados Unidos había solicitado.²⁵

Haciendo un análisis de los documentos —mismo que Estrada no hizo— resulta que se trataba de falsificaciones. Los ochenta activistas consignados en la lista revelan una mezcolanza de

nombres judíos, rusos, checos y polacos que concuerda con la concepción común (antisemita) de que la mayoría de los bolcheviques eran judíos y europeos del Este. Los individuos de la lista fueron descritos como poseedores de pasaportes falsos y de bolsillos repletos de billetes también falsificados. Trece de los activistas de la lista eran supuestamente miembros del comité central del Partido Comunista Mexicano, que regresaban del congreso de la Comintern que acababa de terminar sus sesiones en Moscú.

El contenido de los documentos era espúreo. Era cierto que el congreso de la Comintern había tenido lugar ese verano de 1928 y que los comunistas habían sido instruidos allí sobre los métodos de lucha revolucionaria en América Latina para derrocar a los gobiernos burgueses, pero el plan de la Comintern descrito en uno de los documentos superaba con creces el programa real de la Internacional. Los individuos del documento fueron retratados como terroristas y el comité central del PCM, que supuestamente viajaba junto con esa pandilla indeseable, fue identificado con ella.²⁶ El gobierno mexicano aceptó los documentos como genuinos pero no los hizo del conocimiento público.

Los informes que el gobierno recibía del embajador en Moscú, Jesús Silva Herzog, desde julio de 1929, reforzaban la impresión que habían creado los documentos arriba citados. Silva Herzog detallaba la creciente animadversión del gobierno bochevique hacia México después de la ejecución de los dirigentes campesinos Guadalupe Rodríguez y Salvador Gómez en Durango en mayo de 1929. Si la vida social de Silva Herzog era restringida antes de julio de 1929, después del asesinato de Rodríguez y Gómez las instituciones soviéticas lo aislaron totalmente.²⁷ Los artículos antimexicanos que la prensa soviética publicaba a diario, lo ofendían. Inclusive, el ex embajador Pestkovsky contribuyó a ello con un artículo en *Pravda*. Silva Herzog lo consideró insultante para las autoridades mexicanas. En el colmo, la Comintern publicó un manifiesto dirigido al proletariado mexicano, latinoamericano y del mundo entero sobre el carácter fascista del gobierno mexicano y llamó a protestar en las calles de México y otras

ciudades importantes. Silva Herzog mandó cartas de extrañamiento al canciller Maxim Litvinov, quien trató de minimizar la gravedad del asunto. Litvinov quiso hacerle creer al embajador que la prensa de la Comintern era independiente del gobierno y representaba el punto de vista de los partidos comunistas “de casi todos los países”.²⁸ Silva Herzog no se dejaba engañar.

Poco después, el embajador mexicano informó que su correo estaba siendo interceptado y la embajada vigilada, de tal manera que cada vez que necesitaba enviar una comunicación a México, tenía que pagar a un mensajero para que la llevara a Berlín y la mandara desde allí. Fue precisamente durante esos días turbulentos cuando sus viejos amigos, Eduardo Villaseñor y Juan de Dios Bojórquez, ambos cercanos a Calles, lo visitaron en Moscú. El embajador les dio el manifiesto de la Comintern para que se lo enseñaran a Calles, con quien se iban a encontrar en París. Así, “el jefe máximo” leyó la condena soviética hacia el régimen mexicano unos diez días después de que fuera proclamada y unos pocos antes de que regresara a México para dirigir la siguiente elección presidencial.²⁹

Después de aquellos últimos acontecimientos, Jesús Silva Herzog se sintió defraudado y se puso a reflexionar sobre su papel en la URSS, el significado de las relaciones mexicano-soviéticas y las dos revoluciones. Al haber establecido las relaciones en 1924, México se equivocó, cometió “un error que debimos haber reconocido hace mucho tiempo”. Los países que entonces tenían su representación en la URSS eran sus vecinos o tenían relaciones comerciales de gran peso con ella. México no era lo primero ni tenía lo segundo. La Comintern atacaba a los comunistas mexicanos por tibios y oportunistas, pero les enviaba instrucciones y ayuda material. Silva Herzog sabía bien que la campaña antigubernista de los comunistas mexicanos se había originado en Moscú.³⁰

Para diciembre de 1929, después de diez meses en Moscú, Silva Herzog se encontraba deprimido. La Unión Soviética, gobernada por su Partido Comunista, había convertido la dictadura del proletariado en la dictadura del comité

central, es más, en la dictadura de Stalin mismo. En política exterior la URSS mantenía relaciones económicas y políticas con países a los que en realidad despreciaba y atacaba a través de la Comintern. Esta política, que a los países extranjeros les parecía irracional, encajaba en la lógica y la conveniencia de los rusos: el éxito del capitalismo significaba la ruina de la Unión Soviética, mientras que la ruina del capitalismo significaba el éxito soviético.

Vista la URSS de esta manera, ¿para qué mantener las relaciones entre México y la Unión Soviética? La embajada soviética en México logró su propósito de convertirse en un centro de propaganda comunista. La vida de la embajada mexicana en Moscú, por el contrario, era aburrida y precaria. No había podido hacer nada constructivo debido al ambiente hostil y al freno a sus actividades. El embajador mexicano en Moscú no era más que un observador pasivo: el gobierno soviético impedía a su gente que se enterara de otras culturas y negaba la validez de otras vías hacia el mejoramiento de la vida de las mayorías que no fuera la suya. En breve, México y la Unión Soviética fracasaron en desarrollar un nexo significativo por falta de una base racial, histórica y lingüística común. Y según observé anteriormente, Silva Herzog creía “que en el fondo han de sonreír de nuestra noble actitud un poco romántica de tener en Moscú una misión costosa sin tener ningún interés material que defender”.³¹ La misión mexicana en Moscú era superflua.

Visto todo en conjunto, los documentos que el gobierno de Portes Gil recibió en enero de 1930 no eran sino un eslabón más de una larga cadena de acontecimientos, cada uno confirmando el anterior y reforzando la creencia del gobierno en que un complot de gran envergadura se cernía sobre el país. Portes Gil nunca le preguntó a Silva Herzog si era realizable un plan subversivo de la magnitud que los documentos recibidos por la embajada en Berlín detallaban. Tampoco averiguó si las instancias y las personas que los documentos pusieron como responsables del plan existían realmente. De haberlo hecho, hubiera encontrado que el órgano central de la Comintern se llamaba comité

ejecutivo y no buró político, y que los personajes a los que Caputo puso nombres y apellidos eran simple y sencillamente inventos suyos.

No hay que descartar el efecto que produjeron los pronunciamientos y las actividades de los comunistas mexicanos, que finalmente confirmaban la convicción del gobierno de que los soviéticos sí intentaban derrocarlo. Hay que recordar que al iniciarse el levantamiento militar en marzo de 1929, los campesinos se pusieron primero del lado de las fuerzas del gobierno. Sin embargo, en el transcurso de la rebelión decidieron aprovechar la oportunidad y convertir la “guerra civil” en una insurrección por el poder. Lo más probable es que haya sido la Comintern la que considerara un error la participación de los campesinos del lado del gobierno y en contra de los militares insurrectos. Apoyar al gobierno era lo mismo que apoyar al imperialismo.³² Según esta dogmática posición de los funcionarios de la Tercera Internacional, la rebelión militar había sido financiada por los capitalistas ingleses para derrocar al gobierno mexicano, al que consideraban un títere de su rival, Estados Unidos.

Varias fuentes confirman la tesis del cambio de la intencionalidad del Partido Comunista durante la rebelión. Vittorio Vidali, quien era uno de sus dirigentes, y Bernardo Claraval, quien era entonces uno de los soldados de la revolución, la sostienen.³³ Finalmente, en el archivo de la Comintern se encuentran documentos que reafirman que el partido vio en la rebelión la justicia de las tesis sostenidas por los dirigentes bolcheviques en el sentido de que tras cierta quietud entre las masas trabajadoras había vuelto el ciclo de las revoluciones. El papel que Siqueiros desempeñó en estos turbulentos acontecimientos—nada explícito en su autobiografía—³⁴ resulta más claro que la lectura de los documentos archivados en el acervo de la Comintern. De allí se desprende que el partido envió a Durango al dirigente campesino José Guadalupe Rodríguez, miembro del comité central del PCM y de la Liga Nacional Agraria, “con la consigna de proveerse de armas y caballos y de organizar a los campesinos” para combatir al ejército federal. Creyendo que había llegado la

hora de la insurrección general, Rodríguez se hizo conspicuo, pues "su actividad fue extraordinaria, pero algo aparatosa, marcando a los caballos con la hoz y el martillo". Después de que Rodríguez fuera hecho prisionero del gobierno, el mismo Siqueiros cablegrafió a los otros dirigentes de Durango para "que no entregaran las armas y que si los querían desarmar, se resistieran y se fueran para el monte".³⁵ Y después de que Rodríguez y Gómez fueron asesinados por órdenes de Calles, Siqueiros —quien se encontraba en Montevideo para participar en la fundación del Congreso Sindical Latinoamericano— no se anduvo por las ramas cuando telegrafió a Calles y le dijo que la decisión de fusilar a los dos dirigentes "es [el] resultado lógico [de la] subordinación [del] gobierno del México al imperialismo yanqui del cual usted es actualmente [el] mejor aliado, traicionando la Revolución".³⁶ La combativa participación de los comunistas en la campaña presidencial, y luego en las elecciones, tampoco infundió confianza al gobierno acerca de la seriedad de los comunistas cuando decían lo siguiente:

Naturalmente, nosotros no creemos en la democracia. Hoy no existe sino la democracia burguesa, que es, en el fondo, la dictadura de la burguesía. El Partido Comunista lucha no por conquistar puestos políticos en el régimen burgués sino por destruirlo e implantar el gobierno de los trabajadores.³⁷

La burguesía no entregaría el poder de manera pacífica, por lo que "tendremos que tomarlo por la fuerza". Y para asegurarse de que los obreros no votaran por el candidato del gobierno, el partido declaró: "necesitamos independizar a las masas trabajadoras, separarlas de los elementos burgueses y pequeñoburgueses que las han dirigido y utilizado hasta hoy en provecho de su política".³⁸ En su conjunto, todos los pronunciamientos de los comunistas sonaban a declaración de guerra al gobierno. Éste no se quedó pasivo ante las desafiantes declaraciones de los comunistas. Hacia enero de 1930 te-

nía amplias pruebas de su hostilidad, apoyada por la Unión Soviética. Perseguir a unos y romper con la URSS era un desenlace lógico, además de ser políticamente necesario. Si el gobierno mexicano creía que Caputo era un empleado del gobierno de Estados Unidos —y en 1930 no tenía por qué dudar— no podía hacer otra cosa que romper relaciones diplomáticas con la URSS. Si México quería mantener las buenas relaciones con Estados Unidos sin que éste interfiriera en los asuntos internos, y si quería preservar la credibilidad de ser un país serio, tenía que demostrarle que era responsable consigo mismo y con sus vecinos.

Si el gobierno mexicano no hacía caso de las ominosas advertencias de Caputo, corría el riesgo de ser acusado de cómplice de los soviéticos. Al fin y al cabo estaba el recuerdo de las consecuencias padecidas durante los diez años anteriores, cuando México y la URSS eran considerados malhechores internacionales por los empresarios y los gobiernos norteamericanos y británico, y cuando temían que la Revolución mexicana pudiera contagiar al resto de América Latina. Dañas las buenas relaciones que se habían logrado entre México y Estados Unidos, el gobierno mexicano tuvo que demostrar al norteamericano que era vigilante y no descuidaba los imperativos de la seguridad del país, de sus vecinos al sur de la frontera y de la seguridad nacional de Estados Unidos.

Pero, finalmente, lo que refleja la aceptación no cuestionada de los documentos elaborados por un estafador es la fragilidad de la estabilidad política del gobierno mexicano a fines de la década de los veinte. La reelección de Obregón en 1928 violó el principio enarbolado por el "mártir" de la revolución, F. I. Madero, con la anuencia de los mismos "revolucionarios". Los grupos políticos que durante los años veinte contendían por el poder del estado —aunque fueron reducidos por los fallidos conatos de rebelión en 1923-1924 y en 1927— demostraron que seguían dispuestos a tomar las armas para llegar a la cumbre del poder. El gobierno sabía que estaba lejos de haber satisfecho las demandas de los campesinos y que solamente gracias a la CROM el descontento obrero había queda-

do contenido. Ahora, en 1929, no contaba ya ni con la alianza incondicional de la Central de los trabajadores. Esa falta de seguridad en su capacidad de poder unir a las fuerzas políticas dispersadas por la muerte del caudillo era lo que había motivado a la cúpula gubernamental a crear un partido de estado que las aglutinara y al mismo tiempo reprimir a las fuerzas que se habían negado a ingresar en el mismo Partido

Nacional Revolucionario. Así, visto el conjunto de la política del país y la psicología del grupo en el poder, las noticias que Caputo había inventado acerca de los ataques rusos en México tocaron una fibra sensible en un gobierno que temía que se cumplieran las profecías de conspiración. La represión indiscriminada que había emprendido en 1929 y 1930 no fue sino una represalia anticipada.

Notas

¹ Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, Ed. Botas, 1954, p. 393.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*, p. 400.

⁴ Entre ellos, los más notables son Jesús Silva Herzog, *Una vida en la vida de México*, México, Siglo XXI/SEP, 1986 (1972); Héctor Cárdenas, *Historia de las relaciones entre México y Rusia*, México, SRE/FCE, 1993; Enrique Arriola Woog, *Sobre rusos y Rusia: antología documental*, México, Lotería Nacional para la Asistencia Pública, 1994.

⁵ Primo Villa Michel a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Berlín, 11 de enero de 1930, y Villa Michel a SRE, Berlín, 14 de marzo de 1930; Herschel Johnson a Genaro Estrada, México, 29 de abril de 1930; Arthur Bliss Lane a Genaro Estrada, México, 19 de noviembre de 1930, en Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (ASRE), 41-26-135.

⁶ El artículo se basa en documentos recientemente investigados en los Archivos Nacionales de Estados Unidos (NARA, por sus siglas en inglés). Estos documentos se encuentran en el acervo de los General Records of the Department of State, Record Group 59, decimal file 800. Los General Records del Departamento de Estado no han sido explorados por los historiadores y fue una sorpresa encontrar en ellos materiales relativos a México. Los documentos aquí analizados se encuentran en la caja 4500, carpeta 800.00B-Caputo, Alf.

⁷ Alf Caputo a Henry L. Stimson, Berlín, 11 de abril de 1929, NARA, DS, RG 59, 800.00B-Caputo, Alf/12.

⁸ Caputo al secretario de Estado, Berlín, 7 de marzo de 1930, *idem*.

⁹ Véase documento de Cartones y cosas vistas pp. 131-134 de este número.

¹⁰ Herschel V. Johnson al secretario de Estado, México, 25 de abril de 1930, NARA, RG 59, 800.00B Caputo, Alf/12.

¹¹ Herschel Johnson al secretario de Estado, México, 25 de abril de 1930, NARA, General Records of the Department of State, RG 59, 800.00B Caputo, Alf/12.

¹² Raymond H. Geist al secretario de Estado, 28 de mayo de 1930, NARA, 800.00B Caputo, Alf/17.

¹³ Frederic Lewis Propas, "The State Department, Bureaucratic Politics and Soviet-American Relations", tesis doctoral, Universidad de California, Los Ángeles, 1982.

¹⁴ "Conversation of Mr. Earl Packer and Mr. Alf Caputo", Department of State, Division of Eastern European Affairs, Washington, 2 de julio de 1930, NARA, General Records of the Department of State, RG 59, 800.00B, Caputo, Alf/17.

¹⁵ Anthony Troncone, "Hamilton Fish Sr. and the Politics of American Nationalism, 1912-1945", tesis doctoral, UMI, Dissertation Services, Ann Arbor, Michigan, 1993, pp. 128-130.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Comandante Kirkpatrick de la Oficina de Inteligencia Naval a Frederic M. Sackett (conversación telefónica), Berlín, 15 de abril de 1932, NARA, DS, RG 59, 800.00B, Caputo, Alf/55.

¹⁸ "Memorandum", Embajada de Estados Unidos, Londres, 13 de junio de 1932, *idem*, Caputo, Alf/58.

¹⁹ "Memorandum", Departamento de Estado a la Embajada de Estados Unidos en Londres, Washington, 28 de junio de 1932, *idem*, Caputo, Alf/56.

²⁰ El periodo es analizado por varios autores, entre ellos: Lorenzo Meyer, *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, México, El Colegio de México, 1980; Tzvi Medin, *El minimato presidencial: la historia política del maximato (1928-1935)*, México, ERA, 1982; Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995.

²¹ Abelardo L. Rodríguez al general Jesús M. Aguirre, Mexicali, 4 de febrero de 1929, en Carlos Macías (ed.), *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1919-1945)*, México, FCE, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Instituto Sonorense de Cultura, Gobierno del Estado de Sonora, 1991, p. 209.

²² Citado por Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 159.

²³ Dwight Morrow al Departamento de Estado, México, 28 de julio de 1928; Anexo núm. 1: "Lista completa de los agentes de la III Internacional de la Comisión de Acción Directa y Propaganda en el Extranjero nombrados para la organización del Centro de Acción de Amé-

rica Central”, NARA, Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, rollo 90, exp. 812.00B/205 y exp. 812.00B/216.

²⁴ *Idem.*

²⁵ Morrow al Departamento de Estado, México, 3 de agosto de 1928, USDSMEX, rollo 90, exp. 812.00B/207; Morrow al Departamento de Estado, México, 9 de agosto de 1928, exp. 812.00B/206; Morrow al Departamento de Estado, México, 9 de octubre de 1928, exp. 812.00B/210.

²⁶ Falsificaciones como éstas pasaron por alto la ortografía correcta de nombres extranjeros y nombres de las instituciones soviéticas. Por ejemplo, uno de los documentos mencionó el comité central de la Comintern, mientras que su órgano máximo era el comité ejecutivo. Otro documento mencionó que el comité central del PCM se componía de trece miembros, cuando en realidad tenía cinco. Sus nombres en el documento no coincidían con los nombres reales. Todos, salvo uno, fueron inventos de los fabricantes del documento. Véase Vilém Kahan (ed.), *Bibliography of the Communist International, 1919-1979*, vol. 1, Leiden, E. J. Brill, 1990.

²⁷ Como consejero de la Liga Nacional Agraria, Silva Herzog conoció a Rodríguez, y poco tiempo antes de irse a la URSS se reunió con él y los demás dirigentes de la Liga. Allí Rodríguez dijo que “ya era tiempo de hacer la revolución comunista en México”. Silva Herzog no estuvo de acuerdo: “Yo le repliqué que eso era utópico porque México no estaba preparado y que lanzarse a una

lucha con propósitos tales sería sacrificar estérilmente a los campesinos.” Jesús Silva Herzog, *Una vida ...*, op. cit., 1986, pp. 113-114.

²⁸ Litvinov a Silva Herzog, Moscú, 26 de octubre de 1929, ASRE, 14-25-2 y Archivo de Política Exterior de la Federación Rusa (AVPRF por sus siglas en ruso), Oficina de México, registro 1-i, exp. 1.

²⁹ Jesús Silva Herzog, *Una vida...*, op. cit., p. 115.

³⁰ “Informe político confidencial”, Jesús Silva Herzog a SRE, Moscú, 4 de julio de 1929, ASRE, 14-25-2.

³¹ “Informe político confidencial”, Jesús Silva Herzog a SRE, Moscú, 4 de diciembre de 1929, ASRE, 14-25-2.

³² “ECCI Manifesto on Mexico”, *Inprecorr* 9, 19 de julio de 1929, p. 732.

³³ Vittorio Vidali, *Comandante Carlos*, México, Ed. de Cultura Popular, 1986, pp. 63-64; Bernardo Claraval, *Cuando fui comunista*, México, Ed. Polis, 1944, p. 111.

³⁴ David Alfaro Siqueiros, *Me llamaban el Coronelazo*, México, Ed. Grijalbo, cap. XII.

³⁵ Conversaciones con los delegados de México” por Luis, Buenos Aires, 28 de mayo de 1929, Centro Ruso para la Preservación y Estudio de Documentos de la Historia Contemporánea, fondo 495, registro 79, exp. 9.

³⁶ En Carlos Macías, *Plutarco Elías Calles...*, op. cit., p. 218.

³⁷ “La participación del Partido C. en la lucha electoral”, *El Machete*, núm. 178, 7 de noviembre de 1929.

³⁸ *Idem.*



La minería en Zacatecas, 1546-1950. Una revisión bibliográfica

David Navarrete*

Este escrito tiene por objeto hacer una valoración general del estado que actualmente guarda nuestro conocimiento acerca del desarrollo histórico de la industria minera en Zacatecas desde la época colonial hasta 1950.¹ Para ello se han revisado los trabajos más importantes sobre la materia escritos en los últimos cincuenta años, destacando sus premisas y conclusiones básicas. Sobre esta base se harán igualmente sugerencias en torno a las perspectivas futuras de investigación en este campo.

La historiografía minera de Zacatecas, una aproximación

Una de las zonas mineras más importantes de nuestro país es, sin duda, Zacatecas. En la actualidad, y pese al difícil momento que en general atraviesa esta industria, la producción metalífera zacatecana sigue siendo una de las mayores del país, tanto por su volumen como por su valor.² Tal relevancia cuenta con cuatro siglos y medio de trayectoria ininterrumpida, desde que a mediados de la decimosexta centuria se descubrieron e iniciaron los trabajos de

explotación de los placeres y minas de plata cercanos a la actual capital del estado, para de ahí extenderse a diversas regiones dentro y fuera de lo que hoy es este estado. En adelante la minería ejerció una influencia decisiva sobre la vida de los grupos humanos asentados en aquellas latitudes. A la riqueza mineralógica se ha sumado, pues, una no menos valiosa tradición histórica cuyo estudio constituye un fértil campo para la investigación social, cualidad que afortunadamente no ha pasado inadvertida para los estudiosos de la materia.

En efecto, un examen de la producción historiográfica centrada en el tema de la minería zacatecana arroja, en general, resultados positivos (tabla 1). Atendiendo primeramente a la cantidad de estudios analíticos publicados, tenemos que desde mediados del siglo en curso hasta nuestros días se han editado tres monografías³ y cerca de diez artículos.⁴ Adicionalmente tenemos registro de cuatro investigaciones monográficas —tesis nacionales y extranjeras— no publicadas.⁵ Pueden agregarse dos estudios impresos sobre la historia económica de Zacatecas,⁶ que más allá de su intento de ofrecer un panorama general de la misma, se refieren ampliamente al ámbito minero. Dentro de esta rápida relación, debe apuntarse que la época colonial ha sido preferida por los estudiosos (particularmente el siglo XVIII), seguida del porfirato y el periodo posrevolucionario. En contraste,

* Centro de Investigaciones Superiores de Antropología Social (CIESAS).

los años que van de 1821 a 1880 son los menos trabajados.

Antes de seguir adelante, conviene hacer una aclaración. Por su ya citada importancia como zona productora de metales, es posible encontrar noticias sobre Zacatecas en prácticamente cualquier estudio histórico de la minería en México, en particular tratándose de la industria de los metales preciosos (plata y oro). Otro tanto sucede con algunas obras de divulgación científica (mineralogía y geología). Incluso estudios que se han escrito con otros intereses acerca de la historia económica y social zacatecana —por ejemplo el de Cuauhtémoc Esparza Sánchez sobre la ganadería⁷ y el de Águeda Jiménez sobre haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas—⁸ se refieren por necesidad al influjo del sector minero. Abarcar la totalidad de esa literatura está más allá de las posibilidades y los objetivos del presente ensayo. No obstante, un sondeo exploratorio de la misma mostró que, en general, las referencias sobre el pasado de la minería zacatecana han sido extraídas de los estudios que aquí hemos seleccionado como los básicos.

Más revelador para el análisis que nos ocupa resulta un acercamiento que considere los intereses teóricos de los autores y la fecha de publicación o de conclusión de sus trabajos. Compartimos la opinión de que la elección de un tema en los estudios del pasado presupone una decisión de priorizar y jerarquizar determinada “preocupación teórica y política del estudioso y de su época”.⁹ Tratándose de investigaciones que además de describir un momento o situación histórica específica intentan explicarla —como es el caso de la mayoría de las que comentaremos a continuación—, tales condiciones se traducen con claridad en la orientación de sus resultados finales.

Dentro de los estudios interpretativos del desarrollo histórico minero zacatecano pueden distinguirse tres grandes momentos:

1. Las décadas de 1940 y 1950, cuando se publicaron, primero, el ensayo de Miguel Othón de Mendizábal sobre la minería y la metalurgia mexicanas y su “Compendio histórico de Zacatecas”.¹⁰ Poco después salió a la luz el estudio de

Phillip Powell sobre el avance colonizador en el norte de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI.¹¹ Mendizábal formó parte del grupo de estudiosos surgidos en el México posrevolucionario que abrieron paso a la historia de tema económico y social. Powell, por su parte, continuó la era de las escrupulosas monografías académicas norteamericanas sobre Hispanoamérica, iniciadas al concluir la Primera Guerra Mundial.¹² Debe señalarse que para ninguno de ellos la minería zacatecana fue el foco de su interés: es de sobra conocida la gran diversidad de asuntos sobre los que escribió Mendizábal, con cierto hincapié en temas vinculados con el trabajo y la producción industrial mexicana en su conjunto. Powell se preocupó básicamente del proceso formativo de los territorios norteños mexicanos que después pasarían a dominio de Estados Unidos. No obstante, las obras que aquí citamos tienen, entre otros méritos, el de haber destacado la importancia de la minería zacatecana en el proceso formativo regional y general del país, así como para su desarrollo subsecuente. Además, presentaron una primera muestra del rico material documental sobre el que se podía trabajar tal temática.¹³

Cabe mencionar también, dentro de esta primera etapa, el artículo de Alfonso García “La moneda y otros medios de cambio en la Zacatecas colonial”, aparecido en 1952.¹⁴ Aunque sin alcanzar la relevancia historiográfica de las obras anteriores, tal escrito no carece de interés. Centrado en el siglo XVIII, describe las variantes que tuvo el intercambio mercantil en aquella zona como consecuencia de la escasez de circulante; destaca el uso que se dio al mineral argentífero como medio de cambio. Zacatecas se presenta como ejemplo del regionalismo económico que, en opinión del autor, caracterizó al México colonial. Estos planteamientos, apenas sugeridos por García, serían desarrollados con mayor amplitud en posteriores investigaciones.

2. Un segundo momento relevante dentro de la historiografía contemporánea de Zacatecas lo constituye la década de 1970. Entonces se dieron a conocer los estudios monográficos más importantes que hasta ahora se han escrito sobre el desarrollo de la minería zacatecana du-

Tabla 1
Zacatecas
Bibliografía minera (estudios interpretativos)

Año	Época tratada	Autor	Título	Publicado	Fuentes	Zona de estudio	Temática
1892	Col., XIX	Amador	<i>Bosquejo histórico de Zacatecas</i>	X	FP	Zac., edo.	Varios
1939	Col. (2a. mitad XVI)	Dávila Garibi	<i>La sociedad de Zacatecas en los albores...</i>	X	FP	Zac., cd.	Fundación, empresarios, gobierno
1946	Col., XIX, XX	Mendizábal	"Compendio histórico..."	X	FP B	Zac., edo.	Varios
1952	Col. (2a. mitad XVI: 1550 a 1600)	Powell	<i>Frontera chichimeca...</i>	X	A FP B	Zac., edo.	Avance colonizador, empresarios, minas
1954	Col. (XVIII)	García Ruiz	"La moneda y otros..."	X	FP B	Zac., intendencia	Moneda y medios de cambio
1965	Col. (XVIII)	Lida	"La producción de sal..."	X	A FP B	Peñón Blanco	Minería, sal
1970	Col. (2a. mitad XVIII: 1750 a 1821)	Garner	"Zacatecas 1750-1821..."	—	A FP B	Zac., dto.	Minería, gobierno, sociedad, comercio
1970	Col. (2a. mitad XVIII)	Brading	"The Revival..."	X	A	Zac., Fresnillo, Sombrerete	Empresas y empresarios
1971	Col. (2a. mitad XVI-XVII: 1546 a 1700)	Bakewell	<i>Minería y sociedad, 1546-1700</i>	X	A FP B	Zac., provincia	Minería, gobierno, sociedad, comercio
1976	XIX (1821 a 1880)	Cross	"The Economy..."	—	A FP B	Zac., edo.	<i>Ibid.</i>
1978	Col. (2a. mitad XVIII)	Garner	"Reformas borbónicas y..."	X	A	Zac., intendencia	Minería, fiscalidad
1987	Col. XVIII p. XIX	Langue	"Mines, terres et société..."	X 1992	A FP B	Zac., provincia e intendencia	Minería, gobierno, sociedad, comercio
1987	Col. (XVII-XVIII)	Langue	"Del minero rico al..."	X	A FP B	<i>Ibid.</i>	Empresarios, sociedad
1987	Col., XIX (1546 a 1876)	Burnes	<i>La minería en la historia económica de...</i>	X	A FP B	Zac., edo.	Minería, gobierno
1988	XIX (década 1830)	Macías	"La minería en Fresnillo..."	X	A FP B	Zac., Fresnillo	Minería, gobierno

Tabla 1
(continuación)

Año	Época tratada	Autor	Título	Publicado	Fuentes	Zona de estudio	Temática
1988	XIX (década 1830)	Parra	"Zacatecas: primera..."	X	A FP B	<i>Ibid.</i>	<i>Ibid.</i>
1988	Col., XIX	Hoffner	<i>Elementos para una interpretación...</i>	X	FP B	Zac., edo.	Minería, sociedad, gobierno
1988	XIX-XX (1900 a 1910)	Márquez	"Zacatecas: minería y..."	—	A FP B	Zac., edo.	Minería, trabajo, empresas
1989	XIX-XX (1893 a 1950)	Moctezuma	"Estructura económica..."	—	A FP B	<i>Ibid.</i>	Empresas, trabajo, trabajadores
1991	Col. (2a. mitad XVIII)	Langue	"Trabajadores y formas de trabajo..."	X	A FP B	<i>Ibid.</i>	Trabajo, trabajadores

Claves: A: Archivo, B: Bibliografía, FP: Fuentes publicadas, Col. Época colonial.

rante la colonia y el siglo XIX. Casi simultánea fue la realización de los trabajos de Peter Bakewell sobre el periodo de 1550 a 1700¹⁵ y el de Richard Garner tocante a los años de 1750 a 1821.¹⁶ También David Brading examinó la minería de esta zona durante la segunda mitad del siglo XVIII,¹⁷ y publicó un artículo que poco después fue integrado en su conocida obra sobre el México borbónico.¹⁸ La investigación de Harry Cross (1976) sobre el lapso que va de 1821 hasta principios del porfiriato cerró este periodo de álgido análisis histórico sobre Zacatecas.¹⁹

Si bien los historiadores anteriores no forman parte de una escuela unificada, el haber compartido un mismo interés temático y similares preocupaciones teóricas los llevó a establecer ciertos vínculos académicos de los que ellos mismos dan noticia.²⁰ Sus obras reflejan la intención de analizar la interacción de los factores económicos, sociales y geográficos con la política y las instituciones. Este amplio enfoque y el empleo de métodos y técnicas de investigación desarrolladas en las últimas décadas por las ciencias sociales —economía y demografía

en primer término—,²¹ los puso en contacto con materiales nunca antes trabajados, extraídos mediante una prolongada y cuidadosa revisión de diversos depósitos documentales nacionales y extranjeros.²² Por lo mismo, en sus escritos la descripción histórica ocupa un sitio preponderante, lo que les ha acarreado ciertas críticas.²³ El lector se topará con un impresionante acopio de datos sobre asuntos tales como la población y el gobierno regional y local, sobre la trayectoria productiva de los principales centros mineros, los sistemas y relaciones de trabajo, técnicas de extracción y beneficio, sistemas de abastecimiento de insumos para la producción, influencia de las medidas de política económica aplicadas en el sector, etcétera.

Con todo, no puede negarse su valor explicativo y analítico, encaminado en esencia a develar los factores que promovieron o dificultaron el crecimiento de la industria extractiva y, derivada de ésta, de la economía zacatecana en diferentes etapas de su desarrollo. Por su orientación y contenido estas obras permiten establecer entre ellas una línea de continuidad de gran valor

para la comprensión de este proceso. Sin pretender haber agotado el estudio del Zacatecas colonial y decimonónico, constituyen un sólido cimiento historiográfico para futuras investigaciones. De hecho, los trabajos de Bakewell, Brading y Garner fueron básicos en la realización, años después, de los primeros ensayos de interpretación global de la minería y la economía zacatecanas.

3. La segunda mitad de la década de 1980 marca el inicio de la más reciente fase de elaboración de estudios históricos relativos a la actividad minera en Zacatecas. En 1987 Frédérique Langue concluyó su trabajo doctoral (publicado en 1992) sobre el siglo XVIII y hasta fines de la colonia.²⁴ Como parte de tal investigación, se desprendió una serie de artículos donde se pone de manifiesto el particular interés de esta autora por la oligarquía minera y terrateniente de aquella zona. También incursiona en el tema del trabajo minero, aspecto apenas esbozado en los estudios coloniales previos. Más novedoso es sin duda el énfasis que esta investigadora—heredera de la tradición historiográfica francesa contemporánea, orientada al examen de las bases psicológicas que han determinado el comportamiento de los grupos humanos a través del tiempo—ha puesto en el tratamiento del sustrato psicológico que determinó la conducta de los personajes de su historia. Por esta vía intenta resaltar la importancia de dicho sustrato en la conformación específica del área colonial zacatecana. Con Langue se cierra la serie de obras de tema colonial. Los estudios siguientes marcan un cambio profundo en la discusión teórica del pasado zacatecano.

Antes de finalizar la década de 1980, se publicaron los libros de Arturo Burnes²⁵ y Margarita Hoffner²⁶ sobre la historia económica de Zacatecas. En ellos se destaca la preponderancia de la minería dentro del conjunto de actividades productivas de la entidad. En la obra de Hoffner se plantea el violento viraje que tal situación experimentó a fines del siglo XIX y principios del XX. Los propósitos de ambos autores eran, en esencia, los mismos (aunque Burnes enfatizó más en el examen del renglón minero): realizar un análisis histórico global que recuperara, en

la medida de lo posible, la trayectoria de los diferentes planos de la vida estatal (economía, sociedad, política), como medio para entender sus agudas contradicciones económico-sociales presentes.²⁷

Paralelamente, Armando Márquez²⁸ y Miguel Moctezuma²⁹ profundizaron en la revisión de la mencionada coyuntura del cambio de siglo. Sus investigaciones, no publicadas, muestran la restructuración de la economía zacatecana y, de especial interés para nosotros, la forma como el sector minero dejó de ser su eje dinamizador.

Debe destacarse que, a diferencia del examen de las épocas colonial e independiente, como vimos, ampliamente “dominado” por historiadores extranjeros, los estudios del Zacatecas moderno y contemporáneo son resultado del trabajo interdisciplinario de investigadores nacionales (historiadores, economistas, sociólogos, politólogos), auspiciados por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Este hecho conlleva un cambio teórico-metodológico suplementario: al tratamiento sectorial concreto y delimitado de los historiadores de los setenta—por lo demás poco interesados en el vínculo explicativo entre el conocimiento del pasado y la problemática presente—, se opone el enfoque más amplio que predomina entre los estudiosos del más reciente desarrollo histórico estatal, ocupados en develar las causas de su actual postración económica y social. La historia minera es, desde esta perspectiva, tributaria de una preocupación cognoscitiva vinculada abiertamente con las preocupaciones del mundo de hoy. Como resultado de ello, el análisis microeconómico va aquí a la zaga del macroeconómico.

Más que subrayar los contrastes de ambas posturas, importa destacar su carácter complementario. Así, es a partir de minuciosos acercamientos históricos como los existentes sobre las épocas colonial e independiente que podrán construirse marcos explicativos certeros sobre el desarrollo global de la actividad minera local. Los ensayos de Burnes y Hoffner son muestra de lo provechosa que puede resultar esta conjugación.³⁰ Por lo mismo, habrá que profundizar en el análisis específico del más reciente desen-

volvimiento del sector minero estatal (hacen falta trabajos detallados sobre, por ejemplo, la trayectoria y la vida en las grandes y las medianas empresas que ahí se asentaron) para enriquecer y contrastar las interpretaciones generales que de este periodo se han hecho.

Avances y perspectivas de investigación

El arduo esfuerzo de reconstrucción del pasado zacatecano que nos refieren las páginas anteriores, ha enriquecido de manera considerable la imagen y la comprensión que de ese pasado se tenía hace apenas unas décadas. Como hemos visto, más allá del número de trabajos realizados, destaca la elevada calidad de un porcentaje importante de los mismos. La presencia constante de investigadores con problemas y planteamientos renovados y de avanzada dentro del ámbito historiográfico mexicano, aunado con el refinado arsenal teórico-metodológico aportado por los historiadores extranjeros, ha conducido a valiosos hallazgos sobre la historia minera zacatecana. En las páginas siguientes repasaremos brevemente dichos hallazgos, sus problemas y dificultades de crecimiento, y ofreceremos algunas sugerencias acerca de los puntos que pueden ameritar la atención de quienes en adelante se interesen por trabajar este campo.

Con el fin de facilitar la valoración propuesta hemos dividido nuestra exposición siguiendo los cortes cronológicos tradicionales de la historia de México, a saber: colonia (1550-1821), México independiente (1821-1880) y México moderno y contemporáneo (1880-1950).³¹ El lector encontrará que la parte dedicada a la época colonial rebasa en extensión y profundidad a las dos restantes. Ello obedece, en primera instancia, a la necesidad de plantear de entrada una serie de ideas básicas sobre la estructura y el funcionamiento de la minería que servirán de base para entender las continuidades y transformaciones experimentadas en las épocas subsiguientes. Asimismo, debe recordarse que la colonia es hasta el momento la etapa más trabajada, lo que permite abundar en la discusión de ciertos aspectos y problemas de este tiempo.

La minería colonial zacatecana

La imagen que se obtiene de ésta a partir de los estudios monográficos publicados, es de una notable continuidad de las condiciones de producción, los centros principales de actividad minera y de la trayectoria productiva, marcada por la alternancia de periodos de bonanza, estancamiento y depresión. Al mismo tiempo, y pese a ciertos desfases temporales, la minería zacatecana siguió en líneas generales los grandes ciclos de la novohispana, manifestándose siempre como una de sus principales zonas productoras. En este marco, la plata dominó ampliamente como el principal producto extraído del subsuelo zacatecano.

Uno de los elementos informativos básicos en todo estudio del desarrollo minero es, por supuesto, el relativo a los índices de producción de metales. Basados en los registros fiscales de las agencias de la Real Hacienda, los estudios de Zacatecas han construido series más o menos continuas de la producción argentífera de esa provincia durante la colonia, a partir de lo cual es posible formarse una idea certera de su magnitud y sus variaciones. Se considera que de los diversos centros mineros zacatecanos—con amplia supremacía de los distritos de Zacatecas, Sombrerete y, tras ellos, Fresnillo—salió cerca de la tercera parte del total de la plata producida en la Nueva España. Los hallazgos de Bakewell, Garner y, más recientes, de Langue, muestran una trayectoria productiva oscilante, en la cual se combinaron momentos de auge y depresión: entre los primeros destacan los de 1615-1635 y, más espectacular, el de 1770-1810; las etapas depresivas más pronunciadas se han ubicado a mediados de los siglos XVII (1640-1665) y XVIII (1750-1769).³²

El deseo de desentrañar el origen de tales vaivenes constituye uno de los ejes centrales de los trabajos concluidos en la década de los setenta. En ellos se menciona con insistencia la dependencia de la minería zacatecana de las remesas de azogue europeo, material esencial para beneficiar el mineral de mediana y baja ley predominante en aquellas latitudes.³³ Este fenómeno, destacado para el siglo XVII por Ba-

kewell, fue examinado con detenimiento por Garner durante los periodos 1759-1762 y 1799-1802. Este último encontró que cuando las condiciones internas del sector minero fueron favorables, la falta de azogue constituyó un obstáculo del que se recuperó con relativa facilidad. De esta forma, su explicación sobre el comportamiento de esta rama económica durante la fase final de la colonia —coincidente con la formulada por David Brading para el conjunto de la minería novohispana— descansa en la confluencia de una serie de factores de diversa índole. Destaca la disponibilidad de capitales, pero también se integran en la discusión: la política de fomento practicada por los gobiernos de la época, la disponibilidad de mano de obra e insumos para la producción a costos moderados y la explotación de yacimientos de leyes elevadas. De igual forma, durante el siglo XVII los altibajos productivos aparecen como resultado de un complejo entramado de elementos cuyo peso, en lo individual, varió según el espacio y el tiempo que se trate.³⁴ Es innegable, pues, el avance alcanzado en la caracterización y comprensión del movimiento de la producción colonial de plata.

Ello no quiere decir que el tema esté agotado. El propio Bakewell refiere la necesidad que persiste de conocer las condiciones específicas de funcionamiento de las empresas mineras, de sus costos y utilidades, con el fin de precisar el verdadero impacto de los factores que han sido postulados como determinantes de su desarrollo. Las investigaciones que en el futuro se elaboren sobre este asunto, deberán hacer hincapié en los elementos diferenciales derivados de la compleja estructura y organización productiva del sector.

Los estudios publicados hasta ahora muestran un ambiente dominado por grandes empresas, particularmente durante las postrimerías del dominio español. Entonces tuvo lugar un proceso de racionalización tanto en el plano de las inversiones (se reforzó la tendencia a buscar el control conjunto de las actividades mineras y anexas), como en el de las condiciones de producción (reducción en costo de insumos y mano de obra), generando con ello mayores márgenes de ganancia. Estas enormes firmas

fueron las principales productoras de metales y fuentes de empleo en los centros mineros, con la consiguiente preponderancia de sus dueños en la vida provincial. Más adelante veremos que la monopolización del ramo continuó, en los siglos subsiguientes, alcanzando su máxima expresión en la presente centuria.

Ahora bien, la estructura productiva de la minería colonial zacatecana fue más compleja. La bibliografía refiere la existencia simultánea de un copioso número de medianas y pequeñas explotaciones —hasta ahora insuficientemente estudiadas—, que si en lo individual fueron las más inestables y que con mayor rapidez resintieron los persistentes problemas coyunturales y estructurales del ramo, en conjunto debieron desempeñar un papel importante como activadoras de la vida social y económica regional.³⁵

También deberá prestarse mayor atención al tema del financiamiento. La obtención de capital para sostener las costosas operaciones mineras fue un problema medular para el desarrollo del sector. Aunque en el siglo XVIII se hizo más común la asociación de inversionistas y se intentó institucionalizar el crédito por medio del Tribunal del Minería, las fuentes financieras impersonales fueron virtualmente inexistentes durante la colonia. El acceso al crédito estuvo, por lo tanto, muy restringido. En este contexto, parte importante del capital de inversión procedió del comercio, local y foráneo.

Las investigaciones futuras deberán hacer hincapié en la figura del “aviador”. Comúnmente se ha visto a tales personajes como agentes externos, e inclusive nocivos, para el desarrollo de la industria minera. Esta visión se hace eco de las constantes censuras que en aquel tiempo se dirigieron en contra del considerable provecho que obtenían a costa de los dueños de minas. Sin embargo, se olvida que muchos prestamistas acabaron como socios y propietarios directos de minas y haciendas de beneficio. En Zacatecas, los aviadores —en general comerciantes— están presentes a lo largo de su historia colonial, lo cual hace pensar que su actuación respondió a necesidades estructurales del sector minero. Aún más, se ha atribuido al crédito particular un papel destacado en la reacti-

vación minera de fines del siglo XVII y en el espectacular auge productivo de las postrimerías coloniales. En suma, conocer la procedencia y el origen de los capitales invertidos en la producción de plata, así como las implicaciones que tuvo la integración del capital mercantil y minero, son tareas que no habrá que descuidar.

Muy en relación con tal problemática, y pisando ya el terreno de la historia social, nada despreciable es el avance logrado en la caracterización del grupo más poderoso de los dueños de minas. Brading mostró el camino a seguir mediante su análisis pionero de las mayores empresas y empresarios zacatecanos de fines del siglo XVIII (Borda, los Fagoaga, Anza y compañía, entre otros). Langue amplió este marco explicativo al estudiar el comportamiento de las élites minero-terratenientes zacatecanas en dicha centuria.³⁶ Ahora sabemos más sobre el perfil social y económico de dicho grupo; destaca su participación simultánea en diferentes actividades económicas (minería, comercio, préstamo, producción agrícola y ganadera, inversión urbana), su actitud aristocratizante y su amplio control sobre la esfera pública.³⁷

Esto lleva a plantear, como se sugiere en una reciente valoración historiográfica de la minería colonial latinoamericana, las limitaciones que supone el empleo del término *empresario minero* al referirse a sujetos como los anteriores. Privilegiar la adscripción a la minería no siempre puede resultar la óptica adecuada de análisis.³⁸ Finalmente, hay que decir que Zacatecas se presenta como un espacio idóneo para seguir la trayectoria de varias de estas familias, algunas situadas en la cúspide de la sociedad novohispana. Estudios más exhaustivos deberán ampliar la información, concentrada hasta ahora en el siglo XVIII, sobre la participación en la minería de estos multifacéticos personajes, su capacidad financiera y sus estrategias económicas.

En lo que toca al tema del trabajo y los trabajadores mineros, nos encontramos también frente a un horizonte historiográfico de sustanciosos hallazgos y de contrastantes lagunas informativas. Tal circunstancia es atribuible, en primera instancia, al desigual interés con el que los estudiosos han abordado tal problemá-

tica, pero sobre todo a la dificultad de encontrar material documental al respecto.

Las investigaciones ponen de manifiesto el paralelismo que en dicho ámbito se dio entre Zacatecas y el norte minero novohispano. En cuanto a los sistemas que normaron las relaciones laborales, se acepta sin mayores discusiones la supremacía del trabajo libre asalariado, reforzado con ciertas modalidades de trabajo compulsivo. Estas últimas fueron más importantes durante la etapa inicial de explotación minera, cuando la insuficiencia de trabajadores libres obligó a echar mano del esclavismo negro e indígena y, en menor medida, del peonaje por deudas.³⁹ Sobre la relación entre minería y comunidades indias, Águeda Jiménez, en su estudio sobre la región sur de Zacatecas —la zona agrícola más importante, así como principal asentamiento de la población indígena en la provincia— dibujó el perfil de la compleja e intensa articulación entre los dos mundos.⁴⁰ En contraste, después de los estudios de Powell sobre el siglo XVI, se ha descuidado el examen de los conflictivos contactos con los grupos nómadas del norte. Para los centros mineros situados en la franja que va desde Fresnillo al sur hasta Mazapil al norte, los ataques de tales tribus fueron un factor de desequilibrio que persistió durante el resto de la colonia, y que de hecho se controló ya avanzado el siglo XIX. Los análisis ulteriores deberán esforzarse por abarcar el conjunto de las influencias entre ambos sectores, procurando entender en su propio contexto las respuestas comunitarias indígenas a la penetración mercantil impulsada por las explotaciones mineras.

Otro aspecto interesante es el referente a la organización social y técnica del trabajo. La descripción del proceso productivo colonial refiere la existencia de una profunda jerarquía entre los distintos trabajadores, fenómeno enmarcado dentro de una progresiva especialización de las tareas dentro y fuera de las minas. Destaca el selecto grupo de los trabajadores calificados (barreteros, malacateros, azogueros, entre otros), quienes por lo mismo disfrutaron de ciertas ventajas —entre otras, mayores retribuciones— sobre el resto de la población trabajadora. Ésta,

por consiguiente, no constituyó un bloque monolítico. Aquí convendría considerar, como lo plantea Brígida von Mentz, la compleja mezcla de colaboración y oposición que ello supone, asunto sobre el que hasta el momento se ha escrito muy poco.

Con mayor amplitud los estudiosos se han referido al tema de los antagonismos entre los polos sociales, es decir, entre trabajadores y empresarios mineros. Tales contradicciones se agudizaron conforme aumentaron las dimensiones de las empresas mineras. La mano de obra fue, dentro del costo general de producción, uno de los renglones más atacados en aras de la maximización de las ganancias, al menos durante la etapa final del dominio español. Entonces tuvieron efecto en Zacatecas disminuciones significativas en los ingresos de los trabajadores.⁴¹ La situación de éstos se tornó aún más difícil en virtud del alza de precios de los bienes de consumo básico en ese periodo, circunstancia documentada ampliamente por Garner.⁴²

No obstante, a diferencia de lo que sucedió en otros centros mineros novohispanos, en Zacatecas no se produjo ningún incidente violento de protesta laboral. Frédérique Langue trae a la mesa de discusión este hecho, afirmando que la relativa falta de combatividad de los operarios zacatecanos fue el resultado de una compleja y distintiva mezcla de factores, entre otros el enorme control que ejercieron los grandes empresarios sobre la vida de la provincia y el emplazamiento físico disperso de las principales unidades productivas (lo que, asevera, dificultaría los intentos de organización de los trabajadores). El elemento novedoso radica, sin embargo, en su señalamiento acerca de la importancia que tuvieron la persistencia de las relaciones de producción de las pequeñas unidades productivas (asociación empresario-operario) y la integración de la gente de las minas en ciertas redes de poder local (clientelas fundadas en el compadrazgo, principalmente).

Esta propuesta sobre la existencia de sentimientos de lealtad y afinidad de los trabajadores para con sus patrones, no es sencilla de documentar, pero enriquece nuestra comprensión sobre la naturaleza de las relaciones sociales desarro-

lladas en el seno de las comunidades mineras: sin negar las oposiciones fundamentales de intereses entre los grupos sociales inmersos en el proceso productivo de la plata, habrá que evitar rigideces interpretativas e insistir en los matices bajo los que se dio dicho enfrentamiento.

Para concluir, conviene referirse al tema de la relación de la producción metalífera con el espacio regional. Peter Bakewell y Richard Garner fueron de los primeros historiadores en documentar, junto con Sempat Assadourian para Sudamérica, la gran fuerza de arrastre de la minería en el suelo americano. Rebasando el ámbito de la historia local y empresarial, se acercaron al estudio de los flujos mercantiles que ligaron esta zona con el resto de la Nueva España, más concretamente con importantes regiones agroganaderas y manufactureras del centro y occidente del país.⁴³

A los ojos de estos autores, la producción minera fue el sector económico dominante, que además de vincular el espacio provincial con el exterior, dio lugar a la estructuración de un espacio regional en el que ligaron su desarrollo ranchos y haciendas, centros obrajeros y comunidades indígenas, fundamentalmente por la vía mercantil.⁴⁴ En torno a los reales de minas se desplegó la parte más significativa de la vida provincial: además de productores de metales, fueron sus principales sitios de poblamiento y de actividad económico-administrativa. Langue⁴⁵ ha insistido en este planteamiento diciendo que la minería "determinó los movimientos económicos y demográficos de la región". De esta forma, Zacatecas se presenta como uno de los centros impulsores del proceso de formación y reproducción del espacio interior colonial, al tiempo que la comprensión de su particular desarrollo histórico se inserta dentro de la evolución general de México en dicha época.

Bakewell llevó esta noción de la conexión entre la evolución interna de Zacatecas y la general novohispana hasta sus últimas consecuencias. En su obra propuso tomar el comportamiento económico de Zacatecas durante el periodo que examina (1546-1700) como modelo para entender el de la Nueva España.⁴⁶ De allí surgiría su brillante cuestionamiento de la te-



Palacio Mühl - Berlin.

sis depresiva general del siglo XVII, acuñada años atrás por W. Borah y S. Cook, y su nueva propuesta tanto de periodización como sobre su naturaleza.⁴⁷ Para el siglo XVIII, de la mano de Garner, Brading y Langue, la minería zacatecana aparece de nuevo como uno de los sectores económicos más dinámicos de la colonia, sobre el cual se hace descansar parte importante del boom productivo de fines del virreinato.⁴⁸

De las continuidades a la ruptura: 1821-1880

Como se dijo páginas atrás, muy pocos trabajos han atendido al desarrollo del sector extractivo en Zacatecas durante el periodo que va de la consumación de la independencia de México hasta los inicios del porfiriato. El estudio de Harry Cross (1976), concluido hace ya casi dos décadas, continúa siendo la piedra angular de nuestro conocimiento sobre tal época.⁴⁹ No deja de llamar la atención que hasta la fecha no se haya formulado otra investigación del mismo rango, pese a que en la historiografía minera se reconoce la sustancial participación de Zacatecas en la historia general de ese sector. Es cierto, como refiere el propio Cross, que la dispersión y el problemático acceso a determinadas fuentes documentales dificultan la labor del historiador. Sin embargo, es en casos como éste que los estudiosos del pasado deben redoblar sus esfuerzos y aplicar sus habilidades e imaginación en la búsqueda de fuentes alternativas de información. No son pocos los archivos que se prestan para llevar a cabo tal tarea.⁵⁰

Las contribuciones de Cross fueron enormes y destacan aún más al recordar que se produjeron cuando se sabía muy poco sobre la minería de Zacatecas y, en general, acerca de la economía del México preporfiriano.⁵¹ Su obra constituye una exposición general de la historia minera zacatecana durante el conflictivo periodo republicano. Allí se reconstruye puntualmente su oscilante trayectoria de producción de plata y se muestran los niveles sin precedentes alcanzados entonces, mismos que situaron a esa provincia entre las mayores zonas productoras de México y del mundo.⁵² A partir de tal reconstrucción, el autor estructura una amplia discu-

sión acerca de los principales factores que incidieron sobre el funcionamiento del sector, y destaca los problemas de capitalización y, en segunda instancia, los referentes a la tecnificación de las actividades mineras. Igualmente muestra la génesis y el desarrollo de las empresas más importantes asentadas en suelo zacatecano que, vale decir, también fueron de las mayores y más exitosas del país durante la primera mitad del siglo XIX.

En esta obra pionera, Cross también tuvo el mérito de haberse detenido a considerar los efectos de la intervención del estado en el desenvolvimiento de la minería. En Zacatecas tal injerencia resultó trascendente y marcó en buena medida el derrotero de su industria extractiva entre 1821 y 1880. Ésta ha sido una de las escasas líneas temáticas exploradas después del trabajo del historiador estadounidense. Macías⁵³ y Parra⁵⁴ se acercaron al estudio del proyecto estatal de inversión minera en Fresnillo, verificado a principios de la década de 1830. En particular, esta última investigadora reforzó nuestro conocimiento acerca de ese episodio novedoso de la historia minera mexicana, mismo que debido al éxito alcanzado y por haberse ligado a un impulso conjunto de la economía regional, constituyó una especie de arquetipo para las generaciones posteriores, sobre todo para las zacatecanas. Por desgracia, dichos trabajos constituyen incursiones esporádicas y, comparadas con el estudio de Cross, de menor envergadura, que iluminan sólo un pequeño fragmento del vasto horizonte temático que resta por investigar.

La bibliografía existente arroja un fruto más que no debe pasarse por alto: nos referimos a la continuidad que muestra entre las condiciones de producción del periodo postindependiente y sus "antecedentes" coloniales. La ruptura de la estructura productiva tradicional no se presentó sino hasta el último cuarto del siglo XIX.⁵⁵ Antes de ello, los sistemas de organización del trabajo, los métodos de financiamiento de las pequeñas y medianas empresas (dominadas por el capital mercantil) y los mecanismos de abasto de insumos a la minería y de comercialización de la plata, funcionaron con la lógica de antaño. El crecimiento productivo global del

periodo se basó, como en la colonia, en la formación de grandes empresas y en la concentración de la producción. Inclusive las zonas productoras de plata fueron las mismas, con la salvedad de que Fresnillo pasó a ocupar un sitio preponderante al lado del distrito de Zacatecas.

No por ello dejaron de existir diferencias entre ambas épocas. Los estudios que hemos mencionado muestran, por ejemplo, que las mejoras técnicas y administrativas introducidas por las empresas inglesas y continuadas por sus sucesoras mexicanas, provocaron cambios graduales en la práctica y el rendimiento de ciertas tareas de extracción y beneficio del mineral.⁵⁶ Se insiste, sin embargo, en el alcance limitado de tales variaciones. Los cambios sustanciales vendrían después y serían impulsados en buena medida desde el exterior.

¿Hacia dónde podrían dirigirse las futuras investigaciones sobre la minería en Zacatecas durante la época republicana? Entre las numerosas opciones que al respecto se presentan, creemos que una de las más atractivas es la referente al estudio del entorno social minero. Conocemos más de empresas que de empresarios, más de sistemas de trabajo y retribución salarial que de trabajadores. Este tratamiento temático deriva tanto de la base documental hasta ahora explorada —donde el perfil y las vivencias de los agentes sociales no aparecen sino de forma indirecta—, como de la preferencia mostrada por los estudiosos hacia los asuntos cuantitativos e institucionales, si cabe llamarlos así.

En cuanto al asunto de las empresas y empresarios mineros, es inocultable que la atención se ha centrado en las grandes firmas de la época: Vetagrande y Proaño. Ciertamente que ambas empresas fueron los pilares del auge productivo de la primera mitad del XIX. Sin embargo, tanto en los distritos mineros donde operaron como fuera de ellos, también desplegaron su actividad docenas de pequeñas y medianas unidades productivas. Cross mismo anota que el repunte de 1874-1887 se ligó al éxito de empresas menores, casi desconocidas en términos historiográficos. Una comparación entre ambas racionalidades y modalidades productivas permitirá

avanzar en la comprensión del conjunto de la estructura minera.

Pero nuestro señalamiento inicial se dirige más a la necesidad de reconstruir el lado “humano” de esa historia. Y aquí entran empresarios —o sencillamente dueños de minas— y trabajadores. De gran interés resultaría seguir para esta época la trayectoria de los grandes propietarios de fines de la colonia: determinar con precisión quiénes continuaron operando en la provincia; averiguar los cambios y las continuidades en su patrimonio y en sus prácticas empresariales ante las nuevas circunstancias políticas del país. ¿Qué papel desempeñaron las alianzas familiares y los vínculos económicos con el extranjero? ¿Hubo realmente una continuidad estructural con la colonia en cuanto al papel preponderante de los mineros-comerciantes importadores y exportadores?

A ese respecto, sabemos que una de las características notables del periodo posterior a 1835 fue la importancia que adquirieron aquí los especuladores y agiotistas del centro del país y que accedieron, precisamente, por la puerta de la actividad minera. Pero también hay indicios de la viva oposición que les presentaron ciertos zacatecanos, interesados en conservar el control de las principales fuentes de riqueza del estado. ¿Cómo afectó esta pugna al desarrollo de las actividades económicas de la entidad? ¿Qué sucedió después de 1850? ¿Cuál fue el origen de los pequeños inversionistas que cobraron ímpetu en el periodo subsiguiente?

En cuanto a la esfera laboral, habrá que esforzarse por conocer las luchas, tendencias ideológicas y actuación de los trabajadores. Se trata de un tema difícil de resolver, debido a que no abunda documentación con información de tal especie.⁵⁷ Incluso en los episodios de protesta laboral de que tenemos noticia, la voz de los trabajadores está notablemente ausente.⁵⁸ Las futuras investigaciones deberán esforzarse por analizar aspectos concretos de su vida diaria, de sus luchas cotidianas por mayores salarios, jornadas menores, mejores condiciones de trabajo, trato mejor, vida y costumbres. De concretarse este esfuerzo, no sólo se avanzará en el conocimiento histórico de tan estratégico sec-

tor de la sociedad y la economía zacatecanas; visto desde una perspectiva más amplia, estudios como los sugeridos vendrían a mostrar las especificidades del proceso de transición al capitalismo industrial en México.

El parteaguas histórico, 1880-1950

Uno de los periodos más críticos de la historia minera de Zacatecas, y del país, tuvo lugar a fines de la centuria pasada y principios de la presente. Se trata de una época de importantes transformaciones que reorientaron la base sobre la que había operado este renglón productivo y que, en gran medida, han marcado el rumbo que ha seguido hasta hoy. Signo evidente de la magnitud del cambio operado, es el sitio secundario que desde entonces ocupa la minería en la vida económica y social zacatecana.

Al igual que sucede con las etapas históricas ya examinadas, no podemos estar satisfechos de la producción historiográfica consagrada a la época que ahora nos ocupa. No en términos cuantitativos, pero es de justicia reconocer las valiosas aportaciones contenidas en los escasos trabajos interpretativos de que tenemos registro.

Si recordamos lo dicho páginas atrás, el cuerpo central de nuestro conocimiento acerca de la minería zacatecana durante el porfiriato y el periodo posrevolucionario descansa en los trabajos de Márquez⁵⁹ y Moctezuma.⁶⁰ Se trata de estudios fuertemente influidos por el tipo de preocupaciones propias de la economía política, más que de la historia económica. No obstante, se respaldan sobre una cuidadosa revisión bibliográfica y de fuentes primarias digna de encomio. También Hoffner⁶¹ se ha ocupado del asunto, aunque no con el detenimiento de los autores anteriores.

Los tres manifiestan su preocupación por definir un marco teórico que permita un enfoque más sistemático de la historia moderna de Zacatecas. En esa dirección se dirige su esfuerzo por vincular el estudio de los procesos económicos regionales con el de las transformaciones del sistema mundial en que estaban inscritos. En sentido estricto, este último empeño no es

novedoso dentro de la producción historiográfica que hemos venido analizando. Ya se vio que inquietudes semejantes están presentes en los estudios de Bakewell, Garner y Cross sobre la colonia y el siglo XIX. La diferencia radica en el énfasis que los trabajos del reciente desarrollo minero zacatecano —de inspiración teórica marxista—, han puesto en el carácter dependiente y subordinado de la economía regional, así como en las negativas consecuencias internas que ello provocó. El examen histórico de la actividad minera es el punto de partida para caracterizar los actuales procesos de subdesarrollo económico y social de la entidad.

En conjunto, estos ensayos ofrecen una imagen panorámica de los hechos que marcaron el viraje estructural y organizativo de la minería zacatecana. Sus hallazgos muestran, en principio, que el estado participó de las innovaciones introducidas en el cuerpo de la industria metalífera mexicana: penetración del capital extranjero (básicamente norteamericano), modernización tecnológica y diversificación productiva.⁶² No obstante, y éste es el punto que más enfatizan Moctezuma y Márquez, la citada incorporación fue muy limitada y selectiva: aunque se explotaron algunos de los minerales de reciente demanda en el mercado internacional (cobre, plomo, zinc), la producción de plata —el sector más castigado de la vieja estructura productiva minera— continuó siendo el pilar de la minería estatal. Las inversiones foráneas se concentraron en unos cuantos puntos geográficos (descollando los partidos de Mazapil, Fresnillo, Sombrerete y Zacatecas). Infinidad de medianos y pequeños productores quebraron al no tener acceso ni a los capitales ni a la tecnología que demandaban los nuevos tiempos. También de efectos negativos fue la tendencia de la industria metalífera local a especializarse en la fase extractiva, privándose de los beneficios que implicaba el control integral del proceso productivo.

En lo que aquí nos interesa, este ambiguo proceso de “modernización” marca un parteaguas en la historia minera zacatecana: tal entidad federativa no sólo fue desbancada de la posición cimera que durante siglos ocupó en la producción de metales de México; además, la mi-

nería dejó de ser el eje articulador de la economía regional. Las nocivas consecuencias que esto trajo consigo y el modo como se fueron configurando (es decir, sus fases históricas) son objeto de un detenido examen en las obras que comentamos: la contracción del mercado y de los ingresos regionales que le acompañaron; el agudo desempleo provocado por la mecanización y el cierre de minas, la pobreza y la subsecuente emigración de trabajadores hacia el campo y fuera del estado.⁶³

Como vemos, la relativa opacidad de la actividad minera en Zacatecas durante los últimos cien años, no ha impedido que se le haga objeto de una explotación académica detenida... pero que aún está lejos de ser la óptima. Varios problemas reclaman la atención de los investigadores. Sin entrar en detalles, podemos decir que, en esencia, se trata de áreas de estudio muy similares a las que sugerimos para las épocas precedentes. Falta mucho por conocer sobre asuntos como, por ejemplo, los distintos tipos de empresarios, su origen y su organización, sus reclamaciones políticas y económicas y la competencia con las más poderosas empresas de la época.⁶⁴ También hacen falta estudios que aporten datos consistentes acerca de la maquinaria, tecnología y organización de las empresas.

Es imprescindible prestar más atención a las formas de organización obrera de la época y a las reivindicaciones que sustentaron, máxime tratándose de un momento en el que, en palabras de A. Márquez, "el trabajo perdió su control sobre el proceso productivo" y se generó un desempleo de magnitudes inéditas en la historia del sector.⁶⁵ Se sabe muy poco acerca de la manera como se insertaron estos trabajadores en actividades económicas y entornos culturales diferentes, al emigrar al campo, a otras zonas del país o al extranjero. Falta indagar más sobre la capacitación de la mano de obra nativa y sus relaciones con su contraparte extranjera, sobre su forma de vida y sus manifestaciones culturales y religiosas.

Finalmente, para cerrar este trabajo, conviene marcar otro aspecto que deberá atenderse en el futuro. Una limitante general de los estudios hechos hasta ahora sobre la historia minera de Zacatecas, deriva del reducido espacio físico analizado. Es preocupante la falta de información sobre los centros mineros considerados menos importantes. La más intensa y persistente actividad productiva de distritos como Zacatecas, Sombrerete y Fresnillo, ha dejado la impresión de que basta conocer tales áreas para tener un panorama completo de la minería zacatecana.

Casi nada sabemos de centros como Mazapil, Sierra de Pinos y San Martín, tan antiguos como aquéllos. Sobre Sombrerete no existen aún estudios monográficos para ningún momento de su historia. Ahora bien, pese a lo representativas que pudieran ser las condiciones que imperaron en los centros productivos de mayor envergadura, acerca de lo que sucedió en los sitios más pequeños no cabe duda que hubo particularidades que deberán examinarse.

Podría aducirse que el enorme control ejercido por las grandes empresas y empresarios de tal o cual periodo sobre la vida económica y política de toda la provincia, hace innecesario acudir a los sujetos y empresas que crecieron bajo su sombra. Este argumento queda fácilmente desacreditado si recordamos que en Zacatecas, como en el resto del país, al predominio productivo de las grandes explotaciones se superpuso con frecuencia el numérico de las pequeñas y medianas. Éstas fueron especialmente importantes en los momentos de "crisis" minera, al actuar como sostenedoras de un nivel mínimo de actividad que dio estabilidad a los centros de poblamiento minero. Este panorama nos sugiere que las nuevas investigaciones deberán acercarse a estas zonas, procurando mostrar las variaciones estructurales y funcionales que tuvo ahí la minería y sus relaciones con los centros hegemónicos provinciales, para así construir una imagen más descentralizada geográfica y cualitativamente de la que actualmente manejamos.

Notas

¹ El maestro Armando Márquez Herrera, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, presentó en 1991 al Taller de Comunidad Minera en México un ensayo donde planteaba objetivos similares a los de este artículo. Yo he profundizado en el tema, evaluando los escritos, destacando sus premisas y conclusiones, mostrando el estado de la investigación y proponiendo nuevas áreas de estudio que enriquecerían el tema.

² En el bienio 1990-1991, según datos de la Dirección General de Minas, Zacatecas se situó como el primer productor nacional de plata, el segundo de plomo, zinc y cobre, y como el quinto productor de oro. *La minería mexicana en 1991*, México, SEMIP, 1992.

³ Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas 1546-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976 (ed. orig. en inglés, Cambridge University Press, 1971); Arturo Burnes, *La minería en la historia económica de Zacatecas 1546-1876*, Zacatecas, El Arco y la Lira, 1987; Frédérique Langue, *Mines, terres et société à Zacatecas (Mexique) de la fin du XVIIe siècle à l'Indépendance*, París, Publications de la Sorbonne, 1992.

⁴ La mayor parte de tales artículos ha aparecido, como es de suponer, en revistas nacionales: Alfonso García Ruiz, "La moneda y otros medios de cambio en la Zacatecas colonial", *Historia Mexicana*, México, Colmex, 4-1, 1954, pp. 20-46; Clara E. Lida, "La producción de sal en el siglo XVIII, salinas de Peñón Blanco", *Historia Mexicana*, México, Colmex, 14-4 (14), 1965, pp. 680-690; Richard Garner, "Reformas borbónicas y operaciones hacendarias: la Real Caja de Zacatecas (1750-1821)", *Historia Mexicana*, México, 27-4, 1978, pp. 542-587; Margarita Hoffner Long, "Desarticulación productiva, emigración y transición al capitalismo en Zacatecas, 1880-1910", *Azogue*, Zacatecas, 2, 1988, pp. 27-34; Carlos Macías, "La minería en Fresnillo durante el gobierno de Francisco García Salinas", *Relaciones*, México, 9-34, 1988, pp. 31-53; Frédérique Langue, "Mineros y poder en Nueva España. El caso de Zacatecas en vísperas de la Independencia", *R. I.*, 51-192, 1991, pp. 327-341. Los restantes en diversas publicaciones extranjeras: David Brading, "Mexican Silver-Mining in the Eighteenth Century. The Revival of Zacatecas", *Hispanic American Review*, noviembre de 1970, pp. 665-681; Richard Garner, "Problèmes d'une ville minière mexicaine à la fin de l'époque coloniale: prix et salaires à Zacatecas 1760-1821", *Cahiers des Amériques Latines*, 6, julio-diciembre 1972, pp. 75-112; Frédérique Langue, "Del minero rico a la nobleza. El papel de la frontera zacatecana en la formación de una élite económica y social", *Aruario de Estudios Americanos*, Sevilla, 44, 1987, pp. 172-193.

⁵ Richard Garner, "Zacatecas, 1750-1821: The Study of a Late Colonial Mexican City", University of Michigan, University Microfilms, 1970 (tesis doctoral); Harry

Cross, "The Mining Economy of Zacatecas, Mexico, in the Nineteenth Century", Ann Harbor, University Microfilms, 1976 (tesis doctoral); Armando Márquez, "Zacatecas: minería y procesos económicos (1900-1910)", Oaxaca, IISUABJO, 1988 (tesis de maestría); J. Miguel Moctezuma, "Estructura económica de Zacatecas. De la expulsión a la producción de fuerza de trabajo (1893-1950)", Zacatecas, UAZ, 1989 (tesis de maestría).

⁶ Miguel Othón de Mendizábal, "Compendio histórico de Zacatecas", *Obras Completas*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946, vol. 5, pp. 85-274; Margarita Hoffner Long, "Desarticulación productiva...", *op. cit.*

⁷ Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Historia de la ganadería en Zacatecas, 1531-1911*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1978.

⁸ Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas. Sociedad y economía colonial, 1600-1820*, México, INAH, 1989.

⁹ Brígida von Mentz, "La desigualdad social en México: revisión bibliográfica y propuesta de una visión global", *Historia Mexicana*, México, Colmex, 42-2, 1992, p. 506. Sobre el mismo asunto Enrique Florescano apunta en sus *Ensayos sobre la historiografía colonial de México*, (México, INAH, 1979, p. 6): "...ocurre con todos los periodos de la historia mexicana que su historiografía está marcada por los intereses políticos, las valorizaciones ideológicas y las corrientes y modas científicas que predominaron en los diferentes tiempos vividos por los historiadores que hicieron su interpretación".

¹⁰ Miguel Othón de Mendizábal, *La minería y la metalurgia mexicana, 1520-1943*, México, CEHSO, 1943; "Compendio histórico...", *op. cit.*

¹¹ Phillip Powell, *Soldiers, Indians and Silver. The Northward Advance of New Spain, 1550-1600*, Berkeley, University of California Press, 1952. John Mecham (*Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*, Durham, Duke University Press, 1927) y José I. Dávila Garibi (*La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial. Actuación de los principales fundadores y primeros funcionarios públicos de la ciudad*, México, Robredo, 1939), habían escrito con anterioridad sobre la obra de los fundadores de Zacatecas y resaltaron su actuación como grandes colonizadores y creadores de una poderosa casta de mineros-terratenientes y funcionarios civiles-militares. Daniel Kuri Breña (*Zacatecas: civilizadora del norte, pequeña biografía de una rara ciudad*, México, 1944) y Wigberto Jiménez Moreno (*Zacatecas, madre del norte. Estudios de Historia Colonial*, México, 1958, pp. 81-100) insistirían en la contribución de esta ciudad a la expansión del norte.

¹² Los iniciadores de este movimiento historiográfico, muy interesados en la historia colonial de México, fueron Herbert Priestley, de quien Powell fue discípulo,

y Eugène Bolton, con quien también tuvo un estrecho contacto. Un panorama más amplio sobre este asunto se encuentra en Enrique Florescano, *Ensayos sobre la historiografía colonial...*, op. cit., pp. 50-51.

¹³ Mendizábal se basó en fuentes primarias publicadas (crónicas, relaciones de viaje, colecciones documentales, informes oficiales, etcétera). Powell añadió un trabajo sistemático de archivos nacionales y de fondos y colecciones en el extranjero.

¹⁴ Alfonso García "La moneda...", op. cit.

¹⁵ Peter Bakewell, *Minería y sociedad...*, op. cit.

¹⁶ Richard Garner, "Zacatecas, 1750-1821...", op. cit.

¹⁷ David Brading, "Mexican Silver Mining...", op. cit.

¹⁸ David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 (ed. orig. inglés, Cambridge University Press, 1971).

¹⁹ Harry Cross, "The Mining...", op. cit.

²⁰ Bakewell y Brading trabajaron con el profesor D. M. Joslin, quien dirigió en Cambridge una serie de estudios sobre Latinoamérica. El propio Bakewell apuntó que su trabajo sobre Zacatecas "tiene mucho en común" con el realizado por Brading sobre la minería novohispana del siglo XVIII. Por su parte, Garner y Cross, estadounidenses, se desarrollaron dentro de los cánones de la llamada Escuela de Berkeley, encabezada por W. Borah y Charles Gibson. Más allá de los contactos personales y del conocimiento de sus respectivas obras, llegaron a darse colaboraciones conjuntas, como la de Brading y Cross, quienes en 1972 publicaron "Colonial Silver Mining, Mexico and Peru", *Hispanic American Historical Review*, 52-54, noviembre de 1972, pp. 545-579.

²¹ Una mayor discusión sobre estas tendencias en la historiografía estadounidense de aquellos años se encuentra en Oscar Handlin, *La verdad en la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982. Véase en especial el capítulo I. Acerca de la aplicación de estas herramientas teórico-metodológicas en el reciente análisis histórico regional, resultan muy ilustrativos los textos compilados por Pedro Pérez H., en *Región e historia en México, 1700-1850*, México, UAM-Instituto Mora, 1991.

²² Estos investigadores han dejado un valioso recuento de los principales repositorios y colecciones que albergan materiales sobre la historia minera zacatecana en México, Estados Unidos, España y Gran Bretaña. El lector puede recurrir a los comentarios que a ese respecto contienen los trabajos de Bakewell, Garner y Cross. Véase también Antonia Herrera Heredia, *La renta del azogue en Nueva España, 1709-1751*, Sevilla, EEHA, 1978.

²³ Arturo Burnes, *La minería...*, op. cit., califica como predominantemente "descriptivas" las obras de estos autores anglosajones y considera como su principal virtud el "proporcionar una relación indispensable y en lo general exacta" de los acontecimientos que estudian.

A cambio, estima que descuidan el análisis de los vínculos entre el desarrollo regional y su contexto macroeconómico, otorgando excesiva autonomía a la evolución interna del espacio zacatecano.

²⁴ Frédérique Langue, *Mines, terres...*, op. cit., no existe traducción al español de esta obra, escrita en francés, circunstancia que nos ha impedido realizar el examen que hubiéramos querido.

²⁵ Arturo Burnes, *La minería...*, op. cit.

²⁶ Margarita Hoffner, "Desarticulación productiva...", op. cit., y *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas. Siglos XVI al XIX*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1988.

²⁷ También en 1988 se volvió la vista hacia la minería en Fresnillo durante el gobierno de Francisco García Salinas. El artículo de Carlos Macías y el capítulo de Alma Parra en el estudio general titulado *Estado y minería en México 1767-1910*, México, FCE-SEMIP, 1988, coordinado por Cuauhtémoc Velasco, revalorizan ese primer proyecto de explotación minera estatal en nuestro país.

²⁸ Armando Márquez, "Zacatecas: minería...", op. cit. Véase también Armando Márquez, "Las transformaciones de la minería zacatecana durante el porfiriato", ponencia presentada en la I Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana, Zacatecas, agosto de 1990, mecanoscrito; *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas (1530-1910)*, I, México, Juan Pablos-Gobierno del Estado de Zacatecas, 1990.

²⁹ Miguel Moctezuma, "Estructura económica...", op. cit.

³⁰ A este respecto, habría que lamentar que ninguno de estos autores incorpora en sus análisis los resultados de la ya citada investigación de Harry Cross sobre el periodo de 1821 a 1880. Varias lagunas informativas sobre esta época de las que Burnes y Hoffner se lamentan, habrían podido subsanarse a partir de los hallazgos de Cross. Tal es el caso, por ejemplo, de las estadísticas de producción de plata de Zacatecas—fundamentales para comprender la evolución de esta actividad—o sobre la condición que guardaba esta industria durante las décadas de 1860-1880. Con todo, se trataría de precisiones, pues su interpretación global no sufriría mayores modificaciones.

³¹ El problema de la periodización del desarrollo histórico de Zacatecas, como todos los intentos de esta especie, es, por demás, espinoso. Las propuestas hechas hasta ahora varían según se atiende al corto o largo plazo, o bien en función de los factores considerados más influyentes sobre dicho desarrollo. Se trata, en última instancia, de una cuestión de priorización y jerarquización definida por las preferencias teóricas—e incluso prácticas—de cada estudioso. Así, por citar un caso, Margarita Hoffner Long, *Elementos para una interpretación...*, op. cit., propone estudiar la historia de esta región a partir de sus vínculos con la dinámica del sistema capitalista mundial, y presenta interesantes

argumentos donde, efectivamente, se patentiza la influencia del contexto internacional en las transformaciones locales. Sobre esta base, divide en cinco etapas el periodo de 1521 a 1910. En contraste, un seguimiento puntual del sector minero sugeriría esquemas cronológicos algo diferentes. Los ciclos de crisis y bonanzas productivas son un referente atractivo para marcar los momentos de cambio. Es deseable, sin embargo, posar la vista sobre la evolución estructural, como lo plantea Hoffner. Esto evita la referencia a factores que no explican el fondo de la dinámica organizativa ni funcional de la economía y la sociedad mineras. Pese a ello, el lector observará que los principales estudios que mencionamos en este trabajo han tomado la visión tradicional para demarcar su evolución histórica.

³² Más allá de las variaciones señaladas, Zacatecas mantuvo su reputación como una de las zonas mineras más importantes del México colonial y, por ende, del mundo. Incluso hay quien sostiene (Bakewell, *Minería y sociedad...*, *op. cit.*), que la abundante plata zacatecana inyectada en el mercado mundial fue un factor que influyó en las fluctuaciones del precio internacional de ese metal.

³³ En su estudio monográfico sobre el monopolio estatal del mercurio en México de 1550 a 1710, Marvin Lang (*El monopolio estatal del mercurio en el México colonial*, México, FCE, 1977), puso de manifiesto que éste fue un mal que afectó al conjunto de la minería novohispana. En cuanto a la provincia de Zacatecas, Sombrerete fue en un principio menos dependiente del abasto de este escaso y caro insumo, toda vez que los minerales locales, de leyes elevadas y con alto contenido de plomo, eran beneficiados preferentemente por el método de fundición. Esta circunstancia permitió a tal distrito sostener en el tercer cuarto del siglo XVII una bonanza más o menos prolongada, que llevó a la provincia zacatecana a recuperar los niveles productivos deprimidos abruptamente a raíz de la crisis de las décadas inmediatas anteriores. En adelante se combinarían los métodos de fundición y amalgama, tanto en Sombrerete como en el resto de los centros mineros zacatecanos (Bakewell, *Minería y sociedad...* *op. cit.*, pp. 265-268). No obstante, con el transcurso del tiempo, reorganizada la producción de mercurio en Almadén y agilizados los mecanismos de distribución de azogue en la Nueva España, el método de patio consolidó su preponderancia sobre el de fundición. Ello no impidió que durante los breves periodos de escasez de mercurio que se vivieron en la segunda mitad del XVIII, la plata llamada de "fuego" superara a la de "azogue". (Richard Garner, "Zacatecas, 1750-1821...", *op. cit.*, p. 223; Frédérique Langue, *Mines, terres...*, *op. cit.*, pp. 50-52.

³⁴ La descripción de los diferentes momentos por los que atravesó la minería zacatecana en esa centuria muestran, bajo la pluma de Bakewell, la concurrencia de factores que se comenta. Así, la decadencia de 1640-1665 obedecería a dificultades en la entrega del mercu-

rio, a los problemas de crédito ocasionados por la decisión de urgir a los mineros a pagar sus adeudos por el suministro de ese mismo ingrediente, y al menor costo de las actividades mineras. También menciona factores circunstanciales como sequías, malas cosechas y muertes masivas de trabajadores por epidemias. El repunte subsiguiente (1670-1690) se ha ligado con la aparición de nuevas fuentes de inversión y crédito, y con la apertura a la explotación de yacimientos de leyes elevadas (Sombrerete).

³⁵ Este hecho se puede apreciar en otros centros mineros coloniales, como en la zona de Pachuca-Real del Monte. Véase David Navarrete, "Propietarios y trabajadores de minas en el distrito de minas de Pachuca, 1750-1810", México, UNAM, 1992 (tesis de licenciatura).

³⁶ Frédérique Langue, "Del minero rico a la...", *op. cit.*, y *Mines, terres...*, *op. cit.*

³⁷ Langue ofrece en estas obras una interesante reflexión acerca del surgimiento de la nobleza minera-terrateniente en Zacatecas y la circunstancia favorable que representó el medio geográfico y político provincial, en especial por su carácter de "frontera". Cabe citar también el estudio de María Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y San Pedro del Álamo, 1583-1823*, México, UNAM, 1992, donde se describe la prolongada trayectoria de algunas familias con intereses en la minería zacatecana. Este trabajo resulta doblemente interesante por su intención de indagar los factores que acabaron con la fortuna material de esa "dinastía"; presentan algunos cálculos sobre el papel que desempeñaron, dentro del vasto campo de sus inversiones, las de índole minera. Otra familia que amerita un estudio amplio y profundo es la de los Fagoaga, de gran poder dentro y fuera de la región al menos hasta el siglo XIX.

³⁸ Guillermo Mira e Ignacio González, "Reflexiones y sugerencias a propósito de la minería colonial", *Historia Mexicana*, México, Colmex, 42-2, pp. 309-332.

³⁹ Peter Bakewell, *Minería y sociedad...*, *op. cit.*

⁴⁰ Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades...*, *op. cit.*

⁴¹ Langue estima que en las minas los gastos por dicho concepto podían ascender al 75 por ciento del costo total de la producción, mientras que en las haciendas de beneficio representarían como máximo la cuarta parte. Con la supresión del partido y la baja de dos reales en los salarios, José de la Borda redujo en un 25 por ciento sus costos de producción. Pese a ello, la historiadora francesa considera que las medidas destinadas a reducir los desembolsos hechos para pagar a los trabajadores, reportaron pocos beneficios a los dueños del capital, en comparación con la afectación que sufrieron los operarios en sus condiciones de vida. Frédérique Langue, "Trabajadores y formas...", *op. cit.*, pp. 482-483.

⁴² Richard Garner, "Zacatecas, 1750-1821...", *op. cit.*

⁴³ Estos autores no trabajaron en el vacío. Ya Phillip Powell, *Slodiers, Indians...*, *op. cit.*, había insistido en el papel de Zacatecas como fuerza motriz, económica y humana, para el establecimiento de nuevas colonias españolas en regiones inhóspitas y como polo de atracción de víveres y mercancías producidos en otras partes del país, particularmente El Bajío y Michoacán. En un estudio del Bajío aparecido poco después, que en un principio no recibió la atención que merecía, Eric Wolf ("The Mexican Bajío in the Eighteenth Century: an Analysis of Cultural Integration", *Synoptic Studies of Mexican Culture*, Munro S. Edmundson (ed.), Nueva Orleans, 1957, traducción en David Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*, México, SEP, 1972, pp. 63-95), mostró los mecanismos de articulación de esta región en el siglo XVIII, y destacaba igualmente la demanda de insumos de las minas zacatecanas como uno de sus componentes más importantes. Debe citarse también la clásica obra de François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México*, París, 1952, donde señala la coexistencia e interdependencia de los sectores agrícola y minero del occidente y norte de México durante los siglos XVI y XVII.

⁴⁴ La obra ya citada de C. Esparza (1978) sobre historia de la ganadería en Zacatecas y la de Agueda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades...*, *op. cit.*, acerca de la economía y la sociedad agraria colonial del sur zacatecano muestran desde una óptica ajena, en principio, al de la historia minera, la validez del modelo anterior.

⁴⁵ Fréderique Langue, "Trabajadores y formas...", *op. cit.*

⁴⁶ "En ciertos aspectos —apunta el historiador británico— puede ser que Zacatecas sea un modelo para la Nueva España en aquel periodo [...] Es más, es posible [...] que como primera zona productora de plata de la colonia haya contribuido con su prosperidad al progreso general y que su decadencia haya influenciado la decadencia de todo el país. Además, en un sentido más general, la historia de Zacatecas es representativa de la Nueva España en el siglo XVII", Peter Bakewell, *Minería y sociedad...*, *op. cit.*, p. 323.

⁴⁷ Bakewell sostiene la tesis de una baja en la intensidad del tráfico comercial trasatlántico entre la Nueva España y la metrópoli, desatada por la reconversión del aparato productivo novohispano hacia la autosubsistencia. Acepta que hubo una depresión económica en la colonia, pero la sitúa décadas después de lo que había planteado W. Borah en 1951, haciéndola coincidir en líneas generales con el ya citado declive de la minería zacatecana. Una sintética exposición del estado actual de esta discusión acerca del llamado "siglo de la depresión" la ofrece M. Miño en "Estructura económica y crecimiento. La historiografía económica colonial mexicana", *Historia Mexicana*, XLII-2, octubre-diciembre, 1992, pp. 221-223.

⁴⁸ Cabe hacer mención que de algunos años a la fecha

esta época "dorada" de la historia económica colonial, a cuya cabeza se ha situado el auge productivo minero, comienza a ser vista bajo una óptica, si no distinta, al menos sí matizada. A decir de John Coatsworth (*Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial, 1990, pp. 68-69 —uno de los críticos más severos de la visión del auge económico borbón—), Zacatecas es ejemplo del fenómeno de baja de rendimiento que experimentó la industria minera en ese periodo. Apoyado en el clásico estudio de David Brading, *Mineros y comerciantes...*, *op. cit.*, y reinterpretando los hallazgos del historiador británico, apunta que son concluyentes las pruebas que ahí se presentan sobre la elevación los costos de producción (por profundización de las excavaciones y baja sensible en el contenido de plata del mineral explotado) y, por lo tanto, la reducción de la rentabilidad del sector, fenómeno encubierto tras el espectacular crecimiento físico de la producción. Pese a la debilidad de las formulaciones de Coatsworth, especialmente en lo que respecta a la base de sus cálculos (véase Marcelo Carmagnani, "Comentario", en Nils Jacobsen y Hans-Jürgen Puhle, *The economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, Colloquium Verlag, 1986, pp. 62), resultan sin duda sugerentes para examinar desde una postura más crítica las raíces y el significado de la expansión minera del siglo XVIII.

⁴⁹ Harry Cross, "The Mining Economy...", *op. cit.*

⁵⁰ Habrá que explorar, por ejemplo, los fondos del recientemente organizado Archivo Histórico del Estado de Zacatecas. También puede resultar provechosa la revisión del Archivo Histórico del Palacio de Minería y del Archivo de la Casa de Moneda, ambos en la ciudad de México, donde se conservan valiosas joyas documentales sobre la historia minera de nuestro país. Acerca de estos dos últimos repositorios, y algunos otros igualmente útiles, véase Eduardo Flores, "Fuentes documentales para el estudio de la minería mexicana, siglos XVIII-XIX", *América Latina en la historia económica. Boletín de fuentes. Minería*, México, Instituto Mora, 1, enero-junio de 1994, pp. 17-31.

⁵¹ En una evaluación historiográfica realizada el mismo año en que Cross concluyó su trabajo sobre Zacatecas —aunque publicada poco después—, Margarita Urías daba cuenta del escaso desarrollo de la historia económica de México sobre el siglo XIX diciendo: "Lamentablemente son muy escasos los estudios historiográficos consagrados al desarrollo económico del siglo XIX y más aún a su primera mitad. Hay una gran pobreza de monografías y es todavía más sensible la carencia de análisis cuantitativos y de estudios analíticos, tanto particulares como generales", Margarita Urías Hermosillo, *Los estudios económicos sobre el siglo XIX*, México, INAH, 1979, p. 7.

⁵² De acuerdo con los cálculos de Cross, confirmados después por las cifras nacionales de acuñación de plata manejadas en Cuauhtémoc Velasco *et al.* (*Estado y mi-*

nería en México, 1767-1910, *op. cit.*) de 1820 a 1860 Zacatecas contribuyó con más de la tercera parte de la plata producida en el país. En su mejor momento (1830-1839) esta participación se elevó hasta casi la mitad de la producción nacional (45.4 por ciento) y una cuarta parte de la mundial (24.3 por ciento).

⁵³ Carlos Macías, "La minería de Fresnillo...", *op. cit.*

⁵⁴ Alma Parra, "Zacatecas: primera inversión minera estatal", en Cuauhtémoc Velasco *et al.*, *Estado y minería en México...*, *op. cit.*, pp. 204-217.

⁵⁵ Hay que aclarar que este fenómeno no fue privativo de Zacatecas, sino que se ligó a él como parte de un proceso conjunto de la minería y la economía mexicana que ya ha sido estudiado. Sobre la economía en general, puede consultarse a Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910)*, México, Nueva Imagen, 1983. Para la minería véanse los trabajos colectivos de Velasco, *Estado y minería...*, *op. cit.*, y J. Luis Sariago *et al.*, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, SEMIP-FCE, 1988.

⁵⁶ Cross ofrece algunas estimaciones donde muestra cómo la introducción de elementos técnicos como la máquina de vapor, mejoras en el diseño de las excavaciones y en el beneficio del mineral (sobre la base del antiguo sistema de amalgamación), permitieron explotar con provecho minas de bajas leyes y aumentar el rendimiento del trabajo minero. Así, pese a que entre 1820 y 1850 el contenido de plata bajó de 3 oz/cwt a 1 oz/cwt, el volumen producido por trabajador aumentó en ese mismo periodo cerca del 200 por ciento. Harry Cross, "The Mining Economy...", *op. cit.*, cap. 3.

⁵⁷ Cross examina, entre otros elementos, el nivel de las percepciones de los trabajadores mineros y su relación con los precios de algunos artículos de consumo básico, las condiciones en que se trabajaba en las minas y la dinámica del mercado laboral. Aporta datos que ilustran la baja paulatina de las percepciones de los trabajadores, así como sus crecientes dificultades para emplearse. Pese a ello, ninguna de las fuentes que utilizó recuperan la percepción o el sentir de los trabajadores ante esos fenómenos. Harry Cross, "The Mining Economy...", *op. cit.*, cap. 7.

⁵⁸ Los episodios de protesta laboral escenificados en Vetagrande en 1826-1828 y 1833 aparecen consignados desde el *Cuadro histórico...*, de E. Amador en 1897. Después de él, varios autores más se han referido a esos sucesos: Torcuato DiTella, "Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX", *Desarrollo económico y social*, Buenos Aires, 48, enero-marzo de 1972, pp. 761-791 y ss; Harry Cros, "The Mining Economy...", *op. cit.*; Moisés

González Navarro, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, Colmex, 1977; Teresa Morales, "Las luchas de los trabajadores mineros, 1825-1907", en Leticia Reina (coord.), *Las luchas populares en México, siglo XIX*, México, CIESAS, 1983, pp. 311-367; y Cuauhtémoc Velasco *et al.*, *Estado y minería...*, *op. cit.*, entre otros. Sin embargo, todos ellos repiten la información derivada de las escuetas notas de prensa y de los informes de autoridades locales y del personal directivo de la empresa afectada.

⁵⁹ Armando Márquez, "Zacatecas: minería...", *op. cit.*

⁶⁰ J. Miguel Moctezuma, "Estructura económica...", *op. cit.*

⁶¹ Long Hoffner, "Desarticulación productiva...", *op. cit.*, y *Elementos para una interpretación...*, *op. cit.*

⁶² Una excelente síntesis sobre la primera fase de este proceso modernizador la ofrece J. Miguel Márquez, *op. cit.* Puede seguirse este mismo proceso regional y su relación con las transformaciones de conjunto de la minería mexicana hasta 1950, en el muy conocido y aún no superado libro de Marvin Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950*, Albany, Universidad de Nueva York, 1964. Esta obra fue la primera en incluir información sistemática, aunque fragmentaria, acerca del desarrollo minero moderno de Zacatecas.

⁶³ Para un seguimiento de esta aguda problemática hasta nuestros días, véanse los trabajos conjuntos de Raúl Delgado Wise y M. Hoffner, *Aproximación al patrón de reproducción social de Zacatecas, 1960-1980*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1984.

⁶⁴ Un interesante estudio de historia empresarial lo constituye el trabajo de Fernando Alanís, *Historia del oro. El pasado y presente del Grupo Industrial Minera México, S.A. de C.V., 1890-1990*, México, IMMSA, 1990. En él aparecen noticias de interés respecto a las actividades de tal consorcio minero en Zacatecas —particularmente en San Martín— desde que ASARCO dominaba aquel fundo minero. El autor tuvo la poca común oportunidad de trabajar con documentación particular de IMMSA.

⁶⁵ El registro de movimientos de protesta laboral realizados por Teresa Morales, "Las luchas...", *op. cit.*, 1983, sugiere que Zacatecas fue uno de los estados con mayor número de incidentes de este tipo hasta antes de la Revolución. Sin embargo, el estudio sobre el sindicalismo minero de Federico Besserer y Sariago *et al.*, *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*, México, 1983, en los años subsiguientes, apenas sí da cuenta de la participación de los representantes de aquel estado. Sería interesante indagar el porqué de esta aparente contradicción.



La CIA y Castillo Armas en Guatemala, 1954: nuevos indicios para una antigua interrogante*

Frederick W. Marks, III**

Pocos episodios en la historia de la administración de Eisenhower han generado mayor controversia o han atraído una artillería más intensa de parte de los cronistas académicos del pasado que la intervención estadounidense en Guatemala. El secretario de Estado, John Foster Dulles, dijo que “la fuerza militar no debería emplearse agresivamente para conseguir metas nacionales”. Sin embargo, durante su periodo en Foggy Bottom, los aviones y los asesores estadounidenses ayudaron a asegurar el derrocamiento de un presidente electo popularmente, Jacobo Árbenz Guzmán. Árbenz, por su parte, exigía que se viera a la política estadounidense como la mano del gato de la avaricia de las corporaciones y atribuyó gran parte de los problemas de su país a la United Fruit Company (UFC), a la vez que sostenía que el comunismo no significaba amenaza alguna para su pueblo y que la ayuda estadounidense al dirigente rebelde Carlos Castillo Armas constituía una injustificable intervención en los asuntos internos de otro país. En esencia, Árbenz sostenía que el movimiento revolucionario que lo derrocó había sido “Hecho en Estados Unidos” por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y que era inocuo el respaldo de las masas guatemaltecas a ese movimiento. Árbenz minimizó asimismo la fuerza militar de la oposición, haciendo que la caída de su gobierno pareciera explicable exclusivamente en términos de una

astuta propaganda emitida desde estaciones de radio clandestinas en conjunción con una campaña de bombardeo aéreo, todo eso orquestado desde Washington. Ésta ha sido la posición que desde entonces han asumido sus amigos, y es la que han destacado de manera prominente las monografías académicas.¹

La tesis resulta encantadora por su simplicidad, pero un examen cuidadoso de todas las circunstancias que concurren en este episodio introduce una nota de ambigüedad. De hecho, este relato tiene otro flanco que nunca ha sido desarrollado del todo. Parte la han contado los propios guatemaltecos en su propio idioma, a partir de fuentes que no siempre están en las bibliotecas especializadas de Estados Unidos, pero las otras partes de este relato hay que reunir las de los informes publicados en la prensa contemporánea al norte y al sur del río Bravo. Sin embargo, al verlo en conjunto se añade una dimensión considerable a nuestra comprensión de los protagonistas y se arroja una luz adicional sobre el aspecto moral subyacente.

Según los historiadores revisionistas, cuya teoría ha ganado una gran aceptación, Castillo Armas ingresó al territorio guatemalteco proveniente de Honduras el 18 de junio de 1954 con una “chusma” de 200 hombres. Ocupó entonces la ciudad guatemalteca de Esquipulas, que es un asentamiento católico ubicado tan sólo a seis millas de la frontera, y allí se quedó en lo que la

CIA realizaba su trabajo, exagerando la fuerza del Ejército de Liberación, acreditándole victorias ficticias, bombardeando una gran variedad de blancos y sugiriendo la pavorosa posibilidad de una intervención armada por parte de Estados Unidos. En otras palabras, a Árbenz lo “desquició” la estratagema de la CIA; perdió la calma y renunció sin oponer resistencia. Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, en su versión, se refieren a una “polvosa colección de ‘exiliados’” que se “desparramaron” en Esquipulas, y ellos describen a las fuerzas insurgentes como “minúsculas” y “pobres” —la palabra aparece en dos ocasiones—. El profesor Richard Immerman emplea los términos “variopintas”, “andrajosas” y “desgreñadas”. Al caracterizar la intervención como “subrogada”, afirma que Castillo Armas no halló “resistencia alguna” al cruzar la frontera, que no fue a ninguna parte y que “no se encontró con nadie”. Stephen Ambrose y Stephen Rabe, quienes han escrito amplios relatos sobre la liberación, al igual que Immerman se concentran casi exclusivamente en la farsa psicológica y ni Rabe ni Immerman mencionan una sola batalla.²

La fuerza inicial de Castillo Armas era ciertamente pequeña —unos 200 enfrentados a un Goliat gubernamental de unos 5,000— pero sí estaba muy bien entrenada y traía buen equipo de sobra. Su arsenal incluía 22,000 cohetes, 45,000 rifles, 400 morteros y piezas de artillería pesada. Sus elementos entrenaron entre uno y dos años en Honduras, El Salvador y en otros países, con la ayuda de asesores militares estadounidenses, así que no se trataba de una chusma ni su comandante era un soldado cualquiera. Castillo Armas se graduó en la Escuela Politécnica, el West Point de Guatemala, y fue parte de las fuerzas de élite del ejército de Estados Unidos y de su escuela de oficiales en Fort Leavenworth, antes de volver a casa para dirigir la Escuela y encabezar la Cuarta Zona Militar. Al igual que Árbenz, él había dirigido un previo intento de golpe de estado.³

En cuestión de días, el número de sus tropas se elevó dramáticamente entre los 1,000 y 5,000, según la versión que se lea y según si ella incluye a todos los antiarbenzistas o bien sólo a

la lista de los combatientes. Las versiones oficiales, que colocaron conservadoramente su número entre los 1,000 y los 2,000, sólo incluyen a las tropas entrenadas para la batalla. Pero resulta claro que conforme Castillo Armas avanzaba, sus filas crecían gracias a un flujo masivo de rancheros, campesinos y otros simpatizantes, los cuales en conjunto plantearon una seria amenaza al ejército regular. Ocho turistas estadounidenses dijeron que los contingentes rebeldes traían “a las carreras” a las tropas del gobierno, y un reportero, estadounidense también, dijo haber visto a unos 400 heridos regresar en camiones a la ciudad de Guatemala para ser atendidos. Aun antes de que Castillo Armas entrara a Guatemala, las bandas de guerrilleros que operaban bajo su mando asaltaban trenes y volaban puentes, desprendían las vías y cortaban los cables del telégrafo y del teléfono.⁴

Más aún, en lugar de quedarse únicamente en Esquipulas, una ciudad de buen tamaño para el promedio en Guatemala y el santuario religioso más reverenciado en toda Centroamérica, los rebeldes invadieron tres locaciones distintas en el perímetro para atacar una serie de puntos de choque a lo largo de la yugular del país, la arteria ferroviaria que corre de oriente a poniente: de Puerto Barrios, en la costa, a la capital.⁵

El avance militar estaba condenado a realizarse con tortuosa lentitud debido a los accidentes del terreno. Algunos comentaristas se sorprenden por las pocas millas que realizaba Castillo Armas y por lo cerca de la frontera que estuvo. Sin embargo, él se limitó a unos cuantos caminos primitivos que serpenteaban el campo montañoso, escarpado y fácil de defender por las fuerzas militares. Más aún, los blancos militares más apreciados en Guatemala estaban a unas 30 millas de la frontera; el primero de ellos y por mucho el más importante era Zacapa, pues controlaba dos grandes líneas férreas, la ruta de oriente a poniente ya referida y la única ruta de acceso del país a El Salvador. Allí, también, estaba la mayor base militar fuera de la ciudad de Guatemala y la llave para ingresar a la ciudad misma, pues controlaba casi todo su comercio. La siguiente en impor-

tancia, y a unas 15 millas de distancia hacia el sur de Zacapa a través de las montañas, era Chiquimula, capital de una provincia de 25,000 habitantes que dominaba el entronque ferroviario con El Salvador. Blancos secundarios fueron Gualán y Puerto Barrios, por su ubicación en el sector oriental del ferrocarril y por ser su tramo final. Pero todo esto se redujo a quién controlaba Chiquimula y Zacapa.⁶

Castillo Armas presionó incansablemente en la toma de Chiquimula durante nueve días de sangre y acero. Las intermediaciones de Vado Hondo, en donde se reunieron las unidades del Movimiento de Liberación provenientes del sur y del oriente, estaban fuertemente fortificadas por las tropas del gobierno junto con los grupos comunistas independientes. Para Castillo Armas, la toma de Chiquimula era imperativa y sus soldados lo dieron todo. Durante siete horas de ataques y contrataques, las columnas insurgentes que sumaban entre 500 y 1,500 hombres se unieron para enfrentar la artillería pesada, los morteros y los nidos de ametralladoras. Antes de derrotar la principal posición del gobierno, fue necesario tomar dos de las colinas inmediatas en una formación que involucró a unos 450 hombres. Mientras tanto, Árbenz, consciente de la importancia de Vado Hondo para la defensa de Chiquimula, e indirectamente de la de Zacapa, reaccionó con energía apoyándola con 300 soldados de infantería frescos. Pero la causa rebelde triunfó y Castillo Armas avanzó en tres columnas en contra de blancos muy separados ya en Chiquimula. Las fuerzas de defensa, estimadas entre los 1,000 y 2,000, más 55 francotiradores, desplegaron morteros y cañones, pero en vano. El comandante de un batallón de artillería de las fuerzas leales huyó y los soldados del gobierno se dispararon entre sí en la mayor confusión antes de retroceder hasta Zacapa. Los rebeldes, en número de 600, tomaron la plaza, y Chiquimula, con su fabuloso arsenal de armas, cayó en sus manos con un costo estimado entre las 1,700 y las 2,000 vidas—contándose las bajas en ambos lados—. Se formó un gobierno provisional y desde Chiquimula, Castillo Armas expidió formal orden de arresto en contra de Árbenz. De manera incref-

ble, los elementos del Ejército de Liberación llegaron incluso a ocupar el estratégico paso de la montaña, La Vuelta del Tuño, que domina la llegada a Zacapa.⁷

Anticipando la rendición de la misma Zacapa, los antigobiernistas se levantaron en sangrienta lucha de puerta en puerta. Árbenz, tras asumir personalmente la dirección del ejército, envió otros 500 soldados de infantería de la capital para incrementar una fuerza entre los 1,000 y los 2,000 encargada de aplacar el levantamiento, en lo que la artillería aérea de Castillo Armas rociaba docenas de bombas de 100 libras y reducía a añicos el fuerte y las barracas militares. Nos podemos hacer una idea del daño resultante por el hecho de que a unos días de la rendición de Árbenz, un equipo de la Cruz Roja y una organización de ayuda particular enviaron más de 106,000 libras de provisiones de emergencia. Más aún, hasta cuando las fuerzas de Castillo Armas golpeaban por aire a Zacapa, él se preparaba para finiquitar el trabajo con un asalto montado por una fuerza de élite compuesta por 1,000 elementos que avanzaban simultáneamente en tres grupos. Al mismo tiempo, temiendo un ataque en su flanco occidental, separó entre 150 y 200 elementos para tomar Jalapa, el único punto fuerte entre Chiquimula y la ciudad de Guatemala. De hecho, la lucha por Jalapa se realizaba con gran vigor cuando el 27 de junio llegaron las noticias de la rendición del cuartel gubernamental de 2,000 hombres en Zacapa.⁸ Para todo fin práctico, la guerra había terminado.

Una de las interrogantes más grandes es por qué desertaron algunos de los pilotos de Árbenz y por qué algunos de sus aviones nunca despegaron. Pero según Virgilio Pacheco, comandante del Segundo Regimiento de Voluntarios de los liberadores, la explicación es sencilla: los aviones del gobierno fueron saboteados en tierra y les quitaron sus partes vitales por órdenes del administrador del aeropuerto, pariente, por cierto, del coronel Miguel Mendoza, uno de los estrategas militares de Castillo Armas.⁹ Esto ayudaría, de ser cierto, a explicar por qué el Movimiento de Liberación tuvo tan buen apoyo aéreo. Sus aviones, incluidas dos pequeñas avio-

netas Cessna, realizaron 50 operaciones de descarga en diversas áreas del país, con el fin de avituallar constantemente a la guerrilla con armas y explosivos. También realizaron algunos bombardeos y lograron perforar un buen número de tanques de almacenamiento de gasolina, junto con un barco británico, y hubo ataques aéreos en las capitales provinciales de Cobán y Retalhuleu. En la propia capital, el palacio de Árbenz, junto con el Fuerte Matamoros y la base aérea La Aurora, estuvieron sujetos a bombardeos y ametrallamientos aéreos. Uno de los aviones de Árbenz fue derribado y, en tierra, un bombardero resultó destruido.¹⁰

Es importante señalar que el puñado de aviones de guerra de Castillo Armas hizo poco daño al sector civil, pese a la propaganda gubernamental. Los apologistas de Árbenz, como el ministro de Relaciones Exteriores, Guillermo Toriello Garrido, exageraban deliberadamente las dimensiones del daño cuando sostenían que Chiquimula había sido devastada por las bombas. De hecho, la única bomba que tuvo un impacto significativo fuera del área de las instalaciones militares cayó enfrente de las barracas militares. No se demolió una sola casa o granja. Como es típico, los funcionarios del gobierno reportaron que una bomba había matado a una niña de dos años, cuando, como se supo, sólo había resultado ligeramente herida.¹¹

Uno tiene que buscar en otra parte una explicación convincente al porqué de la renuncia de Árbenz. Los aviones que Eisenhower envió pudieron ayudar, pero no ganaron la guerra. Napoleón dijo alguna vez que la moral representa el 75 por ciento de lo que hace falta para triunfar en el campo de batalla. La pregunta obvia, entonces, es qué tan popular era Árbenz en 1954 y, por añadidura, con cuánta decisión se entregaron sus soldados a la causa que defendían. Es claro que el relato del derrocamiento de Árbenz es multifacético, aunque en la literatura contemporánea ello no aparezca. Sorprende, por citar un ejemplo, que no se haya hecho más por investigar el papel de la Iglesia católica. Los relatos revisionistas tratan a la Iglesia como algo irrelevante o en el mejor de los casos como un arma de la CIA reclutada para es-

parcir propaganda estadounidense. Pero aun sin examinar los archivos de la Iglesia, la mayoría concedería que era una institución próspera y Guatemala un país profundamente religioso. Sigue siéndolo, y la Iglesia tiene un significativo arrastre popular. Los dirigentes católicos temían de tiempo atrás al comunismo. Podían leerse consignas en los muros y de muy distintas formas vocearon su oposición a las tendencias en las políticas gubernamentales. El arzobispo Mariano Rossell y Arellano advirtió desde 1946 que el comunismo estaba en el umbral de la victoria. Más adelante, arriesgó la vida al atravesar el país para alertar a la gente de ese peligro creciente, portando en sus manos una réplica del Cristo negro de Esquipulas. Siguiéron cartas pastorales, una de ellas fechada el 9 de abril de 1954, en las que se urgía a los ciudadanos a levantarse unánimemente en contra de una amenaza sin precedente y mortal para su libertad y su bienestar espiritual.¹²

Uno también se pregunta por qué no se ha investigado más sobre el papel político de los universitarios. Una valiosa tesis doctoral de 1969 sobre este tema aún no aparece en las bibliografías. Los revisionistas enfatizan el papel de los estudiantes en el derrocamiento de Ubico, el antiguo dictador, pero callan lo que estos mismos estudiantes hicieron por desacreditar a Árbenz y a su predecesor Arévalo. El hombre que probablemente habría sido electo en 1950 en lugar de Árbenz, de no haber sido asesinado un año antes, era el popular jefe del ejército anticomunista, el coronel Francisco Javier Arana. Su chofer evitó una emboscada automovilística e identificó a varios de los asaltantes como los pistoleros de Árbenz, y al carro de los asesinos como el de la señora Árbenz. Pero el presidente Arévalo no hizo virtualmente nada por hacer comparecer a estos hombres frente a la justicia. La asociación no política de estudiantes universitarios, la AEU, estaba tan irritada que se sumó a las manifestaciones que por poco derrocan al gobierno cuando la policía abrió fuego y asesinó a un estudiante de medicina. La AEU participó también con las facultades de la universidad en una serie de huelgas que afectaron a los hospitales, las escuelas y las

cortes, en donde los estudiantes ocupaban cargos vitales. Más adelante, cuando la suprema corte guatemalteca revocó la ley de reforma agraria y el Congreso respondió con la remoción de cuatro de los cinco jueces, la AEU se manifestó enfrente del Palacio Nacional, en donde se prendió fuego a un ejemplar de la Constitución. Los principales periódicos, como *El Imparcial* y *La Prensa*, ovacionaron a los estudiantes. En 1954, al reanudar Árbenz los arrestos masivos, los golpes, las curas de agua y otras formas de tortura e intimidación, el sentimiento estudiantil había vuelto a alcanzar el punto de ebullición. Dos años antes, al oírse los primeros informes de esta actividad, la AEU exhortó a la Suprema Corte para que hiciera comparecer al ministro del interior y al jefe de la policía.¹³ Pero esto casi se perdió para la posteridad. Los historiadores han abordado en detalle el uso de la tortura por parte de Ubico para derrotar a sus oponentes políticos antes de la revolución de 1944. Pero la marca de Árbenz, que bien puede eclipsar a la de Ubico en este sentido, pasa inadvertida aun cuando de uno y otro lado hay evidencias abundantes.¹⁴

Resulta curioso que no se haya intentado más de una vez documentar las diversas formas por las cuales el presidente Árbenz remendó la administración de la reforma agraria. El mandato 900 estaba muy vagamente fraseado en cuanto a qué tierras estarían sujetas a la expropiación, y no podían someterse apelaciones a la judicatura, sólo al mismo presidente. Los terratenientes, por su parte, no tenían representación en los tribunales, y aunque los funcionarios del gobierno tenían un sitio como jueces junto a los representantes de las clases campesinas y trabajadoras, los primeros tenían instrucciones de apoyar a los segundos en cualquier situación relacionada con la tierra o con el trabajo. En un país acostumbrado a la reforma gradual y la abundante cinta roja, el ritmo del cambio parecía casi ilegal aun cuando condujera a errores organizativos. La tierra que en una ocasión fuera tomada de un poblado de 2,500 era distribuida entre seis campesinos. Otras veces, el terrateniente descubría que en lugar de tener que ceder un paquete completo, perdía

frangas aisladas y dejaba desconectadas otras porciones del resto de la propiedad. Además, entre diciembre de 1953 y abril de 1954 se tomaron ilegalmente docenas de granjas de particulares. Según una versión, la tierra se concedía en ocasiones como premio a personas sin ningún interés o conocimientos agrícolas, quienes a su vez la vendían y despilfarraban lo obtenido; en otros casos, la tierra se distribuyó desproporcionadamente entre la gente de Árbenz. Mientras tanto, el hombre común y corriente tenía problemas para distinguir entre reforma agraria y hurto descarado; el grado de corrupción en los círculos gubernamentales se volvió cada vez más claro al darse a conocer los escándalos a finales de 1953 y principios de 1954; y la situación económica del país en general siguió deteriorándose. He aquí, una vez más, un tema que requiere mayor atención si hemos de llegar a una imagen equilibrada de la caída de Árbenz.¹⁵

El papel de los países vecinos como abastecedores de armas para Castillo Armas y como intermediarios bancarios de su operación es otro asunto que aún no ha recibido la atención que merece, considerando el hecho de que buena parte del apoyo exterior que recibieron las fuerzas rebeldes provino de los dirigentes de los países de Centroamérica, del Caribe y del perímetro caribeño que, al igual que Washington —o tal vez más—, temían al comunismo. En el momento en que Eisenhower actuó en contra de Árbenz, los cuatro vecinos centroamericanos de Guatemala (Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica) ya habían solicitado al Departamento de Estado que acabara con el rearme de Guatemala. Un grupo de embajadores latinoamericanos llamaron igualmente al subsecretario Smith para pedirle que Estados Unidos enviara armas a los dirigentes rebeldes a través de Somoza en Nicaragua. Llegaron a los insurgentes grandes cantidades de dinero y armas provenientes de Somoza, de Trujillo en la República Dominicana y de Pérez Jiménez en Venezuela, todos ellos dictadores de derecha con un historial ofensivo, pero no menos agraviados en este aspecto cuando se enfrentaron a que Guatemala intentaba interferir en los asun-

tos internos de ellos. Trujillo, a quien molestó especialmente la política de Árbenz de albergar grupos de guerrilleros que se preparaban para invadir la República Dominicana, contribuyó con abundantes sumas de dinero y armas, estimadas entre 60 y 150,000 dólares. Árbenz estaba aislado en más de un sentido.¹⁶

Se podría hacer más para confirmar los hechos del fraude electoral en las elecciones de 1950 y 1952. Árbenz, según sus amigos, fue “electo popularmente”, pero derrotó a su principal oponente, Miguel Ydígoras Fuentes, no sin antes prohibir las manifestaciones de este último, llenar las urnas y hacer marchar *en masse* a los campesinos a las urnas para votar con consigna. En 1952, a pesar del acarreo del gobierno, las elecciones resultaron tan parejas que se convirtieron en un virtual repudio a Árbenz, ciertamente con los parámetros guatemaltecos. Los 130,000 votos en favor de Árbenz se convirtieron en 29 escaños en el Congreso, mientras que los 105,000 votos restantes significaron solamente tres escaños, y tras la elección vinieron arrestos y asesinatos al mayoreo. Uno de los perdedores, el coronel Mendoza, fue la misma persona que peleó lado a lado con Castillo Armas.¹⁷

Por último, se podría hacer mucho más por destacar la posición de los dirigentes comunistas en la Guatemala de Árbenz. Liberales y conservadores acordaron por igual hacia 1953 que el comunismo constituía una verdadera amenaza. Y como ya vimos, Adolf Berle, dirigente del Partido Liberal de Nueva York y ex asesor de FDR sobre asuntos centroamericanos, coincidió con Eisenhower quien, en un viaje por la zona para recabar información, encontró a Guatemala en la primera etapa de una toma de posesión por parte de los radicales, pues había sucumbido a la infiltración soviética. En 1953, el *New York Times* se refirió a Árbenz como “compañero de ruta”. Pero ni Berle ni Eisenhower ni el *New York Times* parecen haberse dado cuenta de qué tan fuerte se había vuelto esa influencia.¹⁸

Aunque en el gabinete de Árbenz no había comunistas, no era un gabinete con poder efectivo como el que tenían los dirigentes de los

grupos militares y civiles que fueron clave y, sobre todo, como el poder que tenía el propio Árbenz. El presidente, cuya campaña había sido manejada por José Manuel Fortuny, el fundador del Partido Comunista guatemalteco, tenía a su lado a una esposa llena de energía y políticamente activa que se volvió una ferviente y abierta procomunista después de estudiar en Estados Unidos. Más aún, el mismo Partido Comunista, empleando técnicas del Frente Popular, se alió al Partido del Trabajo para obtener 51 de los 56 escaños del Congreso. Para abril de 1954, cuatro de los diez delegados de los partidos que asesoraban a Árbenz sobre política nacional eran comunistas, y aunque en la legislatura sólo había tres comunistas declarados, ellos encabezaban comisiones cruciales. Además, la Federación del Trabajo estaba dirigida por un comunista, Víctor Manuel Gutiérrez, igual que el Orfanato Nacional. Cuando Ubico renunció en 1944, Arévalo reclutó a la comunista Virginia Bravo Letelier, quien formó el sindicato de maestros junto con Gutiérrez. A partir de ahí, con los sindicatos bajo el control comunista, fue cada vez más difícil ser electo o dar clases sin adherirse estrictamente a la línea del partido. Bravo Letelier, quien voló a Berlín Oriental tras la revuelta de 1954 para meterse en la propaganda de Europa Oriental, fue secretaria de Árbenz, al igual que otra comunista, Matilde Elena López.¹⁹

Los comunistas o los simpatizantes comunistas se apropiaron en poco tiempo de la Secretaría de Educación, de la administración de la Seguridad Social y del programa de la reforma agraria, por no mencionar la prensa y radio oficiales, que se hicieron eco de la voz de Moscú sobre los acontecimientos del mundo. Para marzo de 1954, la hoz y el martillo habían empezado a aparecer en oficinas del gobierno y se expulsó a los corresponsales de Reuters y del *New York Times*. Los dirigentes religiosos recibían amenazas de muerte por correo. Se prohibieron las procesiones religiosas. Al mismo tiempo, empezó a llegar al país tal cantidad de armas provenientes del bloque soviético que ello sugiere el intento de abastecer a los movimientos guerrilleros más allá de la frontera; se capturaron do-

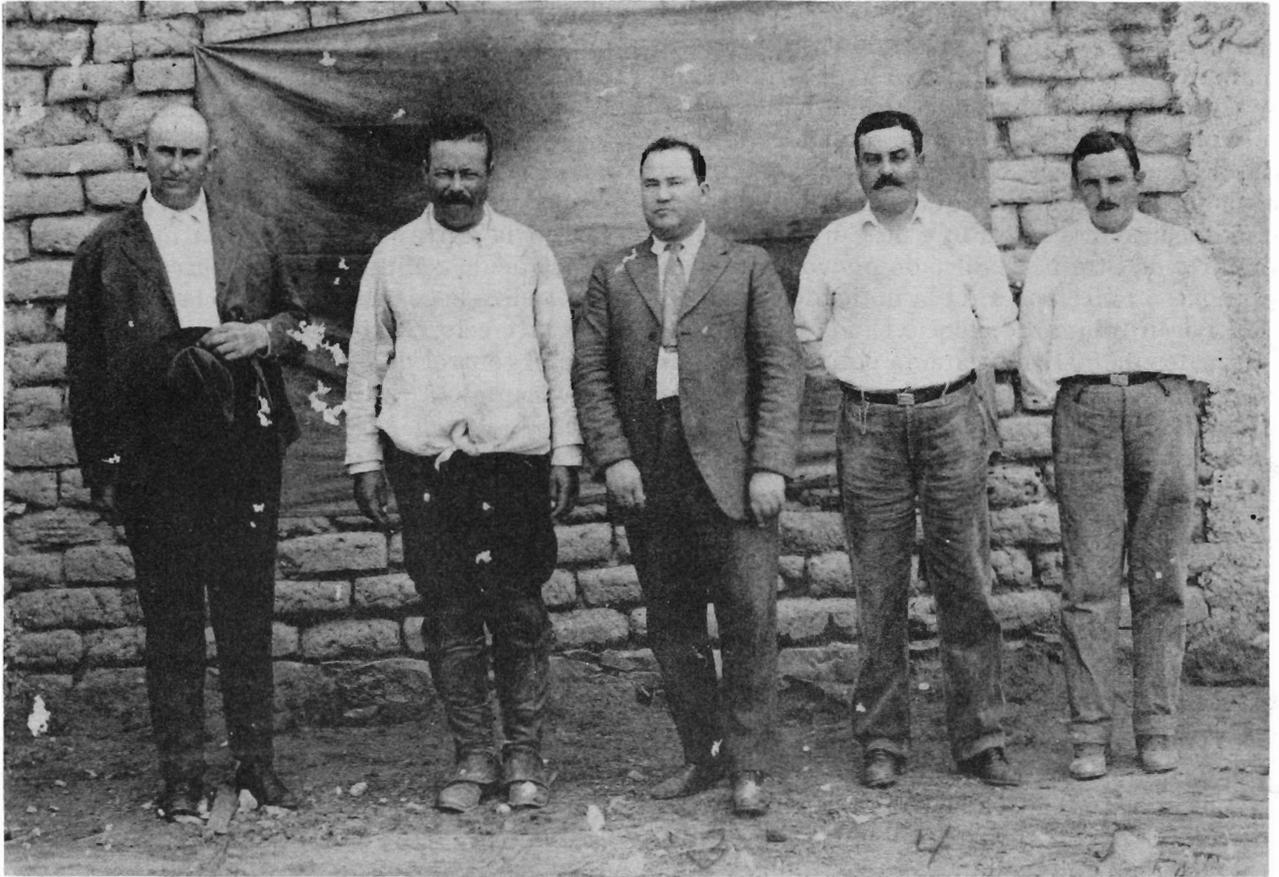
cumentos que confirmaban los planes de Moscú para apoderarse de toda la región centroamericana. El vínculo entre la ciudad de Guatemala y Moscú no podía ser más estrecho, a juzgar por el volumen del tráfico entre ambas capitales. Guatemala, desde luego, había sido el único país en Latinoamérica que se había opuesto a las declaraciones de Río y de Caracas, y, a la muerte de Stalin, destacó de nuevo cuando su Congreso reaccionó ante la noticia votando en favor de un minuto de silencio. Ciudadanos en número de 80,000 firmaron una petición para hacer que Árbenz aplicara el artículo 32 de la Constitución que prohibía los partidos con aliados extranjeros —por ejemplo, el Partido Comunista— y el número “32” empezó a verse por todas partes.²⁰

Éste representa también un aspecto del aislamiento de Árbenz y debe tenerse como factor para explicar la victoria de 200 sobre 5,000. Castillo Armas capitalizó el extendido temor al comunismo al emprender una astuta campaña de relaciones públicas que involucró a numerosos comités, publicaciones y periodos de intensidad cuidadosamente graduados, por no mencionar una amplia variedad de actividades en el nivel internacional. Una tonelada de literatura, junto con ametralladoras desarmables, fueron metidas de contrabando en Guatemala bajo el disfraz de envíos de carbón y naranjas.²¹

También vale la pena tomar en consideración la opinión de los observadores británicos. En ningún momento enamorados de la idea de la hegemonía hemisférica de los estadounidenses, sus intereses económicos, exclusivamente, dictaban una línea independiente; de hecho, los británicos habrían apoyado a Árbenz en las Naciones Unidas si Dulles no hubiera cabildeado tan vigorosamente contra ello. Aunque no querían particularmente a Árbenz, éste no insistió con la misma beligerancia de otros dirigentes guatemaltecos anteriores a él acerca de las pretensiones guatemaltecas sobre Belice, y ellos no creían que una Guatemala comunista amenazara directamente a Washington. Algunos decían que consideraban como un punto discutible que el país fuera a volverse comunista. Sin embargo, los británicos reconocieron —y éste es

el enigma del asunto— que Árbenz permitía que los comunistas dominaran y transformaran a su país. Ellos conjeturaban también que Washington tendría que involucrarse para sofocar las tácticas del Frente Unido y prevenir la propagación del comunismo por todas partes —sus propias tropas acababan de desembarcar en la Guyana Británica para frenar una penetración comunista semejante—. El *Times* de Londres llegó más adelante a la conclusión de que, en efecto, Guatemala había llegado a estar bajo el control de los comunistas en 1954 con una “completa” infiltración respaldada por el Kremlin. Puede agregarse que funcionarios de otros países latinoamericanos, como Uruguay y Colombia, estuvieron de acuerdo con los ingleses en el asunto de la penetración comunista, aunque por motivos políticos su tendencia fue guardar silencio. Betancourt, en Venezuela, consideraba a Árbenz corrupto y de tendencia comunista, en tanto que los dirigentes argentinos pensaron seriamente en la posibilidad de establecer un comité especial anticomunista dentro de la OEA.²²

En conclusión, por distintas razones el Ejército de Liberación emergió victorioso, muchas de las cuales han sido poco atendidas. Es cierto que Castillo Armas obtuvo mucho de Estados Unidos bajo la forma de zapatos, comida, armas, aviones y asesoría militar. Los estadounidenses tuvieron que ver en su conocimiento del terreno y en las comunicaciones de radio, y la United Fruit contribuyó generosamente. No es ningún secreto que se emplearon mercenarios, aunque no tantos como sostenían los apologistas de Árbenz. Pero todo lo anterior debe enfrentarse a la ayuda soviética, la cual constituyó un factor, y si hay un solo hecho que destaca claramente es que el Movimiento de Liberación sacó su principal fuerza del financiamiento y de la fuerza humana locales. Los diplomáticos canadienses, quienes en su correspondencia privada no fueron nada condescendientes con Washington, llegaron a la conclusión de que Castillo Armas fraguó su propia victoria con “la ayuda, el apoyo y el dinero del pueblo guatemalteco”. Richard Allen, enviado británico en Guatemala, observó igualmente que “los fondos para la



rebelión fueron casi todos provistos por guatemaltecos acaudalados [...]. No hay pruebas de que los insurgentes recibieran importante ayuda material de Estados Unidos, fuera de unos cuantos aviones y algunas armas". Allen añadió que la profundidad y amplitud de la "oposición potencial al régimen" la reveló "el que todas las clases guatemaltecas escuchaban atentamente" la clandestina estación de radio antigobiernista.²³

Nada de esto debería ser sorprendente. El Movimiento de Liberación de Castillo Armas se formó desde el asesinato de Arana y para 1953 se encontraba firmemente enraizado en asuntos morales, lo cual nos lleva de regreso al asunto del aislamiento de Árbenz. Ya en 1952, Berle había señalado que se estaba cocinando una revolución de algún tipo. Docenas de intentos de golpes de estado y toda una variedad de manifestaciones populares indicaban el nivel del descontento popular. La ciudad de Guatemala estaba particularmente desencantada. En 1951, cuando el comunista español exiliado Gabriel Alvarado, dirigente del Orfanato Nacional, intentó remplazar a las monjas que daban clases en su institución por miembros del sindicato de maestros (STEG), dominado por comunistas, enardecidas mujeres del mercado se dejaron ir contra la escuela y la violencia alcanzó tal nivel que ciertos funcionarios del gobierno pararon en el hospital para alguna "revisión", mientras que Fortuny pasó una noche en la embajada de Colombia. Una manifestación frente al Palacio Nacional hizo que la policía de Árbenz abriera fuego y asesinara a más de una docena e hiriera a un número muchas veces mayor. El Comité Cívico Nacional se fundó el 23 de agosto, en parte como respuesta a estos incidentes, y dos semanas después se fundó el Comité de los Estudiantes Universitarios Anticomunistas. La ciudad de Guatemala eligió a un alcalde anticomunista y cuando Fortuny contendió por el Congreso fue derrotado. Durante la primavera de 1953, en medio de levantamientos por todo el país, veinte guerrillas intentaron apoderarse de la cercana capital provincial de Salamá, pero fracasaron y dieron paso al reinado de terror de Árbenz. Ahora fue Ydígoras el único político pro-

minente en el exilio que apoyó la liberación. José Luis Arenas reclamó un amplio apoyo para su partido de unificación anticomunista. También estaba ahí el general Ponce, quien había sucedido por un breve periodo a Ubico en 1944 antes de ser derribado por Árbenz y Arana.²⁴

Luego, además, Árbenz alienó a importantes segmentos del ejército al insistir en una desesperada jugada de último momento: que ellos distribuyeran armas entre los grupos civiles de izquierda. Tal movimiento se consideró, desde un punto de vista militar, seguramente como algo subversivo, carente de profesionalismo e injusto. Los coroneles insistieron en una limpieza total de comunistas, y varios días después, al entregar su negativa a armar a la población civil, entregaron también una lista con 20 preguntas sobre el tema del comunismo. Mientras tanto, el propio Árbenz trató de armar al sector civil, y su secretario de Relaciones Exteriores, desesperado, apeló al Consejo de Seguridad de la ONU para que ayudara a desarmar y encarcelar a los rebeldes. Dos días después, los jefes militares pidieron la renuncia de Árbenz, tras lo cual él se refugió en la embajada de México y el jefe militar Díaz se hizo cargo del gobierno.²⁵

Díaz reveló sus propias simpatías con la izquierda al ordenar la liberación de Gutiérrez, medida que indignó a los oficiales más jóvenes, así como al jurar que continuaría la lucha en contra del ejército rebelde y permitir que los manifestantes en contra de Estados Unidos, dirigidos por las cabezas sindicales, salieran a la calle gritando *Go Home, Yanks*. Castillo Armas, en respuesta, se fue sobre la ciudad de Guatemala en los que fueron los ataques aéreos más fuertes de la guerra, y consolidó sus avances por tierra hasta que asumió el poder una nueva junta encabezada por el coronel anticomunista Elfego Monzón y se concedió la amnistía a todos los presos anticomunistas. El embajador estadounidense Peurifoy le advirtió el 28 de junio a Monzón que había que negociar con el Ejército de Liberación, pues había "infringido severo castigo a las tropas del gobierno". Las negociaciones entre la nueva junta de gobierno y Castillo Armas se realizaron por tal motivo en El Salvador hasta llegar a un acuerdo sobre una

nueva junta conformada por cinco hombres, en la cual Castillo Armas aseguró tres de los cinco escaños y la realización de elecciones libres en el futuro inmediato.²⁶ Según Peurifoy, ningún candidato de la oposición habría podido derrotar a Castillo Armas, pues el liberador gozaba de “gran apoyo popular”.²⁷

Tal vez nunca se conozca el valor preciso de la ayuda que prestó Estados Unidos para asegurar el triunfo de la revolución. Por otro lado, Washington se movió para neutralizar la influencia del bloque comunista al obtener la anticomunista Declaración de Caracas en marzo de 1954. También firmó pactos de defensa con Nicaragua y Honduras, embarcó pequeñas cantidades de armas y puso un alto al amplio flujo de municiones y equipo militar proveniente de Europa Oriental. Cuando el *Alfhem*, un carguero sueco, llegó a Guatemala el 15 de mayo y descargó 2,000 toneladas de productos de vidrio y “bienes ópticos” que resultaron ser armas checas por valor de más del 50 por ciento del presupuesto anual para armas de Guatemala, esto pareció superar por mucho las necesidades de protección del país y Dulles denunció el vínculo con Moscú. Más aún, como la OEA no podía reunirse de inmediato, él sugirió que Estados Unidos estableciera una cuarentena naval para impedir que llegaran a su destino otros embarques adicionales. Los funcionarios de Relaciones Exteriores expresaron su inmediata objeción a lo que ellos percibían como injustificable alejamiento de la tradicional política estadounidense en relación con la libertad de los mares. Sin embargo, en Hamburgo se detuvieron seis toneladas de cohetes antiaéreos que se dirigían a Guatemala vía Suiza, y Eisenhower, más ansioso que su secretario de Estado por interceptar las armas lejos de la costa de Guatemala, persistió, no obstante la resistencia de Robert Murphy y Henry F. Holland. Antes, cuando John Moors Cabot obstaculizó los planes para ayudar clandestinamente a Castillo Armas, éste fue relevado de su cargo como asistente del secretario de Estado para asuntos interamericanos. Holland, su sucesor, casi fue despedido cuando se opuso a la decisión de sustituir la pérdida de un avión de los rebeldes.

Pero en otro lugar, en la Central Intelligence Agency, Allen Dulles cambió a Birch O’Neil, el jefe de estación de la CIA en Guatemala, tras objetar O’Neil aspectos específicos del plan varias semanas antes de la invasión. Del mismo modo, el embajador estadounidense, Rudolf Schoenfeld, quien era amigo de Árbenz, fue remplazado por Peurifoy.²⁸

Se ha sugerido que la CIA no sólo proveyó a Castillo Armas de aviones y pilotos, financió un bombardeo a través de los medios de comunicación y trató inútilmente de sobornar a Árbenz y a sus funcionarios, sino que también sembró cajas de rifles rusos en Nicaragua para que los “encontrara” la policía nicaragüense. No hay duda de que la Information Agency de Estados Unidos reprodujo y distribuyó 100,000 copias de una *Cronología del comunismo en Guatemala*. Eisenhower sustituyó los dos aviones bombarderos que los rebeldes perdieron en la lucha y las operaciones aéreas figuraron significativamente en la victoria de Castillo Armas. Sin embargo, concluir por lo anterior que el papel de Estados Unidos disminuyó a los demás factores, que el movimiento de liberación carecía de apoyo popular o que Castillo Armas no derrotó a las fuerzas del gobierno en una breve pero amplia serie de encuentros requiere un extraordinario salto de la imaginación. Robert Cutler, el asistente especial de Ike para asuntos de seguridad nacional y director del Consejo Nacional de Seguridad, estuvo más cerca de lo cierto al calificar la ayuda estadounidense como “indirecta” y “muy menor”.²⁹

Es obvio que Peurifoy ayudó a las partes a llegar a un acuerdo final. Otra vez, sin embargo, esto no significa que Castillo Armas no fuese una fuerza que había que reconocer. No hay evidencias, por ejemplo, de que su campaña de bombardeo estuviera controlada por la embajada de Estados Unidos. El 18 de junio, cuando se balacearon las barracas de la guardia de honor, Peurifoy envió un cable a Dulles donde le decía: “Parece que esto es todo.” Una vez más, el 29, el embajador notificó a Holland que la junta estaba “en un ‘columpio’” por el bombardeo continuo de Castillo Armas. Holland estaba ansioso “por enviar gente a este fulano a decirle que tienen

que detener esto". Pero mientras tanto, el ejército no pudo lanzar con paracaídas comida para su tropa sin una orden de Castillo Armas, y es claro que los guerrilleros eran lo suficientemente fuertes como para obligar a renunciar no sólo a Árbenz sino también a sus sucesores, Díaz y Sánchez.³⁰

Hasta desde el punto de vista de la política, Castillo Armas no da la impresión de que fuera particularmente tratable con presión de fuera. Pasándose por alto el consejo estadounidense, arregló la elección de 1954 con una boleta abierta y una sola lista de candidatos —esto en una época en la que no parecía haber necesidad de algo semejante—. Luego no hizo caso al consejo de Dulles de destruir la raíz y las ramificaciones comunistas, y se negó a invadir los santuarios de las embajadas y a encarcelar a Árbenz y a sus simpatizantes de izquierda. A los elementos más articulados se les permitió emigrar o pasar a la clandestinidad. El nuevo presidente parecía entonces una extraña combinación de liberal y reaccionario. Se encargó de privar de sus derechos civiles y de convertir en ilegales a los partidos políticos y a los grupos obreros y campesinos; quemó libros y devolvió la mayor parte de los terrenos que se le quitaron a la UFC. No obstante, aceptó la reforma agraria con modificaciones y conservó un código del trabajo de signo liberal. Aunque no sin corrupción, su régimen tampoco toleró el tipo de soborno político que se había convertido en un modo de vida con Árbenz. Sólo la recesión económica, que apareció al desplomarse los precios del café y tras un severo huracán, amenazó seriamente su popularidad cuando en 1957 fue asesinado por un trastornado miembro de su seguridad, lo que preparó el escenario para la elección de Ydígoras.

Normalmente, aquí habría acabado la historia, pero hay un aspecto más que es parte integral del debate actual. Como Árbenz expropió 225,000 acres a la UFC, valuados por la compañía en 16 millones de dólares, y por los cuales le ofrecían a esta compañía 627,000 dólares, muchos han asumido que la intervención estadounidense fue motivada principalmente por la solicitud de ésta. Árbenz, desde luego, hizo todo lo que pudo por propagar esta idea,

refiriéndose a la UFC como su principal adversario y la causa de la mayoría de sus dificultades.³¹

Ningún estudioso serio del periodo puede negar que existían fuertes vínculos entre la UFC y los miembros de la administración de Eisenhower. El marido de la secretaria particular de Ike, Ann Whitman, era casualmente director de relaciones públicas de la UFC. Cabot, asistente del secretario, tenía un hermano que había sido presidente de la UFC en 1948, y el bufete de Dulles, Sullivan y Cromwell estaba relacionado con la UFC. Además, Henry Cabot Lodge era accionista; el subsecretario Smith se postuló para un cargo ejecutivo en la UFC durante el periodo de planeación de la revolución; y Robert Hill, el embajador de Estados Unidos en Costa Rica durante la revolución, trabajó para la Grace Shipping Lines, que tenía importantes intereses en Guatemala. En 1960, Hill llegó a ser director. También se puede señalar que la UFC donó unos 64,000 dólares en efectivo a la causa de Castillo Armas.³²

Sin embargo, la pregunta que hay que responder es doble. ¿Qué demuestran estos vínculos y en qué sentido fueron únicos? Cabot, como ya se mencionó, se negó a respaldar el plan de la CIA para realizar operaciones clandestinas y fue enviado a Suecia. También es bien sabido que los dirigentes republicanos y los bufetes de las dimensiones del de Sullivan y Cromwell representaban a las compañías estadounidenses más importantes. ¿Qué tanta influencia, se pregunta uno, tuvo el marido de Ann Whitman en las decisiones vitales que afectaron la política exterior de Estados Unidos? Y en cuanto a las amenazas comunistas a otros países del hemisferio antes y después de 1954, ¿fueron de la misma magnitud, con excepción posiblemente de Castro en Cuba y de Allende en Chile, y suscitaban la misma oposición popular?

Uno quisiera saber si el Departamento de Estado de EUA, al presionar por un arbitraje, hizo algo más por la UFC de lo que habría hecho en favor de otras compañías en un aprieto semejante. La UFC, a fin de cuentas, cabildeaba desde que en 1947 ofreció que le incrementaran su tasa fiscal, al mismo tiempo que Árbenz

pretendía que tal oferta nunca se había hecho. Más adelante, Castillo Armas, al llegar al poder, incrementó los impuestos de la compañía en un 30 por ciento. La mayoría de los comentaristas saben que la UFC era inmensamente poderosa en Guatemala. Disponía de unos 40,000 trabajos, manejaba las principales líneas ferroviarias y administraba la única salida del país hacia el Atlántico. Pero su privilegiada condición se le concedió libremente y sus trabajadores, aun cuando fueran empleados por ciclos, en términos generales tenían mejores sueldos que otros en el país, además de mejores condiciones de casa, educación y atención médica. La UFC tampoco estaba aniquilando los recursos naturales de Guatemala. El cultivo del plátano siguió siendo de provecho aun después de que la compañía fue expropiada, pues se cultivó mucha más tierra. Árbenz sostenía que la mayor parte de la tierra expropiada, no estaba ociosa, pero el reverso de la moneda es que el cultivo del plátano agota la tierra y, junto con las tormentas tropicales y el mal de Panamá, requiere la constante apertura de nuevos terrenos.³³

Lo que es sorprendente es que la UFC no pudo florecer una vez que Árbenz dejó la presidencia. Un acuerdo en contra de los trusts impulsado por Eisenhower lesionó las operaciones de la compañía pese a que Castillo Armas recibió ayuda de Estados Unidos para la construcción de una competente línea de ferrocarril. No es que la compañía no tuviera que ver en la decisión de Ike de apoyar al Ejército de Liberación; sería remisa aquella administración de Estados Unidos que no protegiera a una compañía nacional en el extranjero, sobre todo si los suyos son negocios legítimos. Pero en estas circunstancias nada señala que el poder que la UFC tenía en Washington fuera enorme, todo lo cual tiende a confirmar la aseveración de Figueres a propósito de que los ataques de Árbenz a la UFC sólo fueron un pretexto para volverse

más radical. Harry Truman y Adolf Berle animaron a los elementos antiarbenzistas en Guatemala y a ellos nadie los acusó, ni a su partido, de haber sido requeridos por la United Fruit.³⁴

Así, hay varios aspectos esenciales que es bueno tener en mente al abordar a Castillo Armas y su Movimiento de Liberación: el comunismo constituía una amenaza genuina y Árbenz, para el verano de 1954, había agotado la confianza de la mayor parte del pueblo guatemalteco. Podríamos discutir sobre el grado de peligro para la libertad guatemalteca y para la seguridad estadounidense, pero no puede haber discusión sobre la existencia de una cierta amenaza o sobre la seriedad con la que se le examinó entre los artífices de la política en Washington. Tampoco se puede negar la habilidad estratégica y el poder militar representado por Castillo Armas.

Esto no es para negar que la CIA desempeñó un papel determinante y que hizo su trabajo eficientemente en una de las pocas ocasiones en las que logró avizorar un régimen izquierdista considerado en casi todas partes maduro para que los comunistas tomaran el poder. Pero el actual énfasis en las operaciones de la CIA obnubila factores que fueron igual de decisivos e igual de importantes, si no es que más, como en el caso de la paja que quebró el lomo del camello; aquí se necesitaron muchas pajas para hacer ese trabajo y su número no disminuye la importancia de cada una, algunas de las cuales han sido sobrevaloradas. En resumen, no es necesario aceptar la proposición más común según la cual Jacobo Árbenz Guzmán —entrenado en la Escuela Politécnica, quien encabezó un golpe militar y quien sirvió como ministro de Defensa antes de ser presidente, quien tuvo el respaldo de un dedicado grupo de comunistas y quien había gobernado al país durante tres años y sobrevivió varios intentos de golpe de estado— perdió los estribos.

Notas

* Tomado de "The CIA and Castillo Armas in Guatemala, 1954: New Clues to an Old Puzzle", *Diplomatic*

History, vol. 14, núm. 1, 1990. Traducción de Antonio Saborit.

** Quisiera agradecer a quienes ayudaron de manera especial en la realización de este artículo, entre ellos mi esposa Sylvia, quien colaboró conmigo en un viaje de investigación a Guatemala; también a Sandra Verónica Jiménez, jefa de la biblioteca del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (Antigua, Guatemala), quien facilitó la localización de fuentes guatemaltecas fundamentales relacionadas con los acontecimientos de junio de 1954. También estoy en deuda con el señor Virgilio Pacheco, comandante en el Segundo Regimiento de Voluntarios de Castillo Armas, por acceder a una extensa entrevista en Esquipulas con la ayuda de un hábil intérprete, Gerardo Louis Simon Wagespack. Ann Hartness, de la Universidad de Texas, hizo más rápida mi consulta de la impresionante colección hemerográfica latinoamericana de la universidad, y un gran número de guatemaltecos tuvo la gentileza de darme sus impresiones sobre el Movimiento de Liberación de 1954. Entre ellos están el hermano Robert Hébert de la Abadía de Jesucristo Crucificado en Esquipulas, el obispo Rodolfo Quezada Toruño, de Zacapa, y el señor Vitalino Gómez, de Chiquimula.

¹ Véanse como ejemplo de monografías que se apegan a la línea de Árbenz: José M. Aybar de Soto, *Dependency and Intervention: The Case of Guatemala in 1954* (Boulder, 1978); Richard Gott, *Guerrilla Movements in Latin America* (Garden City, 1971); Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, *Bitter Fruit: The Untold Story of the American Coup in Guatemala* (Garden City, 1982); Richard H. Immerman, *The CIA in Guatemala: The Foreign Policy of Intervention* (Austin, 1982); y David Atlee Phillips, *The Night Watch* (Nueva York, 1977). Según Schlesinger y Kinzer, Estados Unidos fue el “creador secreto” del movimiento rebelde: los estadounidenses tenían el “control absoluto”. Más aún, los intereses de la United Fruit fueron el factor de equilibrio en la decisión de Eisenhower de intervenir, pues 1) las amenazas comunistas en otros países como Brasil, Chile y Costa Rica no habían provocado la misma reacción, y 2) “las consideraciones sobre la seguridad nacional nunca fueron agobiantes”. Según Immerman, el comunismo no era una amenaza; Estados Unidos “inventó el peligro” y la “mayor preocupación” de la administración de Eisenhower consistía en “hacer avanzar el sistema capitalista”. El profesor Immerman, al criticar a Dulles por impulsar “la santidad” de la Doctrina Monroe y enfatizar los diversos vínculos entre la UFC y Washington, sostiene que la única oposición contra Árbenz se encontraba entre los “grandes terratenientes”, y cita a Roy Rubottom, asistente del secretario de Estado, cuando dijo que en la Conferencia de Caracas se había alcanzado el peor momento en las relaciones de EU con Latinoamérica en la época de Eisenhower. Por último, para él el apoyo estadounidense a Castillo Armas había sido un error gravísimo que había contribuido a que Castro se apoderase de Cuba. Véase Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 13, 22, 106-107; e Immerman, *CIA*, pp. 7, 10, 124-125, 148-149, 184, 187, 198-200, y el capítulo 5.

² Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 17, 111, 113, 174, 191-192, 205; Immerman, *CIA*, pp. 3-4, 85, 161-162, 164, 166-168, 174-175, 186; Stephen G. Rabe, *Eisenhower and Latin America: The Foreign Policy of Anticommunism* (Chapel Hill, 1988), p. 56; Stephen E. Ambrose, *Eisenhower the President* (Nueva York, 1984), pp. 194-196. Hay una serie de inconsistencias en la literatura revisionista que se basa sobre todo en relatos de la CIA —cuyo acceso es restringido— y que sigue la línea de los partidarios del gobierno de Árbenz. Schlesinger y Kinzer sostienen, por ejemplo, que la fuerza aérea de Árbenz sumaba un gran total de seis aviones de entrenamiento, uno de los cuales fue derribado, junto con un bombardero anticuado que fue destruido en el suelo. Uno se pregunta ¿por qué tendría seis aviones de entrenamiento una fuerza aérea sin aviones de combate? Además, Immerman sostiene que estos mismos aviones tenían capacidad para interceptar los bombarderos de Castillo Armas. Según el relato de Immerman, Árbenz dejó en tierra su fuerza aérea cuando un piloto desertor empezó a transmitir por la radio un llamado a la desertión. Immerman sigue entonces la línea de Phillips, un operativo desilusionado de la CIA que ayudó a conducir la campaña radiofónica de Castillo Armas y quien sostiene haber empleado alcohol y una grabadora escondida para engañar a un descuidado desertor con el fin de transmitir un llamado a sus compañeros pilotos a que lo siguieran. Véase *Night Watch*, p. 44. Véase también *ibid.*, pp. 36, 42, 46-50, 52-54. A la vez, Phillips revela una sorprendente ignorancia sobre lo que los propios guatemaltecos hacían por emprender su propia guerra. Si Phillips está en lo cierto, la CIA le dijo a Eisenhower que Castillo Armas había perdido un solo hombre en la invasión. Véase *Night Watch*, p. 50. En comparación con la interpretación Phillips-Immerman, Schlesinger y Kinzer sostienen que Árbenz prescindió de la campaña por aire cuando le derribaron uno de sus aviones. Las dos versiones difieren también en el número de pilotos que desertaron y sobre cuáles poblados tomó Castillo Armas. Schlesinger y Kinzer mencionan Esquipulas, Florido, Jocotlán, Morales, Bañanera y Chiquimula, mientras que Immerman sólo menciona a Esquipulas, y aunque ambos relatos conceden que hasta 17 vidas se perdieron en una sola batalla, Immerman nunca identifica la batalla en cuestión y ninguna de las dos obras describe algo sobre ésta. Véase Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 10, 16-17, 169, 182 y 192; e Immerman, *CIA*, pp. 3, 161, 167-168, 177. La única relación que se consigue actualmente y que describe exacta y cabalmente lo que ocurrió en Guatemala durante el Movimiento de Liberación de 1954 está en Amy Elizabeth Jensen, *Guatemala: A Historical Survey* (Nueva York, 1955). Por desgracia, la versión de Jensen no tiene un respaldo documental.

³ Luis Alberto Hurtado Aguilar, *Así se gestó la liberación* (Guatemala, 1956), p. 184; Guillermo Putzeys Rojas, *Así se hizo la liberación: década de la lucha cívica, 1944-1954* (Guatemala, 1976), p. 51; Virgilio Pa-

checo en entrevista con el autor, 1 de enero de 1988, Esquipulas. Castillo Armas renunció a su cargo como comandante de la Cuarta Zona Militar en protesta por el asesinato de Arana. Tras dirigir un fracasado golpe de estado en 1950, fue hecho prisionero por las fuerzas de Árbenz, torturado y sentenciado a muerte, tras lo cual se fugó dramáticamente y atrapó la imaginación popular. Cuando los exiliados guatemaltecos cruzaron en armas la frontera en 1954, no era la primera vez, pues del mismo modo había sido expulsado Federico Ponce Vaides, el dirigente del gobierno interino que siguió a la renuncia de Ubico en julio de 1944. Las fuerzas de oposición, dirigidas por Árbenz y Arana, invadieron Guatemala provenientes de El Salvador. Así también había tomado Fidel Castro el poder en Cuba, al lanzar su invasión desde México. Véase Schlesinger y Kunizer, *Bitter Fruit*, pp. 42-45, 123; y Castillo Armas, "How Guatemala Got Rid of the Communists", *American Mercury*, 80 (enero, 1955), pp. 140-141, testimonio oficial ante el Congreso. El relato de Putzeys Rojas de la liberación es una versión posterior a la de Hurtado Aguilar en *Así se gestó*. Ambas versiones tienen 200 páginas de extensión, mapas detallados de las batallas y un impresionante respaldo estadístico. Y ninguna ha sido desmentida por los arbenzistas —como César Augusto Silva Girón, quien en 1977 publicó una historia militar.

⁴ Se interceptaron y destruyeron convoys armados que iban de la ciudad de Guatemala a Zacapa y de Zacapa a Puerto Barrios. Véase *New York Times*, 5 de julio de 1954; *New York Herald Tribune*, 26 de junio de 1954; Comisión Permanente del Primer Congreso Contra la Intervención Soviética en América Latina, *El libro negro del comunismo en Guatemala* (México, 1954), pp. 6-7 (en adelante *Libro negro*); entrevista con Pacheco; Thomas y Marjorie Melville, *Guatemala-Another Vietnam?* (Nueva York, 1971), p. 105; Jensen, *Guatemala*, p. 219; Gregorio Selzer, *El Guatemalazo: la primera guerra sucia* (Buenos Aires, 1961), pp. 102-103; Hurtado Aguilar, *Así se gestó*, pp. 184, 192; Putzeys Rojas, *Así se hizo*, pp. 39, 54, 184, 199, 213; Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, p. 16; Dwight D. Eisenhower, *Mandate for Change, 1953-1956* (Garden City, 1963), p. 425; *El Espectador* (Guatemala), 24 de junio de 1954; y *Tribuna Popular* (Guatemala), 21 de junio de 1954.

⁵ *New York Times*, 5 de julio de 1954; *New York Herald Tribune*, 21 de junio de 1954.

⁶ La toma de Esquipulas, tras cinco horas y la muerte de varios arbenzistas, forzó el retiro de unos 50,000 soldados del ejército del gobierno. El avance de los insurgentes cubrió un amplio paisaje; ocupó Jocotlán, San Esteban, Santa Elena, San Juan Ermita, Quezaltepeque y Lela Chanco, además de ciudades estratégicas como Jutiapa —capital de una provincia al sur de la ciudad de Guatemala en donde se bombardearon las barracas de los militares—, Asunción Mita —en la carretera Panamericana—, Gualán, Morales y Bañanera.

Árbenz recuperó parte de este terreno y pudo conservar Puerto Barrios después de lo que su estación de radio describió como "una fuerte batalla" que diseminó a una ciudadanía en armas en contra del conjunto de sicarios local y 800 refuerzos regulares con artillería y apoyo aéreo. Se reportaron levantamientos populares en San José, en la costa del Pacífico, así como en las capitales de provincia de Retalhuleu, Quetzaltenango y Zacapa. Véase *Tribuna Popular*, 21 de junio de 1954; Jensen, *Guatemala*, pp. 221, 225, 227-228; *New York Herald Tribune*, 21 de junio de 1954; y Allen Dulles a Dwight Eisenhower, 20 de junio de 1954, Departamento de Estado de EU, *Foreign Relations of the United States, 1952-1954* (Washington, 1983), 4, p. 1176 (en adelante *FRUS*, con los números del año y del volumen). Véase también Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, p. 17, un ejemplo de lo que se dice del hecho de que Castillo Armas nunca avanzara más allá de la frontera.

⁷ Se necesitaron 74 soldados para capturar las colinas en las inmediaciones de Vado Hondo. Es interesante notar que una de las versiones publicadas dedica 30 páginas completas a la descripción detallada de cómo se ganó Vado Hondo. Véase *El Espectador*, 9 de julio de 1954; Hurtado Aguilar, *Así se gestó*, pp. 185, 195; César Augusto Silva Girón, *La batalla de Gualán* (Guatemala, 1977), p. 114; entrevista con Pacheco; *Libro negro*, pp. 202-203; *New York Times*, 5 de julio de 1954; *New York Herald Tribune*, 26 de junio de 1954; Putzeys Rojas, *Así se hizo*, pp. 87, 185-214, 274, 296; Jensen, *Guatemala*, pp. 229-230; y *Prensa Libre*, 26 de junio de 1954, Guatemala. Otras campañas, si bien no tuvieron la misma escala o la misma intensidad, fueron bastante más significativas. Itala fue atacada por 180 hombres en formación convencional de tres columnas y la batalla crucial por Gualán fue tema del extenso libro de Silva Girón, el comandante arbenzista que organizó su defensa. Como es típico, Silva Girón no aparece en las actuales bibliografías. Otros puntos estratégicos, tomados con la ayuda de pesado equipo militar, incluyen a Ocotepeque con 29 cargas de mula de equipo, incluido un cañón de 20 mm y tres armas antiaéreas, y El Florido, con artillería pesada, 47 morteros y un ataque que culminó en un violento asalto que duró 15 minutos. En San Esteban se reportó la resistencia decidida de un pequeño grupo de las fuerzas de Árbenz e hizo falta una cruenta lucha para ocupar los puestos de Shup y Comotán —en donde se capturó a un gran número de dirigentes comunistas—. Véase *El Espectador*, 9 de julio de 1954; Putzeys Rojas, *Así se hizo*, pp. 61-64, 83, 172, 182, 219, 226; y Silva Girón, *Gualán*. Había 800 soldados de tropa del gobierno acuartelados en Ipala. Véase Putzeys Rojas, *Así se hizo*, p. 291.

⁸ En Chiquimula, la Cruz Roja encontró que funcionaba normalmente y que no necesitaba ayuda. Véase Peurifoy a John Foster Dulles (en adelante JFD), 27 de junio de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1189; Jensen, *Guatemala*, pp. 223, 229; *New York Times*, 5 de julio de

1954; *New York Herald Tribune*, 4 de julio de 1954; Hurtado Aguilar, *Así se gestó*, pp. 185, 195; Putzeys Rojas, *Así se hizo*, pp. 292-293; *El Imparcial*, 8, 10 y 14 de julio de 1954; *El Espectador*, 6 y 9 de julio y 29 de junio de 1954. La armería de Zacapa era la más grande del país, en donde se encontraba la mayor parte de su artillería. Véase Putzeys Rojas, *Así se hizo*, p. 293. Según Jansen, Castillo Armas pudo reclamar para sí tres provincias: Chiquimula, Izabal y Zacapa. Arbenz, por su parte, anticipó un asalto directo a la ciudad de Guatemala y ordenó la evacuación de todos los pacientes de consulta externa del Hospital General. Su hospital militar también estaba preparado para recibir a los heridos, además de a los 300 provenientes de la batalla de Zacapa. De no haberse firmado el cese al fuego, hubiera crecido considerablemente el número de muertos y heridos, calculado por alguien en alrededor de 4,000. De hecho, algunos de los oficiales de Castillo Armas querían pelear y hasta obtener la rendición incondicional. Véase Jansen, *Guatemala*, pp. 223, 229, 234. Lo sorprendente sobre las fuentes que más ilustran la historia militar del Movimiento de Liberación es que hay un acuerdo implícito entre ellas. Las historias orales, las historias oficiales y los principales periódicos tanto en Guatemala como en Estados Unidos—durante y después del Movimiento de Liberación—, por no mencionar las memorias de participantes como Silva Girón, todas concuerdan en el boceto general del relato.

⁹ Entrevista con Pacheco. El administrador del aeropuerto era sin duda Rodolfo Mendoza Azurdia, jefe en retiro de la fuerza aérea guatemalteca, quien huyó el 4 o 5 de junio en un pequeño avión. Véase Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 165, 169.

¹⁰ Eisenhower, *Mandate*, p. 425; Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 9-10, 14, 16-17; Peurifoy al Departamento de Estado, 27 de junio de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1188; Allen a Eden, 10 de enero de 1955, Archivos del Servicio Exterior Británico, Record Class FO 371/114184, Public Record Office (PRO), Kew, Inglaterra (en adelante FO 371, con la información de la ficha correspondiente); Jensen, *Guatemala*, p. 229; *Tribuna Popular*, 21 de junio de 1954. Pacheco puede o no estar en lo cierto, pero su versión del acontecimiento tiene mucho más sentido que la de Phillips. Véase la nota 1.

¹¹ Entrevista con el obispo Rodolfo Quezada Toruño (de Zacapa), 1 de enero de 1988, Esquipulas; entrevista con Pacheco; minuta de Chevalier en *British Legation Annual Review for Guatemala*, 1954, enero de 1955, FO 371/114184; Clemente Marroquín Rojas, *La derrota de una batalla* (Guatemala, ¿1956?), pp. 123, 129-134. Para ejemplos de la propaganda de Arbenz en el transcurso de la guerra véase *El Espectador*, 24 de junio de 1954; *Tribuna Popular*, 21 y 23 de junio de 1954; y *El Imparcial*, 19 y 25 de junio de 1954. Aunque se involucraron elementos mercenarios en el fallido asalto a Puerto Barrios, no fue así en el ataque a Gualán. Véase Marroquín Rojas, *La derrota de una batalla*, p. 127; y Hurtado Aguilar, *Así se gestó*, p. 181.

¹² Philip K. Crowe, "Recollections of John Foster Dulles", julio de 1962, caja 2, Dulles Additional Papers, John Foster Dulles Papers, Biblioteca "Seeley G. Mudd", Universidad de Princeton, Nueva Jersey; Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, p. 155; Miguel Ydígoras Fuentes, *My War with Communism* (Englewood Cliffs, 1963), p. 48; Willard L. Beaulac, "The Communist Effort in Guatemala", *Bulletin* 31 del Departamento de Estado de EU (16 de agosto de 1954), pp. 235-236; Hurtado Aguilar, *Así se gestó*, pp. 91-101; John D. Martz, *Communist Infiltration in Guatemala* (Nueva York, 1956), pp. 69-71; Andrew a Eden, 29 de abril de 1954, FO 371/108936.

¹³ Véase Ronald Schneider, *Communism in Guatemala, 1944-1954* (Nueva York, 1959), pp. 304-305; John Holger Petersen, "The Political Role of University Students in Guatemala, 1944-1968", tesis doctoral (Universidad de Pittsburgh, 1969), pp. 107-109, 113-114, 119-120, 127-128, 131, 134, 131-137; y Martz, *Communist Infiltration*, pp. 49-51, 55, 57, 100-101.

¹⁴ Véase, por ejemplo, *El Imparcial*, 1, 3, 7 y 8 de julio de 1954; Julio Adolfo Rey, "Revolution and Liberation: A Review of Recent Literature on the Guatemalan Situation", *Hispanic American Historical Review*, 38 (mayo de 1958), p. 250; entrevista con el hermano Robert Hébert, 1 de enero de 1988, Esquipulas; y Martz, *Communist Infiltration*, pp. 100-101. Véase también Mario Rosenthal, *Guatemala; The Story of an Emergent Latin American Democracy* (Nueva York, 1962); *Libro negro*; y Daniel James, *Red Design for the Americas: Guatemalan Prelude* (Nueva York, 1954), pp. 264-280. Una lista con cientos de personas que dijeron haber sido torturadas por la policía de Arbenz en Hurtado Aguilar, *Así se gestó*, pp. 33 y ss.

¹⁵ Entrevista con Hébert; entrevista con el obispo Rodolfo; Nathan Whetten, *Guatemala: The Land and the People* (New Heaven, 1961), pp. 154, 156-162, 165-166; Martz, *Communist Infiltration*, pp. 112-115; Schneider, *Communism*, p. 314; David S. Stern, "Agrarian Reform Law", *American Journal of Comparative Law*, 2 (primavera de 1953), pp. 235-238; Theodore Geiger, *Communism versus Progress in Guatemala* (Washington, 1953), pp. 46-47; Adolfo Rey, "Revolution", p. 254; Thomas and Marjorie Melville, *Guatemala: The Politics of Land Ownership* (Nueva York, 1971), pp. 53-55, 58, 67-68. Debe señalarse que los Melville fueron proarbenzistas y que ambos trabajaron junto a los guatemaltecos en favor del éxito del programa de la reforma agraria. Para otra visión positiva de la reforma agraria de Arbenz, pero nuevamente una que la cita como el factor que "crió una inquietud sustancial y que fue decisiva en la inspiración de una revuelta armada", véase Jim Handy, "The Most Precious Fruit of the Revolution": The Guatemalan Agrarian Reform, 1952-54", *Hispanic American Historical Review*, 68 (noviembre de 1988), p. 676. Según Whetten, muchas de las tierras que se distribuyeron entre los campesinos ni siquiera se midieron. Muchas veces, el recipiendario no sabía lo que

recibía ni el terrateniente lo que le quitaban, lo cual resultó en mayor confusión y desorden. Véase *Guatemala*, p. 162.

¹⁶ Costa Rica, que estuvo a punto de sucumbir a un golpe comunista en 1947, expulsó al embajador de Guatemala por participar como orador en una manifestación comunista. Honduras experimentó una huelga, la peor en su historia, en un área en la que tres cónsules de Guatemala habían sido declarados *persona non grata*. Para el mes de junio de 1954, Nicaragua, República Dominicana, Perú y Venezuela habían roto relaciones diplomáticas con Guatemala, y Haití declaró *persona non grata* al enviado guatemalteco. La operación clandestina que Truman respaldó antes de su cambio de política fue orquestada por Somoza y fue él de nuevo quien aceptó darle a Castillo Armas dos bombarderos si Estados Unidos se los cambiaba. Nicaragua, por su parte, ofreció armas y bases. En pocas palabras, la CIA y el Departamento de Estado de EU tenían buenas razones para creer que los vecinos de Guatemala estaban lo suficientemente ansiosos por montar una invasión con o sin el apoyo estadounidense, una postura compartida por Betancourt en Venezuela. El liberal José (Pepe) Figueres, presidente de Costa Rica, presionó secretamente en favor de una línea dura en Washington. De hecho, se esperaba que cuando Dulles llevara su caso a la OEA, podría ganar con 16 de los 17 votos, con Brasil al frente. Véase Schneider, *Communism*, pp. 297-299; Ydígoras Fuentes, *Communism*, p. 8; JFD a las oficinas diplomáticas de EU en las repúblicas americanas, 20 de mayo de 1954, y la discusión entre los funcionarios del departamento de Estado de EU y los jefes de Estado, 21 de mayo de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, pp. 1117-1119; Informe Anual para Honduras, 1954, FO 371/114215; Andrew a Eden, 2 de junio de 1954, FO 371/108939; minuta sobre Andrew a la FO, 11 de enero de 1954, FO 371/108936; John E. Peurifoy, "The Communist Conspiracy in Guatemala", *Bulletin* 31 (8 de noviembre de 1954) del Departamento de Estado de EUA, p. 694; memorándum de la conferencia con DDE en la Casa Blanca, 22 de mayo de 1954, caja 1, White House Memoranda Series, Dwight D. Eisenhower Papers, Biblioteca Dwight D. Eisenhower, Abilene, Kansas; Spruille Braden, *Diplomats and Demagogues* (New Rochelle, 1971), pp. 410-411; Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 102, 124-125; Jean-François Revel, *How Democracies Perish* (Garden City, 1984), p. 322; Beatrice Bishop Berle y Travis Beal Jacobs (eds.), *Navigating the Rapids, 1918-1971: From the Papers of Adolf A. Berle* (Nueva York, 1973), pp. 616-618; y memorando de la reunión de la NSC, 27 de mayo de 1954, y Hill a Peurifoy, 30 de mayo de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, pp. 1133-1134, 1152-1153.

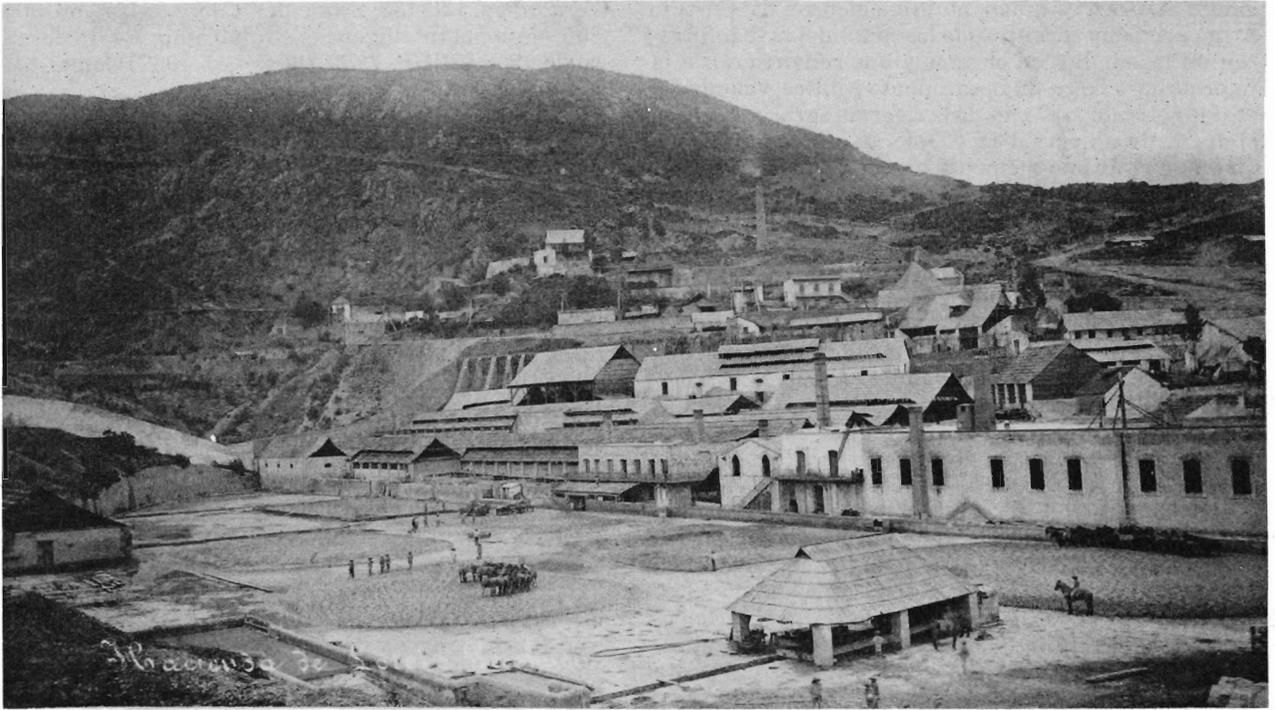
¹⁷ Izquierda y derecha estuvieron de acuerdo en que Arévalo era popular y capaz y que él había triunfado en la primera elección genuinamente democrática en la historia de Guatemala. Pero también es una creencia generalizada que él permitió que los comunistas toma-

ran el control y se le criticó severamente por no asegurar una elección limpia en 1950, el año de su salida. Subsecuentemente, Ydígoras aguardó la vindicación en El Salvador desde donde dio su bendición a Castillo Armas. Que el popular y conservador Arana fuese asesinado por agentes de Arévalo-Árbenz siempre lo negaron Arévalo y Árbenz. Sin embargo, hasta escritores liberales como Carlos Samayoa Chinchilla y Mario Efraín Nájera Farfán coincidían en la culpabilidad de la izquierda. Nájera Farfán, dirigente del Partido Renovación Nacional, invitó a Arévalo a volver de Argentina en 1944 para que pudiera contender por la presidencia. Debe señalarse que Samayoa Chinchilla dirigió la Biblioteca Nacional durante los gobiernos revolucionarios de Arévalo y Árbenz. Véase Castillo Armas, "Guatemala", pp. 140-141; y *New York Herald Tribune*, 22 de junio de 1954. Véase también Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 124-125; Ydígoras Fuentes, *Communism*, pp. 39, 45-47, 51; Adolfo Rey, "Revolution", pp. 251-253; y Schneider, *Communism*, p. 303.

¹⁸ Berle y Jacobs (eds.), *Berle*, p. 617; Ambrose, *Eisenhower*, p. 192; *New York Times*, 1 de septiembre de 1953; RG25G2, expediente 5451-40, Relaciones entre EU-Guatemala, Departamento de Relaciones Exteriores, Ottawa, Canadá (en adelante RG25G2, con la información de catalogación). Para ejemplos de literatura que detallan el grado de la infiltración comunista véase James, *Red Design for the Americas*; y Adolfo Rey, "Revolution", pp. 240-241, 247, 251, 253. *El libro negro* pretende ofrecer una lista alfabética de nombres, lugar de nacimiento y ocupación de todos los comunistas en Guatemala hasta el 27 de junio de 1954. Véase Hurtado Aguilar, *Así se gestó*, pp. 21-32, 75-85; *Libro negro*, p. 99; y Jorge del Valle Matheu, *La verdad sobre el "Caso de Guatemala"*, s/f, s/e, pp. 132-150. Del Valle Matheu fue secretario de Educación de Castillo Armas.

¹⁹ Stephen E. Ambrose, *Ike's Spies: Eisenhower and the Espionage Establishment* (Garden City, 1981), p. 220; Castillo Armas, "Guatemala", pp. 138-139; Schneider, *Communism*, p. 304; Melville y Melville, *Land Ownership*, p. 69; Boletín del Departamento de Estado de EUA, 31 de enero de 1954, en *The Eisenhower Administration, 1955-1961: A Documentary History*, editado por Robert L. Branyan y Lawrence H. Larsen (Nueva York, 1971), p. 310; "Guatemala File", caja 62, Allen Dulles Papers, Biblioteca Mudd; Beaulac, "Communist Efforts", p. 235; National Intelligence Estimate núm. 84, 19 de mayo de 1953, memorándum de Fisher, 19 de abril de 1954, y JFD a ciertos funcionarios diplomáticos, 28 de mayo de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, pp. 1066, 1099-1100, 1137; *Times* (Londres), 30 de agosto de 1954, RG25G2, expediente 5451; Geiger, *Communism*, pp. 1, 13-14, 17-18, 21-22; Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, p. 51; "The Guatemalan Communist Party", *Bulletin* 31 (16 de agosto de 1954) del Departamento de Estado de EUA, pp. 238-239.

²⁰ Según Raúl Osegueda, quien encabezara las secretarías de Educación y de Relaciones Exteriores con Aré-



valo y Árbenz, y quien no era defensor de Castillo Armas, Árbenz permitió que los comunistas se infiltraran en los sindicatos obreros y que convirtieran a la reforma agraria en un instrumento político, violando el código del trabajo y la ley de la reforma agraria. Y según el dueño de un periódico, Clemente Marroquín Rojas, quien en el último momento apoyó a Árbenz para desengañarse al poco tiempo, éste permitió a los comunistas apoderarse de su gobierno con la abierta intención de destruir los negocios estadounidenses. Véase Adolfo Rey, "Revolution", p. 247. Véase también Martz, *Guatemala*, p. 67; Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 137, 142; Berle y Jacobs (eds.), *Berle*, pp. 610-611; Boletín de Prensa del Departamento de Estado de EUA, 31 de enero de 1954, y Branyan y Larsen (eds.), *Eisenhower*, p. 310; "Guatemala File", caja 62, Allen Dulles Papers; Conferencia de Prensa de JFD, 25 de mayo de 1954, Boletín de Prensa del Departamento de Estado de EUA, núm. 279, caja 81, John Foster Dulles Papers; "The Guatemalan Communist Party", *Bulletin* 31 (16 de agosto de 1954) del Departamento de Estado de EUA, pp. 238-239; Peurifoy, "Guatemala", p. 692; National Intelligence Estimate núm. 84, 19 de mayo de 1953, *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1066; Allen a Eden, 10 de enero de 1955, FO 371/114184; Geiger, *Communism*, pp. 21-22; Del Valle Matheu, *Verdad*, pp. 137-138; entrevista con Hébert; entrevista con Pacheco; y *El Rebelde* (Guatemala), 1 de diciembre de 1953. Cuando algunos congresistas objetaron el minuto de silencio y trataron de hablar mal de Stalin, se les abucheo y aplacó. Véase Martz, *Guatemala*, p. 59.

²¹ Hurtado Aguilar, *Así se gestó*, pp. 133-175; entrevista con Pacheco.

²² Las minutas de Pridham sobre el Boletín del Departamento de Estado de EUA del 28 de agosto de 1954, FO 371/108945; minutas sobre la legación británica (Guatemala), *Annual Review* de 1954, 19 y 27 de enero de 1955, Allen a Eden, 10 de enero de 1955, FO 371/114184; embajada británica (Quito) a FO, 18 de febrero de 1954, FO 371/108739; embajada británica (Montevideo) a Eden, 2 de abril de 1954; Urquhart a Eden, 14 de mayo de 1954, FO 371/108740; *1953 Annual Review for Argentina*, FO 371/114018; *1954 Annual Review for Chile*, FO 371/114109; *1954 Annual Review for Costa Rica*, FO 371/114300; *Times* (Londres), 30 de agosto de 1954, RG25G2, expediente 5451-40. Para el antiamericanismo entre los británicos véase Lord Moran, *Churchill: Taken from the Diaries of Lord Moran, 1940-1965* (Boston, 1965), pp. 602-604.

²³ Allen a Eden, 10 de enero de 1955, FO 371/114184; memorándum de Depocas, 20 de agosto de 1954, RG25G2, expediente 5451-40; Marroquín Rojas, *La derrota de una batalla*, pp. 94-95. Según Virgilio Pacheco, los guatemaltecos aportaron unos 200,000 dólares, cantidad relativamente grande. Entrevista con Pacheco.

²⁴ Berle y Jacobs (eds.), *Berle*, p. 610; Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 127-128; Del Valle Matheu,

Verdad, pp. 136-138; Schneider, *Communism*, pp. 304-305; National Intelligence Estimate núm. 84, 19 de mayo de 1953, *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1067; Geiger, *Communism*, p. 27.

²⁵ "Guatemala File", caja 62, Allen Dulles Papers; Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 164-165; Schneider, *Communism*, pp. 313-317; Martz, *Guatemala*, p. 107; *Prensa Libre*, 8 de julio de 1954.

²⁶ Peurifoy al Departamento de Estado de EUA, 28 de junio de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, pp. 1192-1194; Jensen, *Guatemala*, p. 231; *New York Herald Tribune*, 30 de junio de 1954.

²⁷ Minutas de la reunión del Departamento de Estado de EUA, 8 de agosto de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, pp. 1218-1219. Véase también Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 214-216.

²⁸ Robert Murphy, *Diplomat among Warriors* (Garden City, 1964), p. 371; Eisenhower, *Mandate*, pp. 424-425; Ambrose, *Ike's Spies*, p. 230; Boletín de Prensa del Departamento de Estado de EUA, 25 de mayo de 1954, y Mensaje de JFD por Radio y TV, 30 de junio de 1954, en Branyan y Larsen (eds.), *Eisenhower*, pp. 311, 314-315; memorándum de la conversación JFD-DDE, 22 de mayo de 1954, Series de Memoranda de la Casa Blanca, caja 1; Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 132, 146, 155, 160-163; Ambrose, *Eisenhower*, p. 195; Peurifoy, "Guatemala", p. 694; JFD a ciertos funcionarios de relaciones exteriores, 28 de mayo de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1138.

²⁹ Eisenhower, *Mandate*, p. 426; entrevista con Pacheco; Robert Cutler, *No Time for Rest*, p. 370; Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 113-117, 150, 160, 189, 209; Ambrose, *Eisenhower*, p. 195; Informe de USIA, 27 de julio de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1215; *Prensa Libre*, 5 de julio de 1954. Véase también *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1177n.

³⁰ Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, p. 15; conversación telefónica de Holland-Peurifoy, 29 de junio de 1954, Peurifoy al Departamento de Estado de EUA, 29 de junio y 7 de julio de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, pp. 1195, 1197, 1202-1205. Según Ydígoras, Peurifoy exageró su propio papel. Lo que intentó (y no logró) hacer fue subsumir a Castillo Armas en el resto de la dirigencia militar. Véase Ydígoras, *Communism*, p. 54. También hay que señalar que bien pudo ser Castillo Armas, más que la CIA, quien tuvo la idea de crear la ilusión de una fuerza mayor por medio del empleo reiterado de pequeños aviones y de transmisiones radiofónicas. Véase Allen Dulles a DDE, 20 de junio de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1176.

³¹ Peurifoy al Departamento de Estado de EUA, 24 de mayo de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1128. Véase también las fuentes que se citan en la nota 2.

³² Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 106-107.

³³ *Ibid.*, pp. 12, 71; Beaulac, "Communist Effort", p. 236; *New York Times*, 1 de septiembre de 1953; Geiger, *Communism*, p. 45; Martz, *Guatemala*, pp. 78-79, 84-85.

³⁴ Tras vender sus propiedades guatemaltecas a Del Monte, la UFC se fusionó con United Brands. El plan de Berle, para marzo de 1953, era apoyar a un grupo re-

belde asentado en Nicaragua. Véase Berle y Jacobs (eds.), *Berle*, pp. 617-618; y Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, pp. 102-104, 221, 224, 229.

Los indicios no funcionaron: comentario a “La CIA y Castillo Armas en Guatemala”

Stephen G. Rabe

Frederick Marks sostiene que los académicos han sobrevalorado el papel de Estados Unidos y de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) al explicar el derrocamiento del gobierno del guatemalteco Jacobo Árbenz Guzmán. En lugar de eso, el autor ve una rebelión popular anticomunista en la que el Ejército de Liberación del coronel Carlos Castillo Armas derrota a las fuerzas de Árbenz. Marks admite que la CIA se metió en Guatemala pero especula acerca de que “el preciso valor de la ayuda estadounidense para garantizar el éxito de la revolución tal vez nunca se sepa”. Sin embargo, a fin de cuentas, Marks está de acuerdo con el funcionario del Consejo de Seguridad Nacional, Robert Cutler, en cuanto a que la ayuda estadounidense fue “indirecta” y “muy menor”.

El autor polemiza directamente con los historiadores “que siguen la línea de Árbenz” al conferirle a la CIA la responsabilidad central del *golpe de estado*. En particular, Marks critica los influyentes estudios de Richard Immerman y

Stephen Kinzer, publicados en la década de los ochenta. Curiosamente, Marks no cita las obras de Blanche Wiesen Cook y Bryce Wood.¹ Estos académicos también concluyen que Estados Unidos desestabilizó al gobierno de Árbenz. En buena medida, Marks critica a los historiadores, como Stephen Ambrose y yo, que se han basado en estos cuatro libros al analizar la política exterior de la administración de Eisenhower.

Hay que reconcerle a Marks que se haya concentrado en la dinámica interior de la revolución guatemalteca. Al analizar las relaciones interamericanas, los académicos deben tener el cuidado de no retratar a Latinoamérica como el objeto de la política exterior de EUA. Pero si Marks quiere respaldar su tesis, está obligado a confrontar los materiales de fuentes primarias que contradicen su argumento. Marks no puede ignorar las evidencias incómodas. El artículo está plagado de errores de interpretación y se basa en fuentes cuestionables.²

Este comentario se concentra en los princi-

pios de la investigación académica. El historiador está obligado a examinar las fuentes que tenga a su alcance y a revisar aquellas que ya hayan sido empleadas. Pero antes de examinar las fuentes, hay que abordar algunas de las numerosas aseveraciones incendiarias de Marks.

A lo largo del escrito, Marks reitera que “el comunismo constituía una genuina amenaza” y que Guatemala estaba “lista para que los comunistas tomaran el poder”. Aunque Marks nunca define el término “comunismo”, presumiblemente se refiere a que Guatemala estaba a punto de convertirse en una avanzada del Kremlin. Sin embargo, la administración de Truman nunca presentó ese cargo. Ésta señaló, en 1951, por ejemplo, que “no obstante que con frecuencia es poco entusiasta, Guatemala por lo general respalda la postura de Estados Unidos en la ONU”.³ Más aún, la administración de Eisenhower aceptaba en privado que no podía probar la influencia soviética. En agosto de 1953, la Oficina de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado de EUA calculaba que había “dos o tres docenas” de dirigentes comunistas en Guatemala y que “casi sin excepción son nativos de la zona y que más bien están entrenados en México, no en Moscú, aunque algunos de ellos han visitado la órbita soviética y allá pudieron haber recibido algún entrenamiento”.⁴ El 11 de mayo de 1954, el secretario de Estado, John Foster Dulles, le comentó al embajador brasileño que “sería imposible obtener alguna prueba clara que relacionara al gobierno guatemalteco con Moscú; que la decisión tiene que ser política y basada en nuestra profunda convicción de la existencia de semejante vínculo”.⁵ Un año después, una vez que los analistas estadounidenses dedicados al espionaje revisaron la documentación guatemalteca, a Dulles se le informó que “nada definitivo” se había encontrado que vinculara a la Guatemala comunista con la Unión Soviética.⁶ De hecho, Guatemala pagó en dólares un embarque de armas proveniente de Checoslovaquia. Sin embargo, una presentación equilibrada señalaría que Estados Unidos se negó a venderle armas a Guatemala y que presionó a las europeos occidentales para que no le vendieran *matériel*

militar a Guatemala.⁷ Tal vez un gobierno desesperado, consciente de la inminencia de una intervención, decidió comprar armas en donde las encontró.

Marks arguye que, además de ser obediente a Moscú, el gobierno de Árbenz era ilegal, tras arreglar la elección presidencial de 1950. La oposición sostuvo que el gobierno había manipulado a la mayoría indígena, manumitada durante la administración de Juan José Arévalo (1944-1950). Sin embargo, el Departamento de Estado de EUA no adoptó esa postura. De hecho, éste dió la bienvenida al triunfo de Árbenz en una elección con varios candidatos en la cual los guatemaltecos acopiaron una votación superior al 60 por ciento. La embajada en la ciudad de Guatemala informó que era “optimista” sobre su elección y que “caracterizaría a Árbenz como un arbenzista y un realista, más que como una persona casada con principios ideológicos”. El asistente del secretario de Estado de EUA, Edward Miller, estuvo de acuerdo, y predijo que Árbenz frenaría el ritmo del cambio en Guatemala porque él era una persona de dinero y tenía plantaciones cafetaleras.⁸ En la posguerra, el fraude electoral al mayoreo en Guatemala dio comienzo tras la toma del poder de Castillo Armas, quien reinstaló la medida según la cual sólo podían votar los guatemaltecos que supieran leer y escribir y exigió que los guatemaltecos declararan abiertamente sus preferencias presidenciales. Como era de preverse, Castillo Armas ganó más del 99 por ciento de los votos en la elección de octubre de 1954.

También parece exagerada la caracterización de la oposición internacional e interna a Árbenz. Marks observa bien que dictadores como Juan Manuel Gálvez de Honduras, Anastasio Somoza de Nicaragua, Marcos Pérez Jiménez de Venezuela y Rafael Trujillo de la República Dominicana se afanaron por socavar la revolución guatemalteca. Estos tiranos se oponían insistentemente a los gobiernos reformistas. Los nicaragüenses, bajo el gobierno de los Somoza, intentaron derrocar varias veces al gobierno costarricense de José Figueres. En 1960, los agentes de Trujillo trataron de asesinar al dirigente de Venezuela, Rómulo Betancourt,

electo popularmente.⁹ Pero estos ataques a los dirigentes democráticos no fueron fomentados por asuntos de la guerra fría. Durante el final de la década de los cuarenta, los dirigentes de la “izquierda democrática” de la cuenca del Caribe —Arévalo, Betancourt, Juan Bosch de la República Dominicana, Figueres y Ramón Grau San Martín de Cuba— juraron derrocar a los dictadores y patrocinaron operaciones de filibusteros en su contra. Los dictadores se vengaron por medio de ataques a Árbenz, Betancourt y Figueres. Al etiquetar a sus opositores como “comunistas”, los dictadores caribeños sabían que tañirían una cuerda sensible en Washington. Irónicamente, los dictadores, como Fulgencio Batista de Cuba y Pérez Jiménez, forjaron alianzas políticas con sus propios partidos comunistas.¹⁰

En el interior, la revolución guatemalteca enfrentó una resistencia decidida y amplia. El cambio en Latinoamérica es siempre arduo y tumultuoso. El presidente Arévalo, quien patrocinó una legislación social y urbana moderada para beneficio de los grupos urbanos, sobrevivió a más de veinte intentos de golpes de estado. La iniciativa de Árbenz, el Decreto 900, atacó la estructura de la desigualdad socioeconómica en el campo guatemalteco. Poco más del 2 por ciento de los terratenientes controlaban el 72 por ciento de las tierras de cultivo. Veintidós propietarios tenían en sus manos el 13 por ciento de la tierra y controlaban a 250,000 campesinos. Estas élites latifundistas, como era predecible, intentaron subvertir la reforma agraria.¹¹ Claro está que en México durante su revolución y en Chile bajo Salvador Allende también se dieron furiosas defensas de los privilegios, y hoy continúan en Brasil y El Salvador.

Si bien Marks nos recuerda que algunos guatemaltecos se opusieron a Árbenz y a la reforma agraria, por otra parte distorsiona la naturaleza y la extensión de la oposición. Marks sugiere que no sólo los terratenientes, sino también los campesinos, se opusieron al Decreto 900, al afirmar que “el hombre común y corriente tuvo problemas para distinguir entre reforma agraria y hurto descarado”. Pero en un reciente examen académico de la política rural guatemalteca

durante la revolución, Jim Handy calcula que, bajo el Decreto 900, 100,000 familias campesinas recibieron tierra, lo que benefició directamente a 500,000 personas en una población de 3 millones. Aun así, las ligas campesinas se quejaron de que la distribución de la tierra se demorase tanto y dirigieron invasiones en las tierras que por generaciones habían codiciado.¹² La investigación de Handy respalda el trabajo de campo conducido tras el *golpe* por el antropólogo Richard Newbold Adams. Tras entrevistar a los dirigentes campesinos encarcelados por el régimen de Castillo Armas, este antropólogo encontró que ellos estaban de acuerdo con la propagación de la democracia, con la redistribución de la tierra y con el mejoramiento de las leyes laborales. El Decreto 900 fomentó una revolución verde, más que roja, en el campo guatemalteco.¹³

La jerarquía de la Iglesia católica guatemalteca respaldó al *golpe*. Esto no tiene nada de extraordinario, pues hasta hace poco la Iglesia fue aliada de la oligarquía terrateniente y de los militares, la insantísima trinidad latinoamericana. Como sea, según la descripción del embajador de EUA, Rudolf E. Schoenfeld, los analistas del área de inteligencia y los académicos contemporáneos, la Iglesia guatemalteca era a duras penas “una institución próspera” en “un país profundamente católico”. En lugar de eso, la Iglesia era “extremadamente débil” en “un país profundamente anticlerical”.¹⁴ Más aún, estaba “limitada por la parquedad de sus recursos, el reducido número de sacerdotes en relación con la población” y el hecho “de que la mayoría de los sacerdotes estaban sujetos a la deportación”.¹⁵ Reconociendo aparentemente esta debilidad institucional, la CIA ayudó a la jerarquía católica sembrando cartas pastorales en contra de Árbenz en la prensa latinoamericana y arrojándolas desde aviones por las áreas más distantes de Guatemala.¹⁶

Tal vez los opositores al comunismo, la reforma agraria, las condiciones justas para los trabajadores y la justicia social habrían logrado derrocar al gobierno de Árbenz sin ayuda del exterior. Desde 1954, las fuerzas de la reacción habían demostrado su eficacia y osadía. Unos

100,000 guatemaltecos habían muerto por causa de la violencia política, la mayoría en manos de escuadrones de muerte militares o anticomunistas. Sin embargo, Árbenz cayó cuando Estados Unidos intervino en Guatemala. Este esfuerzo no fue “muy menor” sino que representó, como ha escrito Bryce Wood, una “intervención armada y una intromisión en la política interna en una escala que no se había visto en el continente desde que los infantes de marina invadieron Nicaragua en 1926”.¹⁷

Marks concede que Estados Unidos reclutó, entrenó y equipó al ejército de Castillo Armas y que de hecho se sumó a la rebelión al suministrar apoyo aéreo, misiones de reconocimiento y comunicaciones radiales desde tierra. También reconoce que Estados Unidos realizó una amplia campaña de propaganda y desinformación en contra de Guatemala, en particular a través de la operación de la radio clandestina, la Voz de la Liberación. Para usar las palabras de Marks, “requiere un extraordinario salto imaginativo” el caracterizar a estos esfuerzos como “indirectos” o “muy menores”. Pero la campaña de desestabilización fue más allá de lo que señala el autor. Estados Unidos emprendió una guerra económica en contra de Guatemala. Frenó la ayuda económica y los programas de asistencia tecnológica, como *Point IV* y el programa de la carretera interamericana, bloqueó los préstamos a Guatemala del Export-Import Bank y del World Bank, y presionó a las compañías cafetaleras para que no importasen café guatemalteco.¹⁸ Lo que es más: a mediados de 1954, Estados Unidos empezó a rastrear y a detener las embarcaciones que se dirigían a Guatemala, con la esperanza de generar un caos económico.¹⁹

Estados Unidos concentró sus esfuerzos especialmente en enemistar a los militares guatemaltecos con Árbenz, negó la ayuda militar a Guatemala y concedió nuevos paquetes a Honduras y Nicaragua, demostrándoles así a los oficiales del ejército “que el actual régimen no sirve a los mejores intereses de ninguna nación o a los de él mismo”.²⁰ La CIA también pudo haber sobornado a altos funcionarios.²¹ Los analistas estadounidenses siempre calcularon que “el ejército

es el único elemento organizado en Guatemala capaz de alterar la situación política rápida y decisivamente”. Pero de permanecer unido, el ejército era capaz de “derrotar a cualquier fuerza que enviaran en su contra los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua”.²²

Una vez que las fuerzas de Castillo Armas cruzaron la frontera guatemalteca, Estados Unidos continuó su campaña en contra de Árbenz. El embajador John Peurifoy recibió autorización para anunciar una evacuación de ciudadanos estadounidenses con el fin de incrementar la tensión en la ciudad de Guatemala.²³ El embajador exigió asimismo que el coronel Carlos Enrique Díaz, jefe de las Fuerzas Armadas guatemaltecas, derrocara a Árbenz, y luego insistió en que Díaz se hiciera a un lado cuando se vio que éste era demasiado independiente. De ahí que, por órdenes del secretario de Estado, Dulles, “de aplastar unas cuantas cabezas”, Peurifoy colocara la inclusión de Castillo Armas en la junta de gobierno como el precio por el reconocimiento diplomático y el apoyo económico de Estados Unidos.²⁴

Al evaluar la naturaleza del régimen de Árbenz o el alcance de la intervención de EUA, los académicos pueden meterse en un rico e intenso debate. Sin embargo, lo que resulta tan problemático de este artículo es el descuido de algunas fuentes y el uso selectivo de otras. Tal vez la afirmación más provocativa de Marks sea que las fuerzas de Castillo Armas lucharon bien y a veces en contra del ejército guatemalteco. Los agentes y funcionarios de la CIA que participaron en la intervención y que han hablado sobre su papel no ofrecen tales juicios. E. Howard Hunt y David Phillips, operativos de la CIA, ridiculizan las dimensiones y las habilidades para la lucha del “Ejército de Liberación”. Phillips escribe que la batalla de Esquipulas fue una ficción creada por la Voz de la Liberación.²⁵ En entrevistas, el director, encargado Richard Bissell ha enfatizado que la CIA suministró a los insurgentes lo que no tenían: “liderazgo, organización, iniciativa y habilidad”.²⁶ Los hombres de la CIA, desde luego, pueden pecar de orgullosos, pero hay que examinar lo que dicen. Sólo en una versión revisada del

artículo, la cual me llegó mientras preparaba este comentario, Marks incluyó a Phillips en sus notas al pie, pero incluso entonces puso a Phillips con aquellos que “siguen la línea de Arbenz”. Más adelante, Marks explica que Phillips era un agente “desilusionado”.

Para apuntalar sus argumentos, Marks incluye fuentes británicas y canadienses pero inexplicablemente no cita el fondo 714.00 de los archivos del Departamento de Estado de EUA. Los editores del *FRUS* advierten a los investigadores que “numerosos telegramas y despachos provenientes de Guatemala que informan de las actividades de los seguidores de Castillo Armas están en el fondo 714.00”.²⁷ Pero lo publicado en el *FRUS* arroja alguna duda sobre las habilidades guerreras de los insurgentes. La invasión empezó el 18 de junio de 1954. El 20 de junio, la CIA informó al presidente Eisenhower que el resultado estaba en duda y que dependía del ejército guatemalteco, el cual tenía la capacidad para derrocar a Árbenz o para derrotar a Castillo Armas. Las fuerzas de Castillo Armas habían aumentado a 600 hombres armados y habían realizado algunas tareas de sabotaje. Pero la invasión “no es en ningún sentido una operación militar convencional”. Se calculó para “crear y mantener durante un breve tiempo la impresión de una fuerza militar sustancial”. Por medio del respaldo aéreo y del “uso masivo de las emisiones radiofónicas”, la CIA trabajaba para respaldar “la impresión de la fuerza de Castillo Armas así como para extender la impresión de la debilidad del régimen”.²⁸

Los informes provenientes de Guatemala siguieron enfatizando el estatus incierto de las fuerzas invasoras. El 22 de junio, Eisenhower aprobó la petición del director de la CIA, Allen Dulles, para reabastecer de aviación a Castillo Armas. Sin embargo, Dulles calculaba que pese a todo la insurgencia tenía apenas un 20 por ciento de probabilidades de éxito.²⁹ El mismo día, su hermano informó que “no había habido deserciones significativas” en las fuerzas armadas guatemaltecas. El 25 de junio, el secretario Dulles postergó una reunión interamericana para considerar al caso guatemalteco, pues

temía que fracasara Castillo Armas.³⁰ El 27 de junio la milicia guatemalteca aceptó las demandas de Peurifoy y forzó la renuncia de Árbenz, pero sólo tras informar al embajador que el “ejército podía hacerse cargo de las fuerzas de tierra de Castillo Armas, pero no de su aviación”.³¹ La milicia guatemalteca sin duda quería defender su reputación, pero presumiblemente los funcionarios de Relaciones Exteriores o de la CIA tenían ganas de informar a Eisenhower y a los hermanos Dulles que los insurgentes barrían imparables a las milicias guatemaltecas.

La manera en la que Marks usa otras fuentes suscita dudas. Marks cita siete veces el libro de Ronald Schneider, *Communism in Guatemala*. A Schneider se le concedió acceso especial a los archivos de Guatemala confiscados por Estados Unidos luego del *golpe*. El estudio de Schneider se publicó en 1958 en la serie de Frederick A. Praeger sobre historia rusa y comunismo mundial, proyecto, se sabe, financiado por la CIA.³² Schneider respalda en parte a Marks, pues él llega a la conclusión de que “un puñado de comunistas con relativa experiencia” se apoderó del liderazgo de la revolución guatemalteca.³³ Pero Marks se rehusó a citar a Schneider al analizar el *golpe*. Schneider llega a la conclusión de que “un pequeño grupo de soldados profesionales que encabezaban las fuerzas regulares” derrocó a Árbenz. El Ejército de Liberación “no era impresionante” y fue contenido por fuerzas leales al gobierno. “No se materializó” un levantamiento popular en favor de Castillo Armas. Las batallas, de las cuales dieron abundante información los periódicos del mundo, fueron “zafarranchos” que involucraron a unos cuantos soldados de infantería y que causaron pocas bajas.³⁴

Otros pueden sacar sus conclusiones sobre la objetividad de títulos tan “variopintos” empleados como fuentes, como *Red Design for the Americas* o *El libro negro del comunismo en Guatemala*. Dos obras que son esenciales para Marks son *Guatemala* de Amy Jensen (1955) y *Así se gestó la liberación* (1956), una publicación del gobierno guatemalteco. Marks cita ocho veces a Jensen y la elogia por ser “la única relación que se consigue actualmente y que

describe exacta y cabalmente lo que ocurrió en Guatemala durante el Movimiento de Liberación". Marks agrega: "Por desgracia, la versión de Jensen no tiene un respaldo documental." Jensen, en efecto, presenta conmovedoras descripciones heroicas del Ejército de Liberación en guerra. ¡En una batalla se las arregló para incluir paracaidistas!³⁵ Pero hay una pista del lugar en el que pudo haber obtenido sus datos. Ella usa estas frases: "la radio de 'liberación' dijo"; "Armas explicó que la batalla transcurría lentamente"; y "el 'Ejército de Liberación' tras obtener el control de los estados de Abal, Zacapa y Chiquimula".³⁶ Quién sabe, tal vez Jensen sintonizaba con frecuencia la Voz de la Liberación, la estación desinformativa de la CIA.

Así se gestó la liberación, publicado por el Ministerio de Asuntos Públicos, Cultura y Turismo, es el relato del golpe del Ejército de Liberación. Está dedicado a Castillo Armas y a sus fuerzas. Marks cita nueve veces esta obra y seis a su acompañante, *Así se hizo la liberación* (1976). Marks concede que *Así se gestó* fue punto de partida para el más nuevo *Así se hizo*, su otra fuente importante en español. Emplea minuciosamente *Así se gestó* para describir la campaña militar del Ejército de Liberación. El recuento oficial, al igual que el de Marks, enfatiza la importancia de las batallas por tierra y disminuye el efecto del apoyo aéreo. De hecho, es mucho más limitado que la otra fuente im-

portante de Marks en inglés —Amy Jensen—. Por desgracia, en esta ocasión no hubo paracaidistas.

En *Así se gestó*, el gobierno niega indignado que el Ejército de Liberación recibiera ayuda extranjera. "¡Ninguna mentira ha sido tan grande!"³⁷ Semejantes negativas deberían advertir al académico de que las fuentes partisanas deben emplearse con precaución. La intervención de EUA ha sido el asunto central en las relaciones interamericanas en el siglo XX. Ningún insurgente latinoamericano agradecería públicamente a su benefactor, la CIA. En 1960-1961, por ejemplo, la CIA ayudó a los dominicanos que se complotaron contra y luego asesinaron a Rafael Trujillo.³⁸ Pero como se encontró un académico que revisaba la literatura sobre la muerte de Trujillo, los dominicanos, por motivos nacionalistas, han negado que recibieran ayuda fundamental por parte de Estados Unidos.³⁹ Para conservar los principios de la investigación académica, el historiador debe plantear preguntas arduas a fuentes como *Así se gestó* y explicar por qué los enemigos de Árbenz son testigos confiables.

Así las cosas, al evaluar el carácter y la naturaleza del papel de Estados Unidos en la destrucción del gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán, los historiadores deberán seguir consultando los estudios de Blanche Cook, Richard Immerman, Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, y Bryce Wood.

Notas

¹ Blanche Wiesen Cook, *The Declassified Eisenhower: A Divided Legacy* (Nueva York, 1981), pp. 217-292; Bryce Wood, *The Dismantling of the Good Neighbor Policy* (Austin, 1985), pp. 152-190.

² Ya había yo comentado este trabajo. Marks lo presentó al congreso de la SHAFR en la American University. Mis comentarios escritos son sustancialmente idénticos a los que yo presenté en ese congreso. Los otros miembros de la mesa fueron: Mary Jane Hogan, de la Universidad Estatal de Idaho, Richard Immerman, de la Universidad de Hawaii.

³ Declaración política preparada en el Departamento de Estado, 2 de mayo de 1951, Departamento de Estado de EUA, *Foreign Relations of the United States*, 1951

(Washington, 1980), 2, p. 1434 (en adelante *FRUS*, con año y volumen). Véase también el borrador de una conferencia política preparada por la Oficina de Asuntos Interamericanos, 19 de agosto de 1953, *ibid.*, 1952-1954 (Washington, 1983), 4, p. 1082.

⁴ *Ibid.*, p. 1080.

⁵ Memorandum de la conversación del secretario de Estado de EUA, 11 de mayo de 1954, *ibid.*, p. 1106.

⁶ Asistente del secretario de Inteligencia, W. Park Armstrong, citado por Richard H. Immerman, *The CIA in Guatemala; The Foreign Policy of Intervention* (Austin, 1982), p. 185.

⁷ El secretario de Estado en funciones a la embajada en Portugal, 14 de abril de 1954, *FRUS*, 1952-1954, 4,

pp. 1098-1099; memorándum del asistente del secretario de Estado para los Asuntos Interamericanos al secretario de Estado, 24 de mayo de 1954, *ibid.*, pp. 1124-1126.

⁸ Milton Wells, embajada en la ciudad de Guatemala, al Departamento de Estado de EUA, 15 de noviembre de 1950, *ibid.*, 1950 (Washington, 1976), 2, p. 924; Miller citado en la Comisión Legislativa sobre Relaciones Exteriores, *Selected Executive Session Hearings of the Committee, 1951-1956* (Washington, 1980), 16, p. 398.

⁹ Robert A. Pastor, *Condemned to Repetition: The United States and Nicaragua* (Princeton, 1987), pp. 29-31; Stephen G. Rabe, *The Road to OPEC: United States Relations with Venezuela, 1919-1976* (Austin, 1982), pp. 141-142.

¹⁰ Charles D. Ameringer, *The Democratic Left in Exile: The Antidictatorial Struggle in the Caribbean, 1945-1959* (Coral Gables, 1974), pp. 58-110; Morris H. Morley, *Imperial State and Revolution: The United States and Cuba, 1952-1986* (Nueva York, 1987), p. 36; Rabe, *Road to OPEC*, p. 127.

¹¹ Jim Handy, "The Most Precious Fruit of the Revolution": The Guatemalan Agrarian Reform, 1952-1954", *Hispanic American Historical Review*, 68 (noviembre de 1988), pp. 667-683.

¹² *Ibid.*, pp. 687-696.

¹³ Stokes Newbold [Richard Newbold Adams], "Receptivity to Communist Fomented Agitation in Rural Guatemala", *Economic Development and Cultural Change*, 5 (julio de 1957), pp. 338-361.

¹⁴ Informe del embajador Schoenfeld, 28 de octubre de 1953, *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1087.

¹⁵ Cálculo de la Inteligencia Nacional sobre Guatemala, 19 de mayo de 1953, *ibid.*, p. 1066. Véase también Ralph Lee Woodward, Jr., *Central America: A Nation Divided* (Nueva York, 1976), pp. 101-102, 169.

¹⁶ E. Howard Hunt, *Undercover: Memoirs of an American Secret Agent* (Nueva York, 1974), pp. 98-99.

¹⁷ Wood, *Dismantling of the Good Neighbor*, p. 157.

¹⁸ Memorándum de la conversación de Edward Clark de la Oficina de Asuntos Centroamericanos, 5 de febrero de 1952, *FRUS 1952-1954*, 4, pp. 1027-1030; memorándum del Departamento de Estado de EUA sobre su conversación con los importadores de café, 25 de noviembre de 1953, *ibid.*, pp. 1088-1091; Cook, *Declassified Eisenhower*, p. 238.

¹⁹ Cook, *Declassified Eisenhower*, pp. 268-269.

²⁰ Oficina de Inteligencia Nacional de la CIA citada en *ibid.*, p. 240. Véase también el memorándum sobre Guatemala de Louis J. Halle del Equipo de Planeación Política, 28 de mayo de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1144.

²¹ Wood, *Dismantling of the Good Neighbor*, pp. 166-167; Hunt, *Undercover*, pp. 99-100.

²² Cálculo de la Inteligencia Nacional sobre Guatemala, 19 de mayo de 1953, *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1067;

borrador sobre conferencia política preparado por la Oficina de Asuntos Interamericanos, 19 de agosto de 1953, *ibid.*, p. 1081. Hasta después que Castillo Armas se volviera presidente, el Departamento de Estado de EUA juzgó que el ejército estaba "en las mejores condiciones para determinar al próximo gobierno y su orientación". Véase secretario de Estado al secretario de Defensa, 27 de octubre de 1954, *ibid.*, pp. 1234-1236.

²³ *Ibid.*, p. 1181, n. 3.

²⁴ Dulles citado en carta de Peurifoy al Departamento de Estado de E.U., 7 de julio de 1954, *ibid.*, pp. 1202-1208. Véase también los telegramas y llamadas telefónicas de Peurifoy a Washington entre el 27 y el 29 de junio de 1954, *ibid.*, pp. 1189-1197.

²⁵ David Atlee Phillips, *The Night Watch* (Nueva York, 1977), pp. 42-50; Hunt, *Undercover*, pp. 98-100.

²⁶ Entrevista con Bissell en la serie Frontline de la PBS, *The Crisis in Central America*, parte 1: "The Yankee Years" (1985). El documental muestra también fotografías fijas y filmaciones documentales de las fuerzas de Castillo Armas al cruzar la frontera de Guatemala. El número de los insurgentes parece ser reducido; no llevan uniforme y están ligera e irregularmente armados. Se tiene una impresión semejante después de ver las fotografías del Ejército de Liberación que están incluidas en la publicación oficial del gobierno de Castillo Armas, *Así se gestó la liberación* (Guatemala, 1956).

²⁷ *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1173.

²⁸ Allen Dulles al presidente, 20 de junio de 1954, *ibid.*, pp. 1174-1175 (subrayados en el original).

²⁹ Dwight D. Eisenhower, *Mandate for Change, 1953-1956* (Garden City, 1963), pp. 509-510.

³⁰ Dulles citado en Cook, *Declassified Eisenhower*, p. 282. Véase también las notas de una reunión del grupo guatemalteco, 25 de junio de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, p. 1186.

³¹ Citado en Peurifoy al Departamento de Estado de EUA, 27 de junio de 1954, *FRUS, 1952-1954*, 4, pp. 1189-1190.

³² Cook, *Declassified Eisenhower*, pp. 375-376, n. 2.

³³ Ronald M. Schneider, *Communism in Guatemala, 1944-1954* (Nueva York, 1958), pp. XI, 185-217.

³⁴ *Ibid.*, pp. 301-311.

³⁵ Amy Elizabeth Jensen, *Guatemala: A Historical Survey* (Nueva York, 1955), pp. 225, 228.

³⁶ *Ibid.*, pp. 224, 226, 228 (subrayados míos).

³⁷ La Secretaría de Divulgación, *Así se gestó*, p. 181.

³⁸ Comité Selecto del Senado para el Estudio de la Operación Gubernamental con Respecto a las Actividades de Espionaje, *Alleged Assassination Plots Involving Foreign Leaders*, congreso 94, primera sesión, 1975. S. Rept. 465, pp. 191-215.

³⁹ Howard J. Wiarda, *Dictatorship and Development: The Methods of Control in Trujillo's Dominican Republic* (Gainsville, 1968), pp. 172-173.



Rusos con tranchetes. Un texto pretexto

El documento cuya traducción se presenta a continuación, fue encontrado en el Archivo Nacional de Washington entre los documentos generales del Departamento de Estado (General Records of the Department of State, grupo 59, clasificador decimal 800) en la carpeta con el nombre de Alf Caputo. Varios extractos del mismo se hallan en la autobiografía política del ex presidente provisional, Emilio Portes Gil (1928-1929), publicada en 1954 bajo el título Quince años de política mexicana. Basándose en este documento, y dentro del contexto analizado en el artículo publicado en este mismo número, el gobierno mexicano rompió relaciones diplomáticas con la Unión Soviética en enero de 1930.

Fue una suerte encontrarlo completo porque pone de manifiesto

Durante la última reunión del Buró Político el 19 de enero,¹ Moscú decidió intensificar su propaganda en las dos Américas y por la impresión que eso crea intensifica

la fragilidad de la administración política mexicana de finales de los años veinte. Como se puede observar, el documento resulta poco creíble. Sin embargo, los funcionarios de la cancillería lo tomaron aparentemente al pie de la letra y actuaron de acuerdo con su amenazante mensaje. En ningún momento examinaron o pusieron en duda su veracidad o la confiabilidad de la persona que lo había transmitido.

Adicionalmente, el texto completo del documento arroja luz sobre el ambiente de la época, pues refleja la división del mundo en áreas autónomas, con poca comunicación entre sí. Esa incomunicación fue la que permitió el tráfico de información carente de fundamento en hechos reales.

Daniela Spenser-Grollová

su organización sobre todo en México.

Dos emisarios fueron nombrados para ese fin por el Buró Político y encargados de ir a México. Estos dos

emisarios serán luego seguidos por otros de acuerdo con las necesidades de desarrollo del trabajo a realizar. También llegarán a los países de las dos Américas especialistas en la organización de células, de propaganda y de organizaciones de ataque.

El jefe nombrado por el B. P. es el bien conocido y famoso terrorista, amigo personal de Stalin, Ivan Tetarishvilli,² y su asistente Grigor Servaliev, ambos probados miembros del partido, muy peligrosos y sin escrúpulos o consideración, dispuestos a cualquier cosa con tal de alcanzar su objetivo. Tetarishvilli participó en la organización de varios ataques terroristas, entre ellos el de la catedral de Sofía en abril de 1924 o 1925. En noviembre de 1928 fue enviado a la India británica para reorganizar los servicios comunistas y reforzar la propaganda en la India. Los acontecimientos que se han suscitado en la India demuestran que su trabajo fracasó.

El 16 de febrero³ Tetarishvilli salió de Europa. ¿Bajo qué nombre y con cuáles documentos?, es algo a lo que no hay una respuesta, puesto que todos los emisarios de Moscú tienen a su disposición una gran cantidad de documentos de identificación, en especial como austriacos, polacos, checoslovacos, a veces como ingleses, a menudo como rumanos y a veces también como sudamericanos.

Tal vez si se hubiera intentado con seriedad se habría podido seguirles el paso pero no nos sentíamos capaces ni se nos pidió hacerlo.

En cuanto a su asistente Servaliev, quien seguirá una ruta totalmente diferente de su jefe, se fue de Berlín el 2 de marzo. Estos

dos emisarios tienen a su disposición enormes cantidades de dinero; para empezar tienen \$145,000,⁴ pero esta suma es apenas la primera remesa.

Los puntos contemplados por Moscú son los siguientes. Pero antes de mencionarlos, el comentario más importante que es necesario hacer es que Moscú, al desarrollar su propaganda en México y en otros países de las dos Américas, indirectamente apunta con su acción a Estados Unidos.

Todo su programa consiste en esto: la acción en México tiene un interés particular, porque al provocar problemas y al extender ideas soviéticas Moscú espera afectar seriamente la explotación del petróleo.

Los puntos escogidos son:

La Bahía de San José: esta bahía servirá como el punto para el almacenamiento secreto de varios tipos de municiones y ametralladoras designadas para el interior. También servirá como el punto de enlace con Matamoros y Reynosa.

Matamoros: punto de concentración, servicio de recepción de información de Estados Unidos, organización de células secretas.

Aldama: punto secundario de actividad que servirá como refugio para los afiliados de Tampico. Un pequeño centro de ayuda para los revolucionarios en la organización de células.

Tampico: será el objeto de la actividad especial de Tetarishvilli, depósito secreto de armas, núcleo de reclutamiento, de varios puntos de encuentro de los directores nacionales, de la organización central de propaganda y de uno de los principales centros de contacto

con el interior, del centro del servicio de propaganda, del punto de enlace con las organizaciones de Jafpan (*sic*), Matehuala, San Luis, Victoria. Este último lugar servirá también como el punto de concentración de la información.

Vera-cruz: punto especial y secreto de desembarco, centro de agitación y reclutamiento; oficina de financiamiento; organización de los movimientos terroristas; células de contacto con el elemento revolucionario con ramificaciones en Jalapa, Orizaba, Puebla, México, Izugar (*sic*); en esta última localidad se centralizará la información política proveniente de México y Puebla, espionaje de baja intensidad y punto de contacto con los revolucionarios.

Puerto México: un centro de espionaje y de supervisión del progreso de la propaganda y punto de enlace con el interior.

Nota: los bolcheviques tratarán de provocar, mediante ataques atribuibles a los revolucionarios y oponentes del gobierno, incidentes fronterizos, y asimismo complicaciones políticas con los vecinos de México con el fin de poner al gobierno en aprietos.

Además del plan de acción decidido por el Buró Político, se contemplan numerosos ataques considerados como indispensables para impresionar y aterrorizar a la opinión pública; las personas que serán atacadas son: el presidente Ortiz Rubio, el Sr. Gilles (*sic*), el general Calles, los ministros de Gobernación y de Guerra, el director general de la policía; además serán atacados edificios públicos como la Catedral, el palacio presidencial, los teatros, el lugar de la residencia presidencial de descanso en

Chapultepec (*sic*). Tetarishvilli instruirá y formará a elementos aptos para ejecutar este tipo de trabajo; hasta donde le sea posible, utilizará solamente elementos del país, y sobre todo escogerá a los elementos de la oposición con el objeto de que los ataques se les atribuyan a ellos.

Otros puntos contemplados: Mérida, Tekax, Valladolid, Tohosuco, Campeche (puntos importantes de la región); Bahía de Asunción se utilizará para un desembarco secreto; Chinchana (*sic*) y San Felipe son dos lugares que servirán como puntos de salida hacia Honduras británica para fines de organización; San Cristóbal (punto de estudio y de observación para la penetración desde Guatemala); Juchitán como un punto de propaganda y como una célula de dirección. Oaxaca, Chilpancingo, Tetelcapan, Toluca, Colima, La Piedad, Sayula, Guanajuato, Guadalajara, Taxco, Nayarit, Villa García, Durango, puntos de contacto con los revolucionarios. Mazatlán, punto de desembarco con depósitos secretos y células educativas, concentración de asistencia revolucionaria.

Culiacán: concentración de informes sobre la situación interna. Punto de ayuda propagandística; punto secreto de encuentro.

Parral: depósitos secretos, células de reclutamiento e instrucción.

Chihuahua: un punto que Moscú considera muy importante y contemplado sobre todo para la concentración de los movimientos revolucionarios y para la centralización del servicio de propaganda así como para la creación de los depósitos de armas y de municiones en grandes

cantidades. Lo mismo es cierto para Monterrey y para Linares.

Puerto Isabel (sic): punto secreto para el desembarco de los propagandistas en camino hacia los Estados Unidos de América; oficina de espionaje y de información.

El Paso del Norte: punto de reunión con los agitadores de Estados Unidos; estación de asistencia a los fugitivos y a los revolucionarios.

Información adicional: Moscú ha construido todo un programa nuevo para una acción intensa cuyo objetivo es Nuevo México.

Moscú desea derrocar al gobierno actual de México cueste lo que cueste eliminando a ciertas de las más prominentes personas, como se ha indicado antes; para este fin sus emisarios en camino a México han sido instruidos en no dejar nada al azar y de prestar la mayor e incondicional asistencia posible a los oponentes del gobierno sin distinción de partido u opinión política. Los nacionales tienen que ser la base de su reclutamiento.

Las directivas a los emisarios de Moscú, así como a los dirigentes nacionales y extranjeros, siempre provendrán de Evsie Goldstein en Berlín, jefe de la dirección de la Tercera Internacional, representante secreto de la GPU y dirigente a cargo de todo el movimiento de propaganda y acción fuera de Moscú. Está en contacto directo con Stalin y Molotov.⁵

La oficina llamada "El Movimiento sobre México", una oficina con la que colabora un español de nombre Miguel Illares, forma parte de esa dirección. Esta misma dirección acaba de ser encargada de la tarea de estudiar las posibilidades y las

oportunidades de intensificar el comunismo en América Central y un emisario especial irá allá para estudiar la situación de primera mano. La salida de este emisario especial es inminente.

Se ha confirmado que la retirada de madame Kollontai, la ex embajadora de los soviets en México bajo el pretexto de desgracia, en realidad tiene que ver con la intensificación bolchevique en México. Se puede anticipar que se encargará de un departamento secreto sudamericano y mexicano de agitación.⁶

Recientemente, cuatro mil trescientas sesenta y cinco pistolas automáticas con ocho temibles ametralladoras fueron embarcadas hacia México.

En especial hay que llamar la atención de las personas que están a cargo de impedir la acción de los bolcheviki; Moscú, según su costumbre en todas las partes en donde opera, utiliza discretamente a los elementos chinos y al parecer en México hará lo mismo. Para ese fin los emisarios chinos saldrán directamente a México con el objetivo de reclutar allí a sus compatriotas.

Notas

¹ De 1929.

² No existía un "famoso" amigo de Stalin con ese nombre. Lo único que Caputo respetó fue el sufijo georgiano del apellido del "terrorista" mencionado.

³ De 1929.

⁴ Dólares.

⁵ Una persona inventada.

⁶ Kollontai se retiró de México en junio de 1927 a petición suya, no porque el gobierno soviético la retirara.

Bibliografía sobre el derrocamiento del presidente Árbenz

María Eugenia del Valle

El 6 de mayo de 1996, en la sala magna de la cancillería mexicana, en la ciudad de México, se firmó el “Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria”, conclusión de otra etapa más del proceso de pacificación cuyo inicio en Guatemala data de 1987. En 1990 se iniciaron en Noruega las negociaciones entre las partes en conflicto, el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG), para después ser transferidas a México. En 1993 las cancillerías de Venezuela, Colombia, España y México acordaron formar un grupo que denominaron “Países Amigos”, y que tendría funciones similares a las que se habían cumplido en el proceso de pacificación salvadoreño. En enero de 1994 se volvieron a reanudar las negociaciones y se alcanzaron acuerdos sobre derechos humanos, la población desplazada por la guerra y la identidad y derechos de los pueblos indígenas. Este convenio de mayo de 1996 fue firmado por las partes en conflicto: los representantes de la UNRG y del gobierno, la “Comisión de Paz del Gobierno de Guatemala” (Copaz). Estuvieron también presentes representantes del ejército guatemalteco, de la ONU,

del Grupo de Países Amigos, el canciller mexicano, José Ángel Gurría, y la Premio Nobel de la Paz de 1992, Rigoberta Menchú.

Los comentarios sobre la firma de este acuerdo abren la posibilidad de concluir el año 1996 con la firma de la pacificación. El comandante rebelde, Pablo Monsanto, manifestó que: “las partes lograron concretar, con una visión de conjunto y de convergencia, un punto de partida para la solución de la problemática social, económica y agraria que por sus dimensiones dio origen a la guerra iniciada hace 36 años en Guatemala”. Por su parte, Gustavo Porras, representante gubernamental, señaló que: “el Acuerdo cuenta con compromisos muy audaces y permite resolver aspectos de la vida guatemalteca que se encontraban rezagados”, para añadir más adelante, “debemos superar viejos agravios para trabajar unidos”.

Hoy, es posible que esta guerra que inició el 13 de noviembre de 1960 pueda terminar. Décadas

de sufrimiento han impactado a la sociedad guatemalteca desde aquellos años que finalizaron con las aspiraciones de la Revolución de Octubre, que dio dos gobiernos elegidos democráticamente, el de Juan José Arévalo y el de Jacobo Árbenz, y que concluyó abruptamente con el derrocamiento de este último en 1954; acontecimientos todos que contribuyeron al inicio de la primera guerrilla centroamericana en los años sesenta.

Centroamérica, más que por sus riquezas naturales por su peculiar posición geográfica, representa un punto neurálgico y estratégico del continente americano. Por eso, los gobiernos que se han conformado en esta región han tenido que responder a los intereses de la geopolítica mundial; durante la guerra fría, estos intereses cobraron en Árbenz una de sus principales víctimas. Hoy en día, la posguerra fría apenas está mostrando sus rasgos. En el marco de la conmemoración de los cincuenta años del desembarco estadounidense en Normandía, durante la Segunda Guerra Mundial, en Colleville sur Mer, el presidente William Clinton dijo ante las cámaras de televisión CBS: “La intervención de Estados Unidos en

Dr. María Eugenia del Valle
Comandante


Vietnam fue un error y quizá exageramos en América Central para combatir el comunismo.”

El enemigo comunista se ha agotado, un nuevo equilibrio mundial se está gestando después de la caída del Muro de Berlín a finales de la década de los noventa.

Hoy, con el ocaso de esta etapa de la guerra fría y ante un incierto panorama donde Estados Unidos se mantiene como potencia militar dominante, aunque económicamente afectada, es oportuno revisar las coyunturas que nos aclararán parte de los acontecimientos recientes de nuestros países latinoamericanos. En realidad, falta mucho trabajo de análisis sobre este periodo, si bien, contamos con una bibliografía considerablemente amplia que abarca desde obras de testigos presenciales, hasta libros, tesis, artículos y documentos como discursos o cartas. Uno de los bancos de datos más importantes sobre este periodo se encuentra en la Universidad de Texas en Austin. Se trata de la colección que comprende el material acopiado por Arturo Taracena Flores, quien recopiló información sobre Guatemala por un espacio de 60 años. Además, contiene los que fueron adquiridos por la Nettie Lee Benson Latin American Collection. Como podrá notarse, en diferentes bibliotecas de México se pueden consultar muchas de estas obras: en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), El Colegio de México, Condumex, el Museo Nacional de Antropología, en la Dirección de Estudios Históricos del INAH, en la UNAM y sobre todo en el Centro de Información Científica y Humanística (CICH)



de esta universidad, a través del cual se podrán obtener los más recientes materiales publicados en otros centros de investigación del país y del extranjero.

Ojalá la presente bibliografía, aunque no pretende estar completa, sirva de apoyo a futuras investigaciones.

ADAMS, RICHARD NEWBOLD

- 1969 *El problema del desarrollo político a la luz de la reciente historia sociopolítica de Guatemala*, Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella, Centro de Investigaciones Sociales. Colmex
- 1970 *Crucifixion by Power. Essays on Guatemala National Social Structure 1944-1966*, Austin, Tex., University of Texas. Colmex
- 1970 *The Development of the Guatemalan Military*, Austin, Tex., University of Texas, Institute of Latin American Studies. Colmex

ADLER, JOHN HANS, EUGENE R. SCHLESINGER Y ERNEST C.

OLSON

- 1952 *Public Finance and Economic Development in Guatemala*, en colaboración con el Research Department of the Banco de Guatemala, Stanford, Cal., Stanford University Press. UNAM

AGUILERA PERALTA, GABRIEL EDGARDO

- 1971 *El proceso de terror en Guatemala*, Caracas, Centro de Información y Documentación para América Latina (CIDAL). Colmex
- 1971 *La violencia en Guatemala como fenómeno político*, CIDOC, México, Centro Intercultural de Documentación (Cuaderno núm. 61). FLACSO.



- 1971 *La violencia en Guatemala como fenómeno político*, Cuernavaca, México, Centro Intercultural de Documentación. Colmex
- 1985 "Notas sobre elecciones y transición en Guatemala", *Estudios Centroamericanos*, vol. 40, núm. 446, El Salvador, pp. 898-907. CICH

AGUSTÍN, JOSÉ

- 1990 *Tragicomedia mexicana 1. La vida en México de 1940 a 1970*, México, Ed. Planeta.

ALVARADO PINETTA, RONY STANLEY.

- 1964? *La transformación agraria de Guatemala*, Guatemala. Colmex

ÁLVAREZ, ORIETA

- 1984 "Antecedentes históricos del proceso revolucionario de 1944-1954 en Guatemala", *Santiago*, Cuba, núm. 53, pp. 59-80. CICH

- 1986 "La etapa arbencista dentro del proceso guatemalteco de 1944-1954 y la reacción de los EEUU", *Santiago*, vol. 62, Cuba, pp. 47-82.

ÁLVAREZ ELIZONDO, PEDRO

- 1947 *El presidente Arévalo y el retorno a Bolívar; un panamericanismo revolucionario*, México, Rex. Colmex

ÁLVAREZ GARCÍA, MERCEDES ORQUÍDEA Y PATRICIA E. SALCIDO C.

- 1986 "El desarrollo de la violencia en Guatemala (insurgencia

y contrainsurgencia 1960-1981)", tesis de licenciatura, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. UNAM

ALVES, MARCIO MOREIRA

- 1970 *Kidnapped Diplomats; Greek tragedy on a Latin Stage* (s.l.), Archivo CIDOC de documentos (728,1) 323 (43). Colmex.

ÁRBENZ GUZMÁN, JACOBO

- 1950 *Discurso del presidente electo, teniente coronel Jacobo Árbenz, 18 de diciembre de 1950*, Guatemala, Departamento de Publicidad de la Presidencia de la República. CICH.
- 1951 *Discurso del teniente coronel Jacobo Árbenz Guzmán, 15 de marzo de 1951*, Guatemala, Tipografía Nacional. Colmex (Catálogo de la Universidad de Tulane)
- 1951 "Discurso del teniente coronel Jacobo Árbenz Guzmán, presidente constitucional de la República (1951-1957)", *Rev. de Guatemala*, 2da. época, 2, Guatemala, julio-septiembre de 1951, pp. 226-234. Biblioteca del CIDH (Catálogo de la Biblioteca del Congreso Panamericano, Washington)
- 1951 *Exposición del presidente de la república ciudadano Jacobo Árbenz, ante la opinión pública nacional y el consejo nacional de economía sobre su programa de gobierno*, Guatemala, Tipografía Nacional. Colmex (Catálogo de la Universidad de Tulane)
- 1951 *Mensaje del presidente Árbenz el 19 de octubre de 1951*, Guatemala, Tipografía Nacional, Publicaciones de la Secretaría de Propaganda y Divulga-

V. P. de la Agrarización
Etc. Juan la Himmigab



ción de la Presidencia de la República.

CICH

- 1952 *Informe del ciudadano presidente de la República, teniente coronel Jacobo Árbenz Guzmán al Congreso Nacional en su primer periodo de sesiones ordinarias del año de 1952: este informe corresponde a la gestión administrativa del año de 1951 y al estado de la situación política al 1° de marzo de 1952*, Guatemala, Tipografía Nacional. CICH
- 1952 "La revolución llevará adelante la reforma agraria no importa los obstáculos que le salgan al paso", *Revista Internacional y Diplomática*, 2(20), México, 30 de junio, pp. 41-44. Biblioteca del CICH (Catálogo de la Biblioteca del Congreso Panamericano, Washington)
- 1952 *Mensaje del presidente constitucional de la República, teniente coronel Jacobo Árbenz, al pueblo de Guatemala: dirigido a través de la cadena nacional de radiodifusión, la noche del viernes 20 de junio de 1952 sobre la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y los hechos concomitantes en la lucha política a que ha dado origen la discusión y aprobación de dicha ley*, Guatemala, Secretaría de Propaganda y Divulgación de la Presidencia de la República. CICH
- 1953 *Informe del ciudadano presidente de la República, coronel Jacobo Árbenz Guzmán, al*

Leon de Achuriz



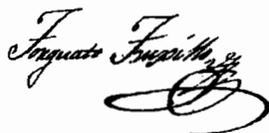
Congreso Nacional en su primer periodo de sesiones ordinarias del año de 1953: este informe corresponde a la gestión administrativa del año de 1952 y al estado de la situación política al 1° de marzo de 1953, Guatemala, Tipografía Nacional.

CICH

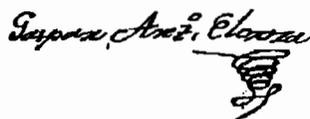
- 1954 *Discurso del presidente Jacobo Árbenz, en el mitin del 1° de mayo de 1954*, Guatemala, Tipografía Nacional. CICH
- 1954 "Discurso presidencial", *El mes financiero y económico*, 4(4), Guatemala, abril, pp. 1-4, Biblioteca del CICH (Catálogo de la Biblioteca del Congreso Panamericano, Washington).
- 1954 *Informe del ciudadano presidente de la República, coronel Jacobo Árbenz Guzmán, al Congreso Nacional en su primer periodo de sesiones ordinarias del año de 1954: este informe corresponde a la gestión administrativa del año de 1953 y al estado de la situación política al 1° de marzo de 1954*, Guatemala, Tipografía Nacional. CICH

ARÉVALO, JUAN JOSÉ

- 1945 *Escritos políticos*, Guatemala, Tipografía Nacional. Colmex
- 1946 *Escritos políticos*, 2a. ed., Guatemala, Tipografía Nacional. FLACSO
- 1948 *Discursos en la presidencia 1945-1948*, Guatemala, Tipografía Nacional. Colmex
- 1950 *Informe del ciudadano presidente de la República... al Congreso Nacional en sus primeras sesiones ordinarias del año de 1950* (s.l.). Colmex



- 1951 *Discursos del doctor Juan José Arévalo y del teniente coronel Jacobo Árbenz Guzmán en el acto de transmisión de la Presidencia de la República, 15 de marzo de 1951*, Guatemala, Tipografía Nacional. CICH
- 1953 *Escritos políticos y discursos*, La Habana, Cultural. FLACSO
- 1954 *Guatemala, la democracia y el imperio*, Montevideo, Marcha. FLACSO y Colmex
- 1956 *Fábula del tiburón y las sardinas, América Latina estrangulada*, Buenos Aires, Ediciones Meridión. Colmex (Catálogo de la Universidad de Tulane)
- 1963 *Memorias de aldea*, México, Editorial Orión. FLACSO
- 1964 *Guatemala, la democracia y el imperio*, Apéndice: Selección de escritos y discursos presidenciales, Buenos Aires, Editorial Palestra (Colección Vertientes de Libertad). Colmex
- ARÉVALO MARTÍNEZ, RAFAEL
1945 *¡Ecce Pericles!*, Guatemala, Tipografía Nacional. FLACSO
- ARIAS, ARTURO
1979 *Ideologías, literatura y sociedad durante la revolución guatemalteca, 1944-1954*, La Habana, Casa de las Américas. Colmex
- ASTURIAS, MIGUEL ÁNGEL
1971 *Week-end en Guatemala*, 2a. ed., Buenos Aires, Losada. UNAM
- ATTILÁN, JOSÉ DE (seudónimo)
1955 *Guatemala junio de 1954; relato de la invasión de la caída de Árbenz y la resistencia popular*, Buenos Aires, Editorial Fundamento. FLACSO
- AUER-RAMANISA, BEBY
1981 *Miguel Ángel Asturias et la révolution guatémalteque; étude socio-politique de trois romans*, París, Anthropos, vii. Colmex
- AYBAR DE SOTO, JOSÉ MANUEL
1978 *Dependency and Intervention; The Case of Guatemala in 1954*, Boulder, Co. Westview Press. Colmex
- 1978 "The Guatemalan Agrarian Reform of 1952: An Abortive Challenge to United States Dominance and the Prelude to United States Intervention in 1954", tesis, 629801 Order núm. AAD78-14826, Grado PH.D., Corporate Source/Institution: Claremont Graduate School (0047), source: volume 39/03-A of Dissertation Abstracts International, page 1819, 507 pages. CICH y Colmex
- BAÑOS RIVAS, LUZ ELENA
1986. "La política exterior de México: un análisis del ejercicio con Guatemala 1976-1982", tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. UNAM
- BARCÁRCEL, JOSÉ LUIS
1984 "Guatemala en un gramo de historia", *Casa de las Américas*, núm. 147, La Habana, pp. 123-125. CICH
- BARREDA ÁVILA, RUBÉN
1958 *Castillo Armas; el quinto jinete del Apocalipsis, drama nacional*, Guatemala, EGSA. Colmex
- BATZ, MANUEL AJQUIJ
1981 "Le réveil des indiens du Guatemala", *Études*, vol. 354, núm. 1, París, pp. 7-18. CICH
- BELFRAGE, CEDRIC
1968 *The Stick Has Two End; Even in Guatemala* (s.l.), sobretiro de *The Minority of One*, marzo. Colmex
- BERMÚDEZ, FERNANDO
1986 *Death and Resurrection in Guatemala*, traducción del español de Robert R. Barr, Mary Knoll, N.Y., Orbis Books. Colmex
- BOWEN, GORDON L.
1983 "U.S. Foreign Policy Toward Radical Change: Covert Operations in Guatemala, 1950-1954", *Latin American Perspectives*, vol. 10, núm. 1, EEUU, pp. 88-102. CHICH
- s/f "U.S. Policy toward Guatemala: 1954 to 1963", *Armed Forces & Soc.*, vol. 10, núm. 2, EEUU, pp. 165-191. CICH
- BULMER-THOMAS, VICTOR
1978 "Policy for Land Reform in Guatemala", *Civilisations*, vol. 28, núms. 1-2, Bélgica, pp. 76-87. CICH
- BURNETT, VIRGINIA GARRARD
1988 "Onward Christian Soldiers: The Rise of Protestantism in

- Guatemala, 1954-1984", *Secolas Annals*, vol. 19, EEUU, pp. 85-105.
CICH
- 1989 "God and Revolution: Protestant Missions in Revolutionary Guatemala, 1944-1954", *Americas (Academy of American Franciscan History)*, vol. 46, núm. 2, EEUU, pp. 205-223.
CICH
- 1989 "Protestantism in Rural Guatemala, 1872-1954", *Latin American Research Review*, vol. 24, núm. 2, EEUU, pp. 127-142.
CICH
- CALDERÓN SALAZAR, JOSÉ**
1955 *Letras de liberación*, selección y notas de E. Rodríguez G., Guatemala, Nacional, "Homenaje al Movimiento de Liberación Nacional, en el I Aniversario de aquella Cruzada, que devolvió a la Patria la dirección de su destino histórico".
Colmex
- CALVERT, PETER**
c1984 "Guatemalan Insurgency & American Security", Londres, Institute for the Study of Conflict.
Colmex
- 1985 *Guatemala, a Nation in Turmoil*, Boulder, Co., Westview Press.
Colmex
- CAMBRANES, JULIO C.**
1979 "Estado nacional de Guatemala", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 5, Costa Rica, pp. 27-31.
CICH
- Supra Anz. Elora*

- CAMISA, ZULMA C.**
1969 *Las estadísticas demográficas y la mortalidad en Guatemala hacia 1950 y 1964*, San José, Costa Rica, Centro Latinoamericano de Demografía, Subsede.
Colmex
- CARDONA, ROKAEL**
1980 "La legislación agraria y el problema de la tierra en Guatemala", *Estudios Sociales Centroamericanos*, vol. 9, núm. 25, San José, pp. 319-353.
CICH
- CARDOZA Y ARAGÓN, LUIS**
1954 "Guatemala y el imperio bananero", *Cuadernos Americanos*, año XIII, vol. LXXIV, núm. 2, marzo-abril.
DEH, INAH
- 1955 *Guatemala, las líneas de su mano*, México.
FCE, FLACSO
- 1955 "La revolución guatemalteca", *Cuadernos Americanos*, México.
FLACSO y Colmex
- 1968 *Guatemala; las líneas de su mano*, La Habana, Casa de las Américas (Tierra Firme, 60).
FLACSO
- 1979 *Guatemala*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, UDAL (Latinoamérica: Cuadernos de Cultura Latinoamericana, 85).
FLACSO
- CARDOZA Y ARAGÓN, LUIS, JULIO QUÁN, ADOLFO AGUILAR ZINZER ET AL.**
1982 *Guatemala, las líneas de su mano*, México, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.
FLACSO
- Tom. de. Domingo*

- CARMACK, ROBERT M. (ed.)**
1988 *Harvest of Violence; the Maya Indians and the Guatemalan Crisis*, Norman, Okla.; University of Oklahoma.
Colmex
- CARNERO CHECA, GENARO**
1956 *El águila rampante. El imperialismo yanqui sobre América Latina*, México, Ediciones Semanario Peruano.
- CASTAÑEDA SANDOVAL, GILBERTO**
1987 *Guatemala; crisis social, política exterior y relaciones con México 1978-1986*, México, Programa de Estudios Centroamericanos.
Colmex
- CASTELLANOS CAMBRANES, JULIO**
1982 *Orígenes de la crisis del actual orden establecido en Guatemala*, Estocolmo, Institute of Latin American Studies.
Colmex
- CASTRO, JOSÉ RAFAEL**
1960 "Guatemala elige su segundo presidente", *Bohemia*, 42(48), La Habana, 26 de noviembre, pp. 89-90, 93, ilustr., rets. Biblioteca del CICH (Catálogo de la Biblioteca del Congreso Panamericano, Washington).
- COLOM ARGUETTA, MANUEL**
1979? *Guatemala; el significado de las jornadas de marzo y abril* (s.l.), Universidad de San Carlos, Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
Colmex

COLLART VALLE, ÁNGEL ANTONIO

1950 "Problemas económico-sociales de Guatemala", tesis de licenciatura, México, Facultad de Economía, UNAM. UNAM

COMITÉ DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, GUATEMALA

1969 *La violencia en Guatemala; dramática y documentada denuncia sobre "el tercer gobierno de la revolución". La "democracia" de Méndez Montenegro*, México, Fondo de Cultura Popular. Colmex

COMITÉ DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ANTICOMUNISTAS GUATEMALTECOS EN EL EXILIO, TEGUCIGALPA

1953 *Plan Tegucigalpa*, Tegucigalpa, Liberación. Colmex

COMPAÑERO 198. V.- N.-

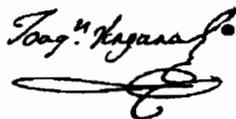
s/f Ejército Guerrillero de los Pobres 198, Sólo núm. 5. Colmex

CHARDKOFF, RICHARD BRUCE

1967 "Communist Toehold in the Americas; a History of Official United States Involvement in the Guatemalan Crisis, 1954", tesis de doctorado en Filosofía, Graduate School, Florida State University. Colmex

DE LA NEUTRALIDAD VIGILANTE

s/f *a la mediación con Guatemala*, s.l.e., s.e. FLACSO



DEMYCK, MICHEL

1979 "La colonisation dans le nord guatemalteque", *Travaux & memoires de l'Inst. des Hautes Études de l'Amérique Latine*, núm. 32, París, pp. 129-132. CICH

DÍAZ ROZZOTTO, JAIME

1957 "El caso de la revolución democrático-burguesa en Guatemala", tesis de maestría en Letras, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. UNAM

1958 *El carácter de la revolución guatemalteca. Ocaso de la revolución democrático-burguesa corriente*, México, Ediciones Revista Horizonte. FLACSO

1971 *La révolution au Guatemala 1944-1954*, traducción de Jean et Marie Laille, prefacio de Georges Fournail, París, Sociales. Colmex

DELLI SANTE-AARROCHA, ÁNGELA

1962 *Juan José Arévalo, pensador contemporáneo*, México, Costa Amic. Colmex

DIPLOMATIC HISTORY

1990 "The CIA and Castillo Armas", vol. 14, núm. 1, EEUU, pp. 67-95.

DOSAL, PAUL J.

1988 "The Political Economy of Guatemalan Industrialization, 1871-1948: The Career of Carlos P. Novella", *Hispanic American Historical Review*, vol. 68, núm. 2, EEUU, pp. 321-358. CICH

"EL 15 DE MARZO, EL TENIENTE

1951 coronel Jacobo Árbenz Guzmán tomó posesión del cargo de presidente de la República

para el periodo de 1951-1957", *Istmania*, 1(57/58), Guatemala, 24 de marzo, pp. 3-9, illus., rets. Véase también Suplemento gráfico de la transmisión del poder presidencial. Biblioteca del CICH (Catálogo de la Biblioteca del Congreso Panamericano, Washington).

EL LIBRO NEGRO DEL COMUNIS-

1954 *mo en Guatemala*, México, Comisión Permanente del Primer Congreso contra la intervención soviética en América Latina, Secretaría General. FLACSO

EL LIBRO BLANCO DE JACOBO

1956 *Árbenz*, Guatemala, Secretaría de Divulgación, Cultura y Turismo. Condumex

EL PUEBLO DE GUATEMALA, LA

s/f *United Fruit Company y la protesta de Washington*, Dedicatoria a los mexicanos y muy especialmente a la directiva de la Sociedad de Amigos de Guatemala, México, Imprenta Laura, Separata de la *Revista de Guatemala*, publicación trimestral.

ESTRADA MONROY, AGUSTÍN

1977 *Hombres, fechas y documentos de la patria (cronología de presidentes y alcaldes, 1524-1978, Guatemala)*, José de Pineda Ibarra. Colmex

EEUU CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY

s/f *Guatemala*, Washington, Central Intelligence Agency. Colmex

EEUU DEPARTMENT OF STATE.

1976 *Intervention of International Communism in Guatemala*,

Westport, Connecticut, Greenwood (1954).

Colmex

FABELA, ISIDRO

1954 "La Conferencia de Caracas y la actitud anticomunista de México", *Cuadernos Americanos*, año XIII, vol. LXXV, núm. 3, mayo-junio.

DEH, INAH

FIGUEROA IBARRA, CARLOS

1979 *La revolución de octubre de 1944 y la lucha por la democracia en Guatemala*, Panamá, Universidad de Panamá. FLACSO

FRANKEL, ANITA

1969 "Political Development in Guatemala, 1944-1954: The Impact of Foreign, Military, and Religious Elites", tesis, 358515, Order núm.: AAD70-01258, Tesis (PH.D.), The University of Connecticut (0056), volume 30/08-A of Dissertation Abstracts International, page 3515, 320 pages.

CICH y Colmex

FRIED JOATHAN L. ET AL. (ED.)

1983 *Guatemala in Rebellion. Unfinished History*, Nueva York, Grove.

Colmex

FRUNDT, HENRY J.

s/f "Guatemala in Search of Democracy", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 32, núm. 3, EEUU, pp. 24-74.

CICH

FUENTES MOHR, ALBERTO

1968 "El camino de Guatemala; un pensamiento revolucionario" (s.l. Eros), exposición en la mesa redonda "La Revolución y sus proyecciones futuras, en conmemoración del aniversario de la revolución de Octubre de 1944", copia xerox. Colmex

1971 *Secuestro y prisión; dos caras de la violencia en Guatemala*, San José de Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana. Colmex

GALEANO, EDUARDO

1967 *Guatemala, clave de Latinoamérica*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental. FLACSO

1967 *Guatemala país ocupado*, con un apéndice: 13 años de "Gloriosa Victoria", por Luis Cardoza y Aragón, México, Nuestro Tiempo. FLACSO

GALICH, MANUEL

1956 *Por qué lucha Guatemala: Arévalo y Arbenz, dos hombres contra un imperio*, Buenos Aires, Elmer. FLACSO

1974 "Diez años de primavera (1944-54) en el país de la eterna tiranía (1838-1974)", *Casa de las Américas*, vol. 14, núm. 84, La Habana, pp. 53-76. CICH

1985 *Del pánico al ataque*, Guatemala Universitaria. Colmex

GARCÍA, ROBERT

1986 "Guatemala under Cerezo: A Democratic Opening", *SAIS Review*, vol. 6, núm. 2, EEUU, pp. 69-81.

CICH

GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA

1987 *Jacobo Arbenz*, Madrid, Historia 16. Colmex

1987 *La reforma agraria de Arbenz en Guatemala*, Madrid, Cul-



tura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana. UNAM, Filosofía

GEIGER, THEODORE

1953 *Communism versus Progress in Guatemala*, Washington, National Planning Association. Colmex

GILLY, ADOLFO

1965 *El movimiento guerrillero en Guatemala*, Guatemala, Prensa Latinoamericana, pp. 22-23. UNAM

1986 *La senda de la guerrilla: por todos los caminos/2: México, Cuba, Guatemala, las guerrillas, los poetas*, México, Nueva Imagen. UNAM, CELN.

1986 *La senda guerrillera*, México, Nueva Imagen. FLACSO

GLEIJESES, PIERO

1989 "The Agrarian Reform of Jacobo Arbenz", *Journal of Latin American Studies*, vol. 21, núm. 3, Londres, pp. 453-480. CICH

1989 *The Agrarian Reform of Jacobo Arbenz*, EEUU, Piero Gleijeses. CICH

1990 "The Death of Francisco Arana: A Turning Point in the Guatemalan Revolution", *Journal of Latin American Studies*, vol. 22, núm. 3, Londres, pp. 527-552.

GÓMEZ NAVA S., CLAUDIA PATRICIA, CARLOS ROSAS CAMACHO

1983 "Guatemala: intervención y crisis política 1954-1982", te-



sis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
UNAM

GONZÁLEZ, OTTO RAÚL

1951 "Bases para una reforma agraria en Guatemala", tesis de licenciatura en Derecho, México, Facultad de Derecho, UNAM.
UNAM.

GONZÁLEZ DAVISON, FERNANDO

1987 *Guatemala 1500-1970 (reflexiones sobre su desarrollo histórico)*, Guatemala, Universitaria.
Colmex

GONZÁLEZ QUEZADA, CARLOS Y ANA MARÍA GONZÁLEZ SÁEZ

1978 *Algunos señalamientos al proceso electoral (de) Guatemala, 1978*, Guatemala, Instituto de Ciencias Político-Sociales, Universidad Rafael Landívar.
Colmex

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MARIO

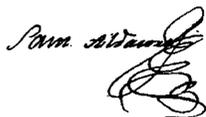
1988 *Relaciones consulares y diplomáticas México-Guatemala, 1821-1960; guía documental*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Guía para la historia diplomática de México, 8).
Colmex

GORDILLO BARRIOS, GERARDO

s/f *Guatemala; historia gráfica*, Guatemala, Litografía Byron Zadik.
Colmex

GORDON, MAX

1971 "A Case History of U.S. Subversion: Guatemala, 1954",



Sci. and Soc., vol. 35, núm. 2, EEUU, pp. 129-155.
CICH y Colmex

GUATEMALA

1966 *Plan de desarrollo económico de Guatemala 1955-1960*, Guatemala.
UNAM

GUATEMALA. CONSTITUCIÓN

1945 *Constitución de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 11 de marzo*.
Colmex

GUATEMALA. GENOCIDIO SOBRE GUATEMALA

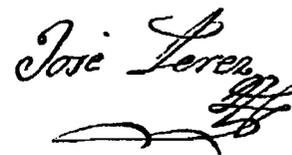
1954 *Exposición del monstruoso crimen cometido contra el pueblo de Guatemala, durante los últimos días del gobierno comunista, presidido por Jacobo Árbenz, derrotado por la conciencia nacional y gracias al Ejército de Liberación comandado por el coronel Carlos Castillo Armas*, Guatemala.
CICH

GUATEMALA. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1950 *Lista diplomática; agosto 1950*, Guatemala.
Colmex
1951 *Guatemala ante América; la verdad sobre la Cuarta Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos*, Guatemala.
Colmex

GUATEMALA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1952 *Decreto número 900 (Reformado por Decreto Número 903). Ley de Reforma Agraria*, Guatemala, Talleres de la Tipografía Nacional, 55 p. Expedido en Guatemala el 17 de junio de 1952 por el Congreso de la República y promulgado en igual fecha por el



presidente de la misma Jacobo Árbenz, Publicaciones del Departamento Agrícola Nacional, Miscelánea, República de Guatemala, núm. 2, folleto 2.
Condumex

1954 *La democracia amenazada; el caso de Guatemala. Pruebas irrefutables de la vasta conspiración internacional que se ha venido organizando para destruir la soberanía de un pequeño país latinoamericano*, Guatemala.
Colmex

GUATEMALA. SECRETARÍA DE DIVULGACIÓN, CULTURA Y TURISMO

1954 *La democracia amenazada, el caso de Guatemala*, Guatemala, Secretaría de Propaganda y Divulgación de la Presidencia de la República.
Colmex

GUATEMALA. SECRETARÍA DE PROPAGANDA Y DIVULGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1954 *Guatemala, 3er. año de gobierno del presidente Árbenz*, Guatemala, Secretaría de Divulgación y Propaganda.
CICH

s/f *Comunicado de la Secretaría de Propaganda y Divulgación de la Presidencia de la República de Guatemala respecto al complot descubierto*, s.l.e., s.i., 13-(I)p., Cortesía de la Embajada de Guatemala en México, Miscelánea, República de Guatemala, núm. 2, folleto 3.
Condumex

GUERRA-BORGES, ALFREDO

1988 "Apuntes para una interpretación de la revolución guatemalteca y de su derrota en 1954", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 14, núms. 1-2, San José, pp. 109-120.

CICH

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, CORALIA

1985 "Los trabajadores del campo y la política agraria en la revolución guatemalteca de 1944-1954", tesis, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Colmex

GUZMÁN-BÖCKLER, CARLOS

1975 *Guatemala: una interpretación histórico-social*, México, Siglo XXI.

FLACSO

HARTNESS-KANE, ANN

1984 *Revolution and Contrarevolution in Guatemala, 1944-1963: an Annotated Bibliography of Materials in the Benson Latin American Collection*, Austin, The General Libraries, The University of Texas at Austin.

FLACSO

HANDY, JAMES RALPH

1986 "Revolution and Reaction: National Policy and Rural Politics in Guatemala, 1944-1954", tesis, DAI, 47(6): 2285-A., Canadá, University of Toronto.

CICH

HANDY, JIM

1985 "The Guatemalan Revolution and Civil Rights: Presidential

John R. Handy



Elections and the Judicial Process Under Juan Jose Arvalo And Jacobo Arbenz Guzman", *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 10, núm. 19, Canadá, pp. 3-21.

1988 "National Policy, Agrarian Reform, and the Corporate Community During the Guatemalan Revolution, 1944-1954", *Comparative Studies in Society and History*, vol. 30, núm. 4, Londres, pp. 698-724.

CICH

1988 "The Most Precious Fruit of the Revolution: The Guatemalan Agrarian Reform, 1952-54", *Hispanic American Historical Review*, vol. 68, núm. 4, EEUU, pp. 675-705.

CICH

IEPALA

sf *Guatemala: un futuro próximo*, Madrid.

FLACSO

IMMERMAN, RICHARD HALL

1979 "Guatemala and the United States, 1954: A Cold War Strategy for the Americas", tesis, DAI, 40(3): 1649-1950-A. 7920496, Boston Coll.

CICH y Colmex

IMMERMAN, RICHARD H. Y

ROBERT D. SCHULZINGER

1982 *The CIA in Guatemala: the Foreign Policy of Intervention*, Austin, University of Texas Press.

CICH

INSTITUTO DE ESTUDIOS
POLÍTICOS PARA AMÉRICA
LATINA Y ÁFRICA

1980 *Guatemala; un futuro próximo*, Madrid.

Colmex

JAMAIL, MILTON HENRY

1972 *Guatemala 1944-1972; the Politics of Aborted Revolution*,

Tucson, Ariz., University of Arizona.
Colmex

JAMES, DANIEL

1955 *Tácticas rojas en las Américas*, prólogo de David Vela, México, Intercontinental.

Colmex

JENSEN, AMY ELIZABETH

1955 *Guatemala: A Historical Survey*, Nueva York, Exposition Press.

Colmex

JOHN HOPKINS UNIVERSITY.
STUDY GROUP ON UNITED
STATES GUATEMALAN
RELATIONS

c1985 *Report on Guatemala; Findings of the Study Group on United States-Guatemalan Relations*, Boulder, Co., Westview with Foreign Policy Institute, School of Advanced International Studies, The Johns Hopkins University, "Central American & Caribbean Program".

Colmex

JOHNSON, KENNETH FOX

c1967 *The Guatemalan Presidential Election of March 6, 1966; an Analysis*, Institute for the Comparative Study of Political Systems.

Colmex

1972 *Guatemala; from Terrorism to Terror*, Londres, Institute for the Study of Conflict.

Colmex

JONAS, SUSANNE Y DAVIS TOBIS
(ED.)

1974 *Guatemala*, Latin America.

Colmex

Marian Mann

- 1976 *Guatemala; una historia inmediata*, producida por el personal del North American Congress on Latin America, Mexico, Siglo XXI.
FLACSO
- 1981 *Fifty Years of Revolution and Intervention in Central America*, San Francisco, Ca., Institute for the Study of Labor and Economic Crisis.
FLACSO
- KANTZ, PAUL
1991 "Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954", *Commonwealth*, vol. 118, núm. 19, EEUU, pp. 667(3).
CICH
- KENNEDY, PAUL P.
1971 *The Middle Beat: A Correspondent's View of Mexico, Guatemala, and El Salvador*, Stanley R. Ross (ed.), Nueva York, Teacher's College Press.
Colmex
- KUBYSHKIN, A. I.
1978 "Amerikanskaia Burzhuanaiia Istoriografiia Ob Interventsii Ssha Protiv Revoliutsionnoi Gvatemaly V 1954 G.", *Vestnik Leningradskogo U.: Seriia Istarii, Iazyka i Literatury*, núm. 3, URSS, pp. 48-53.
CICH
- "LA AGONÍA DEL PUEBLO GUATEMALTECO", *Catholic Institute for International Relations*, vol. 40, núms. 443-444, Londres, Estudios Centroamericanos, El Salvador, pp. 638-650.
CICH

LA BARGE, RICHARD ALLEN
1960 *Impact of the United Fruit Company on the Economic Development of Guatemala, 1946-1954*, Nueva Orleans, Tulane University, Middle American Research Institute.
Colmex

LACHARITÉ, NORMAN A.
1973 "Political Violence in Guatemala, 1963-1967; its Social, Economic, Political, and Historical Origins and its Patterns and Sequences", tesis de doctorado en Filosofía, Washington, American University.

LANDAU, SAUL
1991 "Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954", *Progressive*, vol. 55, núm. 12, EEUU, pp. 40(3).
CICH

Agencia


LAMBRECHT, RAINER
1984 "Testmodell Guatemala-sturz der Arbenz-regierung durch die CIA 1954", *Militargeschichte*, vol. 23, núm. 3, Alemania del Este, pp. 273-274.
CICH

LATIN AMERICAN STUDIES ASSOCIATION.
1973 "Ad Hoc Committee on Guatemala", report, Gainesville, Fla.
Colmex

LEBARON, ALAN
1992 "Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954", *Hispanic American Historical*

Review, vol. 72, núm. 2, EEUU, pp. 293(2).
CICH

LEÓN PAZ, CARLOS DE (COMP.)
1951 *Álbum: toma de posesión en homenaje al nuevo gobernante coronel Jacobo Arbenz Guzmán*, Guatemala, Editorial e Imprenta Moderna.
CICH

LEVENSON, DEBORAH
1988 "Workers' Organizations in Guatemala City, 1954-1985", tesis, DAI 1989, 50(1): 238-a. DA8906490, New York University.
CICH

LOWENTHAL, ABRAHAM F.
1991 "Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954", *Foreign Affairs*, vol. 70, núm. 4, EEUU, pp. 176 (1).
CICH

MACLEOD HOWLAND, MORNA
1987 "Un estudio comparativo de la represión: los casos de Chile y de Guatemala", maestría en Estudios Latinoamericanos México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
UNAM

MAESTRE ALFONSO, JUAN
1969 *Guatemala, subdesarrollo y violencia*, Madrid.
IEPAL, FLACSO

MCDERMOTT, LOUIS M.
1972 "Guatemala, 1954: Intervention or Aggression?", *Rocky Mountain Social Sci. J.*, vol. 9, núm. 1, EEUU, pp. 79-88.
CICH

MCINTOSH, TERRY LOON
1974 *Local Government, Development, and Development Lag in Guatemala; Spatial and*

Process Considerations, (s.l.), tesis de doctorado en Filosofía, Michigan State University. Colmex

MANRIQUE RÍOS, A. y JOSÉ A. MIRANDA

1947 *La verdadera fisonomía política del gobierno de Guatemala: carta dirigida a los delegados de las naciones americanas en la Conferencia de Río de Janeiro*, México. Colmex

MARKS, FREDERICK W., III

1990 "The CIA and Castillo Armas in Guatemala, 1954: New Clues to an Old Puzzle, The CIA and Castillo Armas", *Diplomatic History*, vol. 14, núm. 1: 67-95, EEUU, pp. 67-86.

Juan Nery
de la Pina

MÁRQUEZ CASTILLO, AMELIO

1987 "El proceso revolucionario en Guatemala", maestría en Sociología, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. UNAM

MEERS, SHARON I. (ED.)

1989 *Guatemala in the Prologue to Suez: British Decline and the Fall of Jacobo Arbenz*, EEUU. CICH

1992 "The British Connection: How the United States Covered its Tracks in the 1954 Coup in Guatemala", *Diplomatic History*, vol. 16, núm. 3, EEUU, pp. 409-420. CICH

MEJÍA, MEDARDO

1949 *El movimiento obrero en la revolución de octubre*, Guate-

Atanasio Flores
de la Pina

mala, Talleres de la Tipografía Nacional. Colmex

MELVILLE, THOMAS Y MARJORIE MELVILLE

1971 *Guatemala another Vietnam?*, Harmondsworth, Inglaterra, Penguin Books. Colmex

1971 *Guatemala: The Politics of Land Ownership*, Nueva York, Free Press. UNAM y Colmex

1975 *Tierra y poder en Guatemala*, traducción de Mario Samper, s.l. EDUCA, UNAM

MENDOZA, JOSÉ LUIS (ED.)

1958-*Tratados y convenciones internacionales vigentes para Guatemala*, Ministerio de Relaciones Exteriores. Colmex

MENJÍVAR, RAFAEL

1969 *Reforma agraria: Guatemala, Bolivia, Cuba*, prólogo de Fabio Castillo, San Salvador, Universitaria. UNAM

MÉXICO CON GUATEMALA. ACTO

1954 *de solidaridad celebrado por la Sociedad de Amigos de Guatemala el 21 de febrero de 1954*, nota introductoria suscrita en México en abril de 1954 por el embajador de Guatemala Roberto Alvarado Fuentes, México, Impresiones Modernas, Miscelánea, República de Guatemala, núm. 2, folletos 4 y 5). Condumex

José Antonio

MILLER, HUBERT J.

1986 "The Taracena Flores Collection in the Benson Latin American Collection at the University of Texas, Relating to Church and State Materials in Guatemala, 1945-1954", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 12, núm. 1, San José, pp. 139-144. CICH

MONTEFORTE TOLEDO, MARIO

1959 *Guatemala: monografía sociológica*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. UNAM

1975 *La revolución de Guatemala, 1944-1954*, Guatemala, Universitaria. UNAM.

MOONEY, JOSEPH WRIGLEY, III

1976 "United States Intervention in Guatemala, 1954", tesis, 711143, Order núm. AAD13-10042, Corporate Source/Institution: Northeast Missouri State University (6180), Source: Volume 15/04 of Masters Abstracts. CICH

MORALES, BALTASAR

1958 *La caída de Jorge Ubico; derrocamiento de una tiranía*, 2a. ed., aporte del Partido Social Democrático a la historia de Guatemala, reseña de gesta cívica de junio de 1944, Guatemala, Nacional. Colmex

MORENO, LAUDELINO

1946 *Derecho consular guatemalteco*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala. Colmex

MULET DE CERESO, MARÍA LUISA

1967 *Bibliografía analítica de la revolución del 20 de octubre de 1944*, Guatemala. Colmex

MUÑOZ MEANY, ENRIQUE

1950 *El hombre y la encrucijada; textos políticos en defensa de la democracia*, prefacio de Luis Cardoza y Aragón, Guatemala, Tipografía Nacional. Colmex

MURILLO JIMÉNEZ, HUGO

1985 "La intervención norteamericana en Guatemala en 1954. Dos interpretaciones recientes", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 11, núm. 2, San José, pp. 149-155. CICH

OBANDO SÁNCHEZ, ANTONIO

1978 *Memorias: la historia del movimiento obrero en Guatemala en este siglo*, Guatemala, Editora Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. FLACSO

ORDÓÑEZ ARGUELLO, ALBERTO (ED.)

1951 *Arévalo visto por América: la opinión continental en torno a la personalidad del primer presidente de la nueva Guatemala*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública. UNAM

OPERATIONS AND POLICY RE-

1966 *search, Inc., Washington, D.C. Institute for the Comparative Study of Political Systems. Guatemala Election Factbook; March 6, 1966*, Washington. UNAM

OSGUEDA, RAÚL

1955 *Operación Guatemala \$\$ OK \$\$*, México, América Nueva. Colmex



PADILLA NERVO, LUIS

1954 "México en Caracas", *Cuadernos Americanos*, año XIII, vol. LXXV, núm. 3, mayo-junio. DEH, INAH

PAINTER, JAMES

1978 *Guatemala: False Hope, False Freedom; the Rich, the Poor and the Cristian Democrats*, Londres, Latin American Bureau. Colmex
1968 *Partido Guatemalteco del Trabajo*, Comité Central, Situación y perspectivas de la revolución guatemalteca, México. Colmex

PAYNE, WALTER A.

1986 "The Guatemalan Revolution 1944-1954", *Pacific History*, EEUU, 1973, en Guillermo Paz Cárcamo, *Guatemala: reforma agraria*, San José, EDUCA. FLACSO

PECKENHAM, NANCY

1980 "Land Settlement in the Peten", *Latin American Perspectives*, vol. 7, núms. 2-3, EEUU, pp. 169-177. CICH

PELLICER DE BRODY, OLGA Y ESTEBAN L. MANCILLA

1980 "El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador", *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960*, núm. 23, México, El Colegio de México. Colmex

PLANT, ROGER

1978 *Guatemala: Unnatural Disaster*, Londres, Latin American Bureau. FLACSO

POITEVIN, RENÉ

s/f *La crisis en Guatemala*, (s.n.t.). FLACSO



PONCIANO SAMOYA, MIGUEL ÁNGEL

1965 *Principios fundamentales, pensamiento doctrinario y filosófico, ideas políticas y programa de gobierno del coronel...; texto del discurso de aceptación, pronunciado por el candidato a la presidencia de la República, coronel..., durante la Convención Nacional celebrada por el Movimiento de Liberación Nacional en la ciudad de Escuintla, el domingo 7 de noviembre de 1965*, Guatemala, Dirección General de Propaganda y Relaciones Públicas, Movimiento de Liberación Nacional. Colmex

PORTER, CHRISTOPHER, F.

c1986 "The United States Role in the Overthrow of Jacobo Arbenz in Guatemala in 1954; Eisenhower's Latin American Policy", tesis, Ann Arbor, Mich. University, Microfilms International, 1991, California State University, Dominguez Hills. Colmex

PREMO, DANIEL L.

1981 "Political Assassination in Guatemala: A Case of Institutionalized Terror", *J. of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 23, núm. 4, EEUU, pp. 429-456. CICH

PROGRAMA DE LAS CEREMONIAS

1951 *y festejos oficiales que se efectuarán del 12 al 16 de marzo del año en curso, con motivo de la transmisión del poder presidencial del doctor Juan José Arévalo al teniente coronel*



Jacobo Árbenz Guzmán, Guatemala, Imprenta Hispania. CICH

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1956 *Así se gestó la liberación*, Guatemala. Colmex

QUINTANA DÍAZ, VÍCTOR

1973 *Intervenciones extranjeras en Guatemala*, Guatemala, Universidad San Carlos de Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. FLACSO

RABE, STEPHEN G.

1990 "The Clues Didn't Check Out: Commentary of 'The CIA and Castillo Armas'", *Diplomatic History*, vol. 14, núm. 1: 67-95, pp. 87-95. CICH

RAYGADA, JORGE

1951 *Democracia en Guatemala: 20 de octubre de 1944-15 de marzo de 1951*, Guillermo Salazar (ed.), colaboración de Eduardo Jibaja, Guatemala, Imprenta Hispania. UNAM

REY, JULIO ADOLFO

1958 "Revolution an Liberation: A Review of Recent Literature on the Guatemalan Situation", *Hispanic American Historical Review*, vol. 38, núm. 2, pp. 239-255. CICH

REVISTA GUATEMALA

1951 Núms. 9815, 9816, 9817 y 9818, segunda época, año I,

vol. II, núm. 2, julio, agosto y septiembre; año II, vol. III, núm. 3, octubre, noviembre y diciembre; números 9815 a 9818=C; año I, vol. IV, núm. 4, abril, mayo y junio de 1952; núms. 9815 a 9818=C. Condumex

REVISTA HELIOS

1952 Edición extraordinaria... dedicada a la hermana República de Guatemala, núm. 4, semestre de julio, San Salvador. Colmex (Catálogo de la Universidad de Tulane)

ROCHA Y ALVARADO, RAÚL FIDEL

1988 "Génesis del Movimiento de Liberación Nacional de Guatemala", maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, México, UNAM. UNAM

ROZIERS, PHILIPPE BURIN DES

1987 "Renforcement de la démocratie en Guatemala", *Esprit*, núm. 3, París, pp. 6-14. CICH

ROZZOTO, JAIME DÍAZ

1969 "Guatemala: une revolution éranglee", *Pensée*, núm. 145, París, pp. 100-113. CICH

RUBIAL, BEATRIZ

1985 *Árbenz, revolución en el imperio del banano*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina. CICH

SAMAYCA CHINCHILLA, CARLOS

1956 *El Quetzal no es rojo*, Guatemala, Arana Hermanos. Colmex

SANDERS, RICHARD DEWAYNE

1967 "An Econometric Model of Guatemala, 1950 to 1963", tesis, Austin, Tex., Faculty of the Graduate School, University of Texas. Colmex

SANDOVAL SANDOVAL, HÉCTOR

1965 "Relaciones dipolomáticas México Guatemala", tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. UNAM

SARTÍ CASTAÑEDA, CARLOS A.

1980 "La revolución guatemalteca de 1944-54 y su proyección actual", *Estudios Sociales Centroamericanos*, vol. 9, núm. 27, San José, pp. 65-78. CICH

SERGEEV, F.M.

1981 "Operatsiia Gvatemala 1954 G", *Voprosy Istorii.*, núm. 8, URSS, pp. 101-114. CICH

SCHATZSCHNEIDER, HELLMUT

1957 *Die neue Phase der Monroedoktrin angesichts der kommunistischen Bedrohung Lateinamerikas; unter besonderer Berücksichtigung des Falles Guatemala vor der Organisation Amerikanischer Staaten und den Vereinten Nationen*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht. Colmex

SCHLESINGER, STEPHEN

1982 *Bitter Fruit; The Untold Story of the American Coup in Gua-*

temala, Garden City, NY, Doubleday.
Colmex

SCHLESINGER, STEPHEN Y
STEPHEN KINZER

1982 *Fruta amarga: la CIA en Guatemala*, México, Siglo XXI.
Colmex

SCHNEIDER, RONALD M.

1958 *Communism in Guatemala: 1944-1954*, The Foreign Policy Research Institute Series, núm. 7, Nueva York, Praeger.
Colmex

1971 "Guatemala: An Aborted Communist Takeover", *Studies on the Soviet Union*, vol. 11, núm. 4, Alemania del Oeste, pp. 516-535.
CICH

SELVA, ROGERIO DE LA

1954 *Un discurso que no se pronunciará en la conferencia de Caracas y tres cartas sin respuesta que dirigió al señor coronel don Jacobo Árbenz Guzmán, presidente de la República de Guatemala, el licenciado Rogerio de la Selva*, México, Heredia.
Colmex

SHAPIRA, YORAM

1978 "The Guatemala Crisis", *Jerusalem J. of Int. Relations*, vol. 3, núms. 2-3, Israel, pp. 81-116.
CICH

SIERRA ROLDÁN, TOMÁS

1958 *Diálogos con el coronel Monzón; historia viva de la revolución guatemalteca 1944-1954*, Guatemala.
Colmex

SILVERT, KALMAN H.

1954 *A Study in Government: Guatemala*, Nueva Orleans, Tula-

ne University, Middle American Research Institute.
FLACSO

SOLOMON, ROBERT

1968 *The Politics of Exile: Views of the Guatemalan Experience*, Santa Mónica, The Rand Corporation.
Colmex

SOLÓRZANO FERNÁNDEZ,
VALENTÍN

1947 "Historia de la evolución económica de Guatemala", tesis de licenciatura en Economía, México, Facultad de Economía, UNAM.
UNAM

SOLÓRZANO, MARIO

1983 "Liberalismo a destiempo: el modelo económico guatemalteco 1954-1982", *Estudios Sociales Centroamericanos*, vol. 12, núm. 35, San José, pp. 13-49.
CICH

TISCHLER V. SERGIO

1982 "Guatemala: la recomposición estatal de 1982 y las líneas de la evolución económica y política desde 1954", tesis de maestría en Ciencias Sociales, México.
FLACSO

TORIELLO, GUILLERMO

1956 *¿A dónde va Guatemala?*, México, América Nueva (Colección Libro Pequeño, 2).
Colmex
1956 *La batalla de Guatemala*, Buenos Aires, Ediciones Pueblos de América.
FLACSO

Melina Calleja

1976 *Tras la cortina de banano*, prólogo de Luis Cardoza y Aragón, México, FCE.
Colmex

1979 *Guatemala: más de 20 años de traición, 1954-1979*, Guatemala, Universidad San Carlos.
FLACSO

1985 *A Popular History of two Revolutions; Guatemala and Nicaragua*, traducción de Rebecca Schwaner, San Francisco, Calif., Synthesis.
Colmex

TORRES, PEDRO GONZÁLEZ

1973 "Dictator Versus People", *World Marxist R.*, vol. 16, núm. 4, Canadá, pp. 68-73.
CICH

TORRES-RIVAS, EDELBERTO

1977 "La caída de Árbenz y los contratiempos de la revolución burguesa", *Historia y Sociedad*, núm. 15, México.
FLACSO
1979 "Reflexiones sobre la democracia guatemalteca (La crisis y la violencia política)", ponencia, Panamá, Universidad de Panamá.
FLACSO

1984 "Problemas de la contrarrevolución y la democracia en Guatemala", *Estudios Sociales Centroamericanos*, vol. 13, núm. 38, San José, pp. 127-142.
CICH

UNIDAD REVOLUCIONARIA
NACIONAL GUATEMALTECA

1988 *Línea política de los revolucionarios guatemaltecos*, México, Nuestro Tiempo.
Colmex

Manuel José Fa Sispes

URRUTIA, EDMUNDO

- 1984 "El movimiento revolucionario guatemalteco 1949-1967. Constitución y crisis de su identidad política", tesis de maestría en Ciencias Sociales, México.
FLACSO.

VARGAS FORONDA, JACOBO

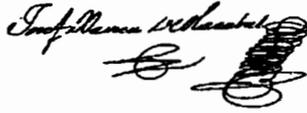
- 1984 *Guatemala: sus recursos naturales, el militarismo y el imperialismo*, México, Claves Latinoamericanas (mapas).
FLACSO

VILA, VICENTE

- 1951 "Insólita transmisión del poder en Guatemala", *Mañana*, México, 39 (395): 14-17, 24 de marzo, ilus., rets.; 39 (396) 16-17, 31 de marzo, ports. Título del 2° pt.: *El joven y maduro Árbenz* (El teniente coronel Jacobo Árbenz, es digno sucesor del doctor Juan José Arévalo).
Biblioteca del CICH (Catálogo de la Biblioteca del Congreso Panamericano, Washington).

VILLARREAL CHÁVEZ, MARÍA EUGENIA

- 1981 "El desafío al imperialismo, la experiencia guatemalteca: el gobierno del coronel Jacobo Árbenz (1951-1954)", tesis de licenciatura en Relaciones In-



ternacionales, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
UNAM

VALLE MATHEU, JORGE DEL

- 1956 *La verdad sobre el "caso de Guatemala"*, s.l., s.e.
UNAM

WASSERSTROM, ROBERT

- 1975 "Revolution in Guatemala: Peasants and Politics under the Arbenz Government", *Comparative Studies in Soc. and Hist.*, vol. 17, núm. 4, Londres, pp. 443-478.
CICH

WEAVER, JERRY LEE

- 1968 "Administration and Development in Guatemala", tesis de doctorado en Filosofía, University of Pittsburgh.
Colmex

WILLIAMS, LINDA MIDDLETON

- 1991 *The Birth of a Controversy, the Presidency of Jacobo Arbenz Guzmán*, University of



North Carolina at Greensboro, microfilm, King, N.C.: W.S. Phelps Co.
CICH

WOLF, EDWARD C.

- 1984 "Henry J. Arbenz: Wheeling Music Master", *Upper Ohio Valley Hist. Rev.*, vol. 14, núm. 1, EEUU, pp. 2-22.
CICH

YOUNG, JOHN W.

- 1986 "Great Britain's Latin American Dilema: The Foreign Office and the Overthrow of 'Communist' Guatemala, June 1954", *International History Review*, vol. 8, núm. 4, Canadá, pp. 573-592.

ZORRILLA, LUIS G.

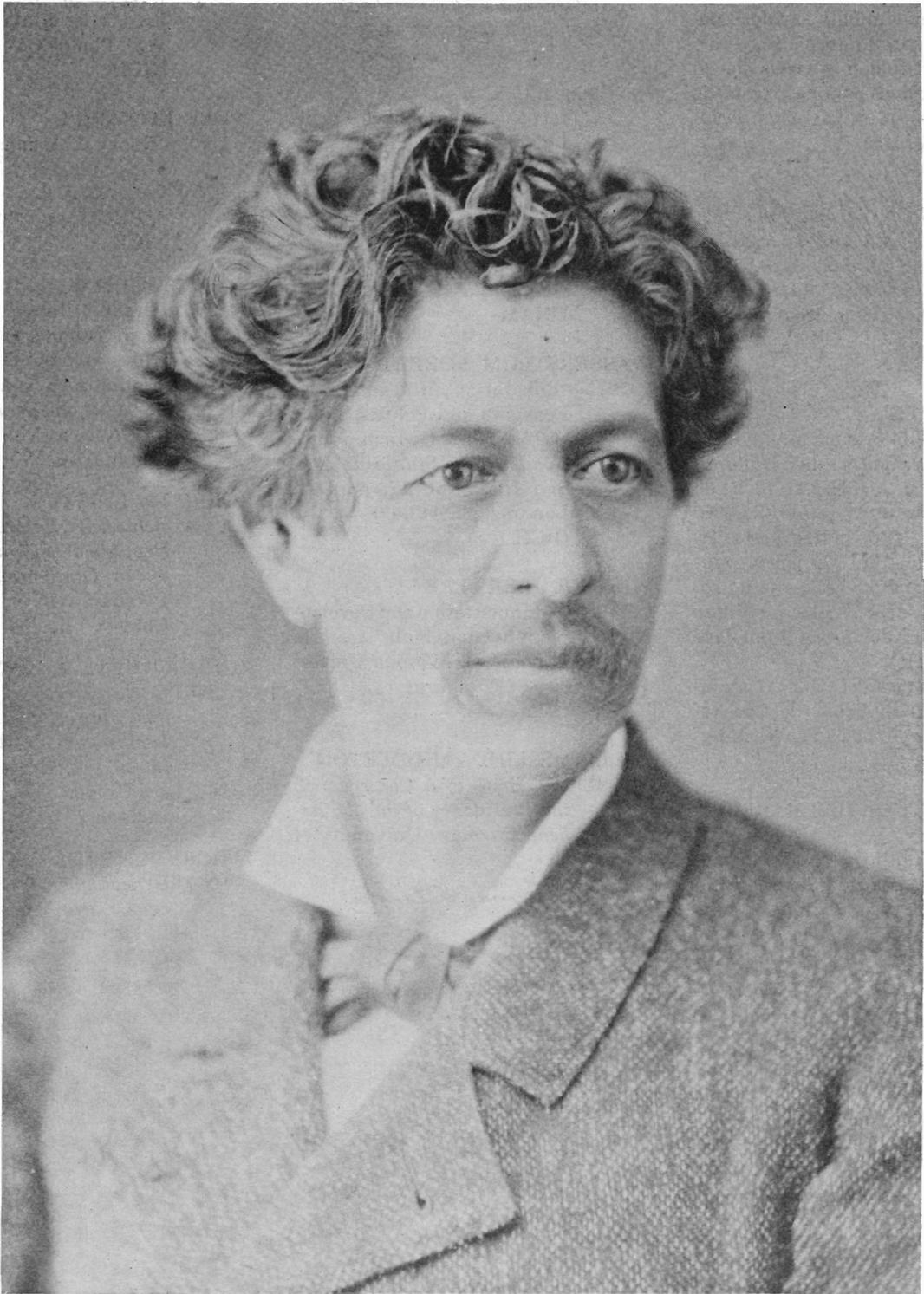
- 1984 *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*, México, Porrúa.
Colmex

ZÚNIGA HUETE, ÁNGEL

- 1945 *Carta abierta al doctor don José Juan Arévalo, presidente constitucional de Guatemala*, 2a. ed., México, Impresores Unidos.
Colmex

ZWICKY VON GAUEN, JOHAN PAUL

- 1977 *Genealogie der Familie Arbenz*, Suiza, Verein der Familie Arbenz.
CICH



Textos, autores y lectores

Guillermo Turner

Umberto Eco, *Interpretación y sobreinterpretación*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, 164 p.

Los libros han sido siempre tanto un recurso como un objetivo en el quehacer de los historiadores, por lo que cabe plantearnos las preguntas: ¿Hay un criterio para interpretar los sentidos de un escrito? ¿Cuáles son esos criterios? ¿Quién dicta —o debe dictar— esos criterios? *Interpretación y sobreinterpretación* es el resultado de la publicación de las conferencias Tanner de Clare Hall (Cambridge, 1990) en torno a este tema, las cuales han sido publicadas en español por Cambridge University Press. En ellas Umberto Eco fue invitado como ponente magistral, con tres ponencias y una réplica; los demás ponentes fueron Richard Rorty, Jonathan Culler y Christine Brooke-Rose.

Desde su primera conferencia, "Interpretación e historia", Eco defiende la idea de que algunas interpretaciones de textos deben ser calificadas como malas o incorrectas. Este estudioso de la semiología nos hace ver que la discusión de la interpretación debe ser resuelta a

partir de uno de tres criterios, los cuales se basan en los tres aspectos que entran en juego en la lectura: la *intentio auctoris* (intención del autor), la *intentio operis* (intención del texto) y la *intentio lectoris* (intención del lector o intérprete).

En esta conferencia aborda los antecedentes del debate contemporáneo sobre el tema del sentido de lo leído. Habla de las tradiciones del racionalismo griego y, sobre todo, del pensamiento hermético, que, apunta, triunfa en el siglo II d.C. Eco critica que en esta tradición, la interpretación es una labor que no queda definida ni limitada. Ésta se da, nos dice, como un "desplazamiento interminable del sentido" que surge debido a la intención de buscar un significado final e inaccesible. Bajo esta visión, acusa, "las palabras [...] esconden lo no dicho" y el lector se ve obligado a sospechar que cada línea de lo escrito esconde un significado secreto. Para él, desde el pensamiento hermético, la lectura se hace con un "exceso de asombro".

En su segunda ponencia, "La sobreinterpretación de textos", Umberto Eco sostiene que la intención del autor es hoy un criterio totalmente insostenible para estudiar y

definir la interpretación. Sus disquisiciones se dirigen al asunto de la coherencia textual. Ésta tiene para él un lugar y una importancia particular en la discusión de la interpretación. La noción de coherencia textual, nos recuerda, aparece ya en *De doctrina christiana* de San Agustín, donde señala que "cualquier interpretación dada de cierto fragmento de un texto puede aceptarse si se ve confirmada —y debe rechazarse si se ve refutada— por otro fragmento de ese mismo texto". En este mismo sentido, Eco llega a aceptar que un medio para realizar una interpretación válida podría ser lo planteado por A. J. Greimas: tomar en cuenta la isotopía, es decir, los elementos redundantes de categorías semánticas, los cuales hacen posible una lectura uniforme. Sin embargo, Eco se deshace pronto de esta vía pues considera que las isotopías semánticas —como en el caso de las metáforas—, no son útiles cuando son demasiado genéricas.

Este criterio posiblemente es descartado por el ponente debido a que Greimas concibió la coherencia textual como una característica propia del texto. Es evidente que Eco no es partidario de plantear el pro-

blema de la interpretación en el campo de la “intención del texto”, por lo que ancla el tema de la coherencia textual al elemento lector, utilizando aquel concepto sólo en relación con este último. Para Eco la intención del texto es sólo abordable en términos de las conjeturas del lector; la coherencia textual no tiene ninguna autonomía. Por su parte, se refiere al papel de la coherencia textual señalando que su virtud consiste sólo en poner límites al lector, al lograr controlar “los incontrolables impulsos del lector” (pp. 69 y 70). La forma de demostrar una conjetura será cotejándola —ahora sí— con el texto como un todo coherente.

En la tercera ponencia, “Entre el autor y el texto”, Humberto Eco se plantea el problema de si el autor empírico tiene algún papel en cuanto intérprete de su propio texto. De alguna manera retoma aquí la teoría planteada por la Nueva Crítica cuando sostiene que la intención del autor no sólo no es importante para la interpretación de un texto, sino que puede oscurecer y complicar la comprensión del sentido. (Sólo en un caso, nos dice, es importante el comentario del autor empírico: no para comprender mejor el texto, sino para comprender el proceso de creación del texto.)

Por su parte, Richard Rorty, reconocido autor norteamericano con una extensa obra filosófica, critica a Eco en su ponencia “El progreso del pragmatista” porque éste termina reduciendo la intención del texto a términos de un lector modelo. Para Rorty leer un texto consiste en hacerlo “a la luz de otros textos, personas, obsesiones, retazos de información o lo que sea” (p. 114). Las lecturas suplementarias, nos dice, conforman contextos novedosos en los que se sitúa el texto, y plantean

paradigmas a los que se enfrenta el texto en cuestión.

Hay que señalar que este ponente, desde una posición pragmática —en contra de toda visión esencialista—, critica la distinción entre “interpretar” y “usar” los textos, como lo plantea Eco en sus ponencias. Para Rorty toda interpretación hace siempre un uso particular del texto. Por su parte, una distinción válida —y útil— para él es la de lecturas “metódicas” y lecturas “inspiradas”. Estima que las primeras son hechas por quienes no se han sentido atraídos a cambiar la propia vida debido a la lectura. Se trata de lecturas que no han modificado “los propósitos de esos lectores más de que (*sic*) lo que el espécimen bajo el microscopio cambia el propósito del histólogo” (p. 116). Para él, las lecturas inspiradas tienen que ver, en cambio, con encuentros con un autor, con una trama o un personaje, que provocan concepciones novedosas sobre la vida, propósitos o prioridades del propio lector.

Jonathan Culler, profesor e investigador inglés con diversas obras sobre literatura y lingüística, en su ponencia “En defensa de la sobreinterpretación” critica a Eco debido a que, a pesar de lo inicialmente sostenido por éste, deja finalmente que sea el propio texto el que determine las preguntas que se le han de plantear. Señala también que estigmatizar las sobreinterpretaciones por medio de la noción “intención de la obra”, limitaría una extensa gama de descubrimientos. Asimismo, critica al semiólogo italiano por querer sostener, por un lado, que los textos guardan un margen muy amplio de interpretaciones, y por afirmar, por otro, que existen ciertos límites a la interpretación. Este ponente sostiene que no hay argumento alguno que pueda poner lí-

mites a los sentidos posibles de los textos.

Brooke-Rose, investigadora inglesa, tiene una obra sobre narrativa y estructura de lo fantástico. Su ponencia se aleja por desgracia de la discusión sobre el tema de la interpretación para centrarse en problemas de la “historia-palimpsesto” (realismo mágico) en diversas novelas.

La conclusión de Eco a las conferencias presentadas tiene un dejo muy propio de los criterios más convencionales en las ciencias naturales o exactas. Sostiene Eco en su “Réplica” que algunas interpretaciones siempre pueden ser cuestionadas, pero que además pueden ser consideradas como “fracasadas” por no ser capaces de producir nuevas interpretaciones, ni poder explicar las antiguas interpretaciones ya desechadas. El ponente considera, por lo visto, que en interpretaciones diferentes, algunas deben ser siempre equívocas y quedar superadas.

Este libro, así como las exposiciones, habrían sido aún más interesantes si Eco hubiera considerado los comentarios y críticas que le hacen los demás ponentes. Habría que retomar un comentario de Culler —sobre la intervención de Rorty— para aplicarlo a todos los ponentes: en estas conferencias éstos se remiten más a sus propias lecturas, o en el caso de Eco a sus propias novelas, y evitan centrarse de lleno en los argumentos, problemas y críticas de los demás participantes. Y esto nos lleva a pensar no sólo en nuestras formas individuales de hacer uso de las lecturas en el campo de la historia, sino también en nuestras formas colectivas —académicas— de exponer, discutir y replicar los diversos puntos de vista en la actualidad.

Finales felices

Natalie Zemon

Jacques Le Goff, *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, Taurus Ediciones, 1981, 449 p. Traducción de Antonio Saborit.

Si la escuela histórica francesa de los Annales ha logrado influir en todo el mundo, buena parte de esto se debe al exuberante y erudito medievalista Jacques Le Goff. Como sucesor del célebre Fernand Braudel, Le Goff estuvo al frente de la École Pratique des Hautes Études en Sciences Sociales entre 1972 y 1977, y desde hace tiempo es un espíritu rector de la tan leída *Annales*. Al mismo tiempo, en una serie de ensayos y monografías, Le Goff mostró la manera en que el estudio de las *mentalités* —de las formas y las categorías culturales en su escenario social— puede llevar a la historia medieval por rumbos nuevos.

La Edad Media lo atrajo, apuntó Le Goff en un libro de ensayos, porque fue una civilización que duró mucho tiempo y sin embargo estuvo colmada de cambios y del inesperado movimiento de las ideas. Le Goff empezó por una aproximación social a los comerciantes y banqueros de los siglos XII al XIV, estudiándolos como portadores de valores seculares, modificadores usurarios de las nociones medievales de lo justo y la recompensa, y sin embargo temerosos ante la muerte por miedo al infierno. Siguió con los maestros universitarios del siglo XIII, a los que provocativamente llamó *Les intellectuelles*, porque su trabajo los colocaba aparte del copiado y la reflexión sagrados en los monasterios, y la paga que recibían

minaba la vieja creencia de que “el conocimiento es un don de Dios, de ahí que no pueda venderse”.

A partir del estudio del trabajo, Le Goff pasó a la historia de la concepción del tiempo, al contrastar el paso cíclico de las estaciones de los campesinos y el calendario ceremonial de la Iglesia con el día fijado en los contratos comerciales y en la producción artesanal. El tiempo, al igual que cualquier idea, no era algo dado, sino que existía en un espacio social preciso. La cultura medieval no era un todo parejo; uno está obligado a observar, decía Le Goff, las diferencias, y a tratar con la *culture populaire* de las iletradas masas rurales y con la *culture savante* de los clérigos. Como Le Goff pasó de una idea social de las cosas a un punto de vista antropológico, se halló con un nuevo material inesperado: las historias o *exempla* en los sermones medievales; el beso ceremonial, que por un momento hacía iguales a señores y vasallos; un antiguo cuento de hadas en cuyos motivos el historiador logró hallar referencias al crecimiento de la población y a la expansión medievales.¹

En su libro *El nacimiento del purgatorio*, Jacques Le Goff reúne varias de estas preocupaciones —el tiempo, el trabajo, los niveles culturales y los sexos, las fuentes de novedades— e ilustra cómo piensa que la historia de las mentalidades puede reconstruirse a lo largo de muchos siglos. El libro también se respalda en los voluminosos estudios históricos —del difunto Philippe Ariès, entre otros—² de un predicamento humano inmemorial:

¿cómo se prepara la gente para la muerte y cómo se imaginan lo que vendrá después? No es una sorpresa que gran parte de la historia de la fe cristiana haya tenido menos que decir sobre el purgatorio que sobre el infierno, cuyos tormentos aparecen en los portales de las iglesias ya desde el siglo XII y cuyos demonios se apiñan sobre los lechos de muerte en los grabados del siglo XV. El purgatorio era mucho más difícil de visualizar —¿qué había que enfatizar, sus terrores o sus esperanzas?— y casi no apareció en ninguna descripción pictórica sino hasta bien pasado el siglo XIV. No obstante, al purgatorio se le ha pensado como un antiguo descubrimiento que se instaló en la sensibilidad católica sólo entre los siglos XV y XVII, aun cuando los protestantes ya lo estaban borrando de su mapa espiritual.

Le Goff modifica esta cronología por ambos cabos. La idea del purgatorio llegó tarde a la cristiandad occidental, si nos referimos al purgatorio genuino: un tercer lugar entre el cielo y el infierno para una categoría intermedia de personas, y no a una noción cambiante de fuegos purificadores en una vida posterior a la muerte. Una vez que “nació” en el siglo XII, sin embargo, la idea del purgatorio tuvo una importancia enorme, al representar conceptos nuevos del tiempo y del espacio, al fortalecer nuevas pretensiones de poder y prestigio, al remodelar los juicios en este mundo.

El relato de Le Goff empieza con los varios modelos antiguos de la vida después de la muerte: la me-

tempesicosis platónica, los fuegos infernales de Virgilio, el oscuro Sheol judío y el seno refrescante de Abraham, en donde el justo podía aguardar la resurrección. Lo que aquí le interesa a Le Goff no es encontrar una genealogía del purgatorio; no quiere presentar una anticuada historia de las ideas en la cual los sistemas de fe se vean como partes de un árbol familiar. En lugar de eso, dice, estas primeras, imágenes “suministran información sobre las condiciones históricas y lógicas en las cuales pudo nacer una idea como la del purgatorio, así como sobre las condiciones que pudieron interrumpir el desarrollo de esa idea”. El antiguo concepto del tiempo era característicamente circular y en él se veía al universo como un ciclo siempre reiterado de creación y destrucción. Esta noción acomodó penosamente al lapso lineal entre la muerte de una persona y el fin del mundo, un concepto necesario para el purgatorio.

Los motivos del purgatorio se multiplicaron con lentitud en el primer pensamiento cristiano y medieval. Agustín fue una fuente importante. Afirmó que las oraciones por su difunta madre Mónica podían mejorar su condición en el siguiente mundo —de manera que algo le estaba sucediendo a su alma: no se le había asignado únicamente un nicho permanente hasta el Día del Juicio—. También sostenía que una purga por fuego permitiría a las almas de “los no tan buenos” llegar al cielo aun antes de la resurrección del cuerpo, mientras que los malos y los no tan malos eran castigados en el infierno. También en este punto Le Goff muestra que las ideas están relacionadas con las luchas históricas: las narraciones sobre lo que sucedería en el otro mundo fueron una alternativa para las esperanzas entusias-

tas en este mundo que tenían los milenaristas cristianos; un fuego purificador para unos cuantos fue una alternativa para el optimismo de quienes, siguiendo a Orígenes, pensaban que la purificación y por tanto el paraíso estaban en el futuro de todos. Agustín mejoró un poco las oportunidades de la gente para el otro mundo, pero sus pautas para éste eran pesimistas y severas. Que el autor de *La ciudad de Dios* no describiera entonces un purgatorio Le Goff lo explica debido a su repulsión de aristócrata entre el materialismo vulgar y la concreción excesiva de la tradición apocalíptica.

Unos doscientos años después, Gregorio el Grande no tuvo tales reservas. Su contribución al desarrollo del purgatorio no vino de su doctrina sino de su retórica. Pastor vigilante, tenía que contar historias que pudiera comprender su rebaño, y las historias —*exempla*— comportaban detalles sobre la localización de los castigos purificadores (Gregorio creía que tal cosa sucedía en este mundo, cerca de la escena del pecado) y sobre su duración. La literatura popular sobre visiones y viajes al otro mundo suministró más detalles —valles de fuego purificados y de frío glacial; emperadores que habían logrado acabar con éxito su purificación gracias a la intercesión de los santos—. En el siglo XI, la orden cluniacense, requerida de manera urgente por las almas que estaban siendo purgadas en una pequeña isla cerca de la costa de Sicilia, establecieron el 2 de noviembre como día de guardar para asistir a los muertos, nuestro Día de Todos los Santos. El infierno era un lugar aterrador para las visitas, pero los fuegos purificadores se encargaron de generar las tramas interesantes.

Por último, en el siglo XII, como dice Le Goff, nació el purgatorio.

Aquí el lector empieza a preguntarse si tal metáfora es justa con la originalidad del argumento de Le Goff. Aunque ofrece una fecha (1170-1180) para la acuñación del sustantivo *purgatorium*, detrás de él hay una larga historia de frases, imágenes y elecciones, no siempre relacionadas de manera orgánica entre sí. Como lo dice el mismo Le Goff: “los fenómenos históricos no emergen del pasado igual que un niño del vientre de su madre”. Uno preferiría decir que el purgatorio cristalizó en las condiciones adecuadas.

Con la palabra viene la idea de que el purgatorio es por definición un lugar intermedio entre cielo e infierno. A la hora de la muerte las almas de los hombres se dividen en tres categorías, no en dos o en cuatro como en los planteamientos de la competencia: los condenados pecadores no arrepentidos van al infierno; los santos y los mártires al cielo; los demás al purgatorio. Lo que lo volvía a uno apto para el estado intermedio eran los pecados veniales o mortales de los cuales uno se había arrepentido y habían sido absueltos en vida, pero por los cuales uno no había pagado la penitencia. Purgadas por el fuego y otros tormentos, llegado el momento todas las almas serían recibidas en el cielo. El tiempo podía abreviarse por medio de oraciones, misas y limosnas de los vivos y entonces, una vez en el paraíso, el alma ascendería e intercedería ante Dios por los vivos y por otras almas que seguirían en el purgatorio. Al llegar la resurrección del cuerpo, el antiguo habitante del purgatorio podía esperar disfrutar de la gloria eterna.

Tuvo que pasar un siglo para que se clasificaran estas ideas. Le Goff describe este proceso con un rico acervo de textos, vinculando cada refinamiento del concepto de purgatorio con un medio social y li-

terario. Los maestros de las nuevas escuelas catedralicias de París le asignaron por primera vez su lugar al purgatorio, en una época en que la ciudad estaba llena de actividad comercial y de debates escolásticos, y también los monjes cistercienses con su servicio litúrgico por los muertos. Hubo que defender las fronteras del purgatorio ante los herejes que decían que nada podía cambiar el destino de alma alguna después de la muerte. Los grandes maestros universitarios del siglo XIII erigieron la estructura formal del purgatorio; se la predicó a los laicos en las intensas historias de los frailes mendicantes. No todos los rasgos del purgatorio se describían igual. ¿Se llegaba al purgatorio a través de un lago en Irlanda, como en el purgatorio de san Patricio, o había que pensarlo de manera menos precisa como la parte superior del infierno? Pero la imagen central del tercer lugar se abrió camino y la afirmó una carta papal de 1254. Resulta que hasta el usurero, ése tan reprochado pecador de la ciudad medieval, podía acceder al cielo si moría arrepentido y pasaba por el purgatorio.

A partir de este material, Le Goff pasa al verdadero desafío de la historia de las mentalidades: elucidar “las condiciones históricas y lógicas” en las que se forma la nueva idea y se la acepta y se difunden sus acepciones y consecuencias. Su método consiste en sugerir que lo que en la idea del purgatorio era nuevo se encuentra relacionado con otros procesos contemporáneos. La sustitución de un mundo posterior a la muerte dividido en dos partes por uno que está dividido en tres se da no mucho tiempo después de la aparición de los tres órdenes —los que rezan, los que luchan, los que trabajan— como categorías aceptadas ampliamente para describir la escena social. El libro de Georges

Duby sobre este asunto atribuye la división de la sociedad en tres órdenes funcionales a una monarquía revivida nuevamente, la cual sostenía que era capaz de evitar que los tres órdenes se encimaran.³ Le Goff atribuye la inserción de un lugar entre el cielo y el infierno tanto a la política flexible de la Iglesia del dominio cristiano en el amanecer de la reforma gregoriana como a la aparición de una comunidad intermedia en Francia, sobre todo los habitantes de la ciudad, que estaban entre los campesinos y los señores. El purgatorio no es una proyección burguesa, pero pensar en tríos es más fácil cuando andan por ahí los burgueses.

Así también, el mapeo del purgatorio se dio en un tiempo en el que los cartógrafos y viajeros medievales tenían más que decir sobre el mundo conocido. Es posible que las visiones correspondieran a tendencias políticas: “Como ya no estaba hecho de frágiles receptáculos puestos uno con otro, como las múnadas señoriales, el purgatorio consistía más bien en territorios grandes, en reinos como algún día los llamaría Dante.” En cuanto al tiempo lineal, tan importante para las entradas y salidas del purgatorio, Le Goff lo relaciona con el florecimiento de otros géneros narrativos así como también con la nueva moda de la genealogía entre las familias feudales y principescas. El purgatorio también podía fortalecer los vínculos familiares, en tanto los niños rezaban por las almas de sus padres muertos quienes, eso esperaban, algún día intercederían por ellos.

También había nuevas maneras de pensar sobre los pecados y de limitar su costo, cosas ambas centrales para la invención del purgatorio. Aquí convergen muchas tendencias; la propalación de las instituciones judiciales y el desa-

rollo del derecho canónico estimularon la expectación por sentencias más justas en la vida futura. La difusión de la numeración en las ciudades estimuló una actitud calculadora hacia estas sentencias. ¿Por qué no debían ser proporcionales a la gravedad de los pecados y la frecuencia de las oraciones? Mientras tanto, la nueva insistencia de la Iglesia en la importancia del sacramento de la confesión —la confesión anual se volvió obligatoria por un decreto papal de 1215— estimuló numerosas reflexiones sobre la penitencia y sus frutos. El estado de ánimo general era pragmático y ligeramente optimista. El año 1000 había llegado y pasado y no estaba a la vista ningún milenio trastocador. La civilización urbana estaba aquí para quedarse. El purgatorio podía acomodar a todo tipo de personas en tanto fueran penitentes reales, incluyendo a los prestamistas y otros oficios necesarios si bien deshonestos para este mundo.

Ésta es una cornucopia de interpretaciones. Jacques Le Goff sacó una idea de los confines de la teología y de la “religión popular”, y expuso de manera brillante que se encuentra en un cruce de caminos del desarrollo cultural. Algunas de sus opiniones resultan francamente especulativas y ya inspiraron estudios especializados con el fin de probarlas. Le Goff dijo que uno de los placeres de ser historiador de la Edad Media es que existen pruebas suficientes para un academicismo sólido, pero no tantas como para sujetar las alas de la imaginación.

Lo que aquí se puede preguntar es si existe la posibilidad de plantear con más rigor tales argumentos sobre las mentalidades. ¿Cómo establecemos relaciones convincentes entre procesos culturales similares en una sociedad? ¿El argumento de las mentalidades puede establecerse con la estructura sufi-

ciente como para que aparezca una imagen clara de las causas históricas que actúan sobre el tiempo? En pocas palabras, ¿cómo resolvemos la tensión entre los modos de análisis antropológicos e históricos? Éstos son problemas a los que se enfrenta cualquiera que realice historia cultural, y es útil considerarlos en el trabajo de un maestro.

Por un lado, el argumento de Le Goff de que “pensar en tríos” fue una tendencia fuerte en la teología y en la sociedad tiene el apoyo de evidencias convergentes y de metáforas extraídas de pronunciamientos políticos y religiosos y de los registros del cambio social, en especial la aparición de los burgueses. Por otro lado, Le Goff afirma simplemente la relación entre la cartografía medieval y el purgatorio —señalando el “realismo” creciente en ambas representaciones— pero no la desarrolla. ¿Es la exactitud lo que en realidad está en juego al visualizar al purgatorio como un lugar o al discutir su localización?

Más aún, la pretensión de que existe un vínculo entre la práctica judicial y la justicia del purgatorio se apoya sólo en una afinidad general entre las reglas de la “tolerancia” o de la indulgencia en los libros de derecho canónico y en la bondad angelical, al determinar el tiempo de la estancia de un alma en el purgatorio. ¿Podríamos hallar un vínculo más preciso, alguno que hubiera excitado la imaginación de más personas? Los siglos XII y XIII fueron precisamente el periodo en el cual, tanto para el derecho secular como para el canónico, se empezó a prohibir la ordalía para obtener alguna prueba de inocencia o de culpabilidad a cambio de las pruebas establecidas por la confesión, los testigos y la tortura. Ambos eran procesos muy bien conocidos; de hecho, la ordalía era un ritual religioso público. Tanto la or-

dalía como la tortura usaban al cuerpo —o a Dios que actuaba a través del cuerpo— para establecer la culpabilidad o la inocencia. Si la herida proveniente de sostener un acero candente sonaba bien, el acusado estaba “purgado”; si el acusado pasaba por la tortura sin confesar, él o ella quedaba “purgado de los indicios de culpa”. Los nuevos procedimientos recuerdan más al purgatorio en su esfuerzo por extraer de una manera más racional la culpabilidad al inocente —darle al inocente más oportunidades de quedar limpio— y al asumir que soportar el dolor durante un cierto periodo de tiempo es una manera de purificarse. A la tortura judicial se le dijo Gehenna al poco tiempo, pero ésta era un infierno del que no había salida.⁴

Ya sea sólo un esbozo o algo argumentado a profundidad, la relación que hace Le Goff del interjuego entre el purgatorio y otros rasgos de la sociedad en los siglos XII y XIII siempre resulta estimulante. Irónicamente, la misma multiplicidad de contactos que él hace amenaza con oscurecer las fuerzas históricas de largo plazo que su libro querría hacernos creer que funcionaban. Los actores centrales eran la Iglesia y los laicos, y lo que estaba en juego era el dominio espiritual. Desde el principio, clérigos y laicos colaboraron en la construcción del purgatorio —de hecho, el académico soviético Aron Gurevich discutió que Le Goff no le diera más peso a la contribución popular en las visiones del otro mundo—.⁵ A partir de Agustín, el movimiento hacia un tercer lugar ofreció una ruta moderada, al eliminar las pretensiones radicales tanto de milenaristas como de heréticos. Cualquiera que haya sido la gratificación y la esperanza que le dio a los vivos, cualquiera que haya sido la concepción que hiciera a las ciudades y a

los banqueros de este mundo, el purgatorio fue el reino de la clerecía posgregoriana, un reino que recibió su mapa conforme la monarquía papal alcanzó su cúspide, durante el momento más brillante de la expansión clerical. La clerecía definió al purgatorio y se convirtió en su portero en este mundo. El purgatorio la tenía atareada, rezando por sus almas. Comptió y al final derrotó a otros visitantes de muertos, tales como los especialistas de pueblo que veían en la noche al pariente muerto del vecino. No es sorpresa que los heréticos medievales rehusaran creer en el tercer lugar y que los protestantes del siglo XVI lo demolieran, y representaran a los sacerdotes como vampiros.

Le Goff concluye su relato con dos eventos de principios del siglo XIV que significaron un triunfo de los clérigos y de los laicos sobre el otro mundo: la decisión del papa de abreviar las penas de las almas que estaban en el purgatorio y la composición de Dante del *Purgatorio*, cuyo texto resulta sumamente enriquecido por el material de este libro. El purgatorio, desde luego, tuvo una vida posterior muy activa en los siglos siguientes, con la multiplicación de las misas para los difuntos, el establecimiento de las fraternidades dedicadas a las almas del purgatorio y la promoción de la venta de indulgencias. Parece factible que la mayoría de los católicos llegara a creer que el purgatorio era el lugar al que se dirigían: las misas por los muertos costaban unos cuantos *sous*, y aunque los ricos o los precavidos pagaban en sus testamentos las misas que habrían de celebrarse por ellos hasta el final de los tiempos, mucha gente calculaba que varios años eran con probabilidad suficientes. Si la muerte era la gran niveladora, como en la *danse macabre*, el purgatorio era la amplísima avenida del ascenso.

Para aquellos que preferían confiar en la divina providencia antes que hacer planes con ansiedad para la otra vida, la insistencia protestante de que los muertos estaban fuera de nuestro alcance llegó como un alivio. La religión de sólo dos lugares, de cielo e infierno, también era la religión del clero de todos los creyentes, la que pedía una idea más severa de la responsabilidad en este mundo opuesta a la segunda, tercera y cuarta alternativas que ofrecía la madre Iglesia. La enseñanza calvinista animó el pesimismo en cuanto a la vida futura, ya que los elegidos eran pocos, el usurero manifiesto tenía asegurado el infierno, y hasta el comerciante justo podía estar ardiendo internamente de pecado. Sin embargo, muchos protestantes de las primeras generaciones de la reforma pudieron creer que el cielo era su destino. Se tomaba como buen signo

una muerte tranquila y piadosa; las efigies de almas aladas en las lápidas de Nueva Inglaterra sugieren que a los niños les gustaba imaginar a sus padres en el paraíso.

Posteriormente, conforme las sociedades protestantes se asentaron con más claridad en relación con elegido y el reprobado, los fuegos eternos ardieron con más viveza en los sermones y presumiblemente en la vida de la gente. Algunos pastores acongojados empezaron a lamentar la pérdida de un tercer lugar, mientras que para el siglo XVIII —como lo demostró el difunto D. P. Walker en *The Decline of Hell*—,⁶ los místicos, filósofos y sectarios protestantes habían regresado a la idea de un solo lugar proveniente de Orígenes. Después de un adecuado periodo de tormento, necesario todavía para disuadir a los malvados en este mundo, todos podían seguir rumbo a la salvación. Unas décadas des-

pués, los pintores de la católica Provençe representaban al purgatorio como la escena de la salvación eufórica de las almas; las llamas empujaban a desaparecer de la vista.

Estos distintos finales felices pueden parecer modestos para los actuales lectores occidentales, atrapados como estamos en la “decadencia de la muerte”, o cuando menos de la muerte natural. Pero como demostró el libro de Jacques Le Goff para el nacimiento del purgatorio, cada uno puede ser tratado como un sistema imaginativo vinculado íntimamente con las estructuras de poder, clase y control; cada uno es parte de un proceso por medio del cual se han creado amplios estados de ánimo sociales así como cambios en las categorías culturales. Su libro no sólo aclara la historia remota, sino que muestra cómo puede ser usada para penetrar la densa textura del pasado.

Notas

¹ Entre sus escritos están *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*, París, Presses Universitaires de France, 1956; Buenos Aires, AUDEBA, 1986; *Los intelectuales en la Edad Media*, París, Presses Universitaires de France, 1957; Barcelona, Gedisa, 1986; y *Tiempo, trabajo y cultura en la Edad Media*, Barcelona, Taurus, 1983.

² Philippe Ariès, *El hombre ante la muerte*, Barcelona, Taurus, 1983; Pierre Chaunu, *La mort à Paris, XVIe,*

XVIIe et XVIIIe siècles, París, Fayard, 1978; Gaby y Michel Vovelle, *Vision de la mort et de l'au-delà en Provence d'après les autels des âmes du purgatoire, XVe-XXe siècles*, Cahiers des Annales, 29, París, Armand Colin, 1970, entre otros estudios.

³ Véase mi reseña sobre el libro de Duby, *Los tres órdenes y lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, Petrel, 1980, en *The New York Review of Books*, 2 de febrero de 1984.

⁴ *La preuve*, Recueils de la Société Jean Bodin, 17, Bruselas, 1965; John H. Langbein, *Torture and Law of Proof*, University of Chicago Press, 1977.

⁵ A. J. Gurevich, “Popular and Scholarly Medieval Cultural Traditions: Notes in the Margin of Jacques Le Goff's Book”, *Journal of Medieval History*, 9, 1983, pp. 71-90.

⁶ University of Chicago Press, 1964.

Una lámpara para historiadores de la minería

Inés Herrera

Frédérique Langue y Carmen Salazar Soler, *Dictionnaire des termes miniers en usage en Amérique espagnole (XVIe-XIXe siècle)*, París,

Éditions Recherche sur les Civilisations, 1993, 696 p. más 49 figuras entre planos, vistas, mapas y dibujos.

Los estudiosos de las minas y mineros en Hispanoamérica hemos dedicado mucho tiempo y recursos para buscar la definición, origen, usos y cambios de los términos mineros que

hemos encontrado en nuestras fuentes. Muchos llegaron a construir sus propios glosarios y explicaciones de cada uno de los tecnicismos con los que se topaba en el camino. En ocasiones estos estudios constituyeron verdaderas investigaciones que se incorporaron a las publicaciones como notas o anexos, o se quedaron en los ficheros como fuente de consulta. Algunos pensamos en construir quizás algún día esta obra que Langue y Salazar nos presentan. Fue esta ausencia casi total de una recopilación de términos usados antiguamente en la minería la que guió esta obra.

El objetivo del diccionario es definir los términos mineros usados en la América española desde el siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XIX, seguirlos en su evolución histórica, comparar su uso en las diversas regiones y precisar el área de utilización de los mismos.

Los criterios que se usaron para seleccionar las palabras fueron esencialmente la frecuencia y la especialización, aunque también se inventariaron palabras de uso restringido a ciertas áreas u ocasiones. Los términos escogidos provinieron del español, del quechua, aymara y náhuatl. También incluyeron traducciones de los vocablos mineros a las lenguas francesa, alemana, inglesa y portuguesa. En esta selección se agregaron las variantes y los distintos estados del vocabulario minero partiendo a veces del latín. Un elemento importante que resalta en la obra es la definición inicial y la determinación de los cambios semánticos que se produjeron cuando se incorporaron al área minera términos españoles o prestados de las lenguas amerindias. Esta búsqueda puso en evidencia la continuidad de la tradición prehispánica en el vocabulario minero andino prolifero en palabras quechuas y aymaras, fenóme-

no menos importante en México con respecto al náhuatl.

El diccionario, si bien se encuadra en un estudio lingüístico, de palabras y cosas, su objetivo va más allá de la definición de términos para ser una interpretación del mundo minero americano, una historia cultural de la mina. De este modo se adentra en la historia minera y de las mentalidades de Hispanoamérica para explicar muchos aspectos de la actividad minera, el trabajo, los trabajadores, la legislación, la tecnología, la cultura y la vida cotidiana.

Las fuentes de esta obra son: la bibliografía minera latinoamericana, que las autoras conocen profundamente por sus investigaciones previas, los diccionarios mineros e impresos de las diferentes épocas, las publicaciones y documentación de bibliotecas y archivos históricos de México, Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia, España y Francia.

Dos son los textos de referencia que dan la orientación lexicográfica básica al diccionario: el de García de Llanos, *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores, en los ingenios y beneficio de metales*, del año 1609, y el de Stubbe C., *Vocabulario minero antiguo. Compilación de términos antiguos mineros usados por los mineros y metalurgistas de América Ibérica*, publicado en Buenos Aires en 1944. A éstos se agregaron otras obras que incluían algunas definiciones y vocabulario minero, como la de Francisco Javier Gamboa, *Comentarios a las Ordenanzas de minería, dedicados al católico Rey nuestro Señor Don Carlos III*, publicado en Madrid en 1761.

A través de la obra encontramos referencias a casi todos los países latinoamericanos que a lo largo de su historia han sido productores de metales, pero son dos básicamente los ámbitos geográficos a los que las autoras dirigieron la mayor

parte de sus observaciones: el área andina y México, regiones ambas con una larga tradición minera y que concentraron la mayor producción mundial de metales preciosos desde la conquista de América hasta el siglo XIX. Esto requiere una explicación un poco más amplia.

En estos espacios la actividad minera prehispánica tuvo una trayectoria histórica muy desigual, lo que se expresó en las terminologías mineras de cada país. En los Andes, debido a que las técnicas nativas de extracción minera y de beneficio eran más avanzadas que la española en la época de la conquista, hubo una prevalencia de la terminología local en la minería colonial, mientras que en México, donde los conocimientos y la experiencia minera eran escasos, fueron los términos de los conquistadores los que se impusieron. El lenguaje indígena minero apenas se conservó en algunas palabras y fue más bien el español el idioma predominante. Después del siglo XVI, dicen las autoras, los términos nahuas en el vocabulario minero eran pocos.

Peter Bakewell, autor de la introducción al *Diccionario de términos mineros*, comparte esta idea acerca de la precariedad de la minería mexicana temprana y agrega que en las áreas donde se desarrollaron las primeras explotaciones mineras luego de la conquista, como San Luis Potosí, Zacatecas, Sombrerete, Parral, Chihuahua, Santa Bárbara, la población nativa era nómada y que aunque posteriormente se incorporó mano de obra minera desde el México central, ésta no tenía experiencia en estas actividades, por lo que los conquistadores impusieron sus técnicas de trabajo y explotación, además de su estilo de vida, asimilando así a estos trabajadores migrantes. Poco fue lo que los españoles aprendieron de minería de los nativos en Mé-

xico, continúa Bakewell, porque la experiencia era escasa. “La minería española en México en las décadas previas a la de 1560 debió haber reposado sobre todo en el conocimiento de los migrantes centroeuropeos. Pero por falta de fuentes conocemos poco sobre la actividad de aquellos mineros ‘alemanes’ de Nueva España de los primeros siglos coloniales” (pp. XIII-XIV).

Esta afirmación, que destaca la diferencia en el desarrollo tecnológico minero entre México y Perú, enfatiza que este factor sería determinante en el caso mexicano para la adopción de sistemas de explotación y metalurgia minera europeas a partir de la conquista. Desgraciadamente la minería mexicana prehispánica está poco estudiada; sin embargo, sobre la base de evidencias arqueológicas y de la escasa información documental colonial temprana, sabemos que en Mesoamérica hubo excavaciones y explotaciones mineras superficiales antes de la era cristiana, y que la metalurgia se inició aproximadamente en el siglo X de nuestra era (Miguel León Portilla, “Minería y metalurgia en el México Antiguo”, México, UNAM, 1978).

Antes de la llegada de los españoles ya se trabajaba en México el oro, el cobre, la plata, el estaño, el plomo y el mercurio. Oaxaca, Guerrero, Michoacán y, en general, la región costera del Pacífico, se señalan como los primeros lugares donde se desarrollaron las actividades mineras y desde donde se expandió esta práctica al resto del área. Es probable que en Querétaro y otros sitios de los valles centrales se produjera el mismo fenómeno. Hay vestigios de explotaciones de oro en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, el centro de México y probablemente en la zona maya; de cobre en Michoacán, Guerrero y Oaxaca y área central, y, en menor escala, de plata

en Guerrero e Hidalgo, y de estaño, plomo y mercurio en varios sitios.

Si nos restringimos a las evidencias arqueológicas, aún poco trabajadas, podemos afirmar que existió en la sierra de Querétaro, en el periodo prehispánico, una extensa zona de explotación minera con socavones, galerías estrechas y aun grandes salones donde se explotaba el cinabrio (Adolfo Langenscheidts, *Minería prehispánica en la sierra de Querétaro*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1970).

Probablemente el conocimiento de la metalurgia no se inició en México sino hasta comienzos del posclásico, y provino de los centros de alta cultura de América del Sur. En este caso parece ser que los receptores de esta tecnología fueron también los pueblos de la costa del Pacífico sur mexicano. Entre todos los trabajos en oro hechos por las culturas mesoamericanas de esa faja costera destaca el de la zona mixteca de Oaxaca, por haberse producido en ella muchas piezas de este metal trabajadas con diversas técnicas y con mucha destreza.

Paul Rivet y H. Arsandaux aseguraron en 1946 que la metalurgia mexicana apareció desde el comienzo dotada de una técnica compleja y de un importante arsenal de metales. La orfebrería de oro de Monte Albán es rica y sofisticada; igualmente la de oro y cobre. Esta tecnología tan acabada, su falta de raíces y de difusión en el territorio de Mesoamérica y su aparición repentina, además de su identidad con la metalurgia de la costa peruana, impulsa a decir que esta metalurgia mexicana provino del litoral del Perú y de Ecuador por vía marítima. Las fechas de introducción fueron posteriores al siglo X, cuando se registró un tráfico comercial con Centroamérica y México y, la metalurgia no comenzó sino hasta el

siglo XI. En la época teotihuacana todavía no se conocían en México el cobre y el oro. Estas analogías entre ambas orfebrerías las señala Lothrop. Una corona adornada con una pluma encontrada por él en la tumba 7 de Monte Albán presenta una decoración característica del último periodo chimú; un disco de cobre es también análogo a los peruanos del mismo periodo.

Ya bajo el dominio colonial, señala Jean Pierre Berthe en “Las minas de oro del marqués del Valle en Tehuantepec” (*Historia Mexicana*, VIII, 1, julio-septiembre de 1958) continuaban las explotaciones auríferas en esa región. Entre 1540 y 1547 hubo muchas empresas mineras que explotaron de placeres de oro en las provincias de la costa del Pacífico. Hernán Cortés, marqués del Valle, era uno de los propietarios mineros más importantes del lugar en aquellas fechas y lo abandonó por falta de esclavos para el trabajo, debida a la contracción de la población nativa.

Evidentemente el desarrollo minero prehispánico fue limitado en México y no se comparó al peruano. No obstante, la experiencia de los indígenas mexicanos y su capacidad como mineros, metalúrgicos y orfebres fue vital para que los conquistadores redescubrieran minas y para implantar y desarrollar nuevas técnicas mineras.

La conclusión de Langue y Salazar respecto a México ya había sido señalada en el artículo de Claudia Parodi, “Algunos aspectos léxicos relativos al repartimiento forzoso o *cuatequil* del centro de México, 1575-1599” (*Estudios de historia novohispánica*, UNAM, II, 1978, pp. 47-64) en el que se advierte que el mayor número de palabras utilizadas en los documentos relativos al repartimiento forzoso que aparecen en el trabajo de Silvio Zavala, *Las fuentes para la historia del*

trabajo en Nueva España, proviene del castellano, y que los nahuatlismos que registra son menos del 10 por ciento del total observado en los documentos, casi todos en concurrencia con palabras del español, por ejemplo *tequio*, *cuatequiltl*, *tezonque*. En muchos casos se ve una adaptación semántica al español, como es el caso de *macegual*.

En este sentido insiste Patricia Quijas Corzo al analizar el vocabulario minero en la misma fuente que Parodi. En su tesis "El léxico minero incluido en las fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España" (tesis en lengua y literatura hispánicas, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1977), llega a la conclusión de que ésta fue una época propicia al cambio lingüístico por la conjunción de las culturas española e indígena, que dio como resultado la creación de un mundo que participó de elementos de ambas culturas, pero que además presentó nuevas posibilidades. Ambas lenguas resultaron insuficientes para nombrar a este universo naciente. El español finalmente se impuso como lengua de conquistadores, pero para seguir funcionando debió experimentar cambios, al igual que el náhuatl.

Entre las palabras nahuas de uso minero durante la colonia está *malacate*, pero en ninguno de estos trabajos hay referencias a que este instrumento se usara en la minería prehispánica.

Dice el *Diccionario de la lengua náhuatl*, México, Siglo XXI Editores, 1977, que los españoles llamaron *malacate* a una especie de aparato de manivela o de torno del que se valían para sacar azufre del Popocatépetl, sin indicar un uso minero. *Malacatl* viene del náhuatl: de *malin*, que significa torcer algo sobre el muslo, y de *actl*, caña. Por su parte, Langue y Salazar señalan el origen náhuatl del término sin precisar si se usó antes de la llegada de los españoles en las actividades mineras.

El conocimiento de la historia minera prehispánica de Sudamérica, que desempeñó tan importante papel en la minería de este continente antes de la llegada europea, tampoco está desarrollado. La bibliografía sigue siendo restringida; sin embargo, es conocido que hubo varias zonas mineras con diverso grado de desarrollo y de utilización de metales. Una corresponde al norte de América del Sur, otra a Colombia, Ecuador, costa peruana y altiplanicie peruano-boliviana. La metalurgia colombiana del oro y su mezcla con el cobre se propagó a Costa Rica y a las provincias costeras de Ecuador y Perú, donde se manifestó hacia el siglo VI. La de la plata fue esencialmente del litoral peruano y sólo se encontró en el interior hasta la época incásica. Por el contrario, la mezcla de plata y cobre se hace primero en el altiplano, al igual que la del plo-

mo aunque es difícil señalar dónde apareció: si en la costa, en la sierra o en México (Rivet y Asandaux, 1946). El bronce se descubrió en la meseta peruano-boliviana y se expandió por todo el imperio incásico.

En la *Historia de Latinoamérica* publicada por Cambridge University Press, John Murra señala que las sociedades andinas, al comenzar el siglo XVI, eran ricas desde el punto de vista de la tecnología de la construcción, irrigación, textiles, caminos y de la metalurgia.

Estos avances en el conocimiento de la minería prehispánica de Sudamérica confirman que el progreso minero de esta región fue mayor que en Mesoamérica, y que esta última zona recibió una notable influencia del sur. Sin embargo, en el léxico minero de ambas regiones precolombinas no se registra ningún vestigio, conocido, de adopción de palabras quechuas para la actividad minera, probablemente porque los objetos usados eran simples y existían nombres locales para denominarlos.

Muchos son los aspectos de la historia minera latinoamericana que pueden encontrarse en las páginas del diccionario y muchos los que se bosquejan como temas a investigar; ése es otro mérito de la obra, junto al innegable apoyo que proporcionará a los historiadores, en especial a los de la minería latinoamericana, que durante tanto tiempo hemos buscado este diccionario.

Conservadores, liberales moderados y liberales radicales

Rodrigo Martínez

Donald Fithian Stevens, *Origins of instability in early Republican*

Mexico, Durham y Londres, Duke University Press, 1991, xiv, 184 p.

En su reciente libro sobre los orígenes de la inestabilidad política en México durante el periodo com-

prendido entre la independencia y la Reforma, Donald Fithian Stevens pretende resolver este viejo problema acudiendo a un enfoque estadístico, como buen discípulo de John Coatsworth, inspirador metodológico del trabajo. Pero en este caso, las estadísticas se ponen al servicio no de la historia económica sino de la historia política.

En el primer capítulo (“Inestabilidad e historia”) el profesor Stevens hace una breve recapitulación de la historiografía sobre el tema y plantea el objetivo básico del libro: “analizar, cuantificar y poner a prueba las principales explicaciones de la inestabilidad mexicana propuesta en las últimas décadas en la literatura histórica y de ciencia social cuantitativa” (p. 5). El periodo estudiado es 1825-1855.

En el segundo capítulo (“Dando cuenta de los caudillos”) se pone a prueba la explicación según la cual la inestabilidad se debió a las crisis fiscales que enfrentaron los primeros gobiernos republicanos. Stevens elabora varios cuadros donde compara el número de cambios en los puestos ejecutivos nacionales (incluyendo al presidente y a los ministros de Guerra, Finanzas, Relaciones Exteriores y del Interior) con el ingreso nacional del gobierno proveniente de préstamos internos y externos, con los impuestos al comercio exterior, etcétera. Efectivamente, se da una fuerte correlación negativa entre los ingresos fiscales y la inestabilidad del ejecutivo, pero Stevens llega a la conclusión de que “los cambios políticos provocaron las fluctuaciones económicas, y no al revés”. Así pues, las fluctuaciones económicas anuales no fueron una causa de la inestabilidad tan importante como las “permanentes disputas políticas” (p. 26).

A diferencia de buena parte de la historiografía sobre el tema que asocia la “anarquía” de la primera

mitad del siglo XIX con la inconsistencia de los políticos de la época, Stevens prefiere tomar en serio las diferencias políticas e introduce la distinción tripartita entre conservadores, liberales moderados y liberales radicales (que viene a sustituir la tradicional dicotomía de liberales y conservadores, expuesta en el tercer capítulo, “El conflicto político en el México republicano temprano”). La hipótesis general es que “la inestabilidad puede ser explicada por las alianzas cambiantes entre militaristas, conservadores, liberales moderados y radicales, y su aprovechamiento del ejército, la iglesia, las milicias, los campesinos y las muchedumbres urbanas para obtener apoyo político” (p. 7).

La validez de la división tripartita de conservadores, liberales moderados y radicales se muestra en la serie de cuadros de correlaciones estadísticas que presenta Stevens en los capítulos cuarto a séptimo. El capítulo cuarto (“Caminos al poder”) presenta varios cuadros sobre la educación (leyes, militar, eclesiástica, medicina, ciencia e ingeniería) y la carrera (civil y militar), incluyendo la eventual participación en la Guerra de Independencia, de cada uno de estos tres grupos. Muchos de los radicales habían luchado en la Guerra de Independencia y se habían integrado a las milicias estatales y cívicas que compitieron en poder con el ejército nacional. Los radicales con entrenamiento militar fueron muchas veces gobernadores de estados y legisladores nacionales en su primer puesto político. Los radicales civiles comenzaron sus carreras en la legislatura nacional. Muchos liberales moderados participaron en la Guerra de Independencia, pero lo hicieron tanto en el bando insurgente como en el realista. La mayor parte inició su carrera política en el Congreso. Los conservadores, como

era de esperarse, lucharon contra los insurgentes —y después de la independencia pactada por Iturbide para evitar la imposición en México del liberalismo español— participaron en el ejército nacional mucho más que en las milicias. La mayor parte de los conservadores inició su participación en la élite ejecutiva, sin pasar por la gobernación de los estados o la legislatura. Así pues, el conflicto entre radicales y conservadores tiene su origen en la lucha entre insurgentes y realistas. En esta situación, los liberales moderados desempeñaron un papel de mediadores y en algo disminuyeron la inestabilidad política (pp. 56-58).

En el quinto capítulo (“Aferrándose al poder”) se presentan varios cuadros relacionando la inestabilidad con diversos aspectos de la filiación política. Se confirma lo anteriormente dicho de que “las posiciones políticas extremas a menudo provocaron inestabilidad”. Los gobiernos de los liberales radicales y de los colaboradores de Santa Anna fueron más breves que los de los conservadores y radicales moderados (p. 64). Los políticos capitalinos tenían periodos más breves que los provincianos, a quienes salía más cara su estancia en la capital (p. 73). Así pues, las diferencias políticas y regionales, mucho más que las diferencias de experiencia, ayudan a entender la inestabilidad política (p. 74).

En el sexto capítulo (“Paisajes sociales y políticos”) se presentan correlaciones que cuestionan lo que, de Justo Sierra a David Brading, se ha dicho sobre los orígenes regionales de conservadores, moderados y radicales. La capital y el centro de México produjeron una gran cantidad de conservadores, pero también fueron numerosos los liberales moderados y radicales. En el norte y el sur, donde la estructura social

era menos compleja, la relación entre política y divisiones sociales fue más directa. En el norte, donde la abundancia de tierra y los ataques chichimecas produjeron una situación de mayor cooperación entre pequeños y grandes propietarios, predominaron los liberales. En el sur, donde era central el conflicto entre pueblos indios y haciendas criollas, predominaron los liberales radicales. La mayor parte de los conservadores provenía de ciudades relativamente grandes.

El séptimo capítulo ("Condiciones y convicciones") aprovecha el censo de la ciudad de México de 1848 para exponer la relación entre posición política y divisiones sociales. Los políticos dueños de casas más grandes, con mayor número de sirvientes, tenían por lo general periodos más largos de gobierno. Se confirma que los conservadores eran más ricos, que los liberales moderados eran acomodados y que los liberales radicales estaban en la frontera entre lo acomodado y lo precario; todos ellos, sin embargo,

estaban por encima del nivel de vida de la mayor parte de la población. Es interesante la observación de que los liberales radicales, que tanto lucharon contra los bienes de la Iglesia, derivaron en parte su convicción de que muchas veces le rentaban sus casas a la Iglesia. "Las convicciones políticas correspondían con las condiciones sociales."

El capítulo octavo ("Orígenes de la inestabilidad en México") resume las conclusiones obtenidas en los capítulos anteriores y da una explicación final: las raíces de los conflictos políticos de la época se derivan de la "contradicción entre el liberalismo político y la estructura social tradicional que se desarrolló en el periodo colonial". Después de la independencia, los siglos de equilibrio entre los diferentes intereses de los grupos sociales diversos dieron lugar a "un periodo de conflicto antes de que pudiera predominar una u otra de las visiones del nuevo México. Siglos de manipulación social por la monarquía hicieron imposible una transi-

ción ordenada a las instituciones republicanas" (p. 115).

Esta y otras explicaciones del origen de la inestabilidad política en México durante la primera mitad del siglo parecen correctas, pero no son muy novedosas. Es que son conclusiones que en sí no se derivan de las correlaciones estadísticas elaboradas en el libro de Stevens. Entendemos ahora mejor la división de conservadores, liberales moderados y radicales, y en qué condiciones unos permanecían más tiempo que otros en el poder. Pero esto en sí no nos explica por qué los conflictos de estas grandes corrientes políticas se manifestaron en la forma de gobiernos tan extremadamente cortos. El trabajo, sin embargo, es valioso, tanto por la realidad que nos muestra, como por su metodología estadística. Acaso le hubiese ido mejor un título que enfatizara menos los orígenes de la inestabilidad política y más el estudio de los políticos conservadores, liberales moderados y liberales radicales en los inicios del México republicano.

■ Antonio Armando Alvarado Gómez, *Comercio interno en la Nueva España. El abasto de la ciudad de Guanajuato, 1777-1810*, México, INAH, (Biblioteca del INAH), 1995, 166 p.

Introducción, 1. La política comercial de los borbones, El régimen de libre comercio y el tráfico ultramarino, El comercio con neutrales y el fin del monopolio comercial, Viejos y nuevos comerciantes, 2. El sistema de alcabalas, Establecimiento en la Nueva España, El sistema de encabezamiento, La administración directa del ramo, Ámbitos y artículos sobre los que pesaba la alcabala, 3. La estructura del mercado, La red de caminos, El comercio citadino y la política de abasto, Las prácticas del intercambio, 4. Los movimientos de los intercambios, El mercado de Guanajuato, La coyuntura del tráfico ultramarino, Perturbaciones climáticas y crisis agrícolas, 5. La composición de los intercambios: el mercado de Guanajuato, Intercambio e interrupción del tráfico marítimo, Intercambios y crisis agrícola, Intercambios y producción minera, 6. Los circuitos comerciales, Circuito intraprovincial, El comercio local, El comercio regional, Circuito inter-

provincial, Conclusiones, Apéndice estadístico, Fuentes, Bibliografía.

■ Jacinto Barrera Bassols, *Pesquisa sobre un estandarte. Historia de una pieza de museo*, México, Ediciones Sinfiltro, 1995, 96 p.

Índice, Donde se muestra que la frase *un estandarte es un estandarte es un estandarte* se entelige gracias a una buena entonación, En que se da cuenta de dónde, cómo, cuándo y por qué el pintor Andrés López formó la pintura objeto de estas páginas, Aquí se reproducen edictos y bandos que propagaron la insólita noticia de que el irredento insurgente Hidalgo era, amén de indecibles cosas, afanoso pintor de vírgenes, De cómo en las manos de un teniente de triste memoria e imperial futuro, un estandarte más se convirtió en el estandarte principal de los insurgentes, Asíéntase maravilloso retrato de enemigo implacable del Christianismo y el estado pintado en su estandarte, Ofrecese sucinta crónica de la manera en que el muy realista capitán Ferrer hízose de la pintura de López en batalla librada con los insurgentes del general Rayón, Donde un oscuro administrador de correos erigido en plenipotenciario juez exige al reo Hidalgo responda a la pregunta de qué armas o escudos ha señalado a las

banderas y estandartes de sus tropas y lo dicho *ipso facto* por el ya mencionado reo, Brevísima crónica del cambiar de manos de la pintura objeto de estas páginas, En la que la leyenda del estandarte se tratoca en solemnísima y reverenciable Historia y el autor de ese trance ofrece sin pudor la razón de sus escritos, Aquí se reproduce una otra versión que por plebeya e insulsa, aunque veraz, conoció el olvido, Refiérese momento y circunstancia en los que servilísimo empleado proclama el descubrimiento del verdadero estandarte de Hidalgo para congraciarse con Su Alteza Serenísima y de cómo, sin proponérselo, huestes indígenas impiden tal consagración, Y del modo como, en oscuro momento, tal consagración se realizó en el dorso de la pintura objeto de estas páginas, por el arte de un canónigo de la colegiata guadalupana, Ábrase paréntesis para insertar meticulosa descripción que el insigne paisajista José María Velasco hizo de un otro estandarte de Hidalgo, pieza obligada en todo Museo Nacional, Dase cuenta del intrincado origen de la disputa que arzobispado, colegiata, liberales rojos y dictador en turno establecen en torno al reputado estandarte de Hidalgo, o sea, la pintura objeto de estas páginas, y de su relación con la coronación de la virgen en él representada, Donde, en medio

de escandalosísimos acontecimientos se publicita la existencia, hasta entonces acallada, del estandarte de Hidalgo en la colegiata guadalupana, En el que viejos oficiales de los conocidos como liberales y reformistas que se afanan por encontrar antiguos trofeos de guerra reciben información privada que los conduce al ayuntamiento de la Villa de Guadalupe, Refiérese el inicio de una pesquisa sobre el estandarte de Hidalgo por parte de flamante, bisoño y liberal jefe político de la ya mencionada villa y de la magra ayuda a él otorgada por los insignes regidores, En el que narra cómo el jefe político, agraciado con el respaldo de los viejos oficiales, retoma la averiguación sobre el paradero y la autenticidad del estandarte de Hidalgo, o sea, la pintura objeto de estas páginas, así como las innumerables diligencias promovidas hasta el glorioso momento en que se logró la intervención de la pieza, De los vanos intentos de militares y jefe político por recoger el trofeo obtenido, Ábrase nuevo paréntesis para dejar constancia de declaración hecha por el abad de la colegiata sobre heroicas banderas, bastones y espadas imperiales; contramarcos cubiertos de piedras preciosas, cajas fuertes y estandartes, Donde se da cuenta del conciliábulo nocturno que procedió al traslado clandestino de la pintura objeto de estas páginas a la casa del arzobispado, del rescate de la misma por el bisoño jefe político, de los arreglos secretos entre el dictador y los jefes católicos y de los premios que se obtienen por hacerse de la mirada gorda, amén de las versiones que se propalaron sobre los anteriores hechos, Trátase de las dudas que detuvieron las manos de los viejos oficiales liberales al firmar la necesarísima acta de autenticidad del reputado estandarte de Hidalgo, Aquí, docto perito civil legítima con irrefutable saber la ya supramencionada autenticidad del estandarte, o sea, la pintura objeto de estas páginas, y discurre sobre

sospechosa pero siempre temida razón, Donde se demuestra que múltiples y horrorosísimos crímenes de estado despejan dudas, templan pulsos y finiquitan historias como ésta, Regálase al lector efemérides fidelísimas de tan reputada pieza de museo.

■ Francisco Pérez Arce, 1994: *El año que nos persigue*, México, El Atajo Ediciones, 1995, 188 p.

Prólogo, Paisaje de enero; Febrero: el campo de batalla, Marzo: días revueltos, Abril: el nuevo ungido, Mayo: el debate, Junio: la reinención cardenista, Julio: los millonarios de *Forbes*, Agosto: encanto y desencanto, Septiembre: vuelve la pesadilla, Octubre: un aire denso de impunidad y complicidades, Noviembre: el sexenio agoniza con pena, sin gloria, Diciembre: ¿de qué hablamos cuando hablamos de paz?, Epílogo: la mentira del brillo.

■ María Esther Acevedo Valdés, *Las Bellas Artes y los destinos de un proyecto imperial. Maximiliano en México 1864-1867*, vols. I y II, tesis de doctorado en Historia del Arte, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995.

Vol. I. Introducción, Maximiliano y la creación de un proyecto imperial, Carlota: una revisión en imágenes, La Academia, los académicos: usos y costumbres, La construcción de la historia imperial: los héroes mexicanos, Así vivían, Así circulaban sus imágenes, Los indígenas: los antiguos y los que encontraron, Conclusiones, Abreviaturas, Periódicos, Archivos, Bibliografía.

Vol. II. Ilustraciones.

■ Esteban Sánchez de Tagle, *El empedrado de las calles de la capital novohispana* tesis de doctorado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995, 278 p.

Primera parte. I. La calle en el discurso urbano, El sobresalto de las novedades, La capital, torre de Babel, ¿Empedrados? Sólo para las fiestas.

II. ...En el siglo XVIII, El paradigma americano del orden, La justificación ilustrada, Entre lo público y lo privado.

Segunda parte. III. Crónica del empedrado moderno, El inicio apresurado, El empedrado a ultranza, Monjas campeonas del Antiguo Régimen, Un empedrado perejo, Calles empedradas mejor que acequias limpias, El empedrado llega a las plazas, La vara cuadrada, Irrefrenables caprichos de un virrey, Propuestas inútiles, quejas inútiles, Fin del episodio, las secuelas, Conclusión, Bibliografía.

■ ANUARIO. Centro de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad de Veracruz.

Leticia Reina, *Los albores de la modernidad: el ferrocarril de Tehuantepec*, núm. VIII, 1991.

José Velasco Toro, *Desamortización civil y resistencia india en México y Veracruz: de la Independencia a la Reforma*, núm. VIII, 1991.

Sergio Florescano Mayet, *Las epidemias y la sociedad veracruzana en el siglo XIX*, núm. VIII, 1991.

Abel Juárez Martínez, *Reacomodo de las fuerzas sociales en el Valle de Perote*, núm. VIII, 1991.

Nora Reyes Costilla, *Veracruz y el Caribe en la época colonial: notas sobre algunos casos de contacto*, núm. VIII, 1991.

Adriana Naveda Chávez-Hita, *Algunas consideraciones sobre matrimonios esclavos*, núm. VIII, 1991.

David Skerritt Gardner, *Migración y colonización: Francia y América*, núm. VIII, 1991.

Patrick Carroll y Adriana Naveda, *Familia esclava y resistencia en Veracruz colonial*, núm. IX, 1994.

Romeo Cruz Velázquez, *El empedrado de la ciudad de Veracruz durante la época borbónica (1765-1800)*, núm. IX, 1994.

Abel Juárez Martínez, *La polémica en torno al libre comercio en Veracruz (1800-1821)*, núm. IX, 1994.

Julio Contreras Utrera, *Los comerciantes del puerto de Veracruz en la era del progreso*, núm. IX, 1994.

Nelly Josefa León Fuentes, *Los antagonismos empresariales de Xalapa en el siglo XIX*, núm. IX, 1994.

Bernardo García Díaz, *La peste bubónica de 1920 en el puerto de Veracruz*, núm. IX, 1994.

Ivonne Carrillo Dewar, *Las compañías petroleras y la propiedad de la tierra en el norte de Veracruz*, núm. IX, 1994.

David Skerritt, *Las investigaciones agrarias en Veracruz: siglo XX*, núm. IX, 1994.

■ COLONIAL LATIN AMERICAN HISTORICAL REVIEW

Chantal Cramaussel, *Ilegítimos y abandonados en la frontera norte: Parral y San Bartolomé en el siglo XVII*, vol. 4, núm. 4, 1995.

María J. Rodríguez-Shadow y Robert D. Shadow, *Las mujeres aztecas y los españoles en los siglos XVI y XVII: análisis comparativo de la literatura social*, vol. 5, núm. 1, 1996.

Maribel Larraga, *Indios blancos y mulatos: "Si todos somos hermanos Y, todos bamos aun Fin ya no ay criollo o, Gachupin, todos sean Americanos"*, vol. 5, núm. 1, 1996.

Walden Browne, *When Worlds Collide: Crisis in Sahagun's Historia universal de las cosas de la Nueva España*, vol. 5, núm. 2, 1966.

Estrella Ramos Garrido, *El papel del azogue en la industria minera en España y en las Indias*, vol. 5, núm. 2, 1996.

Malcolm Ebright, *Breaking New Ground: A Reappraisal of Governors Vélez Cachupín and Mendinueta and Their Land Grant Policies*, vol. 5, núm. 2, 1996.

■ ESTUDIOS, Instituto Tecnológico Autónomo de México, núm. 41, verano de 1995.

Marta García Ugarte, *La propuesta agraria de Venustiano Carranza y los sonorenses (1915-1929)*.

Raúl Figueroa, *La seguridad nacional norteamericana. Las respuestas mexicanas (1821-1867)*.

■ ESTUDIOS JALISCIENSES. El Colegio de Jalisco.

Leopoldo Hernández Partida, *Historia del agrarismo en Jalisco*, núm. 21, agosto de 1995.

Víctor M. González Esparza, *Nueva Galicia y los orígenes del estado nacional en México*, núm. 22, noviembre de 1995.

Brian F. Connaughton, *El federalismo: las élites secular y clerical en los 1820*, núm. 22, noviembre de 1995.

David Piñera Ramírez, *El federalismo en El Iris de Jalisco y en panfletos de*

1823 a 1825, núm. 22, noviembre de 1995.

Javier Torres Medina, *Santa Anna: El péndulo aciago*, núm. 22, noviembre de 1995.

José Francisco Román G., *Los indígenas de Juchipila alrededor de 1540-1547*, núm. 23, febrero de 1996.

Águeda Jiménez Pelayo, *La alcaldía mayor de Juchipila en el siglo XVIII*, núm. 23, febrero de 1996.

Patricia Núñez Martínez, *José Muro Ríos: historia de una vocación*, núm. 23, febrero de 1996.

■ HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW

Francis J. Brooks, *Moteczuzoma Xocoyotl, Hernán Cortés, and Bernal Díaz del Castillo: The Construction of an Arrest*, vol. 75, núm. 2, mayo de 1995.

Peter Guardino, *Barbarism or Republican Law? Guerrero's Peasants and National Politics, 1820-1846*, vol. 75, núm. 2, mayo de 1995.

Charles A. Hale, *Frank Tannenbaum and the Mexican Revolution*, vol. 75, núm. 2, mayo de 1995.

■ HISTORIA MEXICANA

Mariano Peset y Margarita Menegúes, *Rey propietario o rey soberano*, 172, vol. XLIII, núm. 4, abril-junio de 1994.

Alejandro Tortolero Villaseñor, *Espacio, población y tecnología: la modernización en las haciendas de Chalco durante el siglo XIX*, 172, vol. XLIII, núm. 4, abril-junio de 1994.

Eduardo Flores Clair, *Cero en conducta: los lacayos del Colegio de Minería,*

172, vol. XLIII, núm. 4, abril-junio de 1994.

Robert D. Shadow y María J. Rodríguez-Shadow, *Religión, economía y política en la rebelión cristera: el caso de los gobiernistas de Villa Guerrero, Jalisco*, 172, vol. XLIII, núm. 4, abril-junio de 1994.

Nicole Giron, *Manuel Payno: un liberal en tono menor*, 173, vol. XLIV, núm. 1, julio-septiembre de 1994.

Antonia Pi-Suñer Llorens, *Manuel Payno y el problema de la deuda española (1848-1862)*, 173, vol. XLIV, núm. 1, julio-septiembre de 1994.

Barbara A. Tenenbaum, *Manuel Payno y los bandidos del erario mexicano, 1848-1873*, 173, vol. XLIV, núm. 1, julio-septiembre de 1994.

Paul J. Vanderwood, *Los bandidos de Manuel Payno*, 173, vol. XLIV, núm. 1, julio-septiembre de 1994.

Margo Glantz, *Huérfanos y bandidos: Los bandidos de Río Frío*, 173, vol. XLIV, núm. 1, julio-septiembre de 1994.

Josefina Zoraida Vázquez, *Don Manuel Payno y la enseñanza de la historia*, 173, vol. XLIV, núm. 1, julio-septiembre de 1994.

Rodolfo Pastor F., *De moros en la costa a negros de Castilla: representación y realidad en las crónicas del siglo XVII centroamericano*, 174, vol. XLIV, núm. 2, octubre-diciembre de 1994.

Juan Pedro Viquira, *Tributo y sociedad en Chiapas (1680-1721)*, 174, vol. XLIV, núm. 2, octubre-diciembre de 1994.

Víctor M. Soria, *La incorporación del apartado del oro y la plata a la Casa de Moneda y sus resultados de operación,*

1778-1805, 174, vol. XLIV, núm. 2, octubre-diciembre de 1994.

Rosalina Ríos Zúñiga, *La secularización de la enseñanza en Zacatecas. Del Colegio de San Luis Gonzaga al Instituto Literario (1784-1838)*, 174, vol. XLIV, núm. 2, octubre-diciembre de 1994.

Antonio Rubial García, *Tebaidas en el Paraíso. Los ermitaños de la Nueva España*, 175, vol. XLIV, núm. 3, enero-marzo de 1995.

Clara Elena Suárez Argüello, *Sequía y crisis en el transporte novohispano en 1794-1795*, 175, vol. XLIV, núm. 3, enero-marzo de 1995.

Patrick J. Carroll, *Los mexicanos negros, el mestizaje y los fundamentos olvidados de la "raza cósmica": una perspectiva regional*, 175, vol. XLIV, núm. 3, enero-marzo de 1995.

Jean Pierre Bastian, *Una ausencia notoria: la francmasonería en la historiografía mexicanista*, 175, vol. XLIV, núm. 3, enero-marzo de 1995.

Romana Falcón, *Descontento campesino e hispanofobia. La Tierra Caliente a mediados del siglo XIX*, 175, vol. XLIV, núm. 3, enero-marzo de 1995.

Luis Anaya Merchant, *La construcción de la memoria y la revisión de la Revolución*, 176, vol. XLIV, núm. 4, abril-junio de 1995.

Alicia Salmerón Castro, *Un general agrarista en la lucha contra los cristeros. El movimiento en Aguascalientes y las razones de Genovevo de la O*, 176, vol. XLIV, núm. 4, abril-junio de 1995.

Lawrence Douglas Taylor Hansen, *¿Charlatán o filibustero peligroso? El papel de Richard "Dick" Ferris en la revuelta magonista de 1911 en Baja California*, 176, vol. XLIV, núm. 4, abril-junio de 1995.

Victoria Lerner Sigal, *Espionaje y revolución mexicana*, 176, vol. XLIV, núm. 4, abril-junio de 1995.

Pablo Yankelevich, *Una mirada argentina de la revolución mexicana. La gesta de Manuel Ugarte (1910-1917)*, 176, vol. XLIV, núm. 4, abril-junio de 1995.

M.S. Alperóvich, *La revolución mexicana en la interpretación soviética del periodo de la "guerra fría"*, 176, vol. XLIV, núm. 4, abril-junio de 1995.

Frank Schenk, *La desamortización de las tierras comunales en el Estado de México (1856-1911). El caso del distrito de Sultepec*, 177, vol. XLV, núm. 1, julio-septiembre de 1995.

Sandra Kuntz Ficker, *Mercado interno y vinculación con el exterior: el papel de los ferrocarriles en la economía del porfiriato*, 177, vol. XLV, núm. 1, julio-septiembre de 1995.

Emilio Zebadúa, *El Banco de la Revolución*, 177, vol. XLV, núm. 1, julio-septiembre de 1995.

Soledad Loaeza, *Hipótesis para una historia política del Distrito Federal en el siglo XX*, 177, vol. XLV, núm. 1, julio-septiembre de 1995.

Verónica Zárate Toscano, *Tradición y modernidad: la Orden Imperial de Guadalupe. Su organización y sus rituales*, 178, vol. XLV, núm. 2, octubre-diciembre de 1995.

Mariano E. Torres Bautista, *De la fiesta monárquica a la fiesta cívica: el tránsito del poder en Puebla, 1821-1822*, 178, vol. XLV, núm. 2, octubre-diciembre de 1995.

Enrique Plasencia de la Parra, *Comemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismo*, 178, vol. XLV, núm. 2, octubre-diciembre de 1995.

Brian F. Connaughton, *Ágape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla*, 178, vol. XLV, núm. 2, octubre-diciembre de 1995.

Annick Lempérière, *Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural*, 178, vol. XLV, núm. 2, octubre-diciembre de 1995.

Leticia Mayer, *El proceso de recuperación simbólica de cuatro héroes de la revolución mexicana de 1910 a través de la prensa nacional*, 178, vol. XLV, núm. 2, octubre-diciembre de 1995.

Miguel Rodríguez, *Chicago y los charros: ritos y fiestas de principios de mayo en la ciudad de México*, 178, vol. XLV, núm. 2, octubre-diciembre de 1995.

Érika Pani, *El proyecto de estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público*, 178, vol. XLV, núm. 2, octubre-diciembre de 1995.

■ **HISTORIA Y GRAFIA**, Universidad Iberoamericana.

Bernardo García Martínez, *Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas. Un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México*, núm. 5, 1995

J. Antonio Olvera S., *Haciendas, riego y conflicto social en la región citrícola de Nuevo León. Linares durante la primera mitad del siglo XIX*, núm. 5, 1995.

Simón Miller, *La economía de la hacienda y la transición al capitalismo. Diversificación y rentabilidad en el Bajío (1840-1910)*, núm. 5, 1995.

Ma. Eugenia Ponce Alcocer, *Las relaciones de trabajo de los meseros de la administración en las haciendas porfiristas*, núm. 5, 1995.

Marta Eugenia García Ugarte, *Razones de la hegemonía social, política y económica de la hacienda queretana y razones de su derrumbe (1880-1920)*, núm. 5, 1995.

Raymond Buve, *La gran propiedad agrícola en condiciones de guerra (1810-1920)*, núm. 5, 1995.

Jochen Meissner, *De la representación del reino a la independencia. La lucha constitucional de la élite capitalina de México entre 1761 y 1821*, núm. 6, 1996.

Richard Warren, *Entre la participación política y el control social. La vagancia, las clases pobres de la ciudad de México y la transición desde la colonia hacia el estado nacional*, núm. 6, 1996.

Sonia Pérez Toledo, *Artesanos y gremios de la ciudad de México, 1780-1842. Notas acerca de la continuidad y el cambio social*, núm. 6, 1996.

Wayne J. Robins, *Cambio y continuidad en el ayuntamiento de la ciudad de Tlaxcala, 1810-1825*, núm. 6, 1996.

■ **HISTÓRICAS**, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

Ricardo Martínez Lacy, *Polibio como precursor en la forja de identidades en el mundo más vasto*, núm. 44, julio-diciembre de 1995.

■ **IBERO-AMERIKANISCHES ARCHIV**, Zeitschrift für Sozialwissenschaften und Geschichte. Jahrgang 21, Heft 1-2, 1995.

Eduardo L. Ortiz, *A Convergence of Interests: Einstein's Visit to Argentina in 1925*.

Ignacio Klich, Richard Gans, Guido Beck and the Role of German Speaking Jewish Inmigrants in the Early Days of Argentina's Nuclear Project.

Rochelle G. Saidel and Guilherme Ary Plonski, *How Scientists Fleeing Nazi Europe Contributed to Brazil's New Universities in 1933-1945*.

Eleonora M. Smolensky, *El exilio de científicos y académicos italianos judíos y los orígenes de la colectividad judía italiana de Argentina (1938-1948). Un proceso de resignificación social*.

■ **LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW**, vol. 30, núm. 2, 1995.

Scott Cook y Jong-Taick Joo, *Ethnicity and Economy in Rural Mexico: A Critique of the Indigenista Approach*.

■ **MEMORIAS DE LA ACADEMIA**, correspondiente de la Real de Madrid, tomo XXXVII, 1994.

Mauricio Tenorio, *Ciencia e historia: a la cacería de sentidos comunes*.

Mauricio Beuchot, *La cultura filosófica escolástica del México colonial*.

Rafael Sagredo, *Ciencias, viajes e independencia*.

Roland Ely, *Los impactos de la revolución norteamericana en el Caribe y de la revolución haitiana en los Estados Unidos*.

Brian R. Hamnett, *Partidos políticos mexicanos e intervención militar, 1823-1855*.

Josefina Zoraida Vázquez, *La contribución de Nettie Lee Benson a la historiografía mexicana del siglo XIX*.

Luis Everaert Dubernard, *La celebración en México del Cuarto Centenario del descubrimiento de América*.

■ NEXOS

Robert Darnton, *La dentadura postiza de George Washington*, núm. 217, enero de 1996.

Antonio Saborit, *Un relicario del natural*, núm. 219, marzo de 1996.

■ SECUENCIA, núm. 33, septiembre-diciembre de 1995.

Marcelino Iriani, *Los vascos y las cadenas migratorias (1840-1880)*.

Mercedes Blanco, *La conformación del aparato gubernamental mexicano: 1920-1940*.

Ana Lau Jaiven, *Las mujeres en la revolución mexicana. Un punto de vista historiográfico*.

Verónica Zárate Toscano, *Los albores del periodismo veracruzano: el Jornal Económico Mercantil de Veracruz como fuente histórica*.

■ SIGLO XIX. Cuadernos de Historia.

Margarita Menegus, *La desamortización de bienes comunales y municipales en el valle de Toluca (1800-*

1854), año IV, núm. 12, mayo-agosto de 1995.

Deni Trejo Barajas, *Propiedades y propietarios en la Baja California a mediados del XIX*, año IV, núm. 12, mayo-agosto de 1995.

Juan Luis Sariago Rodríguez, *Historia minera de Chihuahua. Interpretaciones*, año V, núm. 13, septiembre-diciembre de 1995.

Martha Micheline Cariño Olvera, *La pesca y el cultivo de perlas en la región de La Paz (1870-1940). Su impacto socioeconómico*, año V, núm. 13, septiembre-diciembre de 1995.

Edgar O. Gutiérrez, *Comerciantes marítimos del noroeste de México (1810-1835)*, año V, núm. 13, septiembre-diciembre de 1995.



En diferentes instituciones particulares o estatales, existen archivos fotográficos donde las imágenes conforman colecciones específicas y conjuntos temáticamente homogéneos.

Por otro lado, a la vista de las imágenes fotográficas se abren de par en par las puertas a la curiosidad histórica, y si nos ejercitamos en su contemplación y en su análisis iconográfico, iconológico o semiótico, podremos conocer, comprender y hasta descubrir nuevos aspectos de nuestro pasado.

La Dirección de Estudios Históricos cuenta con una Fototeca que resguarda un Fondo Reservado compuesto por imágenes antiguas, raras, valiosas, que datan en su mayoría de la época que va de fines del siglo XIX a principios del XX. Se trata de negativos e imágenes, algunas sobre cartón, que básicamente representan retratos; en menor cantidad las hay sobre arquitectura y urbanismo del país. Algunas proceden de estudios fotográficos como Daguerre, Pathé y Cruces y Cía., y de fotógrafos mexicanos como Cayetano Macías y M. Ramos o de extranjeros como Briquet y Waite. Asimismo, son imágenes originales o de época en blanco y negro o sepia, y en diferentes medidas.

Además de ser obras de gran calidad artística y técnica, por su significado histórico en el campo de la fotografía conforman un material que se va a documentar y conservar para darlo a conocer al investigador en general.

En la presente publicación presentamos, por primera vez, algunas de estas imágenes fotográficas con la intención de satisfacer en unos la curiosidad histórica, y de deleitar en su contemplación a otros.

María Eugenia
Aragón Rangel



REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

HISTORIAS

